

20  
2 y

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA



## MAXIMILIANO Y LA PRENSA CONSERVADORA

El diario La Sociedad

Crónica periodística de una desilusión:

Junio de 1864 - Mayo de 1865

# T E S I S

Que para optar por el grado de  
LICENCIADO EN HISTORIA

P r e s e n t a :

JOSE LUIS SANCHEZ MORA

México, D. F.

COLEGIO DE HISTORIA

1985

NOV. 27 1985



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	Págs.
INTRODUCCION	I
ANTECEDENTES	XXIII
CAPITULO I	
PRIMER PERIODO	
(Junio a octubre de 1864)	
EPOCA MESIANICA .....	1
A)Consideraciones en torno a la figura del Mesías	2
B)Presentación del capítulo	4
1) Las fiestas	5
a) Preliminares a la llegada de Maximiliano	6
b) Viaje de Veracruz a México	29
c) Preparativos para recibir al Emperador en la ciudad de México	54
d) Los Emperadores en la capital	68
e) Primeras disposiciones de Maximiliano	110
2) La gira	114
CAPITULO II	
SEGUNDO PERIODO	
(Noviembre y diciembre de 1864)	
TRANSICION .....	187
CAPITULO III	
TERCER PERIODO	
(Enero a mayo de 1865)	
LA DESILUSION .....	237
CONCLUSIONES	325
APENDICE	329
BIBLIOGRAFIA PARTICULAR	340
BIBLIOGRAFIA GENERAL	364

## INTRODUCCION

Visto el tema dentro de un contexto histórico general, haciendo abstracción de tiempo y lugar, podría definirse como el proceso de modificación que sufre una idea preconcebida al contacto con la realidad. Siendo tal el caso, convendría aclarar que no se trata aquí de una tesis en el sentido de demostrar una hipótesis, con objeto de enunciar un fenómeno desconocido. Este trabajo parte desde un principio de un hecho ampliamente conocido- la desilusión conservadora con respecto a Maximiliano de Habsburgo-, pero la contempla desde un ángulo especial, como el título del mismo lo indica.

Efectuada la anterior reserva resulta indispensable hacer referencia a los elementos concretos que entraña el proceso arriba mencionado, señalando algunas razones para la selección de los presentes tema y enfoque.

Durante el Segundo Imperio desapareció una de las posibilidades del México independiente- el programa conservador-, lo cual trasciende el hecho de una derrota a manos de los liberales en el terreno de las armas. Conlleva tal juicio una nota aún más drástica, ya que las condiciones que requería la verificación del proyecto resultaron serle adversas, negándole definitivamente cualquier esperanza de realización. La intervención armada y, posteriormente, el príncipe europeo, esenciales para la empresa y disponibles en la época en que se pudo haber llevado a cabo, marcharon, ya en México, por una ruta de franco liberalismo.

Ante la caducidad de los ideales conservadores abrigados durante el período de que aquí se trata, cabría preguntarse acerca de la utilidad de su estudio en nuestros días. Sin embargo, existen razones para justificarlo. Por una parte, resulta de gran importancia -y, aún más, fundamental para la historia de las ideas políticas en nuestra patria, conocer,

precisar y valorizar el pensamiento del conservadurismo, ya que éste existió, formó parte sustancial de la lucha de ---- ideas que integró la organización política de la nación y si bien fue derrotado, representa una fase -aún cuando se le -- considere negativa- de nuestra realidad ideológica." (1) Por lo que respecta a la trascendencia del asunto para la actualidad, basta un poco de reflexión para comprender que el conservadurismo no constituye un problema exclusivo del siglo - pasado mexicano, ya que, de la misma manera que no existen - sociedades totalmente estáticas tampoco las encontramos dinámicas por completo. Así, podría considerarse al conservadurismo como un fenómeno susceptible de aparecer en cualquier época.

El menosprecio, por diversas causas, de argumentos similares ha privado muchas veces a la historiografía de un tema que "ofrece perspectivas y material documental de una variedad y riqueza extraordinarias" (2). Esta tesis pretende el - estudio de uno de los tantos aspectos que presenta y que, a pesar de su importancia, no ha sido suficientemente abor- do, tal vez por su brevedad cronológica, o quizá por pensarse que las fuentes tradicionales lo abarcaban por completo. Ciertamente se ha hablado acerca de la relación entre Maximiliano de Habsburgo y los conservadores, pero todavía existen lagunas que hacen aparecer la designación del archiduque para el trono de México como una consciente autoanulación del grupo que lo llamó a ocuparlo, aún en las interpretaciones - más acabadas (3).

Edmundo O'Gorman asienta que el discurso pronunciado por Maximiliano el tres de octubre de 1863 "debería haber bastado a la diputación mexicana para echarse a la busca de otro candidato" (4); mientras que al correspondiente al diez de - abril del año siguiente lo considera una confirmación de las evidentes ideas liberales del archiduque, de las cuales los

conservadores buscarían hacerlo abjurar, una vez tomada posesión del trono (5). Suponiéndoles una completa exactitud, -- los anteriores juicios nos plantean una serie de interrogantes: ¿Son aplicables a la totalidad del grupo conservador me xicano? Y, siendo así ¿fue el entusiasmo registrado entre -- ese sector a la llegada de los Soberanos y durante los prime ros meses de su estancia en nuestro país, un intento de persuadir a Maximiliano para que abandonara su idea original? -- ¿Fue la conciencia del fracaso en esta empresa la que propició la separación de los conservadores?...De responderse positivamente a todas ellas, resultaría que el uso de la palabra "desilusión" en el presente caso no se justifica plenamente, pues una de sus acepciones implica el descubrimiento de una realidad adversa que se ignoraba.

Sin embargo, existen algunas consideraciones que nos han llevado a emplearla. Al revisar con diferente óptica los argumentos aobre los cuales se apoyaría su rechazo, se procurará a través de estas páginas situarlos en su momento históri co. Mientras tanto, adelantaremos que la identificación de -- Maximiliano de Habsburgo con los principios conservadores du rante los primeros meses de su reinado constituyó una posibilidad a nivel general, pudiéndose comprobar mediante fuentes que, por no estar comprometidas con el Imperio, descartan -- cualquier sospecha de persuasión en este sentido.

En efecto, célebres representantes de la opinión republ cana nos ilustran a este respecto. Francisco Zarco preveía -- la difícil situación por la que atravesaría Maximiliano al -- tener que elegir entre los intereses franceses y los de los conservadores, mas no acertaba a asegurar el partido que tomaría (6). Por su parte, José María Iglesias mostraba indife rencia hacia la línea política que pudiera seguir el archiduque y, aunque llegó a sospechar que adoptaría "varios princi pios liberales", permaneció en la idea de que "la política impe

rial, lo mismo después que antes de la proclama (del veintiocho de mayo de 1864 (7)), es (era) un logogrifo indescifrable, cuyo sentido no se vendrá a comprender sino cuando el tiempo lo haya marcado con caracteres inequívocos." (8) Para diciembre de 1864 Iglesias se había formado un concepto casi exacto de la situación, lo cual no fue obstáculo para que -- dos meses más tarde reconociera lo siguiente:

"A los que recuerden el entusiasmo con que fue recibida por los conservadores la intervención francesa, el empeño con que eligieron a Maximiliano, la alegría con que le recibieron, el aplauso que dieron a sus primeros actos, causará no poca sorpresa el cambio completo de la situación, que -- convierte en enemigos de su propia obra, a los que provocaron para su país todo género de calamidades." (9)

También expresó que la razón del cambio no estribaba en la inconsecuencia de los conservadores.

Comparando apreciaciones del mismo proceso, separadas entre sí por un siglo, llegamos a la conclusión de que lo que a los contemporáneos del hecho sorprende de alguna manera, a los observadores actuales parece muy natural. Una causa de esta disparidad radica en que la distancia que separa de un hecho histórico, al igual que la falta de ella, presenta peligros de deformación. La apreciación de sucesos posteriores a un acontecimiento le confiere significados que en su momento no tuvo. Tal fenómeno podemos detectarlo, asimismo, en una fuente clásica para la interpretación del Segundo Imperio con respecto al bando conservador: México desde 1808 hasta 1867 de Francisco de Paula de Arrangoiz. Además de pertenecer su autor al grupo tradicionalista, desempeñó un gran papel en la creación del régimen de Maximiliano. Su calidad de contemporáneo ha sido aducida para ejemplificar la decepción de su partido. Tal atributo resulta relativo si consideramos

que Arrangoiz no presenci6 los hechos que describe al hablar de la estancia del Emperador en nuestro pa6s, pues desde --- tiempo atr6s radicaba en Europa (10). Unido a lo anterior, - encontramos que su conocimiento del desenlace del Imperio le confiri6 elementos para prever errores a posteriori y con -- cluir, a partir de cada una de las primeras disposiciones -- parciales del archiduque, la decepci6n que nos ocupa.

Otro historiador conservador, Niceto de Zamacois, no s6- lo contempor6neo sino tambi6n espectador de los sucesos que narra, refut6 tal punto de vista, argumentando que para apre- ciar los efectos que en la opini6n p6blica produce determina- da medida, debe consider6rsele dentro del momento en que fue dictada, y no, como Arrangoiz, a la luz de acontecimientos - posteriores (11). Sin embargo, Zamacois, habiendo redactado su obra varios a6os despu6s de transcurridos los hechos que en ella expone, de alguna manera se rehusa a aceptar plena - mente la influencia de acontecimientos trascendentales para los adictos a su misma causa. Cuando fuentes contempor6neas afirman la consumaci6n del "divorcio del titulado emperador, de los principios reaccionarios, en puntos muy sustancia --- les", expresado mediante conceptos "demasiado claros para -- presentarse (sic) a tergiversaci6n (sic) de ninguna especie" - (12); su obra, al comentar el mismo per6odo, contin6a refi - ri6ndose a la esperanza de que Maximiliano siguiera el cami- no concebido por quienes le hab6an llamado, aunque tome en - cuenta la desilusi6n de algunos conservadores aislados (13).

Como puede apreciarse, ni Arrangoiz ni Zamacois conducen a una respuesta satisfactoria a nuestro problema, ya que el primero de ellos al exagerar la importancia de cuestiones pu- ramente formales se aparta de la realidad (14), mientras que Zamacois no la acepta a6n ante la hostilidad manifiesta de - Maximiliano hacia los conservadores. Dada la mencionada de -

formación que puede producir en casos como el presente la -- perspectiva histórica, se ha decidido aquí recurrir a la --- prensa periódica, ya que la historia escrita "sobre la mar - cha" tiene la ventaja de presentarnos las primeras impresio - nes sin el filtro de los resentimientos posteriores. Dificil - mente encontraremos "ningún conducto más oportuno para reco - ger la información contemporánea, ninguna vía más expedita - para hacerla del conocimiento público y obtener así...aclara - ciones y rectificaciones que el diario, abrevadero de los fu - turos historiadores." (15)

Si bien la labor del periodismo como informador y orien - tador de la opinión pública resulta de la mayor trascenden - cia en las sociedades modernas, su misión no termina ahí, ya que "las hojas periódicas que, como tales, envejecen cotidia - namente, inician una segunda etapa de vigencia, que dura in - definidamente, como fuente primordial del conocimiento histó - rico", es decir, "como documento de primera mano" (16) "Los artículos de periódico, las crónicas, el suelto, la nota vo - landera reflejan la vida de los pueblos, su desarrollo, los altibajos de su marcha. Cribar (,) tamizar, exprimirlos has - ta que suelten la última gota, es lo que ha de hacer el so - ciólogo, el historiador, el analista." (17)

Cada etapa es el medio en que surgen sus periódicos y, - en consecuencia, la explicación fundamental de su aparición, por lo que es de esperarse que en una época en la que domina - ban los problemas políticos, los cotidianos los absorbieran y expresaran sus opiniones sobre los mismos. En el caso de - México, durante gran parte del siglo XIX el conflicto libe - ral-conservador, que "por sus implicaciones y relevancia, de - be estimarse como el suceso-eje del acontecer nacional" ---- (18), definió la forma del periodismo, confiriéndole un ca - rácter polémico, siendo los diferentes diarios portavoces de

las "oligarquías que con un nombre o con otro, se adueñaban del poder." (19)

Hubo varios centenares de periódicos a través del país - durante el período, pero gran parte de ellos son sólo conocidos por su título y, a veces también, por la fecha de su aparición, sin que se sepa de sus tendencias ni redactores.---- (20).

A pesar de los estudios hemerográficos parciales realizados hasta la fecha y de la necesidad de contar con una obra de conjunto sobre el tema, todavía hace falta el análisis de un vasto acervo periodístico decimonónico de gran calidad literaria, que en el mejor de los casos ha sido motivo de breves comentarios dentro de alguna publicación general, pero - que merece ser investigado detalladamente en cada uno de sus aspectos (21)

La época que va de la Revolución de Ayutla al Segundo Imperio mexicano es en el campo periodístico, de gran interés. El periodismo político, libre de las trabas que lo sujetaban durante las administraciones de Santa Anna, renace poco después de dicha revolución e inicia "una era de desarrollo que lo llevará como consecuencia de su experiencia en la polémica política, a alcanzar su máxima expresión." (22)

El periodismo nacional se reaviva con el Segundo Imperio -- río, ora en su favor, ora en su contra. La prensa gozó al -- principio, por determinación de Maximiliano, de una amplísima libertad. Solamente en la capital, aparecieron, además de los que ya existían, treinta y un periódicos de diversas tendencias políticas (23). Sin embargo, tal situación hubo de -- ser precedida por los reajustes que las nuevas circunstancias imponían a la actividad periodística. Cuando el ejército francés entró en la capital mexicana bajo el mando del general Forey, éste ordenó suprimir todos los periódicos de la

ciudad, aunque no por mucho tiempo, ya que el quince de junio de 1863 firmaba el decreto que sobre reglamentación de la prensa le presentaba el ministro Dubois de Saligny. Dicho documento contenía, entre otras cosas, normas relativas a responsabilidad por concepto de publicación de artículos, asuntos que podían tratarse en los mismos, imposición de multas, apercibimientos y suspensiones.

Con el advenimiento del Imperio la legislación sobre imprenta abarcó campos mayores, buscando predisponer a la opinión pública en su favor, tanto en el país como en el exterior. Para tal fin el Emperador creó un gabinete especial, dependiente de su secretaría privada, que confió a uno de sus consejeros de Estado, el belga Félix Eloin. Este delegaba parte de sus tareas en Emmanuel Domenech y Anselmo de la Portilla, encargados respectivamente de influir sobre la prensa europea y nacional. La segunda misión recayó específicamente en los periódicos oficiosos, ya fueran creados especialmente para el efecto o reclutados, mediante una subvención, entre los ya existentes.

Por lo que concierne a la propaganda en el extranjero, careció de éxito, entre otras razones, por la falta de recursos económicos que enfrentaba el régimen y la incapacidad del personal empleado en dicha labor. Distribuido estratégicamente en París, Viena y Nueva York, fue en los Estados Unidos donde peores resultados obtuvo, debido a la hostilidad que gobierno y pueblo norteamericanos siempre manifestaron hacia la instauración de un trono en México (24).

Como ya se dijo, durante el Segundo Imperio apareció una gran cantidad de publicaciones, que a grandes rasgos podríamos clasificar como liberales, conservadoras e imperialistas u oficiosas. Entre las primeras encontramos títulos como La Orquesta, La Sombra y La Cuchara. Las conservadoras incluían

La Sociedad, El Cronista de México, El Pájaro Verde, La Monarquía, etc. Bajo el rubro de imperialistas agruparemos diarios cuyo carácter imparcial, al menos en teoría, los separaba de los partidos tradicionales: L'Estafette, L'Ere Nouvelle, La Razón de México y el Diario del Imperio. A continuación proporcionaremos unos cuantos datos sobre los principales representantes de cada tendencia.

Durante el Segundo Imperio El Siglo XIX y El Monitor Republicano, sobresalientes diarios liberales, suspendieron su publicación, y La Orquesta, bisemanario humorístico, llegó a ser el exponente más relevante de esa causa. Fundado en la ciudad de México el primero de marzo de 1861, cesa de aparecer en la época en que las tropas francesas entraron a la capital y resurge el primero de diciembre de 1864. Durante el reinado de Maximiliano ataca tanto a sus enemigos políticos -los conservadores- como al gobierno imperial (25).

Diario del Imperio. Creado con el nombre de Periódico Oficial del Imperio Mexicano (Gacette Officielle de l'Empire Mexicain) el veintiuno de julio de 1863, fue concebido originalmente como un órgano bilingüe de la Regencia. El primero de enero de 1865 cambia su título a Diario del Imperio, conservándolo hasta su desaparición en junio de 1867. Contenía leyes, decretos, informes ministeriales, nombramientos de funcionarios y noticias relativas a la marcha de los negocios públicos, así como las actividades oficiales del Emperador y su cónyuge (26).

L'Estafette. Diario redactado en lengua francesa, fundado en 1858 por Charles de Barrès (27), su propietario y redactor. Vaciló primero sobre la marea política y, todavía en 1861, intentó mantener una posición neutral con respecto a la intervención francesa, que entonces parecía únicamente -

probable. Sin embargo, se decidió finalmente a favor de ésta. El día de su reaparición (28) causó sensación muy profunda con un artículo editorial, ya que no se limitaba en él a declararse por la monarquía con la elección de un príncipe de casa reinante, sostenido por la intervención mientras no se hubiere consolidado su gobierno; sino que consagró a la República una oración fúnebre, "tanto más elocuente, cuanto es liberal la pluma que la trazó." (29) Ascendió a una posición de importancia durante el Segundo Imperio, llegando a ser considerado la voz semioficial de la Intervención (30). L'Estafette atacó con frecuencia a los conservadores, al tiempo que defendía apasionadamente los principios reformistas.

L'Ere Nouvelle (31). Se definía a sí mismo como "diario de las ideas e intereses franco-mexicanos", siendo dirigido por el periodista francés Emmanuel G. Masseras (32), autor de varios opúsculos sobre la intervención francesa en México. La impresión del periódico se inició el quince de octubre de 1864 (33). De filiación liberal, constituyó uno de los baluartes del Imperio de Maximiliano (34).

El Cronista de México. Fundado por José Sebastián Segura, comenzó a publicarse a principios de 1862, en la capital. Conservador en política, vivió todo el período de la Intervención francesa y el régimen de Maximiliano, siendo uno de los diarios más leídos en su época (35)

El Pájaro Verde (36). Apareció por primera vez a principios de 1861, en la ciudad de México. En su fase inicial desplegó gran combatividad, siendo incendiada su imprenta. Reaparece con el advenimiento de la Regencia, dedicándose a promover la instauración de la monarquía (37).

La Sociedad. Diario tradicionalista político y literario, elaborado en la imprenta de Andrade y Escalante, entre cuyos directores se contaron Felipe Escalante y José María Roa Bárcena (38). Su lema "Pro aris et focis certare" (Combatir por la religión y por la patria) fue desarrollado en el primer número de la publicación:

"Nuestro periódico quiere lo que quieren todos los hombres ilustrados que en Europa, lo mismo que en América, en México, igual que en todas partes, defienden los elementos constitutivos de la sociedad para que no perezcan en la tormenta revolucionaria de nuestros días; quiere para México todas las conquistas de la inteligencia y de la civilización, los derechos con los deberes, las reformas con el respeto a las creencias y a las tradiciones, el progreso con la justa medida que asegure su marcha, el orden con la libertad: quiere por consiguiente, un gobierno que dé al país todas estas cosas... Queremos, pues, bajo el aspecto político, la unidad y la fuerza del poder: la unidad para que se conserve la independencia; la fuerza del poder para que se restablezca la unidad." (39)

Durante su primera etapa (Primero de diciembre de 1855-- a trece de julio de 1856), en la que alcanza gran notoriedad, se desenvuelve moderadamente aunque manifiesta su oposición al régimen establecido por la revolución de Ayutla. --- Prohibido temporalmente por orden del gobierno, vuelve a circular a partir del veintiséis de diciembre de 1857, caracterizándose por sus ardientes ataques a los reformistas y su obra. Comonfort lo suspende del diecisiete al veintiuno de enero de 1858, y durante la guerra de tres años se erige en defensor del gobierno conservador. Desaparece nuevamente el veinticuatro de diciembre de 1860, con la entrada de las tropas liberales a la ciudad de México, para resurgir con la -- del ejército francés en junio de 1863. Se suma a los miem --

bros de su partido que se adhieren a la Intervención, aplaudiendo la implantación de la monarquía en México, representada por Maximiliano de Habsburgo (40). En un principio, el advenimiento de dicho príncipe sería considerado por sus redactores como la solución a todos los problemas internos y externos del país. Las relaciones entre el diario y el Emperador constituyen en gran parte el tema de esta tesis, por lo cual únicamente se añadirá que aquél desapareció por completo junto con el Segundo Imperio, "que en nuestra {su} reducida esfera contribuímos {contribuyó} a crear..." (41)

No existiendo acuerdo entre quienes se han ocupado del tema, sobre cuál de los tres periódicos conservadores mencionados tuvo mayor calidad o importancia (42), tampoco escaseen razones que justifiquen el estudio de La Sociedad, algunas de las cuales propondremos a continuación: Su larga aunque accidentada trayectoria respondió con bastante exactitud a las necesidades de los intereses que defendió, ya que nace a la par que la Reforma, con el propósito de oponérsele, y apoya totalmente al gobierno conservador durante la Guerra de Tres Años. Habiéndose comprometido con la decisión de la Asamblea de Notables, desaparece cuando la última posibilidad de realización del programa de su partido queda descartada. La lucha que sostuvo a favor de los principios tradicionalistas, la llevaría a sus últimos límites durante el Imperio, - incluso para censurar a un régimen a cuya instauración cooperó, y del que comenzó por ser portavoz semioficial (43): Oficial porque declaró su total acuerdo respecto a las nuevas - instituciones, poniéndose a su servicio, mas no al grado de aceptar subsidio alguno del gobierno imperial, como fue el caso, por ejemplo, de L'Estafette. Menos aún se constituyó - en órgano de Maximiliano como el Diario del Imperio, llegán-

do incluso a entablar duras polémicas con él. Por lo que se refiere a la forma, el estilo correcto y moderado del día -- río, sería reconocido aún por sus opositores (44).

Otro importante personaje en este trabajo lo encontramos en Maximiliano de Habsburgo, cuyo papel dentro de las presentes páginas no corresponde a la visión que otras investiga - ciones han tenido de él. Su carácter y vida privada quedarán relegados aquí, para ocuparnos únicamente de la imagen que - proyectó, como gobernante, a un determinado grupo; su figura como parte esencial del régimen monárquico. La estirpe del - archiduque, que confería al Imperio prestigio, requisito vital para su existencia; el carácter católico de su familia y la relación de ésta con Carlos V (45), entre otros factores, hicieron suponer a los conservadores mexicanos un programa - de acuerdo con ellos. En vista de la conducta que se le atribuía, se pensó que Maximiliano neutralizaría las medidas to - madas por Bazaine y la Regencia en el sentido de proseguir - la obra reformista, dado que el compromiso de acatarlas que contrajo el archiduque había permanecido en secreto. Por o - tra parte, si durante la última etapa que aquí se tratará -- apenas se le menciona, fue más por respeto, temor a las le - yes de prensa y conciencia de que la desavenencia con el Em - perador serviría de arma a sus adversarios, que por absolvér sele de responsabilidad en la toma de decisiones (46).

Finalmente, convendría agregar algunas indicaciones acer - ca de los límites cronológicos del material utilizado. Los - primeros artículos empleados pertenecen a fines de mayo de - 1864 pues, dado que una relación a distancia modificaba la - perspectiva, se optó por partir de la cercanía física entre Maximiliano y la gran mayoría de los conservadores mexica -- nos.

El segundo límite cronológico impuesto a este trabajo no obedeció a una estructura artificial pues, aunque se trata de trescientos sesenta y cinco días contados a partir de la llegada de Maximiliano y Carlota a Veracruz, coincide con un balance que La Sociedad realizó del primer año del Imperio y con la ruptura definitiva de éste con la Santa Sede, es decir, la imposibilidad de arreglar la cuestión religiosa al gusto tradicionalista (47). Otro importante factor que influyó en que el retorno al optimismo oficial fuera descartado se dio con el fin de la guerra de Secesión en los Estados Unidos, ya que desde ese momento el Imperio habría de adoptar una posición defensiva.

En resumen, esta tesis tratará acerca de la confrontación entre la idea del gobernante modelo que los conservadores se forjaron a lo largo de las cuatro décadas que sucedieron a la consumación de la independencia, y la realidad, representada por el Emperador Maximiliano que, a pesar de las tradiciones de la casa reinante a la que pertenecía, resultó ser partidario del liberalismo. Expresado en otros términos, la oposición entre el príncipe europeo cuya experiencia y méritos tradicionalistas harían de México un país próspero y respetado, y el personaje concreto que ocupó el trono de México en junio de 1864.

NOTAS

- (1) Alfonso Noriega C., El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, I, 6.
- (2) Ibid., p. 15.
- (3) Edmundo O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana, monarquía o república, p. 76-83 y Noriega, Op. cit., II, 449-451. Misma interpretación en historiografía partidista, José María Vigil, La Reforma, p. 638 y 640 en México a través de los siglos, V y Jesús García Gutiérrez, La iglesia mejicana en el Segundo Imperio, - p. 37, 38, 43 y 108.
- (4) O'Gorman, Op. cit., p. 79.
- (5) Ibid., p. 81 y 82.
- (6) Francisco Zarco, "La cuestión religiosa", p. 196-199, - La Acción, Saltillo, junio 28 [?], 1864 en Oscar Castañeda Batres, comp., Francisco Zarco ante la intervención francesa y el Imperio, (1863-1864).
- (7) Vid infra p. 38-41. EL texto completo de la proclama se encuentra en Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzá -- bal, México desde 1808 hasta 1867, p. 585 y 586.
- (8) José María Iglesias, Revistas históricas sobre la intervención francesa en México, p. 437, 645, 399, 444, 452 y 453. Cfr. José C. Valadés, Maximiliano y Carlota en México 'Historia del segundo Imperio', p. 218.
- (9) Iglesias, Op. cit., p. 528 y 533.
- (10) Martín Quirarte, "El hombre y el político", p. X y XI - en Arrangoiz, Op. cit.
- (11) Niceto de Zamacois, Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, XVII, 432 y 618.
- (12) Iglesias, Op. cit., p. 551 y 610.
- (13) Zamacois, Op. cit., XVII, 1021, 1042 y 1090.
- (14) Entre otras, "...el no ver la cruz sobre la corona del escudo de armas; el no titularse emperador por la gracia de Dios, y el haber dejado su primer nombre, tan es pañol..." Arrangoiz, Op. cit., p. 588. También en Vi -- gil, Op. cit., p. 650.
- (15) Félix F. Palavicini, El Universal, 1917, apud. Stanley Robert Ross, "El historiador y el periodismo mexicano", p. 348.
- (16) María del Carmen Ruiz Castañeda, Prol. a Rafael Carrasco Puente, La prensa en México; datos históricos, p. --

- 13, Moisés Ochoa Campos, Reseña histórica del periodismo mexicano, p. 17, Fortino Ibarra de Anda, "Breve disertación sobre historia del periodismo mexicano", conferencia sustentada el 2 de mayo de 1944, p. 89, en Carasco, Op. cit. y Zarco, "Editorial", El Siglo XIX, e nero 15, 1861, apud. Ruiz Castañeda, Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México, 1854-1861, p. 27.
- (17) Andrés Henestrosa, "De la vida que pasa", Novedades, -- marzo 5, 1983, Sección editorial, p. 3.
- (18) O'Gorman, México, el trauma de su historia, p. 24.
- (19) Ibarra de Anda, Op. cit., p. 87, Henry Lepidus, "The history of Mexican journalism", p. 3, Gerald L. McGowan, Los periódicos en los siglos XIX y XX, p. 10 y Ruiz Castañeda, "La prensa después de la guerra con los Estados Unidos. La prensa en la época de la Reforma", - p. 186 en El periodismo en México; cuatrocientos cincuenta años de historia.
- (20) José Bravo Ugarte, Periodistas y periódicos mexicanos - (hasta 1935. Selección), p. 44.
- (21) Ruiz Castañeda, Prol. cit., Loc. cit., McGowan, Op. y loc. cit. y Miguel Velasco Valdés, Historia del periodismo mexicano (apuntes), p. 5.
- (22) Arturo Gómez Camacho, "La intervención francesa a través de la prensa de la ciudad de México", p. 27 en La intervención francesa, estimación del hecho histórico y Bravo Ugarte, Op. cit., p. 58.
- (23) Lepidus, Op. cit., p. 48. Cfr. Ruiz Castañeda, Periodismo político...op. cit., p. 188.
- (24) Eugène Lefèvre, Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano, I, 312-315 y II, 34, - 41-49 y 51-73, Ildefonso Villarelo, "La opinión francesa sobre la intervención en México", p. 56 y 57 en La intervención francesa, estimación...op. cit. y Manuel Payno, Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio, p. -- 704 y 705.
- (25) "La Orquesta", La Sociedad, noviembre 30, 1864, p. 3. - Cfr. Zamacois, Op. cit., XVII, 749. Lepidus, Op. cit., p. 48.
- (26) Luis Reed Torres, "La prensa en la intervención y el Segundo Imperio", p. 200 en El periodismo en México...op. cit., Bravo Ugarte, Op. cit., p. 63 y Lefèvre, Op. cit.

cit., II, 38-42.

- (27) Desconocemos la trayectoria del periodista francés, anterior a su llegada a nuestro país, así como la correspondiente a los primeros años de su estancia en él, ---- pues, aunque tenemos noticias de que para la época en que se efectuó la Intervención contaba alrededor de --- veinte años de vivir en México, ignoramos sus actividades previas a 1856. Lefèvre, Op. cit., II, 34. Francisco López Cámara ("Los socialistas franceses en la Reforma mexicana", p. 270-272) sugiere que Barrès pertenecía al grupo de "exilados del 48, a quienes la represión bonapartista había arrojado a nuestro país." Hacia el 10 de julio de 1856 funda éste L'Independant, periódico liberal radical que desaparece ca. el primero de diciembre del mismo año, al fusionarse con su colega Le Trait d'Union. El 26 de enero de 1859 lo encontramos publicado do Le Courrier Français -sustituto, tal vez, de Le Trait d'Union-, comprometiéndose por escrito a sólo narrar sucesos, sin opinar sobre ellos. Por no cumplir lo pactado fue objeto de una fuerte multa y, en lugar de pagarla, optó por la suspensión del diario, vendiendo su establecimiento a J.E. Caire. Alexis de Gabriac, México, julio 10, 1856, 45, ff. 281-283; julio 24, 1856, 45, ff. 308-310; diciembre 1º, 1856, 46, ff. 207-209; febrero 20, 1858, 48, ff. 92-94 y junio 11, 1858, 48, ff. 199-201 en Lilia Díaz, comp., Versión francesa de México, informes diplomáticos, I, 309, 310, 375 y -- II, 2 y 21, respectivamente y Jacqueline Covo, Las ideas de la Reforma en México (1855-1861), p. 246, 258 y 629. Simpatizante, en un principio, de los liberales mexicanos, poseía Barrès un estilo irónico e incisivo -- que, unido a la pésima imagen que de México difundió, le acarrearía finalmente la enemistad de todos los partidos. Emmanuel G. Masseras, Un essai d'Empire au Mexique, p. 27, Payno, Op. cit., p. 703, Gabriac, México, agosto 9, 1856, 46, ff., 22-23 en Díaz, Op. cit., I, -- 313, Charles de Barrès, "Courrier", L'Estafette, julio 3, 1863, p. 5, "Courrier", L'Estafette, julio 4, 1863, p. 9, "Faits divers mexicains; les départements", L'Estafette, Ibid., p. 10, "Courrier: le premier qui fut -- roi fut un soldat heureux", L'Estafette, julio 6, 1863, p. 13 y 14, Zamacois, Op. cit., XVII, 908 y Vigil, Op. cit., p. 607.

Tras varios años de publicar L'Estafette, es expulsado de México al descubrirse que sostenía comprometida correspondencia con Alphonse Dubois de Saligny, mien tras los ejércitos de las potencias signatarias de la -

Convención de Londres se encontraban en Veracruz. Regresa al país junto con las tropas del general Forey y se pone a las órdenes de la Regencia. Posteriormente, desavenencias entre Barrès y el gobierno imperial, provocan que le sea retirada, en noviembre de 1864, la subvención otorgada por la Regencia a su periódico. Lefèvre, Op. cit., II, 35-40.

- (28) L'Estafette fue suspendida en enero de 1862 y reapareció el 2 de julio de 1863. Enrique de Wagner a Alphonse Dubois de Saligny, México, enero 21, 1862 (a las tres de la tarde), 58, ff. 140-141 en Díaz, Op. cit., II, -- 406.
- (29) Advenimiento de SS.MM.II. Maximiliano y Carlota al trono de México, p. 65, Payno, Op. y loc. cits. supra y Zamacois, Op. cit., XVII, 798.
- (30) Vigil, Op. cit., p. 591, Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México, p. 735, Reed Torres, Op. cit., p. 199 y Pelagio Antonio de Labastida, México, diciembre 9, 1863, 60, ff. 430-433 en Díaz, Op. cit., III, 311. Sin embargo, existen otros juicios que disienten, en todo o en parte, de éste. Los siguientes confieren a L'Estafette una categoría completamente oficial: Hilarión Frías y Soto, Juárez glorificado y la intervención francesa y el Imperio ante la verdad histórica, p. 295, Manuel Rivera Cambas, Historia de la intervención europea y norteamericana en México, II-A, -- 353 y II-B, 665, Diccionario Porrúa...op. cit., p. ---- 1167, Luisa Fernanda Francisca Rico Mansard, La idea de la Historia en Don José María Roa Bárcena, p. 188 y --- 226, Alphonse Dano, México, julio 10, 1865, 64, ff. 12-22 en Díaz, Op. cit., IV, 140 e Iglesias, Op. cit., p. 279, 285 y 554. Finalmente hay autores, cuyas opiniones en torno al cotidiano francés son irreductibles a las dos clasificaciones antes señaladas: Zamacois (Op. ---- cit., XVI, 546) define a L'Estafette como "órgano de la colonia francesa en México". Posteriormente (XVII, 496) opina: "L'Estafette...periódico que pudiera llamarse el órgano del general Bazaine, aunque no era periódico oficial..." Arrangoiz (Op. cit., p. 615) lo califica de -- "francés maximilianista". Mariano Cuevas (Historia de la nación mexicana, III, 279 y 322) lo llama "periódico demasiado atendido por la Intervención", considerándolo órgano de los comerciantes adjudicatarios franceses y adulador de Bazaine.

Dado que, por una parte, L'Estafette recibió subsidios de la Regencia, primero, y más tarde del cuartel -

general francés; aunque, por otra, se dieron algunos casos de desavenencias entre los redactores del periódico y los jefes de la Intervención, preferimos calificarlo con el adjetivo, algo ambiguo, semioficial. Payno, Op. cit., p. 704, Iglesias, Op. cit., p. 438 y 470, Lefèvre, Op. y loc. cits. supra, Elie Frédéric Forey, "Comuniqué", L'Estafette, julio 16, 1863, p. 49 y "Copia de una carta del Gral. Bazaine al Ministro de la Guerra francés, en que le manifestó la situación embarazosa en que estaba por las circunstancias que expresa" (Traducción), México, agosto 27, 1863; "Minuta de comunicación del Gral. Bazaine al Comisario extraordinario de Hacienda, relativa a asuntos financieros, a la política del Arzobispo de México, a varios prisioneros mexicanos y a la partida del Sr. de Saligny" (Traducción), Celaya, diciembre 4, 1863, y "Minuta de comunicación del Gral. Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, sobre la influencia norte-americana en los asuntos de México, la actitud de la prensa francesa, el viaje del Archiduque Maximiliano y el asesinato del presidente Lincoln" (Traducción), México, abril, 28, 1865 en Genaro García, --- comp., La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine, I, 103, 225 y 744, respectivamente.

- (31) También conocido por las variantes L'Ere, La Era y La Nueva Era. El título evocaba la nueva y venturosa época que supuestamente abrirían para México la Intervención y el Imperio. Masseras, Op. y loc. cits. supra y "El programa del Imperio", La Sociedad, mayo 29, 1864, p. 2 y 3.
- (32) Periodista y escritor francés. Radicó durante cuarenta años en Nueva York, donde redactó el diario Le Courier des Etats-Unis. Hacia 1850 comienza su carrera periodística. Obtiene una condecoración como premio a la propaganda desplegada en aquella ciudad norteamericana, a favor de Napoleón III. Montholon, primer embajador francés ante Maximiliano y antiguo cónsul en Nueva York, re comienda a Masseras al gobierno imperial mexicano, que lo toma a su servicio. Llega el periodista a nuestro país ca. el 13 de mayo de 1864, publicando poco después el folleto intitulado El Programa del Imperio. Se le confiere la misión de elaborar un cotidiano "semioficial" cuyos artículos tendrán un carácter independiente a fin de que no se aperciba que han sido inspirados por el gobierno", que realiza al crear L'Ere Nouvelle. Por otra parte, el periódico cumple el designio imperial de servir de contrapeso a las ideas de L'Estafette, reci -

biendo una subvención mensual de mil pesos. Cumple con esta misión hasta mayo de 1867. Diccionario Porrúa... - op. cit., p. 1280, Lefèvre, Op. cit., II, 37, 38, 41 y 42, Montholon, México, mayo 28, 1864, 62, ff. 38-39 en Díaz, Op. cit., III, 403 y 404, Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, Napoleón III y México, p. 115 y -- Masseras, "El programa del Imperio", cit., p. 2. Cfr. - Villarelo, Op. cit., p. 56.

- (33) "Avisos", La Sociedad, octubre 9, 1864, p. 3.
- (34) Iglesias, Op. cit., p. 554 y Egon Caesar Conte Corti, - Maximiliano y Carlota, p. 229.
- (35) Bravo Ugarte (Op. cit., p. 62) señala únicamente que -- 1867 fue el año en que desapareció El Cronista de México. Lepidus (Op. cit., p. 45) precisa que continuaba -- publicándose durante el sitio de la ciudad de México -- por los republicanos.
- (36) Como su imprenta fue incendiada al saberse en la ciudad de México el fusilamiento de Melchor Ocampo, su nombre se ha considerado el anagrama de la frase "Arde plebe - roja". Sin embargo, podría explicarse por la identificación del partido conservador mexicano con el color verde, en oposición al rojo, que correspondía a los liberales. Diccionario Porrúa...op. cit., p. 2641, Bravo Ugarte, Op. cit., p. 59, McGowan, Op. cit., p. 8, François Chevallier, "Conservateurs et libéraux au Mexique; essai de sociologie et géographie politique de l'Indépendance a l'Intervention Française", p. 10 y 18 en La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano cien años después, 1862-1962, José Luis Blasio, Maximiliano íntimo, el Emperador Maximiliano y su corte: memorias de un secretario particular, p. 16 y Velasco V., Op. cit., p. - 80.
- (37) Reed Torres, Op. cit., p. 199.
- (38) Durante el período que analiza esta tesis (28 de mayo - de 1864 a 30 de mayo del año siguiente) fungió Escalante como editor responsable, labor que desempeñó al menos desde el comienzo de la tercera época del diario. - Sin embargo, Roa Bárcena, a partir del 13 de abril de - 1865, se hizo cargo de los artículos originales e inserciones.
- (39) Apud. Ruiz Castañeda, Periodismo político...op. cit., - p. 104-106. También en Gómez Camacho, Op. cit., p. 31.
- (40) Steven M. Charno, Latin American newspapers in United - States libraries, p. 413, Rico, Op. cit., p. 165, 167-

- 193, 199-202 y 220, Gabriac, México, diciembre 1º, ---- 1855, 44, ff. 272-277 y junio 11, 1858, 48, ff. 199- -- 201 en Díaz, Op. cit., I, 236 y II, 21, respectivamen - te, Ruiz Castañeda, "La prensa...op. cit.", p. 182 y --- 185 y Periodismo político...op. cit., 107-109, Gómez Ca macho, Op. cit., p. 35 y Barrés, "L'archiduc Maximili - en", L'Estafette, julio 4, 1863, p. 10.
- (41) "Actualidades", La Sociedad, febrero 14, 1865, p. 2. -- Luisa Rico (Op. cit., p. 210 y 228) data el fin de La - Sociedad en 31 de marzo de 1867. Cfr. Charno (Op. y --- loc. cits. supra), quien prolonga la vida del diario -- hasta noviembre del mismo año.
- (42) Tal juicio está basado en las siguientes opiniones, ex - presadas tanto por contemporáneos de los diarios, como por actuales estudiosos de nuestro periodismo decimonó - nico: Iglesias (Op. cit., p. 435, 470, 554 y 643) tien - de a citar a La Sociedad en un lugar preferente, a ve - ces acompañada de El Pájaro Verde, al referirse a la -- prensa conservadora. Justo Sierra (Juárez: su obra y su tiempo, p. 166 y 432) la llama "el más templado, el me - jor escrito, el menos dañoso de los órganos conservado - res" y "órgano autorizado de los conservadores". Lepi - dus (Op. cit., p. 45, 49 y 50) apenas lo menciona, favo - reciendo en cambio a El Cronista de México y El Pájaro Verde. María del Carmen Ruiz Castañeda (Periodismo polí - tico...op. cit., p. 188) atribuye igual importancia du - rante el Segundo Imperio a los tres diarios. Cfr. "La - prensa...op. cit.", p. 194, donde concede mayor relevan - cia a El Pájaro Verde, aunque no especifica en qué époc - a. Reed Torres (Op. cit., p. 197-210) omite el nombre de La Sociedad y sólo se ocupa de sus colegas. Bravo U - garte (Op. cit., p. 59-63) adopta idéntica visión. Mc - Gowan (Op. cit., p. 8) confiere la misma trascendencia a La Sociedad y a El Pájaro Verde, lo mismo que Rivera Cambas (Op. cit., II-B, 666). Finalmente, Gómez Camacho (Op. cit., p. 28) considera que La Sociedad fue el pe - riódico conservador "de más popularidad en la época".
- (43) Rico, Op. cit., p. 166 y 169-171 y José María Roa Bárce - na, "(De despedida)", La Sociedad, México, tomo V, núm. 1357, 3ª época, marzo 31, 1867, p. 3, apud. Rico, Op. - cit., p. 350-351.
- (44) Sierra, Op. cit., p. 166 y Vicente Riva Palacio, Los Ce - ros, galería de contemporáneos, p. 365, 367 y 378.
- (45) Carlos V ocupaba una importante posición dentro de la - visión histórica conservadora, dado que bajo el reinado

de dicho monarca había comenzado la difusión del catolicismo en territorio mexicano. José María Gutiérrez de Estrada, México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria, p. 19 y Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente conviene adoptar en México; presentado por la Comisión especial que en la sesión del ocho de julio de 1863, fue nombrada -- por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto de dieciséis de junio último, p. 56-58 en Advenimiento...op. cit.

- (46) Iglesias, Op. cit., p. 451, 452, 528, 553 y 554, Cuevas, Op. cit., III, 270 y 290, Vigil, Op. cit., p. 607, Zamacois, Op. cit., XVII, 169, 491 y 636, Manuel González Ramírez, "El momento histórico, 1863-1867", p. 39 - en A cien años del triunfo de la República, Valadés, -- Op. cit., p. 218, José Fuentes Mares, La Emperatriz Eugenia y su aventura mexicana, p. 188 y "Tratado de Miramar" en Arrangoiz, Op. cit., p. 580 y 581.
- (47) Rico, Op. cit., p. 203. Tal imposibilidad se hizo patente al partir el Nuncio papal de la ciudad de México, -- con rumbo a Veracruz, el 27 de mayo de 1865. Zamacois, Op. cit., XVII, 1090 y 1091.

## A N T E C E D E N T E S

Para explicar con la debida profundidad el conflicto entre liberales y conservadores mexicanos, así como sus respectivos planes para estructurar al México independiente, se ría necesario remontarnos por lo menos hasta el siglo XVI, - en que la Europa occidental que impuso en América sus patrones culturales, definía dos corrientes del pensamiento, antagónicas, que trascenderían al Nuevo Continente. Sin embargo, como dicha época se encuentra demasiado alejada de los sucesos que trata esta tesis, únicamente se revisarán de manera somera.

Por una parte se encontraba la visión tradicional del -- mundo, encarnada sobre todo por España. Sus principales características eran el absolutismo y la salvaguardia del catolicismo. Por otra, existía la tendencia parlamentarista, y - reformista con respecto a la religión. Esta prevalecía en mayor grado en Inglaterra. Había desde luego posturas intermedias, pero fueron las más radicales las que tuvieron oportunidad de influir sobre grandes porciones americanas. Ya en - el Nuevo Mundo, los programas de ambas se reafirmaron. España procuró mantener en las posesiones de ultramar sus tradiciones políticas y religiosas, por medio de un control minucioso de individuos e instituciones que se establecían en -- las colonias. Inglaterra, en cambio, permitió un amplio grado de libertad a los emigrantes, muchos de los cuales abandonaban la metrópoli impulsados por la disidencia. De esta manera, la independencia de las colonias hispanoamericanas y - angloamericanas se llevó a cabo de modo muy diferente en cada caso: Norteamérica la decidió al ver coartados, bajo el - régimen de Jorge III, los derechos de que disfrutara por más de un siglo. Hispanoamérica encontró una oportunidad para -- realizarla en la usurpación del trono español por Napo ---- león I. Dicha disminución del poder metropolitano reveló dos posiciones opuestas en las colonias y, específicamente, en -

Nueva España: los propugnadores de reformas al statu quo creado por los tres siglos anteriores, quienes habían recibido la influencia de la Ilustración francesa y deseaban secundar el ejemplo norteamericano; y aquéllos que deseaban evitar al máximo cualquier cambio porque así convenía a sus intereses. Aparece desde entonces una división incipiente, que al paso del tiempo se definiría. A pesar de los matices susceptibles de encontrarse en cada uno de los individuos que adoptaron una u otra postura, las reduciremos, con el propósito de simplificarlas, a: liberales-republicanos-federalistas y conservadores-monárquicos-centralistas (1). Antes de revisar brevemente el desarrollo de estas dos corrientes durante el primer medio siglo de nuestra historia independiente, procederemos a una descripción esquemática de las mismas.

Para los conservadores, el ideal político lo constituía el régimen español anterior a la independencia, pero sin España, es decir, una sociedad fuertemente jerarquizada, gobernada por criollos, que reclamaban privilegios basados en dos vertientes: Por una parte, la herencia de los conquistadores -incluyendo la continuación de una misión providencial- y, por otra, una ambigua solidaridad para con el elemento indígena. En dicha sociedad jerarquizada tendrían cabida todos los cuerpos tradicionales con sus estatutos particulares y sus fueros, desde la Iglesia omnipresente hasta las comunidades indígenas -protegidos sus miembros como menores de edad-, pasando por un cuerpo relativamente nuevo, el ejército. Sin duda alguna, el pilar principal de la tendencia conservadora era la Iglesia mexicana, a cuyo alrededor giraba la mentalidad criolla tradicional. Esta encarnaba ante todo un cuerpo social dotado de privilegios, como exención de los tribunales ordinarios, percepción del diezmo y control del registro civil, así como una potencia económica en torno de la cual gravitaba

una vasta clientela. Además de haciendas e inmuebles urbanos, poseía un capital proveniente de los censos hipotecarios que pesaban sobre sus bienes, el cual prestaba a quien lo necesitara, haciendo las veces de banca. Tanto desde el punto de vista del derecho canónico, como del de sus intereses materiales, no podía, evidentemente, más que oponerse a cualquier tentativa de quitarle estas bases de su organización tradicional y de su influencia en el país. La pugna entre la Iglesia y el Estado mexicanos con motivo de bienes y asuntos eclesiásticos comenzó desde el momento mismo de la Independencia. Aquélla rehusó otorgar al nuevo gobierno el derecho de patronato, del que los reyes españoles se habían valido para intervenir en sus asuntos. De esta manera su fuerza fue aumentando peligrosamente con el paso de los años.

Además de la Iglesia, una parte de los terratenientes mexicanos sostenía la tendencia tradicionalista: en general los que conservaban mejor el espíritu criollo y, sobre todo, la "nobleza mexicana", que guardaba celosamente las tradiciones de la vieja España, a la cual nada tenía que reprochar cuando dejó de competir con los peninsulares por los altos cargos políticos y eclesiásticos. Dichos defensores del antiguo régimen eran naturalmente unitarios o centralistas, como el antiguo gobierno español, en contraposición con los liberales-federalistas, que se inspiraban en los Estados Unidos. Sin embargo, no debe reducirse el programa conservador, de modo simplista, a un afán de retroceso, puesto que en algunos casos mostró comprender notablemente la realidad de su época. Al seguir la tradición mercantilista del Estado protector, en que el gobierno debía controlar el intercambio económico y reglamentar toda la vida del país, ganó el apoyo de industriales, que requerían de medidas proteccionistas para

poder competir con los productos extranjeros. En cambio, el desplazamiento que sufrían los artesanos con motivo de la in troducción de maquinaria, determinó su filiación liberal.

El partido conservador recibió también la ayuda de ciertos jefes y caciques indígenas, más a causa de errores de -- sus adversarios, que por una acción positiva en su favor. -- Las leyes liberales de Reforma, al mismo tiempo que el derecho de posesión de la Iglesia, suprimían el de las comunidades indígenas que, con su estatuto particular, parecían un - vestigio del antiguo orden jerárquico. La medida, destinada a transformar a los indios en ciudadanos con plenos dere --- chos, los convirtió en realidad en víctima de latifundistas, quienes redondeaban sus dominios mediante una desventajosa - compra de tierras.

Por lo que se refiere a su ubicación geográfica, las ide as tradicionalistas contaban con gran influencia en las prin ci pales ciudades del altiplano central, donde residía una an tigua sociedad criolla, y donde un clero regular y secular - relativamente numeroso se encontraba rodeado de una cliente - la que vivía a su sombra, la de sus haciendas, capitales, co legios, protección o caridad. En equilibrio con sus adversa - rios en la capital y la zona próxima a Toluca, el partido -- conservador dominaba ciudades como Puebla, Querétaro y Guada laj ara.

El contingente liberal mexicano se encontraba formado an te todo por abogados, funcionarios menores, miembros de las profesiones liberales y periodistas, constituyendo los prime ros la mayoría que votó las leyes de Reforma y la Constitu - ción de 1857. En general admiraban a los Enciclopedistas, a Rousseau, a Adam Smith y sus seguidores, y habían realizado estudios en los diversos institutos que remplazaran a los co legios jesuitas, rivalizando con los seminarios. Dicho grupo

pertenecía en gran parte a la pequeña burguesía, a menudo -- provinciana y de ascendencia mestiza.

Otra categoría de liberales estaba representada por grandes propietarios, influidos tardíamente por los Enciclopedistas, que buscaban engrosar sus dominios mediante los bienes del clero secularizados y los de las comunidades indígenas. La posibilidad de adquirir propiedades de la Iglesia, en especial urbanas, y la política de libre economía que les permitía importar productos de Europa a precios ventajosos, resultaron un poderoso incentivo para que muchos comerciantes, sobre todo extranjeros, concedieran su apoyo a la causa reformista. Debido a la gran relación entre la actividad mercantil y los puertos, éstos contaban con un alto índice de partidarios liberales, especialmente Veracruz. Los ganaderos y mineros que habitaban las vastas y despobladas provincias septentrionales, en las que la Iglesia era poco influyente, representaban también un importante apoyo para la causa. La distancia y la incomunicación que los separaban del centro del país fundamentaban sus tendencias federalistas, mientras que su proximidad a los Estados Unidos alimentaba sus ideas (2).

Durante la lucha por la Independencia coexistieron características de ambas corrientes en realistas e insurgentes, pero el movimiento que condujo a su consumación, acaudillado por Iturbide, estaba formado principalmente por personas contrarias al liberalismo, cuya imposición al rey español en 1820 mediante la Constitución de Cádiz, las decidió a promover la separación de la metrópoli (3). El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, documentos mediante los cuales quedó sancionado el hecho, intentaban procurar a México un monarca hispano que gobernara a la manera tradicional (4). España no aceptó los Tratados porque implicaban la indepen -

dencia de la mayor de sus colonias. De esta manera, Iturbide, aprovechando su popularidad, se proclamó Emperador. Su gobierno duró poco, entre otras razones, por la falta de un programa económico efectivo y de legitimidad dinástica; los conflictos surgidos entre soberano y Congreso; la ausencia de una política definida, y haber dado Iturbide ejemplo de traición a la autoridad. Así como éste había conspirado en contra del virrey Apodaca, el Brigadier Santa Anna lo derrocó valiéndose del Plan de Casa Mata (5).

El clima de incertidumbre a todos los niveles que vivió el país durante sus primeros años independientes fue aprovechado por las principales potencias para adquirir ventajas a costa de la joven nación. Por su parte, los diversos grupos políticos mexicanos buscaron el apoyo de aquélla que más se compaginase con sus intereses. La tendencia conservadora se fue inclinando cada vez más hacia Francia, en la que veía la vanguardia de la Europa monárquica (6). Los liberales encontraron en los Estados Unidos, por su proximidad y ejemplo a imitar, un aliado idóneo. La hábil diplomacia norteamericana, llevada a cabo en estos años principalmente por J.R. Poinsett, y la influencia de los ritos masónicos colaboraron eficientemente para que en México se consolidara la forma de república federal (7), estipulada en la Constitución de 1824. En consonancia con la propagación de este tipo de gobierno, el presidente James Monroe condenó cualquier intromisión europea en perjuicio de las repúblicas americanas, mediante la que posteriormente sería conocida como "Doctrina" Monroe (8).

Los diferentes gobiernos con que contó la primera república federal oscilaron entre la tradición y las reformas -- sin llegar a posiciones extremas. Entre los casos anteriores tenemos al presidente Bustamante, que mantuvo una política -

conciliatoria con respecto a la jerarquía eclesiástica; mientras que Valentín Gómez Farías se opuso a ella durante su -- mandato. Las medidas liberales decretadas por este último en -- tre 1833 y 1834 resultaron demasiado radicales para las con-- diciones prevalecientes en la época, escindieron al partido -- reformista y favorecieron la formación del régimen centralis-- ta de 1836 que, debido a su carácter transaccional, no satis-- fizo a nadie. Uno de sus mayores efectos fue el de proporció-- nar un pretexto a los colonos texanos para rebelarse contra -- el gobierno mexicano e independizarse. La ayuda recibida en -- Texas por parte de filibusteros norteamericanos comenzó a -- dar motivo de recelo a algunos mexicanos, con respecto al ex-- pansionismo estadounidense.

En agosto de 1840, en medio de un caos financiero y un -- estado permanente de revolución, escribió José María Gutié -- rrez de Estrada su famosa carta al presidente Bustamante y -- un opúsculo que publicó, junto con ésta, tiempo después (9). -- En la primera sugería al mandatario convocar a una conven -- ción con objeto de indagar la forma de gobierno la forma de -- gobierno que verdaderamente convenía a la nación, en vista -- de que la que poseía había labrado su desgracia. Indicaba -- que la república no había logrado crear en México una situa -- ción duradera y estable. En su folleto del veintiocho de --- septiembre del mismo año se declara Gutiérrez de Estrada --- abiertamente a favor de la monarquía, en base a que se apo -- yaba en el pasado y costumbres mexicanas. La forma repu --- blicana, que había logrado la prosperidad de los Estados --- Unidos, debido a que estaba de acuerdo con el modo de ser -- del pueblo que regía, le parecía funesta para México. La dic -- tadura quedaba descartada dentro de esta disertación porque -- sólo era justificable por corto tiempo y en época de emergen -- cia, además de que a lo largo de veinte años de vida indepen -- diente no se había encontrado un mexicano capaz de ejercerla

benéficamente. Por esta última razón consideraba Gutiérrez - de Estrada que la monarquía tampoco podía ejercerla uno de - sus compatriotas, aduciendo como prueba el caso de Iturbide. En consecuencia, era necesario llamar a un príncipe extranje ro que contara con el debido prestigio y experiencia, avalados por una sólida legitimidad dinástica, para garantizar el respeto de todos los gobernados, al colocarse en una esfera superior a la de cualquier facción. Los escritos de Gutié -- rrez de Estrada causaron gran alarma en los círculos políticos mexicanos, disponiéndose varios personajes a jurar fidelidad a la forma republicana (10). Sin embargo, los detracto res de este tipo de gobierno no se darían por vencidos (11).

A raíz de la invasión norteamericana se suscitó una campaña periodística a favor de la monarquía, pues se consideraba que únicamente manteniendo costumbres y hábitos contra -- rios a los norteamericanos y basados en la tradición, se podría salvar a México de una posible absorción por parte de - los Estados Unidos (12) Ahora bien, en Europa, hacia donde - los monarquistas y conservadores miraban en busca de ayuda, había comenzado desde hacía tiempo a operarse una transforma ción en las instituciones monárquicas. Las revoluciones de - 1848, aunque infructuosas a grandes rasgos, hicieron ver a - los reyes europeos -con excepción de Inglaterra, que había - sufrido los cambios paulatinamente desde mucho tiempo atrás-- la necesidad de reformar ellos mismos sus gobiernos, ofre -- ciendo concesiones, por mínimas que fueran, al pujante liberalismo. En Francia la nobleza y la burguesía otorgaron su a poyo a Luis Napoleón Bonaparte para defender sus intereses y evitar una revolución de mayores consecuencias. Al tiempo -- que se fundaba el Segundo Imperio francés, la última administración de Santa Anna trató de buscar su protección, pero la sorprendió la Revolución de Ayutla, llevada a cabo por los -

liberales. El gobierno surgido de dicho movimiento propuso - cambios decisivos en la sociedad mexicana, mismos que quedaron sancionados mediante la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma. Tales cambios iban dirigidos, en parte, contra - la hegemonía del clero, lo cual provocó la rebelión de los - conservadores contra el gobierno, declarándose la Guerra de Tres Años o de Reforma.

El apoyo que los liberales recibieron de los Estados Unidos inclinó la suerte a su favor (13), y obligó a los conservadores a pensar seriamente en una petición de ayuda a Europa. No obstante que algunos conservadores y monarquistas como Gutiérrez de Estrada, Juan N. Almonte y Francisco Javier Miranda (14), habían comenzado desde la época de la Guerra - de Tres Años a buscar en las cortes europeas ayuda para su - causa, la oportunidad de llamar la atención del Viejo Mundo sobre la cuestión mexicana surgió cuando el gobierno liberal hubo de suspender el pago de la deuda exterior debido a la - mala situación en que se encontraba la Hacienda pública después de la guerra. Tal medida indignó a los principales a -- creedores europeos -España, Francia e Inglaterra-, quienes - decidieron exigir una satisfacción por medio de una expedi - ción armada que se presentaría en las playas de Veracruz, lo cual acordaron durante la Convención de Londres, de octubre de 1861. Un factor que favoreció la realización de dichos -- planes fue la declaración de guerra civil en los Estados Unidos, pues el conflicto impedía que hicieran valer la doctrina Monroe.

Una vez en nuestro país, los comisionados de las poten -- cias admitieron conferenciar con los representantes del gobierno liberal, cuyas explicaciones aceptaron España e Inglaterra. En cambio, para Napoleón III el cobro de la deuda no era mas que el pretexto de un amplio programa de interven --

ción en los asuntos mexicanos con objeto de extender su influencia a América para obtener beneficios, tanto económicos como políticos, y aún territoriales. Por esta razón sus tropas, con el apoyo de los ejércitos conservadores, marcharon hasta la capital, provocando la huida de la administración juarista hacia el norte. De esta manera las circunstancias se presentaron propicias a los propósitos tradicionalistas, cuyos principales exponentes integraron una Asamblea de Notables auspiciada por las armas francesas, proclamaron la monarquía y eligieron, en julio de 1863, Emperador de México al archiduque Fernando Maximiliano de Austria, por ser católico y no pertenecer a ninguna de las naciones signatarias de la Convención de Londres (15).

Mientras se preparaba la inauguración del Segundo Imperio mexicano asumió el poder ejecutivo un triunvirato denominado Regencia, integrado por los generales Juan Nepomuceno Almonte y Mariano Salas y el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. La alianza entablada entre Napoleón III y los conservadores resultó sumamente problemática, pues fue formulada con base en puntos de contacto entre ambos que no constituían un contrapeso suficiente frente a las diferencias. La intención de frenar al expansionismo norteamericano, la instauración de una monarquía en el Nuevo Mundo y el origen latino común no bastaron para evitar la colisión entre dos visiones políticas tan distintas como eran, por una parte, la del monarca de una nación fecunda en tradiciones revolucionarias, partidario de una dictadura liberal; por otra, la de un grupo cuyo programa tildaba aquél de ---- "reacción ciega" (16) que, de llegar a establecerse, comprometería la imagen de Francia ante el mundo. Al día siguiente de su arribo a la capital, Forey, jefe de las fuerzas expedicionarias francesas, lanzó un manifiesto que pretendía conci

liar los intereses opuestos que habían generado la Guerra de Reforma, mostrando "gran deferencia por la religión" (17), - pero sin inquietar a los poseedores de los antiguos bienes - eclesiásticos. En cuanto a la libertad de cultos, quedaba reducida en el documento a una posibilidad que contaría con -- las simpatías de su soberano (18). Sin embargo, Bazaine, sucesor de Forey en el cargo, abandonó tal posición ambigua y ordenó a la Regencia decretar la circulación de los pagarés originados por la nacionalización de las propiedades de la - Iglesia, así como dar curso a las demandas dirigidas contra quienes se rehusaban a pagar los alquileres de las fincas adjudicadas con base en dicho proceso (19). La crisis subse -- ciente se manifestó no sólo entre los tradicionalistas y sus aliados, sino que incluso creó un cisma dentro de la propia Regencia, dada la heterogeneidad de su composición. Almonte y Salas habían aceptado sus puestos por lealtad a la Inter - vención y al Imperio, pero ello no implicaba necesariamente su apego al programa conservador (20). El arzobispo Labastida, por el contrario, no podía ceder con relación a los inte reses de la Iglesia y protestó frente a la medida tomada por Bazaine, en lo cual fue apoyado por los magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

El conflicto quedó en suspenso, esperando ansiosamente - los afectados la llegada de Maximiliano para obtener una so - lución a su favor. No obstante, el archiduque no podía mas - que prestar su aquiescencia a los actos del general francés, pues si bien era partidario del liberalismo -a pesar de ---- pertenecer a una dinastía tradicional y católica-, además se había obligado a hacerlo mediante el Tratado de Miramar, del diez de abril de 1864. Sin embargo, dicha promesa escapó al dominio público en aquella época, y las relaciones entre los conservadores y su Emperador se situarían al principio en un

plano de franca cordialidad, como a continuación se verá.

NOTAS

- (1) Para una visión más amplia al respecto: O'Gorman, La su pervivencia...op. cit., passim., Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, p. 342 y Arrangoiz, Op. cit., p. 309.
- (2) Chevalier, Op. cit., passim. y Clark H. Crook-Castan, - Los movimientos monárquicos mexicanos, p. 72.
- (3) Crook-Castan, Op. cit., p. 268 y Luis Villoro, "La revolución de independencia", p. 349-351 en Historia general de México, II.
- (4) Arrangoiz, Op. cit., p. 271-275, 288 y 289.
- (5) Ibid., p. 315-331.
- (6) Gutiérrez de Estrada, Carta dirigida al Escmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto, p. 44 y 73, Sierra, Juárez...op. cit., p. 213, Díaz, Op. cit., II, XVII, Francisco Bulnes, Las grandes mentiras de nuestra historia, p. 752 y 753, --- apud. Josefina Zoraida Vázquez, "La guerra de los pasteles", p. 111 y Ernesto de la Torre Villar, "La república liberal y el gobierno de Juárez (1861-1867)", p. --- 314, en Historia de México, VII.
- (7) Crook-Castan, Op. cit., p. 269 y Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, I, 63-72.
- (8) Frederick Merk, The Monroe Doctrine and American expansionism, p. VII.
- (9) Gutiérrez de Estrada, Op. cit. supra.
- (10) Crook-Castan, Op. cit., p. 31 y Sierra, Op. cit. supra, p. 349.
- (11) Gutiérrez de Estrada, México en 1840 y en 1847, passim.
- (12) Jesús Velasco Márquez, La guerra del cuarenta y siete y la opinión pública (1845-1848), p. 151-160 y O'Gorman, Op. cit. supra, p. 36-39.
- (13) Díaz, "El liberalismo militante", p. 111-115 en Historia general...op. cit., III.
- (14) Vid infra p. 72.
- (15) Dictamen...cit., p. 57.
- (16) Napoleón a Almonte, París, diciembre 16, 1863, apud. --- Fuentes Mares, Op. cit., p. 188. Fuentes Mares, Op. ---

- cit., p. 158, 159 y 174 y Juárez y el Imperio, p. 32.
- (17) Crook-Castan, Op. cit., p. 264 y Arrangoiz, Op. cit., - p. 537.
- (18) Forey, "Communiqué", cit.
- (19) "Minuta de Comunicación del Gral. Bazaine al Comisario Extraordinario de Hacienda, en que le rogó que la Regencia y demás autoridades mexicanas administraran justicia a los interesados en los bienes del clero" (Traducción), México, octubre 29, 1863, en Genaro García, Op. cit., I, 170 y 171 y Valadés, Op. cit., p. 118.
- (20) Fuentes Mares. La Emperatriz...op. cit., p. 182, Cuevas, Op. cit., III, 278 y 287, Sierra, Op. cit. supra, p. 348-350, Crook-Castan, Op. cit., p. 267 y Arrangoiz, Op. cit., p. 568.

" ¡Cuántos deben su reputación  
de hombres de talento a una  
serie de felices casualida-  
des."

Miramar, agosto 30 de 1862 (1)

E P O C A  
M E S I A N I C A  
Junio a octubre  
1864

A) Consideraciones en torno a la figura del Mesías.

Dada la connotación más difundida del término mesías, podría parecer exagerado aplicarlo al concepto en que -- los conservadores tuvieron a Maximiliano de Habsburgo durante los primeros meses que pasó en nuestro país. Sin embargo, su uso aquí obedece a consideraciones que a continuación se expondrán.

Por una parte, al lado del sentido religioso a que generalmente responde el vocablo, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española coloca el siguiente: "Sujeto --- real o imaginario en cuyo advenimiento hay puesta confianza inmotivada o desmedida." Tal explicación justificaría la al u sión desde una perspectiva moderna y ajena al problema a tra ta r, sin penetrar mayormente en la cuestión.

No obstante, en cierta época, la visión tradicionalista confirió a la figura mesiánica el significado que resultaría de la interpretación literal de algunos pasajes del Antiguo Testamento: un poderoso príncipe enviado por la Providencia con la misión de conducir al pueblo elegido, depositario de la religión verdadera, hacia una situación óptima; procurarle un sitio distinguido entre las demás naciones y exterminar a quienes soberbiamente se enseñorean de él. El paralelo entre la trayectoria de los hebreos bíblicos y la del México independiente para los conservadores se originó en la nece s i dad de salvar una contradicción implícita en el pensamiento de este sector.

Para aclarar lo anterior, tomaremos el planteamiento que Edmundo O'Gorman hace de las premisas de la ideología tradicionalista (2): Habiendo heredado del criollo colonial la -- creencia de pertenecer a un mundo privilegiado que encarnaba la civilización y el catolicismo, se enfrentó a un grave pro ble ma al comprobar cómo el pueblo norteamericano, considerado un ser histórico inauténtico, es decir, que no participa

ba de tales valores, gozaba de gran prosperidad y relativa paz, mientras que México era aquejado por tribulaciones de toda especie. El absurdo contenido en tal esquema resulta evidente, ya que el ser histórico que desarrollaba los planes de la Providencia no debía vivir en perpetuo caos.

Es aquí donde la doctrina mesiánica encaja oportunamente y el símil con algunos episodios de la Sagrada Escritura presenta utilidad. El profeta Jeremías nos habla de un patético estado de desolación que sobrevendría al pueblo elegido, aun que también agrega: "Porque así dice Yahvé: todo el país será un yermo pero no lo arruinaré del todo"(3)Indica asimismo la inminencia de un conflicto con una nación fuerte que, para mayor coincidencia, proviene del Norte. Sin embargo, el profeta Isaías advierte que tras beber el cáliz de la ira divina Sión sería librada (4).

De lo anterior se desprende que el período desfavorable no era sino una prueba impuesta a la fe de la nación escogida, pues se preguntaría en un principio si la "misteriosa -- prosperidad de los impíos" (5) no constituía acaso un signo de que la razón les asistía. La suerte posterior de éstos -- permitiría demostrar que vivían en condiciones de plenitud aparente, que terminaría en una reversión completa de la situación. Ahora bien, sería el rey mesías el personaje destinado a vindicar al pueblo elegido, transformándolo de "fábula de los gentiles" (6) en nación respetada donde prevaleciera la abundancia. La Guerra de Secesión en los Estados Unidos y la inauguración del Imperio mexicano gobernado por un príncipe europeo, cosa que parecía imposible bajo el influjo de la doctrina Monroe, proporcionó elementos para completar el paralelo y resolver la contradicción, por lo menos durante un tiempo.

Mediante el razonamiento anterior resulta más fácil com-

prender cómo las esperanzas que algunos conservadores cifraron en la exaltación de Maximiliano de Habsburgo al trono de México llegaron, en ocasiones, a extremos que -en caso de ignorar las circunstancias prevalecientes- revestirían ante -- nuestros ojos un carácter sacrílego.

#### B) Presentación del capítulo

Este primer capítulo tratará sobre la seguridad, a -- brigada por los redactores de La Sociedad, de que Maximiliano satisfaría los ideales del grupo tradicionalista. Tal con vicción permanecería casi inmutable por espacio de algunos -- meses porque el Emperador no adoptó ninguna política definida que pudiera destruir la imagen que de él se tenía.

Durante esta etapa se consideraron punto menos que re -- sueltos graves problemas que México había afrontado durante su vida independiente, tales como la creciente influencia de los Estados Unidos, el mal estado de la hacienda pública, -- la imposibilidad de conciliación entre los partidos políti -- cos y el menoscabo del poder eclesiástico. Por su parte, Maximiliano aparecía a los ojos de sus partidarios como el monarca idóneo destinado, no sólo a solucionar las mencionadas cuestiones sino, superando toda esperanza, a volver al país próspero y poderoso.

Las fiestas con motivo del recibimiento y coronación del Soberano y la gira que éste realizó por parte del Imperio, -- constituyen, a la vez que sucesos fundamentales que permiten una fácil división de este período, motivos para basar las -- buenas relaciones entre el monarca y sus partidarios. Las ce lebraciones, infundiendo especial optimismo en los espíritus conservadores, y el viaje, en que el Emperador se limitó a -- ponerse al tanto de los negocios públicos, cooperaron para --

que, a juicio de La Sociedad, los designios de la Asamblea - de Notables entraran en la categoría de los hechos consumados.

1) Las fiestas

Bajo este título se encuentra agrupada una selección de artículos publicados por La Sociedad entre los últimos días de mayo y los primeros de agosto de 1864, concretamente - desde la llegada de los Emperadores a Veracruz hasta que Maximiliano anunció su decisión de realizar una gira por el interior del país. En muchos predominan elementos propios de la crónica, lo cual resulta lógico debido a la necesidad de relatar con gran detalle los acontecimientos, a los lectores que no residían en el lugar de los hechos. Tales narraciones incluyen, por lo general, juicios de sus autores relacionados directa o indirectamente con las cualidades mesiánicas atribuidas a Maximiliano, mismos que ocuparán en mayor grado nuestra atención. Otros contienen únicamente reflexiones sobre sucesos registrados en la época en que fueron escritos y las implicaciones de éstos.

Aunque el acerbo periodístico aquí utilizado fue extraído únicamente de la fuente mencionada, ello no significa que provenga por completo de la pluma de sus redactores. A la manera de los cotidianos actuales, el que ahora analizamos --- constaba de varios rubros además del editorial.

Como publicación al servicio del nuevo gobierno, le interesaba dar a conocer los actos de éste, mediante la sección oficial. Por otro lado, los comentarios que acompañaban a las crónicas y escritos de fondo hallaban eco en los "remitidos", donde aparecían cartas y poemas confeccionados por particulares. Sin embargo, resulta legítimo considerar dicho ma

terial como componente esencial de la opinión pública conservadora (7), pues el hecho de transcribirlo constituía una -- forma de aquiescencia por parte de los integrantes del día -- rio.

Una razón adicional para no establecer una diferencia radical entre las producciones del personal de La Sociedad y -- las de otros autores de igual filiación radica en que, en o -- casiones, éstas últimas iban acompañadas por epítetos como -- "nuestro distinguido amigo" o "nuestro eminente poeta" (8). Lo anterior se tomaría en la actualidad por un mero formulis -- mo pero, dados el menor tamaño y número de habitantes de la ciudad de México en aquella época (9), no consideramos del -- todo imposible que al responsable de la inserción de las -- mismas le bastara mirar la correspondiente firma para juzgar su contenido. Muchas veces se dio el caso de remitidos a cu -- yo calce encontramos únicamente iniciales (10), lo cual apa -- rentemente no indignó a ningún lector.

Finalmente, nuestro cotidiano se veía obligado a incluir artículos provenientes de otros periódicos, bien porque se -- tratara de noticias registradas fuera de la ciudad de México y sus alrededores, bien con objeto de apoyar un juicio pro -- pio o de entablar polémica.

#### a) Preliminares a la llegada de Maximiliano

Resulta indispensable trazar un breve panorama del -- estado de ánimo que privaba entre los conservadores de nues -- tro país durante los días previos a la llegada de Maximilia -- no, para poder comprender mejor las reacciones que tal aconte -- cimiento suscitó en los redactores de La Sociedad, que se contaban en el número de quienes carecían de datos precisos relativos a las actividades recientes del archiduque porque

las condiciones de los medios de comunicación retrasaban, en tonces, el conocimiento de noticias lejanas.

Como recordaremos, las dificultades surgidas entre el -- grupo tradicionalista y la Intervención francesa confirieron carácter de urgente a la inauguración del Segundo Imperio -- -para lo cual se requería absolutamente de la presencia de - Maximiliano en México- pues la Regencia afrontaba graves pro blemas en el desempeño de sus funciones. Además, a princí -- pios de 1864 ninguna de las condiciones impuestas por Maximili liano a su aceptación de la corona mexicana había sido satis fecha:

La manifestación de la voluntad del pueblo mexicano en - el sentido de aceptarlo como emperador se hizo esperar aún. Para tal fin se procuró recabar las firmas de los habitantes de las localidades que iba recorriendo el ejército francés - en su campaña militar por el Interior, mediante las "actas - de adhesión". Dichos documentos servirían para mostrar al -- nuevo Imperio ante la opinión pública mundial, como producto de un plebiscito. Finalmente, hacia fines de febrero fue pre sentado al archiduque un contingente importante de éstos --- (11).

Por lo que respecta a la segunda condición -obtención de garantías económicas y militares-, fue cumplida gracias a una convención firmada entre Napoleón III y Maximiliano, cuya forma definitiva recibiría el nombre de Tratado de Miramar. En él se estipulaba acuerdos tanto financieros como milita -- res, para asegurar la ayuda de Francia al naciente Imperio. Si bien el borrador había sido ya redactado a mediados de -- marzo, no sería sancionado el pacto sino hasta un mes des -- pués (12), al ser aceptada oficialmente la corona de México.

El último requisito, que más parecía un recurso retórico para el desarrollo del discurso leído por Maximiliano el --- tres de octubre del año anterior, ante la diputación mexica-

na que le ofrecía el trono de su país, fue el que proporcionó, si no las mayores dificultades, sí graves angustias de último minuto. En efecto, el archiduque confirió entonces un carácter secundario al "asentimiento del augusto jefe de mi (su) familia" (13), resintiendo meses más tarde las consecuencias de tal descuido. No se trataba únicamente de que Francisco José accediera a que su hermano gobernara un remoto país, era necesario también prever la sucesión austriaca a futuro, ya que su muerte haría reunir dos coronas en la persona de Maximiliano, con los consiguientes problemas que acarrearía un vacío de poder mientras se trasladaba desde México. Resultaba, pues, indispensable que renunciara a la posibilidad de ocupar, en dado caso, el trono de sus antepasados. Si bien éste último debió haberse imaginado, que tal eventualidad tendría que ser contemplada, el Emperador pecó de negligencia al someterla a consideración cuando los intereses creados por el asunto mexicano no permitían ya retrocesos.

De cualquier forma, al preferir Maximiliano continuar en la línea de sucesión a ser nombrado soberano de México, suscitó una tormenta diplomática, que se tradujo en diversos despachos intercambiados principalmente entre París, Viena y Miramar; y que no terminó sino con la visita de Francisco José a su hermano el nueve de abril, para lograr que renunciara a los derechos que por herencia le correspondían, mediante un documento llamado "Pacto de Familia" (14). Una vez resuelta dicha dificultad, pudo el archiduque aceptar oficialmente la corona mexicana al día siguiente.

Aún cuando los mexicanos encargados de ofrecérsela experimentaron durante algún tiempo el temor de ver frustrada la instauración de una monarquía en su patria, entre los conservadores de este lado del océano prevalecía un estado de ma -

yor inquietud debido a la ignorancia de los problemas que retenían al futuro soberano en Europa. A pesar de que la Secretaría de Estado y Gobernación había trazado desde el mes de abril un gran programa de fiestas para celebrar la inauguración del Segundo Imperio "no todos tenían fe en el hecho que suponía y mientras se aceptaba la corona en Miramar, en México se esparcían rumores que derramaban la duda en muchos ánimos y la consternación en no pocos. Se decía que Maximiliano recibió {había recibido} a la Diputación mexicana a fines de marzo, pero llegaron también especies que no lo daban por seguro, lo cual alegraba a los enemigos del Imperio." (15) A sí, el vocero republicano José María Iglesias se consideraba "de los más incrédulos respecto de la aceptación del príncipe austriaco..." (16), por lo cual, todavía en febrero y marzo de 1864, concedió amplia verosimilitud a información relativa a la renuncia de éste al trono de México por no haber sido satisfechas las correspondientes condiciones. Como las dificultades provocadas con motivo de la firma del "Pacto de Familia" llegaron a su conocimiento cuando ya habían sido solucionadas, no tuvo oportunidad de ponderar su importancia como posible obstáculo a la venida de Maximiliano. Sin embargo, no dejó de regocijarse a posteriori la idea de que "Las cosas llegaron a tal punto, que se daba ya por seguro que -- los notables se quedarían sin su monarca". (17)

Dada la incertidumbre reinante en México, se aguardaban datos precisos de un momento a otro. No obstante, sólo se recibieron noticias vagas sin carácter oficial, lo cual contribuyó a acrecentar la confusión y el desaliento. En tales circunstancias llegó a Veracruz el veintisiete de abril, mediante el paquete inglés, un despacho de José María Gutiérrez de Estrada, en el que se afirmaba que Maximiliano se embarcaría el nueve de dicho mes para Roma, y posteriormente para Méxi-

co. Dicho despacho no logró acabar con las dudas porque habier sido enviado sin que hubiera aún tenido lugar la ceremonia de aceptación.

La situación se agravó cuando comenzaron a esparcirse rumores inquietantes. Empezaron a ser del dominio público las dificultades provocadas por la exigencia de que el archiduque renunciara al trono austriaco, pero no se contaba con suficientes detalles. Cuando el navío "Drôme" llegó de La Habana para recoger carbón el treinta de abril, trajo consigo -- diarios franceses publicados en Nueva York que hablaban de la aceptación definitiva del trono de México y de la completa seguridad de la partida de Maximiliano. La noticia se difundió lentamente y encontró incredulidad, por su carácter accidental (18). El trece de mayo el vapor "Barcelona", procedente del mismo puerto, contaba con ejemplares de La Crónica, periódico que en español se publicaba en aquella ciudad norteamericana. En ellos se narraba la ceremonia que tuviera lugar en Miramar el diez de abril de 1864. Idéntica información se supo al mismo tiempo en Acapulco, vía San Francisco.

Si bien menguada, la expectación continuó puesto que los sucesos confirmados alcanzaban únicamente la fecha antes mencionada, en la cual el nuevo Emperador no emprendía aún su viaje. Finalmente, el domingo quince de mayo un vapor francés trajo la noticia de que Maximiliano se había embarcado el catorce del mes anterior. El día veinte se publicó la buena nueva en la capital por medio de un bando solemne, entre grandes muestras de júbilo. Asimismo se apresuraron los preparativos de la recepción que se tributaría al nuevo soberano, los cuales habían marchado con lentitud por no disponerse de datos exactos para calcular la fecha de su llegada. -- Esta comenzó a esperarse para los primeros días de junio --- (19).

Por su parte, La Sociedad no carecía de motivos para a - guardarla ansiosamente debido al particular enfoque que so - bre la monarquía con relación a México sustentaba el grupo - al que pertenecía. Si bien esperaba de ella el engrandeci - miento de su país, además justificaba su adopción en una ra - zón negativa: la consideraba la última posibilidad de regene - rar a México. No se trataba, pues, únicamente de un sistema superior al republicano, sino que de él dependía la supervi - vencia de la nación (20).

Desde la publicación del folleto de Gutiérrez de Estrada en 1840 venía tomando fuerza la idea de que sólo implantando un modo de gobierno opuesto al norteamericano se evitaría la total absorción del territorio nacional por parte de los Es - tados Unidos. Sin embargo, tal peligro parecía algo remoto - en momentos en que nuestros vecinos dedicaban todos sus es - fuerzos a la contienda fratricida. Existía otra razón más in - mediata para desear, no sólo la instauración de la monarquía - que ya había sido convenida desde julio de 1863- sino, es - pecíficamente, la llegada de Maximiliano.

Habían surgido conflictos con la Intervención francesa, a los que supuestamente pondría fin el nuevo emperador (21). En un principio La Sociedad creyó que el ejército francés -- protegería la religión a la manera en que su grupo la en - tendía. El general Forey en su manifiesto había mostrado sim - patías hacia la libertad de cultos, pero comprendiendo lo es - pinoso de la cuestión, no quiso comprometerse sobre el parti - cular. De esta manera, el diario conservador esperaba que -- con la presencia del arzobispo Labastida en el gobierno se - daría marcha atrás a la Reforma (22).

El aniquilamiento de tal esperanza por obra del general Bazaine, con el consiguiente cisma en la Regencia, obligó a La Sociedad a tomar partido. Como era de esperarse, optó por

la defensa de los intereses tradicionalistas, lo cual provocó la ira del militar francés, quien le amonestó seriamente (23). El cotidiano hubo de ser cauteloso en lo sucesivo, ya que dos apercebimientos podrían acarrear su suspensión, y dedicó sus energías tanto a atacar al trashumante gobierno constitucionalista como a anhelar al futuro soberano (24), "no dudando que uno de sus primeros pasos sería arreglar con la -- Santa Sede todo lo correspondiente a la Iglesia, aunque, por de pronto, pasase por lo hecho por Almonte bajo la influencia de Bazaine." (25) "...los sentimientos católicos de que tantas y tan elocuentes pruebas había en todos tiempos (sic) y en todas las ocasiones manifestado Fernando Maximiliano; - las tradiciones de su ilustre casa y el gran papel que en -- las contiendas religiosas había ésta siempre representado, eran una garantía completa de que el archiduque favorecería - en sus nuevos Estados la religión católica..." (26)

Por otro lado, el rechazo que los liberales manifestaban hacia la política de los Habsburgo (27) se volvía, en razón inversa, un motivo de más para aducir la identidad de principios entre la dinastía austriaca y los conservadores.

Una vez pasado el período de incertidumbre ya consignado, los buenos augurios se vieron reforzados por alentadores mensajes que éstos recibían de sus congéneres allende el Atlántico:

"México se ha salvado;...Esa patria, a pesar de - sus infortunios, es la hija predilecta de la divina Providencia, que, en efecto, ha hecho con nosotros lo que con ninguna otra nación (28). Ahora - los padecimientos pasados son timbres de gloria; nuestros antiguos desaciertos, la feliz culpa que ha motivado nuestra redención; y los odios rastro y las fementidas pasiones de partido, locuras y debilidades propias de una situación anómala, - como la que produce el abuso de bebidas embriagantes." (29)

La época mesiánica había comenzado.

Todavía el veintinueve de mayo de 1864, día en que fue recibida la noticia del desembarco de Maximiliano y Carlota (30), La Sociedad continuaba publicando en primera plana las actas de adhesión a la Intervención francesa y el Imperio.

Difícil resulta en el presente caso ofrecer una opinión acerca de la validez de las mismas, pues para ello se requeriría de estadísticas exactas, de las que carecemos. Aún teniéndolas, la base para juzgarlas sería objeto de polémica, puesto que las firmas que las actas contienen no indican necesariamente las verdaderas convicciones de cada signatario.

Por otra parte, contamos con comentarios al respecto sumamente parciales, que en ocasiones llegan a contradecirse totalmente (31).

Si bien la presencia de un ejército en las poblaciones implicadas nos obliga a cuestionar seriamente su confiabilidad, tampoco nos es permitido concluir que todas las rúbricas obedecieron a amenazas. La ideología conservadora, que constituye en última instancia el objeto de nuestro estudio, tenía en aquel entonces argumentos suficientes para adherirse al Imperio sin necesidad de presiones externas, mismos -- que La Sociedad se encargaría de exponer.

Nuestro interés en las actas obedece a que en su redacción (32) se ratifica un aspecto tradicionalista ya enunciado: la instauración de un trono en México era "lo único que conviene [convenía] al país..." (33), "después de un males -- tar tan prolongado y del que casi se perdía la esperanza de salir..." (34). Resulta claro que al ser proclamada una nueva forma de gobierno cualquiera, se considera que es la mejor posible, pero en el caso de los conservadores y el Imperio se trataba además del último recurso disponible para la na --

ción.

Dicha idea era completada en sentido mesiánico en el bando mediante al cual el encargado de la Secretaría de Negocios Extranjeros, J.M. Arroyo, comunicó al prefecto político del valle de México la aceptación oficial de la corona mexicana. La figura encargada de revertir absolutamente la adversa situación por la que se atravesaba aparece con bastante nitidez en este documento, publicado por La Sociedad el día de la llegada de Maximiliano. En él, además de proporcionar la información mencionada, se aseguraba "que nuestro {el} agosto monarca se consagra {consagraba} a promover cuanto necesita la nación para que sea {fuera} en lo de adelante grande, próspera y respetada", a cuya tarea debían cooperar los mexicanos "si no es que quieren {quisieran} que la nación se hunda {hundiera} en un abismo de males de que debemos {debían} separar la vista con horror." (35)

Dado el carácter de los anteriores escritos, aparecieron dentro de la sección oficial del diario que nos ocupa, sin mediar juicio alguno de los redactores. No obstante, el artículo que La Sociedad dedicó a la llegada de los Emperadores --- coincide con el sentir ya descrito. Las pocas líneas en que se informa acerca del suceso rematan en una significativa exclamación:

"¡Bien venidos sean {SS.MM.II.} a las playas del país  
¡s que cifra en ellos su última esperanza de salvación!" (36)

Con la presencia de Maximiliano en Veracruz quedaba atrás la incertidumbre y se iniciaba un período de optimismo que se vería desplegado en gran cantidad de celebraciones. Estas incluían las recepciones de que serían objeto los Soberanos en cada una de las poblaciones que atravesaran en su camino hacia la capital, y concluirían con la ceremonia de coronación

en la ciudad de México.

Aparentemente porque tales acontecimientos estaban aún -- por ocurrir, La Sociedad reservó gran espacio de sus números del veintinueve y treinta de mayo con el objeto de dar a conocer un opúsculo acerca de la nueva forma de gobierno adoptada en el país. Se trataba de El Programa del Imperio (37), escrito por el periodista Emmanuel G. Masseras, posiblemente a instancias del marqués de Montholon, ministro francés en nuestro país, y con la aprobación del general Bazaine. Los costos de la publicación fueron cubiertos mediante la compra de ejemplares, tanto por la legación francesa como por el gobierno imperial, y se procuró que tuviera una gran difusión. El objetivo del folleto era "rectificar las falsas ideas tan hábilmente divulgadas en la mente del público y tan mal refutadas por la prensa francesa y mexicana del país" (38), lo cual resultó en una apología de los planes de Napoleón III con respecto a México.

A pesar de que ésta era la finalidad que en última instancia se buscaba, el periodista francés hubo de tocar temas relacionados con la política mexicana interna, y ello pudo haber reavivado querellas entre los conservadores y la Intervención. No obstante, la tónica del folleto fue aprobada por ambos, dado que se trataba de "un simple opúsculo de circunstancias", "escrito de prisa" (39), y en el que la imprecisión de muchos conceptos procedía de la necesidad de ganar la confianza en todos los ánimos.

Aunque dicho ensayo había sido concebido enteramente desde el punto de vista de los intereses franceses (40), existen razones para su inclusión dentro del presente trabajo que se derivan de puntos de contacto entre Masseras y los conservadores. La simpatía que los integrantes de La Sociedad profesaban a Masseras y la aquiescencia con que El Programa del Impe

rio fue recibido por otro diario conservador (41), constituyen parte de ellas. Es, sin embargo, el texto mismo del opúsculo el que nos muestra algunas similitudes entre la manera de discurrir del francés y aquellos colegas mexicanos, quienes comparten temas como el Imperio en tanto que producto de un designio providencial que produjo la regeneración de México al mismo tiempo que el hundimiento de los Estados Unidos; la monarquía contemplada a la vez a modo de único medio de salvación y generadora de prosperidad instantánea; y el progreso concebido como marcha lenta y penosa que debe evitar los cambios bruscos.

Debido a lo antes apuntado, nuestro breve análisis de El Programa del Imperio, no pretende un resumen completo del mismo, que por otra parte ya ha sido efectuado (42), ni una crítica a sus posibilidades de realización, sino que se centrará en las ideas que atañen directamente a los conservadores mexicanos y, en última instancia, a La Sociedad.

No sin haber mencionado las grandes miras y "nobles móviles que presiden {presidían} a la política de la Francia en este continente", comienza Masseras su discurso mediante una apología de la filosofía tradicionalista, cuyos benéficos efectos podían constatarse a todos los niveles. Tanto a los fenómenos naturales como a los sociales -explica- puede ser aplicada la "ley de gradual desarrollo", que "Rige los hechos del orden moral no menos imperiosamente que los del material; la vida pública como la privada, y a las comunidades como a los individuos. Y, -asegura- mientras más grande, fuerte y durable debe ser lo que se trata de crear, más lento y penoso es el trabajo preparatorio, más sacrificios impone y mayores ansiedades provoca".

Dado lo anterior, el periodista aconseja fortaleza, paciencia, perseverancia y confianza en el porvenir, para lle-

var a buen término cualquier tipo de proyecto:

"Querer por el contrario, precipitar sin medida su marcha, cambiar a cada instante su dirección so -- pretexto de apresurarlo, tratar de sustituir la acción de la violencia a la del tiempo, es preparar un aborto inevitable, atrasar la consumación de la obra y hacerla diez veces más laboriosa si no imposible." (43)

Para Masseras, México resultaba el mejor ejemplo de esta última manera de actuar, en el terreno político. Si había sufrido tantas calamidades durante su vida independiente, había sido justamente por buscar el progreso en el cambio frecuente e irreflexivo.

A primera vista este planteamiento resulta tan general, - que incluso podría parecerse al expuesto por José María Iglesias, portavoz republicano, cuando asienta: "La historia nos enseña en cada una de sus páginas, que ningún progreso de la humanidad se ha conquistado sin grandes sacrificios." No obstante, aunque ambos periodistas partan del constante esfuerzo humano como nota característica en la marcha de la historia, la posible identificación entre ambas visiones termina aquí, para seguir caminos bien diferentes.

Si para Iglesias el progreso es producto de cambios realizados por "obreros de la civilización" (44), Masseras lo concibe de manera trascendente al hombre, quien debe limitarse a "Secundar ese trabajo por medio de un esfuerzo mesurado e inteligente, sobrellevar con fortaleza sus lentitudes y sus --- pruebas y aguardar sus resultados con paciente confianza en - el porvenir..." (45). De este modo tenemos que, mientras a -- qué propone los cambios que éste tanto reprueba, el escritor francés encontraría la oposición de su colega, por sustentar "El egoísta sistema de no hacerlos para vivir en paz y sin penalidades, {que} habría dejado al mundo, con corta diferen --

cia, como en los primeros días de la creación." (46) Vemos - pues, que Masseras se acercaba a una idea conservadora de la historia (47), que bajo el mismo planteamiento de la "ley de gradual desarrollo" encontraremos más tarde en el caso específico de La Sociedad.

El periodista francés no se limitaba a aprobar la filosofía tradicionalista en abstracto, sino que se comprometía -- con la modalidad que adoptaba en nuestro país. En efecto, al considerar a los distintos cambios políticos experimentados por el México independiente como "sendas transversales en -- que no haría otra cosa que extraviarse cada día más...del camino recto...", reconocía la existencia de un principio adecuado, del que nuestro país, desgraciadamente, se había apartado.

Más adelante, al contemplar sumariamente el pasado reciente de la nación, precisa: "Las instituciones que le había legado el gobierno de la antigua metrópoli no exigían otra cosa que ser modificadas con inteligente gradación, para determinar un progreso agrícola, industrial, mercantil y marítimo, en cuya comparación acaso hubiera sido inferior el de los mismos Estados Unidos." (48) Lo anterior equivalía a sostener, a la manera conservadora, que los mexicanos habían renunciado a actualizar las magníficas perspectivas que les ofreciera su emancipación, cuando renegaron de la auténtica forma de ser de la nación: aquella conformada durante la época colonial (49).

Como ya habíamos apuntado, Masseras ve en el Imperio una solución inevitable, es decir, única salvación posible, al mismo tiempo que generador de una prosperidad instantánea. - Lo primero es afirmado breve, pero definitivamente:

"El Imperio trae, pues, a México su salvación en - las condiciones únicas en que era posible su sal-

vacación en lo sucesivo." (50)

El potencial benéfico del nuevo régimen era expuesto, en cambio, detalladamente:

"El Imperio pondrá al alcance de todos la facultad de recurrir a la ley, simplificando a un tiempo -- mismo la ley y los procedimientos...El Imperio -- sustituirá a ese régimen (de la República) de expedientes ruinosos (por) un sistema hacendario, - cuyas amplias y sólidas bases permitirán levantar de nuevo rápidamente el caído edificio del crédito público...El Imperio reemplazará ese caos fiscal con un conjunto de contribuciones regulares, equitativamente distribuidas, fijadas de una vez por todas y equilibradas de manera que puedan crear al erario una renta regular, sin constituir pa ra nadie una carga injusta...El Imperio atraerá a sus verdaderos principios a toda aquella parte de la administración pública a que en el fondo se li gan las cuestiones más vitales para la prosperi - dad del país...El Imperio despertará el sentido - moral de la nación y multiplicará sus fuerzas acti - vas restableciendo la supremacía del trabajo pa ciente y concienzudo respecto de la vida aventu ra; enseñándole de nuevo a preferir las satisfac - ciones del cumplimiento del deber, al dinero mal adquirido; y ligando a los servicios hechos a la cosa pública la recompensa de una existencia hono - rable y asegurada...[a las masas] El Imperio las llamará a la participación que les pertenece en - la explotación y el desarrollo de la fortuna na - cional. Con la confianza, devolverá a cada uno su iniciativa individual, y con ésta el sentimiento de su valor y dignidad." (51)

Aunque el escritor pretendía, en primera instancia, controlar su entusiasmo, advirtiendo: "Todas estas transforma - ciones, repetimos que no se consumarán de la noche a la mañna. Hay transiciones que evitar, elementos que reunir, dere - chos adquiridos que respetar, preocupaciones que vencer y há - bits contraídos de larga fecha a que sobreponerse..."; terminaba dejándose llevar por el optimismo, pintando un cuadro casi mágico, e incluso considerándolo un hecho consumado:

"Pero la obra que acabamos de bosquejar a grandes trazos es de aquéllas que en sí mismas llevan un poder innato a que nada resiste. Una vez vencidas las primeras dificultades, tomará vuelo e irá por su propia fuerza desarrollándose con creciente rapidez...Apenas se puede decir que esté fundado el Imperio, y su prestigio naciente habastado ya para levantar la posición hacendaria y política del país en el exterior." (52)

De esta manera, el contraste que Masseras aprecia entre la decadente Unión Americana y el pujante México, no podría ser más notorio, conllevando incluso rasgos mesiánicos:

"¿Quién, por otra parte, puede decir que no haya algo de providencial en la coincidencia que pone a México en la vía de una regeneración cuya esperanza le parecía apenas lícita, precisamente a la hora misma en que la grande Unión americana se derrumba al choque de la guerra civil? ¿Quién conoce la parte que el Imperio mexicano -- pueda a [sic] estar llamado a recoger en la herencia de aquella colosal prosperidad, que constituirá la admiración del mundo, y que demasiado probablemente los Estados-Unidos han dejado escapar -- sin remisión?" (53)

Como podemos apreciar, el periodista francés se compenetraba, al igual que los conservadores, del secreto que encerraba la "misteriosa prosperidad de los impíos" (54): la conflictiva situación por la que México había transitado hasta la fecha de su regeneración no había sido mas que una prueba divina, en contraste con la prosperidad y ruina de la gran república anglosajona.

Ahora bien, llegamos al punto más conflictivo del opúsculo en relación al grupo al que pertenecía La Sociedad. Masseras, para llevar a cabo su objetivo de demostrar la conveniencia de implantar un imperio en México, debía ocuparse de la solución que el nuevo régimen ofrecería a los principales problemas del país. Entre éstos se encontraba la perpetua --

disputa de grupos políticos antagónicos, que desde hacía mucho tiempo había impedido la paz que permitiría alcanzar los demás bienes sociales. Para poner coto a dicho conflicto existían únicamente dos caminos: apoyar a una facción en el exterminio de su contrincante o situar al gobierno por encima de ambas y efectuar una labor de arbitraje.

El primer medio quedaba automáticamente descartado, pues destruía la imagen popular en que todo régimen desea basar su legitimidad. El segundo no se encontraba exento de dificultades, puesto que suponía situar tanto a liberales como a conservadores en igualdad de circunstancias, realizando una crítica de sus respectivos programas y tácticas. Tal evaluación resultaba sumamente problemática, ya que, al tratar determinadas cuestiones que excluían soluciones intermedias, el autor se veía en la necesidad de tomar partido en favor de uno u otro bando, lo cual se trataba a toda costa de evitar (55).

Ante tan espinoso dilema, optó Masseras por utilizar términos tan vagos, que parecían conceder la razón a una u otra de las partes en pugna según la interpretación que se diera a sus palabras. En el caso de expresar afirmaciones que pudieran comprometerlo, el periodista francés recurriría al arbitrio de complementarlas con otras que las neutralizaran.

Dado que nuestro objeto de estudio es un diario conservador, el análisis que en las siguientes líneas realizaremos tenderá a encontrar el aspecto tradicionalista de las apreciaciones de Masseras.

Comienza el periodista la incursión en el difícil tema de los partidos pregonando su buena voluntad al respecto, según los lineamientos del Imperio, y advirtiendo que referirá a "los hechos a su trascendencia general, sin ocuparnos (ocuparse) de cuestión particular alguna." (56) Únicamente con -

signa la existencia de discordias civiles que han cooperado en mantener a la nación sumida en el caos. Ante dicha situación el nuevo régimen no intentaba erigirse en juez, ni mucho menos patrocinar a alguno de los grupos contendientes, - sino aplacar odios y aproximar intereses. En resumen, el programa del gobierno imperial sobre el particular podía concretarse a una palabra: transacción.

No obstante, para los conservadores la actitud descrita había sido contradicha por los sucesos que causarían un cisma en la Regencia pocos meses atrás, por lo cual las indicaciones de Masseras al respecto deben haber contribuido no poco a calmarlos. El periodista trataba de absolver a la administración provisional aduciendo que causas de fuerza mayor habían aumentado su duración más allá de lo previsto, por lo que hubo de enfrentarse a problemas cuya solución excedía a sus funciones. Así, tratando de tranquilizar los ánimos en relación a los actos de la Regencia, Masseras los nulificaba, para beneplácito de los conservadores:

"Con mayor hábito de llevar la vista más allá de - lo que pasa para sondear lo que se prepara, el -- pueblo mexicano habría comprendido que la Inter - vención, al instalar la Regencia, nunca entendió ni podía entender que la convertía en expresión o punto de partida de un sistema político definitivo. Su único objeto había sido ilustrar y tranqui - lizar el sentimiento nacional, dejando la direc - ción de los negocios bajo la bandera mexicana...- Colocado (colocada) en cierto modo en la situa - ción como una simple piedra de enlace, su acción se hallaba estrictamente limitada a las medidas - de urgencia cotidiana. No le era permitido tomar iniciativa alguna en las vitales cuestiones cuya solución casi instantánea había esperado el pue - blo. Complicaciones inevitables tenían al cabo -- que surgir de ese estado de cosas que ni era ya - el pasado ni podía ser todavía el porvenir. Apare - cieron, en efecto, y vinieron a dar creces al pro - gresivo malestar de la opinión." (57)

Entrando ya al análisis del programa de cada uno de los partidos, aunque sin llamarlos nunca por su nombre, nuestro periodista anuncia en forma sibilina la línea política por la que optaría el nuevo gobierno:

"Los que, heridos en lo que consideran como las -- tradiciones inviolables del pasado, creen tener - derecho a un enderezamiento, verán que el más seguro, o más bien el único medio de obtenerlo, consiste en ayudar al soberano en su tarea, y ponerle lo más pronto posible en aptitud de hacer respetar la justicia hacia todos.

Los que colocados en el extremo opuesto no creen posible el progreso sino por medio del trastorno, reconocerán que la primera condición de las reformas durables estriba en un poder bastante fuerte para garantizar su desarrollo gradual e impedir - las reacciones.

Los unos hallarán en la satisfacción dada a sus - reclamaciones legítimas, la compensación de los - sacrificios que puedan imponerles las necesidades del tiempo y la fuerza de los hechos irrevocablemente consumados.

Los otros se verán obligados a admitir que la revisión de ciertos actos que adolecen violencia de (sic) o abuso, resulte, en definitiva, en provecho de los principios de progreso, depurándolos y ratificándolos por medio de una sanción legal." - (58)

Aunque, a la luz de los hechos posteriores podemos deducir de estos párrafos que Masseras aludía en ellos a la ratificación de los actos reformistas por el Imperio, no podemos negar que muchos términos resultan de tal manera equívocos - que parecían indicar, al menos, que la nueva administración pretendía dar gusto a las tendencias más opuestas, sin importar la imposibilidad de lograrlo.

Si por una parte se aseguraba la salvaguardia de las tradiciones como pago por la ayuda prestada al Soberano; por otra, se prometía un desarrollo gradual de las reformas e impedir las reacciones. Además, al ser satisfechas las reclama

ciones conservadoras no había ya necesidad de aceptar sacrificios, puesto que aquéllas presuponían derogar los hechos - que Masseras consideraba irrevocablemente consumados. En el caso de La Sociedad, el periódico incluso reconocía la validez de estos últimos con tal de que se revocase la legislación que los había permitido. Por último, al adjetivo "legítimo" en estas líneas podía conferírsele tan sólo una función retórica, ya que el grupo tradicionalista juzgaba, naturalmente, que todas sus reclamaciones lo eran.

Una vez dentro del tema abordado, el escritor se veía impelido a ocuparse de la cuestión de los bienes eclesiásticos, pero la promesa de no tocar temas específicos se lo impedía, de manera que de nuevo recurre al circunloquio. En esta ocasión lo emplea con tal delicadeza que no nos permite asegurar totalmente cuál es el asunto al que alude. Sin embargo, algunas líneas más abajo, menciona al clero entre otros estamentos que formaban la sociedad mexicana, y aún lo acusa de querer obtener una situación hegemónica. El ataque, no obstante, se diluye por principio de cuentas entre el dirigido a otros cuerpos integrantes del Estado. Así, al declarar la solución prevista por el Imperio a dichos afanes de preponderancia, Masseras vuelve a perderse en la imprecisión. Nuevamente podemos, leyendo con ojos conservadores, deducir que el fuero eclesiástico sería restaurado:

"El Imperio va a hacer volver a cada uno de los grandes cuerpos del Estado a la esfera que le pertenece; a trazarle de nuevo los olvidados límites de ella, y a garantizarle su inviolabilidad en compensación. A ninguno será ya permitido invadir el dominio de otro o procurar dominarlo; pero cada cual sabrá que es señor absoluto en el círculo de sus atribuciones; si pierden la probabilidad de extenderse, no correrán ya el peligro de verse apocados. Asegurada así su independencia recíproca, bajo la mano del jefe del Estado, hará de e -

llos lo que deben ser: los guardianes de la Religión, de la Ley y del Orden y los protectores unidos de la comunidad.

Para conseguir que cada cual recobre el rango y el papel que le son propios, no es necesario tocar de modo sensible alguno a la jerarquía existente o a las prerrogativas legítimas de los unos o de los otros. Los que pudieran haber concebido temores a este respecto, se sorprenderán, por el contrario, al reconocer cuánto gana un poder en prestigio, dignidad, influencia y libertad de acción limitándose al dominio que le pertenece, y cómo la cooperación que entonces presta a la obra común del gobierno le realza a los ojos de la nación." (59)

Como conclusión al tema de los partidos, plantea Masseras la eventual instauración en México de un régimen parlamentario a la manera francesa, lo cual La Sociedad nunca vio con buenos ojos (60). Sin embargo, el periodista advierte -- que tal sistema no sería puesto en marcha sino gradualmente, debido a que, por el momento, la confrontación de grupos cuyo mutuo odio no se había extinguido aún, resultaría contraproducente. Por otra parte, el autor de El Programa del Imperio no establece fecha precisa alguna para que la forma de gobierno mencionada comenzara a operar, puesto que las condiciones políticas reinantes entre el pueblo mexicano requieren de una previa etapa de preparación.

Finalmente efectuaremos una breve revisión de los conceptos más generales empleados por Masseras a lo largo de su -- opúsculo, los cuales, lejos de proporcionarnos mayor información acerca de la línea política a seguir por el Imperio, -- contribuyen a aumentar la confusión. El más importante de ellos es, por lo que a frecuencia de su aparición en el texto se refiere, el de "olvido de" o "rompimiento con el pasado" como divisa del nuevo régimen.

Una vez más, contemplando el gobierno de Maximiliano des

de su desenlace, tales nociones suenan claramente a desprecio hacia los conservadores. Sin embargo, una lectura más cuidadosa de las frases que las contienen nos sugiere que, ni Masseras precisó que esa fuera su intención, ni el grupo supuestamente repudiado contaba con fundamentos sólidos para sentirse aludido. Cuando el escritor menciona al pasado, lo identifica, aunque en ocasiones vagamente, con la República. La historia de México en aquel entonces no contaba con otras etapas anteriores, exceptuando el breve primer Imperio, que además se encontraba lejano en el tiempo.

La relación directa que establece Masseras entre pasado y guerra civil nos confirma en lo dicho y nos da pábulo a pensar que los conservadores tuvieron elementos para creer que aquél declaraba que el Imperio rompería radicalmente con el pretérito inmediato, es decir, con el régimen de Juárez. El bando tradicionalista, a pesar de lo que pudiera pensarse, no se consideraba a sí mismo baluarte de valores anacrónicos, sino de tradiciones que el tiempo no debía tocar ---- (61), por lo que la noción que venimos analizando difícilmente podría haberlo molestado. Si acaso alguno de sus miembros hubiera sospechado un ataque en este sentido, habría encontrado inmediato alivio en las siguientes líneas:

"Así como la anarquía de ideas ha provenido de --- arriba, es de arriba de donde debe partir el ejemplo de la vuelta a las sanas tradiciones." (62)

Un punto que podría resultar conflictivo acerca del concepto citado, se desprende del ataque por Masseras a la aristocracia nobiliaria como parte del pasado, puesto que en este caso la referencia a la República ya no cabría. No obstante, los conservadores se habían mostrado contrarios a tal género de distinciones mucho antes de ser escrito El Programa del Imperio. (63)

Los últimos conceptos que expondremos resultan sumamente representativos del estilo de Masseras y se encuentran en de finiciones sintéticas del régimen que pronto habría de inaugurarse. Contienen éstas, como es costumbre en el periodista francés, pensamientos que pudieran ser gratos a todo lector sin importar su ideología, ya que combinan las nociones de cambio y estabilidad. La inclusión de la religión en una de las frases que a continuación citaremos indica varias cosas. Entre otras, el deseo de Masseras de agradar a un sector de la sociedad mexicana, y la confianza de éste en que sus planes marchaban en la dirección correcta:

"Napoleón III ha dado a la palabra Imperio nueva -- significación que nada podría ya quitarle. Este -- título que antes implicaba la idea exclusiva de -- gobierno absoluto y sin responsabilidad, implica en lo sucesivo, dondequiera que surja, la última alianza del principio democrático y progresivo de los tiempos modernos con el principio conservador de la estabilidad gubernamental...La parte tomada por el Emperador de los franceses en la fundación del Imperio mexicano, y la voluntad nacional de -- que el archiduque Maximiliano ha querido derivar su mandato, imprimen a la nueva era que va a -- brirse un sello de origen cuyo sentido no podría ser dudoso a espíritu alguno de buena fe. Un régi -- men fundado en tales bases no puede ser un régi -- men retrógrado, enemigo de las libertades públi -- cas, Su papel, trazado de antemano, es, por el -- contrario, es [sic] el de cimentarlas y extender -- las, estableciendo entre ellas y el reinado del -- orden, la armonía sin la cual son palabra vacía -- de sentido.

El Imperio, según nuestra convicción, trae moti -- vos de confianza a todo el mundo; motivos de te -- mor para nadie.

El olvido de lo pasado, la reconciliación general y sincera de los partidos; tal es el punto de par -- tida.

La organización de un gobierno estable, apoyándo -- se a un mismo tiempo en la Religión, la Ley y la Nación; he aquí el medio de acción.

La transformación moral y material del país por medio de una serie de reformas extensivas a todos los ramos de la administración y de la economía política, constituye el fin propuesto. La Democracia en el Imperio; he aquí, por último, el santo y la seña." (64)

La llegada de Maximiliano a Veracruz fue motivo de celebraciones en la ciudad de México, en las que la presencia -- del arzobispo Labastida hacía olvidar las dificultades surgidas durante el período de la Regencia (65). A medida que se iban recibiendo noticias acerca de la presencia del Emperador en nuestro país, la confianza se apoderaba de los ánimos conservadores de la capital. La calidad de tabla de salvación que éstos conferían al Imperio iba quedando relegada en favor de la seguridad de que el nuevo régimen proporcionaría toda clase de bienes. Tenemos así que el número de La Sociedad de treinta y uno de mayo muestra cómo la opinión pública tradicionalista abandonaba la expectación para dar cabida a emotivos comentarios:

"Actívanse en todas partes los preparativos para recibir a los augustos viajeros con el cariño que sus eminentes cualidades hacen nacer en todos los corazones, y con el entusiasmo consiguiente al -- pueblo que cifra en su reinado la fundadísima esperanza del remedio de sus males.

"El {entusiasmo} que mostró el vecindario de México en la tarde y la noche del sábado, con motivo de la llegada de SS.MM.II. a Veracruz, no conoció límites.

Para estimar en todo su valor tales demostraciones, hay que tener en cuenta el carácter grave y aún apático de la gente pacífica de México, y el cuidado con que las clases acomodadas se habían abstenido aquí de comprometerse en la política. -- Nada mejor que los actos de que hablamos puede -- dar idea de lo fuerte y general del sentimiento -- de adhesión a las instituciones monárquicas y a la persona del soberano, así como de la confianza absoluta cifrada en la estabilidad del nuevo orden de cosas." (66)

A pesar del tono absoluto de las descripciones de La Sociedad, al ánimo de los conservadores de la ciudad de México le aguardaban todavía mayores motivos de júbilo puesto que a la emoción inicial del desembarco de los Emperadores en playas mexicanas debía añadirse la de recibirlos personalmente. Por el momento los habitantes de la capital se conformaban con leer la correspondencia del Interior, con objeto de conocer a sus nuevos gobernantes.

b) Viaje de Veracruz a México

Con la noticia del viaje de los Soberanos a la ciudad de Córdoba comenzaba una serie de crónicas sobre su trayectoria hacia la sede del Imperio (67), que contenían además la narración de los festejos que cada ciudad de su tránsito -- les organizaba durante su estancia en ella. Los relatos correspondientes a los recibimientos tributados por las diferentes poblaciones no aparecieron conforme a un estricto orden cronológico de los sucesos que trataban, debido a varios factores. Entre otros citaremos la irregularidad de las comunicaciones de la época y el límite de espacio de que dispusiera el diario en el momento en que recibiera determinada información (68). No obstante, los hemos acomodado de manera que conserven la secuencia del viaje imperial.

Para informar a sus lectores acerca del recibimiento ofrecido a Maximiliano por el puerto de Veracruz, La Sociedad se valió del material proporcionado por El Eco del Comercio --periódico publicado en dicha ciudad--, "en el cual se pintan con el color de la actualidad las impresiones producidas por el arribo de SS.MM., su desembarco, y su llegada hasta Loma-Alta." (69) A continuación reproducimos algunas:

"El vecindario no tuvo necesidad de la salva {de -

artillería) para saber la hora en que llegaba S. M.: el muelle, las azoteas, los miradores y balcones estaban literalmente cubiertos de espectadores pendientes del menor movimiento y de la más ligera señal.

A la mañana siguiente, día 29, aún antes de amanecer, las calles, los balcones, las azoteas, torres, miradores, plazas, todo estaba atestado de gente: la ciudad, generalmente aseada y pintada, había cobrado su aspecto más seductor; los semblantes rebosaban de júbilo, y se hacían precipitadamente los últimos preparativos de adorno para recibir a los Soberanos.

La salva de artillería y multitud de cohetes, y los repiques a vuelo de las iglesias, y la marcha de las bandas militares y el júbilo de los semblantes, todo formaba un conjunto maravilloso y que no es posible describir con propiedad, diciendo sólo que fue una no interrumpida ovación, durante el tránsito de SS.MM. por las calles de Veracruz.

En la puerta de la Merced esperaban los trenes del ferro-carril, que arrebataron con la velocidad del rayo las visiones de aquel delicioso sueño." (70)

Como podemos apreciar a partir de este último comentario, terminada la incertidumbre acerca de la llegada de Maximiliano, su presencia resultaba difícil de creer y era equiparada a visiones o sueños. Sin embargo, lo más importante sobre las anteriores citas se desprende de su confrontación con otras fuentes, tanto contemporáneas como posteriores, pues una gran parte de ellas difunde una versión del recibimiento en Veracruz diametralmente opuesta de la que expuso El Eco del Comercio. Otra particularidad referente a las relaciones sobre este evento consiste en que no todos los escritores conservadores que hablan de él coinciden con el periódico veracruzano, ni todos los liberales lo desmienten. Fuentes secundarias menos comprometidas se deciden por uno u otro de los puntos de vista mencionados (71), existiendo quien propone ambos sin comentar la contradicción que los se

para (72). Es pues, preciso desglosar los diferentes juicios y tratar de entender las razones que tuvieron sus autores para expresarlos.

La historiografía liberal (73) y algunas fuentes extranjeras (74) declaran que la acogida que los Emperadores recibieron al llegar a suelo mexicano fue seca y fría, provocando disgusto y tristeza en Carlota. En el caso del bando reformista, el hecho de que la primera actitud de sus compatriotas hacia el archiduque fuera de rechazo o indiferencia les proporcionaba un gran triunfo a nivel moral al ser difundido internacionalmente. Las antologías periodísticas tradicionalistas que hemos consultado (75) se pronuncian, naturalmente, en sentido inverso.

Además de su parcialidad, un aspecto en común que presentan las anteriores versiones consiste en que ni siquiera los autores contemporáneos del evento que nos ocupa lo presenciaron personalmente, por lo que no son del todo confiables. -- Las recopilaciones publicadas por los diarios tradicionalistas La Sociedad (76) y El Indicador de Orizava (77), se limitan a reproducir lo publicado por El Eco del Comercio. Por su parte, J.M. Iglesias acompañaba, en la época que tuvo lugar la llegada de los Emperadores, al presidente Juárez en su marcha hacia el norte de nuestro país.

Las obras extranjeras que seleccionamos contaron con motivos especiales para adherirse a la opinión de los liberales. A Alfred J. Hanna (78) le proporciona un argumento para apoyar sus alegatos en contra de la posibilidad del establecimiento de una monarquía en América. A E.C. Conte Corti le -- sirve para fundamentar su visión, en la cual Maximiliano fue engañado acerca de su popularidad en México (79).

Las opiniones anteriores resultan totalmente lógicas, no así algunas que merecen comentario aparte, como la de Fran -

cisco de Paula de Arrangoiz (80), que ha sido aprovechada -- por los enemigos del Imperio. En efecto, la obra México a través de los siglos (81) lo cita con objeto de probar que -- aún los partidarios de la monarquía en México constataron la frialdad con que Maximiliano fue tratado durante el primer -- contacto con sus nuevos súbditos. Lo que no toma en cuenta -- Vigil es el hecho de que, como explica el historiador conser-- vador Zamacois (82), Arrangoiz no presencié el evento que -- describe. La única justificación que ofrece el autor de Méxi-- co desde 1808 hasta 1867 resulta, siguiendo los argumentos -- del mencionado apologista de la Reforma, bastante pobre (83), aunque por diversas razones de las que éste aduce. Si bien -- Veracruz poseyó siempre una reputación liberal (84), su condi-- ción de plaza estratégica para la Intervención hacía posi-- ble que, en caso de no existir allí una adhesión espontánea al Emperador, se la fabricara por otros medios. Iglesias explica la cordial acogida que al archiduque se brindó en o -- tros puntos, como un entusiasmo artificialmente creado (85), por lo que surge la duda de por qué no apareció en Veracruz al igual que en dichos lugares. Tampoco debe olvidarse que -- dicho puerto fue de los últimos sitios en ser ganados para -- la República en 1867 (86).

Motivos inconscientes parecen haber impulsado a Arran -- goiz a dar por cierta la versión liberal. Habiendo escrito -- desde la perspectiva de su desilusión hacia Maximiliano, in-- cluyó tal juicio como una especie de venganza póstuma o de -- precaución a posteriori. Afirma así que, de haberse manifes-- tado el Emperador en Veracruz a favor de la obra reformista, como lo prometiera a Napoleón III, "no se le habría recibido con entusiasmo en el interior; no hubiera hecho el partido -- conservador ninguna demostración; le habría recibido con más frialdad que en Veracruz, retirándose enteramente." (87)

Otra opinión que apoya la versión liberal es la de la -- condesa Paula Kolonitz. Los juicios de esta dama de compañía de la Emperatriz podrían parecer incuestionables, puesto que además de haber sido testigo presencial de los hechos que narra, su relación con los archiduques presta a las opiniones relativas al recibimiento en Veracruz un tinte bastante objetivo. Sería de suponerse que exagerara la popularidad de los Soberanos; no obstante, escribe: "La acogida fue glacial." - (88) Sin embargo, a nuestro modo de ver, se requieren algunas reservas al leer el texto de la condesa. Entre otros factores, debe tomarse en cuenta que la obra está fechada casi diez años después de experimentarse las vivencias que la produjeron (89).

Asimismo, no debe subestimarse el criterio de la autora. El punto de vista europeo desde el cual contempló nuestro país (90) pudo haber contribuido a su versión. Resulta muy posible que esperara hallar fastuosas escenas que había observado en sitios visitados previamente, por lo que insignificante le pareció encontrarse con "los acostumbrados arcos -- triunfales y los usuales petardos." (91) Tal vez más adelante Paula Kolonitz comprobó que sus parámetros resultaban insuficientes al juzgar a México, pero durante su primer contacto la falta de adecuación a un nuevo entorno ayudó a que la dama se sintiera rechazada, junto con sus acompañantes. Basta conocer sus opiniones acerca del puerto para comprender que la más cordial acogida no habría bastado a combatir el desagrado experimentado:

"La Villa Rica de la Veracruz fundada por Cortés, es uno de los lugares más maléficos y malsanos -- del mundo. Ocho largos meses al año reina aquí la fiebre amarilla, disminuyendo las filas de los pobres europeos, así como las de los mexicanos nativos del planalto pero que, por sus negocios, se ven forzados a pasar algún tiempo en este funesto

lugar.

Las razones por las cuales el terrible morbo florece con tanta fuerza deben buscarse en las altísimas dunas que impiden el libre curso del aire, en las marismas que circundan toda la ciudad y de las cuales, por la putrefacción de las plantas, - el aire se impregna de mortíferas exhalaciones; - en el agua malísima y en el excesivo calor. Cuanto más se acercaba uno a la ciudad más pestilente se hacía el olor que es característico de - Veracruz.

Acompañada por las autoridades tanto francesas como mexicanas la pareja imperial fue conducida a - la plaza donde esperaban los vagones. La palabra estación aquí no es aplicable.

A gran prisa los franceses tendieron las vías para escapar con sus tropas lo más ligeramente que pudieron de los límites de las miasmas pestilentes. Aquí el europeo no se encuentra bien, y hu - ye.

El lujo de un guardavías no se conoce y sería, -- por así decirlo, imposible." (92)

La apariencia de la ciudad habría de cooperar a nutrir - las impresiones de la dama de compañía de la Emperatriz. Mariano Cuevas, heredero de la tradición historiográfica con - servadora, recogió oralmente reflexiones de observadores directos de la llegada de Maximiliano y nos confirma en el sen tido ya dicho:

"En Veracruz no podía esperarse mucho lujo porque siempre ha sido una ciudad de quinto orden. Sin - embargo, aquellas dos filas de cien lanchas empa - vesadas, desde el vapor hasta la playa, aquella a a ristocracia del puerto; aquellos vivos tan nutri - dos hasta la estación del Ferrocarril, era todo - lo que entonces se podía esperar." (93)

El cuadro parece haber resultado tan patente, que el ar - chiduque fue advertido, desde antes de aceptar la corona, -- que no debía aguardar una bienvenida solemne por parte de la localidad (94).

Cabría comentar que tanto la falta de reposo sufrida por la condesa durante su travesía transoceánica como los alar -

mantes informes que de un oficial francés obtuviera justo antes de pisar suelo mexicano, pudieron haberla impulsado inconscientemente a condenar las festividades con que fue agasajado el grupo del que formaba parte (95).

Rastreando todavía este interesante caso, encontramos -- que las cartas del embajador francés a París coinciden con la versión liberal sobre el asunto, pintando el suceso con colores igualmente negros. El cargo ostentado a la sazón por el marqués de Montholon y su obligación de elogiar al Imperio mexicano, prestaron tal autoridad a su relato, que se le ha llegado a considerar fuente incontrovertible (96). Una vez más las precauciones no sobran, puesto que su carácter de contemporáneo no le confiere automáticamente el de testigo. En efecto, la nota diplomática correspondiente al veintiocho de mayo de 1864 está fechada en la ciudad de México -- igual que las posteriores--, mientras que la que trata del desembarco de Maximiliano data apenas del nueve de junio (97).

Además, no constituye lo anterior la única razón para cuestionar la imparcialidad del Ministro. Si leemos con detenimiento el último informe mencionado, nos daremos cuenta de que uno de sus objetivos consistía en indisponer a J.N. Almonte en la corte francesa. Al atribuir al lugarteniente del Imperio y responsable más directo de las celebraciones a los Soberanos, la culpa de que éstos experimentaran una decepción al llegar a su nueva patria, se vengaba de una serie de agravios recibidos (98).

Finalmente, antes de emitir nuestro juicio precisamos regresar a la fuente primaria conservadora del suceso que ahora nos atañe, El Eco del Comercio. Consciente debió estar la prensa tradicionalista de Veracruz de que los ojos del mundo estarían puestos en el puerto, y de que los enemigos del Imperio sacarían partido del menor detalle para refutar su po-

pularidad.

Una serie de malentendidos fue explicada por el diario - para detener la ola de críticas que, no obstante lo oportuno de la defensa (99), perdura hasta nuestros días. Señala éste que la decoración del puerto dejaba qué desear al arribar - Maximiliano, pero que ello no se debió a la indiferencia de sus habitantes, sino a que la incertidumbre acerca del viaje del archiduque a México había producido la impresión de que tardaría mucho en llegar (100). La circunstancia de que la - fragata que lo transportaba navegara junto con otras, así como las escalas que se practicarían durante el trayecto, hacían pensar que la jornada dilataría tiempo extra.

Con respecto a la pena sentida por Carlota al ver que -- las damas mexicanas no se aproximaban a saludarla en su em - barcación, El Eco del Comercio se disculpaba argumentando -- que tal manera de dar la bienvenida a un personaje era una - costumbre desconocida en México, más aún si se toma en cuenta que el país sólo había conocido el protocolo monárquico - de lejos durante la época colonial (101).

Es pues, tiempo de realizar un balance de la polémica -- descrita en las anteriores líneas. Todos los juicios citados adolecen de alguna deformación, ya sea de carácter subjeti - vo, temporal, o ambos. Los únicos testigos presenciales con que contamos -Paula Kolonitz y El Eco del Comercio- coloca - dos en distintas perspectivas, difieren totalmente entre sí. La filiación de los demás autores mencionados no entraña --- siempre un indicador confiable para predecir su opinión.

El caso de Arrangoiz inclina aparentemente la báscula a favor del criterio liberal, pues hasta ahora no hemos referido un caso que la nivele, esto es, un republicano que se ex - prese positivamente de la acogida tributada a Maximiliano en Veracruz. Si bien desde un punto de vista ortodoxo podría ob

jetarse que se trata de un francés, pensamos que, para nuestros particulares fines Eugène Lefèvre (102) viene a llenar dicho vacío. Las circunstancias en que escribió su obra nos advierten que se trata de un autor absolutamente parcial a la República (103), por lo que creeríamos lógico que aprovechara la versión liberal sobre el punto que nos ocupa. Por ello sorprende el hecho de que no sólo no la consigna, sino que incluso la refuta tácitamente. Vemos así que Lefèvre indica: "La ciudad [Veracruz] estaba en alegría...", aunque a continuación advierta: "...por orden suprema de la autoridad." (104) Tal acotación (105), de cualquier manera, no nos parece que acerque la opinión de Lefèvre a la de quienes afirman que el recibimiento fue seco y frío. Más adelante insiste: "...el pueblo, siempre niño, llenaba la pequeña plaza situada delante de la puerta del muelle, para presenciar a su modo la fiesta del desembarco...y como lo he dicho más arriba la ciudad estaba alegre"; y simulando rebatir otros argumentos, aunque no lo precise, vuelve una vez más a la carga: "...lo repito por tercera vez, la ciudad estaba alegre." (106)

Habiendo anotado algunas reflexiones acerca de la acti-tud registrada entre los nuevos súbditos de Maximiliano, conviene revisar un poco la primera actuación pública que éste desempeñó en México, ya que resulta de sumo interés para el punto de vista adoptado por el presente trabajo: la desilu-sión conservadora dentro de la perspectiva histórica de su época. Como ya hemos dicho, algunas versiones nos pintan a un grupo tradicionalista consciente de que el archiduque seguía desde el principio una línea liberal radical. Dichos autores se atienen a detalles y medias palabras para configurar una situación que, según ellos, debió haber desengañado desde un principio a los partidarios del Emperador.

Uno de estos indicadores supuestamente contundentes se encuentra en la Proclama expedida por Maximiliano en Veracruz el veintiocho de mayo de 1864 (107). Vigil afirma, a partir de frases citadas fuera de contexto, que, tras de ser publicado el citado manifiesto, "...se necesita estar poseído de una miopía rematada para que al partido conservador hubiera dado rienda suelta al entusiasmo, celebrando su propia derrota." (108) Basándose únicamente en Arrangoiz y valiéndose de la autoridad que pudiera obtener del uso de letra cursiva, el colaborador de México a través de los siglos se enfrenta a la oposición tanto de la gran mayoría de las fuentes correspondientes de tendencias opuestas, como de las consecuencias que se desprenden del siguiente hecho. Maximiliano se había comprometido, en artículo secreto del Tratado de Miramar, a respaldar -por medio de un comunicado a su pueblo- las medidas tomadas por Bazaine que produjeran un cisma en la Regencia. "Mas (ahora) en Veracruz, en vez de la Proclama convenida, el Emperador echó mano de frases doradas y ambiguas, ajenas a sus promesas y obligaciones..." (109), -- aconsejado por su ministro Velázquez de León y el general Almonte (110).

En efecto, mirada sin prevenciones, la arenga de Veracruz no contiene programa alguno de gobierno (111). Así lo manifestó con desagrado el diario L'Estafette al no ver zanjada a su gusto la cuestión eclesiástica, mientras los más altos exponentes del periodismo republicano se congratulaban de que el documento expusiera al Imperio a una situación híbrida e incierta (112). Analizando el estilo en que fue escrito encontramos cierto parecido al de El Programa del Imperio. Se trataba de atraer público de diferentes ideologías utilizando conceptos difusos o complementarios. Vemos así que Maximiliano expresó estar 'persuadido de que el Todopoderoso me

{le} ha señalado (por medio de vosotros) la noble misión de -- consagrar toda mi {su} fuerza y corazón a un pueblo..." ---- (113) Extraña combinación de teorías políticas: el derecho divino de los reyes y la voluntad popular (114).

Más adelante el Emperador determina los "principios" y - "fundamentos" de su gobierno, los cuales para Vigil equivalían a cumplir la promesa secreta de Miramar:

"Sin embargo, en la proclama se hablaba se igual - dad ante la ley; de camino abierto a cada uno pa- ra toda carrera y posición social; de completa libertad personal bien comprendida, resumiendo en ella la protección del individuo y de la propiedad..." (115)

A pesar de que dicho autor declara escribir colocándose "sobre toda mira apasionada, para poder fijar con entera precisión las verdaderas causas de los hechos y su trascendente significación" (116), no pudo lograrlo siempre. No debemos - olvidar que realizó su obra al servicio de una de las facciones que poco tiempo antes luchaban encarnizadamente (117). - Se necesitaban algunos años más para que un partidario de la misma causa suavizara los inflexibles juicios de Vigil ---- (118).

Por otra parte, Iglesias penetró con mejor suerte en el espíritu del documento, detectando el elemento demagógico antes apuntado:

"Las sonoras palabras de justicia, igualdad ante - la ley, libertad personal, fomento de la riqueza nacional, mejoras de la agricultura, de la minería y de la industria, establecimiento de vías de comunicación, libre desarrollo de la inteligencia, constituyen el programa invariable de todo - el que entra a gobernar. Para que el país supiera a qué atenerse respecto de las intenciones de Maximiliano, necesitaría algo más positivo, como la designación de los principios políticos que se -- proponga observar, decidiéndose por uno u otro de

los de las opuestas escuelas de la reforma y el retroceso." (119)

Lo que resulta, a nuestro juicio, más censurable en el caso de Vigil, es el recurso que utiliza para apoyar sus reflexiones críticas: tomar de la Proclama los puntos que le sirven, desechando aquello que no coincide con su explicación. En efecto, inmediatamente después de su último comentario -arriba transcrito- sobre el documento, inserta una cita en la que se aprueba tácitamente la Proclama de Forey (120), como prueba suprema de la claridad del discurso de Maximiliano. Si bien la alusión a dicho general resulta sumamente suave, la respectiva a Bazaine es nula. La diferencia entre ambos jefes franceses no fue poca, ya que lo que aquél sugería en un plano teórico, éste lo impuso radicalmente (121). No obstante, lo importante aquí se desprende de la omisión dolosa de las líneas que preceden a la mencionada cita, pues --- transforman el sentido de la misma. En ellas se otorga un papel preponderante al "sentimiento religioso por el cual nuestra bella patria se ha distinguido aún en los tiempos más -- desgraciados" (122) para, acto seguido, identificarlo con la política francesa y el manifiesto de Forey. Así lo captó Iglesias, a pesar de que finalmente tampoco pueda resistirse a caer en la trampa que ofrecen ciertas palabras:

"Al través de la frase relativa a la conveniencia de seguir animados del sentimiento religioso, se vislumbra la inclinación a la teocracia, aunque - contradice tal deducción la circunstancia de haberse también mención especial del progreso." --- (123)

La proclama expuesta por Maximiliano en Veracruz queda, a nuestro juicio, marcada por la ambigüedad. Su propósito -- consistía en satisfacer un artículo secreto del Tratado de Miramar sin perder la adhesión de los conservadores mexica -

nos, lo que por el momento se obtuvo. La Sociedad dio al Manifiesto la debida publicidad, tanto más significativa cuanto que no apareció dentro de la sección oficial (124).

El historiador Conte Corti no se ocupa en absoluto de la Proclama, pero deduce la separación entre el grupo tradicionalista y su Emperador de otro episodio acaecido en Vera --- cruz: la relegación del general Almonte a un puesto de segunda importancia (125). Dicho razonamiento no presenta dificultades a nuestro punto de vista. Simplemente debe recordarse que el exregente era partidario del Imperio, mas no conservador (126). Además, su alejamiento pudo haber sido interpretado por este último sector como una censura por su adhesión a Bazaine, en contra del arzobispo Labastida. Tal conclusión no parece del todo aventurada si se toma en cuenta que Maximiliano había mandado condecorar a los generales Márquez y Mejía, aunque no a Miramón (127).

Las festividades en Veracruz por la llegada del Emperador duraron poco tiempo pues salió rápidamente del puerto -- con objeto de evitar un posible contagio de fiebre amarilla, dada la insalubridad de la zona. Aunque las distintas fuentes coinciden sobre este punto, una vez más se dividen en -- cuanto a la iniciativa sobre tal premura. Mientras Iglesias la atribuye a extrema cobardía en el archiduque (128), El Comercio la explica de la siguiente manera:

"Ha sido, pues, necesario emplear todos los argumentos de la persuasión, para determinar a SS. -- MM. a continuar sin más demora su camino y salir de la zona enfermiza; pero han ofrecido repetidas veces que volverán en el invierno a recibir los homenajes de la población." (129)

Por nuestra parte, no nos queda sino añadir que, de cualquier forma el riesgo corrido por los Soberanos y su séquito era bastante inminente (130), por lo que, tomando en cuenta

las dificultades encontradas para el establecimiento de una monarquía en nuestro país, no era de desearse que en el último momento un descuido viniera a frustrar los planes conservadores.

En Orizaba, donde ya se contó con más tiempo para preparar la recepción (131), los Emperadores causaron magnífica impresión y, utilizando las expresiones de un colaborador de El Indicador de Orizava, podríamos resumirla en las siguientes palabras:

"Nada falta, pues, a las esperanzas del Imperio, - si se atiende a las prendas personales de los augustos monarcas. La inteligencia, la juventud, el valor, la belleza, la piedad cristiana, van a sentarse con ellos en el trono. ¡Dios los bendiga!"  
(132)

A continuación serán examinadas las principales cualidades que los informantes orizabeños de La Sociedad encontraron en Maximiliano y Carlota, partiendo de los hechos en que se basaron para formular sus juicios.

Una de las características que en mayor grado llamaron la atención de los periodistas fue la sencillez, la cual, si bien pudo haber regido la vida anterior del archiduque y su consorte, en México persiguió una doble finalidad. Dicho objetivo no fue alcanzado, pero nos habla de las intenciones de Maximiliano. Por una parte, el Soberano pretendía criticar de manera práctica los procedimientos empleados en el corte de Viena (133). También intentaba de este modo atraer hacia su gobierno a los republicanos, que identificaban a la monarquía con el despotismo y la ostentación (134).

Que no logró lo que ambicionaba en este terreno, resulta bastante claro: su hermano, el emperador austriaco, continuó todavía por medio siglo más respetando las tradiciones de sus antepasados. En cuanto a los republicanos se refiere,

hicieron caso omiso de la imagen que Maximiliano trató de -- crear en torno suyo. No deja de ser notorio que en la ver -- sión de Vicente Riva Palacio a la canción satírica "Adiós ma má Carlota" aparezcan tantas alusiones al fausto y ceremo -- nial de la corte imperial (135).

Por su parte, las memorias de un soldado francés (136) - hacen eco de la impresión difundida por el bando liberal. Lo importante en todo caso consiste en la comprobación de un -- punto conflictivo del Imperio: Maximiliano buscó el apoyo de quienes le eran contrarios por principio (137), desatendiendo los intereses del partido que puso su confianza en él. -- Sin embargo, aunque el gesto no iba dirigido a ellos directa -- mente, los conservadores aprovecharon la sencillez de los Em -- peradores para derribar un poderoso argumento de sus adversa -- rios.

En efecto, un comentario de El Indicador de Orizava, --- transcrito por La Sociedad en su número del siete de junio, dice acerca de la recepción a los Soberanos, que no hubo --- fiestas en el sentido de solemnidades pomposas, sino "comuni -- cación continua, incesante, íntima...entre los soberanos y - el pueblo." (138) Posteriormente, el autor de esta crónica - pasa al ataque abierto del juicio a priori de sus contrincan -- tes, al describir la visita de la Emperatriz a la iglesia -- del Calvario:

"Fue en un coche, o por mejor decir, en una carre -- tela pequeñita, tirada por dos mulas como ratas. El cochero iba en mangas de camisa, para comple -- tar el cuadro de todas aquellas magnificencias -- (139) tan temibles para las almas republicanas." (140)

Los párrafos arriba consignados son los que mejor deno -- tan el aspecto a destacar, mas no los únicos. Menciones so -- bre el particular se encuentran a lo largo de todas las cró--

nicas, e irán apareciendo al analizar puntos con los que presenta relación.

Otro recurso que empleó Maximiliano para forjarse una -- buena imagen ante las poblaciones que recorría, fue realizar visitas con el objeto de obtener personalmente información a cerca de los diferentes ramos del gobierno y satisfacer algunas necesidades mediante donativos provenientes, al decir de El Indicador de Orizava, de su propio peculio (141). De esta manera tenemos que sus actividades no se limitaban a las ceremonias oficiales, sino que comprendían también recorridos por cárceles, hospitales, etc. (142). Las frases que a continuación se exponen resumen la impresión que la prensa conservadora de Orizaba, y a través de ella la de todo el Imperio, se formó acerca de las visitas del Emperador:

"Entretanto (mientras Carlota visitaba la iglesia y el convento), el Emperador no sabemos lo que -- hacía; pero a buen seguro que no estaría ocioso, porque no ha perdido un momento. Todo lo ha visto, de todo se ha informado, todo lo ha examinado minuciosamente, no por mera curiosidad, sino para dar impulso a todo lo bueno y remediar todo lo malo. El Emperador conoce ya todas las circunstancias de la ciudad y de la comarca, mejor que sus más antiguos habitantes. Todos estos actos que a la simple vista parecen insignificantes, revelan desde luego al buen administrador. El Emperador, por lo visto, conoce ya algo de nuestro país, y comienza a poner el -- dedo en la llaga. Las visitas de ayer (dos de junio de 1864), que repetirá sin duda en Puebla y México, y dondequiera que vaya, tienen que producir excelentes resultados: las leyes sobre instrucción pública y administración de pronta y -- recta justicia, no se harán esperar mucho, y -- pronto,..., la divisa de nuestro escudo imperial será una verdad: 'Equidad en la justicia'." ---- (143)

Los anteriores comentarios podrían resultar totalmente -- normales, tratándose de los partidarios de un régimen. Sin --

embargo, surge la siguiente duda al considerar las circunstancias agravantes: ¿Cómo iba a poder resolver un archiduque austriaco apoyado en un ejército heterogéneo, y con la doctrina Monroe en su contra, los añejos problemas de un país en guerra civil, inmensamente mayor que los territorios que había gobernado hasta entonces, mediante algunas visitas? La respuesta la proporciona la crónica anteriormente citada: -- "Las visitas de ayer, que repetirá sin duda en Puebla y México, y dondequiera que vaya, tiencn (144) que producir excelentes resultados..." Las relaciones de esta primera época entre Maximiliano y los conservadores se basaron, entre otros factores, en la esperanza de éstos últimos de imponer su sistema; en la desesperación por los reveses sufridos antes de la Intervención; y en la fama atribuida al archiduque, mas no en datos objetivos o en promesas claras.

Durante sus visitas Maximiliano prometió proteger a la agricultura, la industria y la construcción de un ferrocarril Veracruz-México, manifestando así ser entendido "en todo lo que se refiere a las cosas que forman la prosperidad de las naciones." (145) De entre estas visitas, las que en mayor grado llamaron la atención de la prensa fueron las efectuadas a las fábricas de hilados y tejidos y de papel de Cocolapan y a la cárcel de Orizaba. Como ya era costumbre, el Emperador iba acompañado por la gran mayoría de sus súbditos.

Durante su presencia en la cárcel Maximiliano reafirmó su concepto de autoridad, exento de despotismo, impidiendo a los presos que se arrodillaran delante de él, y manifestando que el respeto nunca debía demostrarse por medio de la degradación. Por esta misma razón había impedido al pueblo de Orizaba que quitara las mulas a su coche para arrastrarlo, cuando entraba a la ciudad (146). Tal comportamiento de los habitantes parece haber sido una costumbre de la época, y la ---

reacción de Maximiliano ante ella resulta más susceptible de equipararse a la del presidente Juárez que a la del emperador Iturbide (147). No obstante, no debemos olvidar que se trata tan sólo de un gesto externo y no de una declaración de principios. Los rasgos de carácter enunciados no dejaron de surtir efecto, ya que, "Después de oír las quejas que quisieron exponerle los presos, salió saludado por nuevas aclamaciones. En las calles, al verlo solo, sin soldados, ni aparato, y saludando a todos, el pueblo lo admiraba con respeto, quitándose el sombrero y no se cansaba de victorearlo." (148)

Otra faceta de gran importancia dentro de la política de Maximiliano fue la relativa a la raza indígena, puesto que ésta constituía una poderosa arma de los conservadores contra sus rivales, por varias razones. Como ya hemos visto, la ideología tradicionalista contenía cierta dosis de ambigua solidaridad hacia el elemento autóctono de México. Buscaba protegerlo, aunque procurando mantenerlo en una situación inferior de minoría de edad (149). Por otra parte, el hecho de representar dicha raza un gran porcentaje de la población -- del país, unido a su fuerte relación con el clero (150), conferían al grupo conservador gran fuerza moral. Por último, los indios le ofrecían un motivo de reproche contra los liberales. Dicho sector buscaba, supuestamente, la incorporación de México a los Estados Unidos, la cual, en caso de llegar -- provocaría el exterminio de quienes no pertenecieran a la raza blanca, dadas las ideas que se atribuían a los norteamericanos (151).

Desde el veintinueve de mayo, antes de desembarcar en Veracruz, el Emperador había declarado lo siguiente: "...quiere que en lo de adelante no haya distinción entre indios y los que no lo son: todos son mexicanos y tienen igual dere -

cho a mi solicitud." (152) Durante su estancia en Córdoba in  
vitó a una comida a dos alcaldes indios, lo cual provocó fa-  
vorables comentarios:

"Esta nueva prueba de consideración hacia esta ra-  
za que ha sido tan despreciada y, que sin embar -  
go, forma una gran parte del pueblo mexicano, les  
ha captado [a SS.MM.] muchas simpatías." (153)

También se difundió la noticia de que ambos soberanos se  
dedicaban al estudio del "idioma azteca" con objeto de poder  
comunicarse con la mayoría numérica de sus súbditos sin nece-  
sidad de intérpretes (154).

Los indios agradecieron el interés que por ellos sentía  
su nuevo Emperador obsequiándole un trono formado por flores  
y plantas silvestres, mientras que los conservadores lo apro-  
vecharon para atacar una vez más a la República:

"Ellos (los indios de diez o doce leguas a la re -  
donda que festejaron a los Soberanos con arcos --  
florales) son los que con fe más sencilla y más -  
pura creen en el Imperio, y esperan que la monar-  
quía los redimirá de las vejaciones, de las menti-  
ras y desprecios con que los ha oprimido la repú-  
blica durante cuarenta años." (155)

En opinión de la prensa, el diálogo sostenido entre Maxi-  
miliano y sus súbditos indígenas había conformado una escena  
"patriarcal...digna de los antiguos tiempos." (156) Tal aser-  
ción expone claramente la asociación en las mentes conserva-  
doras entre el Segundo Imperio y la legislación -durante la  
época colonial- de la corona española, la cual no había re -  
presentado tan sólo "el cuidado de un príncipe, sino la esme-  
rada vigilancia de un padre..." (157)

Antes de terminar de tratar lo sucedido en el transcurso  
de la visita de los Soberanos a Orizaba, quedan por agregar  
algunos detalles acerca de la imagen proyectada por la Empe-  
ratriz que, si bien no es personaje central de esta tesis, -

constituye un importante complemento a la figura de su con -  
sorte. Carlota fue considerada en esta época como un prototi -  
po de las virtudes femeninas, tan necesarias a la pacifica -  
ción del país y al restablecimiento de los cánones conserva -  
dores (158). Tanto la prosa como la poesía rindieron homena -  
je a sus prendas: Francisco Díez de Bonilla, en un artículo  
de El Pájaro Verde, la llamó "ese precioso modelo que la Pro -  
videncia a presentado a nuestras madres, a nuestras esposas  
y a nuestras compatriotas." (159) A José María Roa Bárcena,  
redactor de La Sociedad, inspiraron una estrofa de su Oda, -  
algunas de cuyas líneas aparecen a continuación:

"Angel humano, Emperatriz augusta;  
De México las hijas dan alfombra  
De mirto y azucenas a tu planta  
Al cariño que muéstrante a porfía  
Ara en sus corazones se levanta  
Ajenos al rencor en negro día  
...Saben a cuánto alcanza el blando imperio  
De la hermosura y el amor unidos;  
Y que a tu excelsa guarda encomendadas  
Las de su sexo imán virtudes puras  
Y de la Fe las fórmulas sagradas  
Familia y Religión quedan seguras." (160)

Diversas poblaciones la obsequiaron en distintas formas  
(161), atraídas por las mismas cualidades que en ella encon -  
traron los periodistas de la capital. La impresión causada -  
por la Emperatriz fue relativamente poderosa y, meses des --  
pués, tanto conservadores como liberales la considerarían un  
último recurso contra el liberalismo de Maximiliano, a pesar  
de compartir las opiniones políticas de su cónyuge (162).

Los atributos sobresalientes que la prensa de Orizaba en -  
contró en Carlota fueron la ya anotada sencillez, la diligen -  
cia, la devoción cristiana y una cierta censura hacia el ex -  
pansionismo norteamericano. La Emperatriz se dedicó durante  
su estancia a reconocer, ya fuera sola o en compañía de su -

esposo, el estado de la ciudad. Así tenemos que visitó las fábricas, hospitales y escuelas, sin olvidarse del convento del Calvario para monjas capuchinas, en cuya iglesia escuchó misa rodeada de las mujeres de la localidad.

Al recorrer junto con el Emperador las instalaciones de Cocolapan se comportó con la mayor naturalidad, a pesar de que el terreno se encontraba anegado debido a las fuertes -- lluvias, "...y era de ver cómo alzaba su vestido para que no se le manchara en el suelo húmedo, como pudiera hacerlo una señora yankee, acostumbrada a estos cuidados de las que andan a pie." (163)

El comentario final contenido en las anteriores líneas - resulta sumamente extraño desde el punto de vista mesiánico, ya que, dado el recelo experimentado por los conservadores - ante el pueblo norteamericano, no era de esperarse que se lo asociara con la Emperatriz. Sin embargo, tal relación no con tradice nuestro esquema si tomamos en cuenta que la mención del ser histórico inauténtico (164) sirve aquí como contraste para resaltar a la nación favorecida por la Providencia. Tenemos así que la "falsa prosperidad de los Estados Unidos" vendrá durante esta época a complementar la verdadera del Imperio mexicano, como una especie de marco de referencia necesario. Por otra parte, la omnipresencia del vecino país en - nuestra historia (165) ayuda a explicar el hecho de que -como en el presente caso-, aunque se le rechace, no se le puede ignorar. Carlota podía entonces, ser al mismo tiempo tan sencilla como el pueblo norteamericano y representar una i--deología totalmente diferente, como consta a partir de la anecdota expuesta en el siguiente artículo:

"En una de las escuelas de esta ciudad SS.MM. se - pusieron como de costumbre, a examinar a los niños. Preguntado uno de ellos cuáles son los límites del Imperio mexicano, respondió que antes lo

eran por el Norte el Sabina {sic} y los desiertos del Oregón, pero que ahora lo son el Bravo y la Mesilla. El muchacho dio en suma con su respuesta, la triste historia de las pérdidas de México -- co.- 'Bueno es, dijo la Emperatriz, que los niños mexicanos sepan cuáles fueron antes los límites de su patria.'" (166)

Si bien es casi imposible comprobar la autenticidad del suceso, las palabras atribuidas a Carlota concuerdan con sus ideas al respecto (167), y el solo hecho de haber sido difundido indica la opinión que los conservadores tenían de su nueva soberana. Como quedó indicado al principio del mismo, en este capítulo se pondrá mayor énfasis sobre un ideal que se adaptaba magníficamente a determinadas esperanzas, que sobre la realidad.

Muy a propósito para ilustrar lo anterior resultan las conclusiones que los periodistas orizabeños extrajeron de la visita de los Emperadores. A continuación se citan los aspectos más importantes de ellas para, posteriormente, extraer sus elementos comunes:

"El día más grande de Orizaba pasó ya, dejando en el corazón de sus habitantes un manantial de gratísimos recuerdos y un mundo de dulcísimas esperanzas.

Ayer {31 de mayo} entraron en esta ciudad el Emperador y la Emperatriz de México, y este acontecimiento tan ansiosamente esperado, formará la página más bella en la historia de esta población.

Renunciamos a describir las impresiones de estos días. Muchos corazones rígidos han palpitado de una manera desusada, en términos de ponerse en pugna con las cabezas. Muchas bocas se han abierto para decir con franqueza leal: 'Pues una vez que así son las monarquías y así se portan los monarcas...' y sin acabar la frase han echado un reniego o han derramado una lágrima.

¡Ya pasó todo! Pero no pasará la memoria de lo que hemos visto, memoria hermosa que se confunde en el corazón de estos pueblos con una hermosa -

esperanza.

Las fiestas de la recepción imperial han concluido en Orizaba. El Emperador y la Emperatriz partieron hoy {tres de junio} a las ocho con dirección a Puebla, y con ellos se han ido el júbilo y el contento de estos habitantes. La ciudad parece desierta y entristecida, pero el recuerdo de los tres días que acaban de pasar, será eterno aquí -- como el recuerdo de una visión encantadora. Pronto tendrán ustedes {los habitantes de la ciudad de México} la dicha, porque lo es realmente, de ver a SS.MM., y entonces conocerán, por experiencia, que todo cuanto pueda decirse en elogio suyo dista mucho de llegar a la realidad. La presencia sola de nuestros soberanos vale un ejército. Esto...no es una exageración, y pronto tendrán ustedes una prueba de ello...Ver a SS.MM. y amarlas es todo uno. Aún los enemigos del Imperio no han podido resistir al prestigio, a la especie de magia, con que cautivan el Emperador y la Emperatriz. Hoy día no hay orizabeño, de corazón bien puesto, que no sea Maximilianista.  
¡¡ {sic} Dios bendiga a SS.MM.!!" (168)

Como espectadores a más de un siglo de distancia y concedores del desenlace del Imperio, los anteriores párrafos -- nos producen un fuerte sabor a quimera. Sin embargo, los participantes del evento parecían poseídos de un sincero sentimiento, que no por ello deja de ser subjetivo. El papel que en estas citas juegan el corazón, las esperanzas, la magia, etc., se extenderá a toda la época que abarca este capítulo. La imagen del monarca deseado iba tomando forma en la persona de Maximiliano de Habsburgo, cuya presencia valía un ejército y realizaría la tan difícil unificación de los mexicanos alrededor de una sola égida.

Ahora bien, tal vez por la prisa con que fue escrito uno de los artículos arriba consignados, o por la emoción que en el autor causó la visita de sus soberanos, incluyó un razonamiento bastante discutible: asociar la idea de eternidad a una visión encantadora. Por más agradables que puedan ser las

visiones presentan un gran defecto a los ojos prácticos: su inconsistencia, a la cual va unida en la mayoría de los casos la brevedad. Esta no sería la excepción. Duraría tan sólo el tiempo necesario para que las circunstancias obligaran al Emperador a cumplir lo convenido en el primer artículo adicional secreto del Tratado de Miramar, es decir, la ratificación de las disposiciones de la Regencia sobre bienes eclesiásticos.

El día tres de junio los Emperadores prosiguieron su camino hacia la ciudad de México pasando por la población de A cultzingo, donde se les ofreció algunos platillos nacionales. Además, "el sr. cura Bezares comparó, en una alocución, a los Soberanos con Asuero y Ester, y a los mexicanos con los hebreos libertados de la tiranía de Aman. Esta evocación de la historia y de los personajes bíblicos para aplicarlos a la historia y a los Soberanos de México, produjo una impresión de ternura en los circunstantes." (169)

Por lo que se refiere a la ciudad de Puebla, la prefectura municipal había planeado y dado a conocer los pormenores del recibimiento que se ofrecería a los Soberanos, con varios días de antelación. La prensa se mostró altamente satisfecha de las ceremonias efectuadas pues, junto con los cohetes, repiques, músicas, fuegos de artificio, etc., el pueblo había contribuido al lucimiento de las fiestas saliendo a recibir a SS.MM. a una legua de la ciudad. Se calculó en más de veinte mil el número de personas que acudieron a presenciar la entrada de los Emperadores, incluyendo dicha cifra gran cantidad de indígenas de Xonaca (170).

Las actividades de Maximiliano y Carlota en Puebla no difieren mucho de las realizadas en Orizaba: visitas a los hospitales, la cárcel, la casa de cuna; un paseo por la ciudad en carretela abierta rodeada de soldados mexicanos; y la a -

sistencia a un Te-Deum en la Catedral. Desde luego, no faltó un discurso de Maximiliano ofreciendo prosperidad, justicia, instituciones verdaderamente libres, y demás promesas de rigor; tampoco las poesías (171), en una de las cuales se descubría una rima ideal entre el nombre del Emperador y la palabra "Mexicano":

"Cansado de luchar, y siempre en vano,  
Perdidos el aliento y la esperanza,  
Sus desgracias lamenta el mexicano;  
Mas del Señor la omnipotente mano  
El iris le presenta de bonanza,  
Allá del horizonte en lontananza  
Donde habita feliz MAXIMILIANO..." (172)

Debido a que las crónicas relativas a la estancia de SS. MM. en Puebla se limitan a describir lo antes expuesto, únicamente agregaremos, respecto a esta ciudad, algunas ideas a cerca del comunicado del correspondiente prefecto municipal la víspera de la llegada de los Emperadores. En él casi desaparece el dramático tono que encontramos en escritos anteriores, ante la certeza del triunfo del programa conservador. - Vemos así que se pide a los poblanos olvidar "la dilatada serie de nuestros pasados infortunios...", a la vez que se anuncia "la aurora de felicidad para la patria..." Por su parte, Maximiliano aparece revestido de cualidades mesiánicas evidentes al ser descrito como "esclarecido Príncipe que la Providencia nos envía para labrar nuestra felicidad..." Su compromiso con los principios tradicionalistas quedaba con signado mediante el epíteto "nieta de Isabel la Católica" -- (173), lo cual equivalía a identificarlo con Carlos V, el monarca bajo cuyo reinado la doctrina católica fue implantada en México.

En contraste con el comentario anterior, afirma Arran -- goiz que "Algunas frases del Emperador dirigidas en Puebla a

varios republicanos, respecto de libertad de cultos y de los frailes...infundieron desconfianza a muchos de los conservadores de más importancia..." (174) Sin embargo, no podemos juzgar el carácter de las mismas pues el historiador no las da a conocer. Además, al no ir dirigidas al sector mencionado, dudamos que se haya enterado de ellas oportunamente.

Habiendo mostrado los puntos fundamentales del recibimiento tributado por la ciudad de Puebla a sus nuevos Soberanos, regresaremos a la capital del Imperio antes de que Sus Majestades sean coronadas en ella, para así poder trazar el cuadro de ansiedad y esperanzas registrado durante los primeros días de junio en la ciudad de México.

c) Preparativos para recibir al Emperador en la ciudad de México

Las crónicas de provincia que describían el viaje de Maximiliano desde Veracruz como una ininterrumpida ovación "que demuestra, de la manera más inequívoca, la ansiedad con que el país esperaba la llegada del ilustre príncipe, a quien la Providencia ha confiado la bella aunque difícil misión de regenerarlo, y en quien los mexicanos han depositado toda su confianza..." (175) contribuían a aumentar la euforia de los conservadores capitalinos. Al entusiasmo producido por la cristalización de un acontecimiento largamente deseado venía a sumarse la expectación por las fiestas de la entrada en México de SS.MM.II.

Desde mediados de abril se había elaborado un programa para festejar tal acontecimiento, incluyendo la participación de renombrados personajes de la prensa tradicionalista (176). En el grupo encargado de componer poesías alusivas se encontraban José María Roa Bárcena, José Sebastián Segura, y

Niceto de Zamacois, mientras Felipe Escalante fue designado para "recibir a las señoras en el baile y conducir las al salón." (177) Ya en junio, con mayor razón, los preparativos para la celebración del evento y la organización de comitivas que saldrían a recibir a los Emperadores a las afueras de la ciudad se sucedían. Los vecinos de los diferentes rumbos se disputaban el honor de ser los primeros en contemplar a los Soberanos, no escatimando en gastos por adorno e iluminación de sus casas (178).

El oportunismo mercantil no podía dejar de aprovechar en su favor el sentimiento colectivo, y así comenzaron a ser ofrecidas diversas mercancías ad hoc. Una librería anunciaba la venta de retratos de SS.MM., y la peluquería del Buen Tono informaba a "Las señoritas {que} hallarán {hallarían}... en dicha casa un surtido de peinetas y peinetas de un gusto exquisito, ya sea solas, o juego de tres, para el peinado llamado de la Emperatriz." (179) A la especulación comercial imitaba la de los particulares. De este modo, tenemos noticias de ventas fraudulentas de boletos para el Te-Deum en Catedral, y de personas que vivían en las calles por donde los Emperadores pasarían de camino al Palacio Nacional, que alquilaban sus balcones a precios crecidísimos (180)

"...hasta las ventanas bajas enrejadas, las puertas, el menor agujero, en una palabra, tiene hoy precio elevado y da lugar a operaciones de alza muy formales. De algunas casas sabemos cuyos inquilinos han asegurado la renta del año con sólo prestar sus balcones." (181)

A pesar de que se procuró instalar tablados con asientos en las calles donde lo permitía el terreno, aún hubo quienes, temiendo no encontrar un sitio apropiado para contemplar la trayectoria de SS.MM. por la capital, recurrieron al arbitrio de pagar, "según se dice, a fotógrafos para que to-

maran una vista más o menos bien hecha de esta entrada ex --  
traordinaria." (182) Si bien a la visión actual cuesta traba  
jo creer que la presencia de Maximiliano y su consorte causa  
ra tanta conmoción, dicho estado de ánimo ha sido explicado,  
aunque a veces irónicamente, por escritores liberales:

"Verdad es que después de un año se había hablado  
tanto de la perfección del marido, de la belleza  
incomparable de la mujer, que la curiosidad había  
tomado cartas en el asunto, y hasta los más indi-  
ferentes consideraban como un deber el asegurarse  
por sí mismos de lo que podía tener de verdad la  
reputación de estas dos maravillas." (183)

Los deseos de festejar de los conservadores no podían pa  
sar por alto un motivo donde desbordar el entusiasmo acumula  
do, y encontraron en el siete de junio, natalicio de la Empe-  
ratrix, una magnífica oportunidad. La Sociedad publicó la --  
disposición de la prefectura política de México en el senti-  
do de engalanar la ciudad a la altura del evento (184). Por  
su parte, el periódico anunció algunos planes para la cele-  
bración del mismo, además de realizar la correspondiente cró  
nica al día siguiente. Un "victor" formado por músicos y per  
sonas que portaban hachas de cera, marchó por varias calles  
hasta llegar al edificio del arzobispado. La concurrencia se  
componía, según las expresiones del artículo de nuestro dia-  
rio, de "abogados distinguidos, honrados comerciantes, labo-  
riosos y acreditados artesanos, jóvenes estudiantes de las -  
primeras familias de la corte, hombres de todas las edades,  
los más de ellos conocidos por honrosos antecedentes en di -  
versas carreras y profesiones." (185)

El Arzobispo, olvidando aparentemente sus desavenencias  
con la Intervención durante la época de la Regencia, tributó  
un homenaje al Emperador de los franceses. Sin embargo, a la  
prensa republicana no escapó ese detalle que ponía de mani -

fiesto un punto conflictivo para la consolidación del Imperio: la imposibilidad de conciliar todos los intereses a los que supuestamente debía servir. A pesar de ello, la incógnita continuaba radicando en el partido que tomaría Maximiliano en relación con la pugna suscitada por las leyes de Reforma (186).

La crónica del festejo termina con un párrafo que alude a la esperanza de los conservadores en la monarquía, para lograr la grandeza de México:

"Grande ha sido el nuestro (regocijo) por las señales de simpatía, de amor y de respeto que México da a sus nuevos Soberanos, de quienes por su venida providencial y por las relevantes prendas que constituyen su carácter, hay que esperar con todo fundamento la felicidad y engrandecimiento de esta nación tan trabajada por las discordias civiles." (187)

También con motivo del cumpleaños de la Emperatriz, La Sociedad transcribió un artículo conmemorativo de El Pájaro Verde. Lo importante de él se encuentra -más allá de los datos biográficos ofrecidos o los elogios tributados a la persona de la Soberana- en las ideas de fondo que indican el significado del Imperio para las mentes tradicionalistas. -- Por una parte esboza la seguridad de que Maximiliano seguiría a los lineamientos de esa tendencia:

"Tenemos seguridad de que lograrán {SS.MM.} su objeto, que desempeñarán su misión; porque en México, nada que se haya apoyado en la religión ha sido estéril; porque los mexicanos, cansados de los desastres de la anarquía, están ávidos de paz, de orden, de garantías, de respetabilidad en los que mandan, en fin, de libertad verdadera y de goces sociales." (188)

Como consecuencia de la certeza en lo anterior, surge la fe en la monarquía -ya proyectada hacia el futuro- dentro --

del plano mesiánico:

"Creemos que el Imperio será eterno y fecundo en toda clase de bienes; y que el siete de junio de 1865 será un día mucho más feliz que hoy, y que entonces no habrá un solo mexicano, un solo habitante de este suelo que no bendiga el día en que vino al mundo la Emperatriz a quien tanto debe -- mos..." (189)

Antes de entrar de lleno al terreno de la celebración de la entrada de los Emperadores al valle de México, nos ocuparemos de ilustrar otros aspectos del pensamiento conservador relativos a la inauguración del Imperio. Nos referimos a escritos que, aunque publicados por La Sociedad, no responden totalmente al carácter periodístico que hasta aquí hemos venido manejando. Dentro de esta sección incluiremos tanto artículos extraídos de periódicos oficiales de provincia, como aquéllos contenidos en la sección "Remitidos", tales como -- cartas de particulares y poemas.

En primer término tenemos algunos ejemplos de las convicciones tradicionalistas del interior del país, en vísperas de la coronación de Maximiliano. En su mayoría salieron a la luz por primera vez en publicaciones oficiales, y nos muestran coincidencias entre los diferentes portavoces de la tendencia analizada.

Aunque aparecieron alternadamente junto con noticias de la capital, se hallan reunidos aquí debido a las diferencias que guardan con respecto a La Sociedad, la cual, como ya hemos dicho, no representa un periodismo oficial. La selección de los textos ha obedecido a la claridad con que el significado que hemos venido asociando a la monarquía se expuso en ellos y, por otra parte, a que su publicación fue anterior a la entrada de Maximiliano a la capital del Imperio. Los artículos impresos con posterioridad a dicho evento tendrán un

lugar junto a los comentarios de la ciudad de México relacionados con la coronación del Emperador.

En sendos textos de los prefectos de Guanajuato y Jalapa encontramos una vez más a Maximiliano y al Imperio como sinónimos de prosperidad instantánea. La euforia y la retórica - presentes en dichos escritos nos muestran un panorama de felicidad nacional sin pasar por el proceso mediante el cual - ésta se ha de obtener. Al prefecto del Departamento de Guanajuato pertenecen las siguientes líneas:

"Aquel ansiado suceso {el arribo del Soberano} que tenía en expectativa a todos los mexicanos, viene a asegurar de una vez para siempre los destinos y la suerte de este país, a consolidar el gobierno monárquico que la nación tuvo a bien elegir, y a sentar en el trono al deseado Monarca, en quien - no sólo los buenos hijos de México, sino el mundo entero confía nos dé la paz, el orden y la felicidad que tanto necesitamos, y que robusteciendo con su saber, su energía, sus virtudes y moralidad, nos coloque a la altura de las demás naciones cultas y tengamos dentro el orden, y fuera la respetabilidad." (190)

En un artículo publicado por La Opinión de Jalapa la prefectura de dicha ciudad exhorta a sus habitantes a contri -- buir a la celebración de las solemnidades por la llegada de SS.MM. a nuestra patria, "mirando que han huido para siempre nuestros males, y comenzamos una era de paz y felicidad." -- (191)

Finalmente tenemos un remitido que de Morelia llegó a El Cronista de México. Aunque sus argumentos difieren de los anteriores, constituyen tan sólo un ángulo distinto dentro de la misma línea de ideas. Vemos así, que el concepto de triunfo no es tan evidente. La apreciación de las cualidades del monarca es más mesurada, ya que no se le consideraba de entrada un salvador, sino únicamente "un hombre racional como

prudente, sabio como justo...", al cual se le agradecía venir a reinar en las difíciles circunstancias por las que atravesaba el país. Sin embargo, la explicación de la aceptación de la corona por Maximiliano sale ya de la realidad para sostenerse tan sólo en el providencialismo:

"Una abnegación tan sublime subyuga. Un sacrificio tan grande asombra. Y nosotros no dejamos de ver por entre esa abnegación y por entre ese sacrificio, la mano de Dios que nos escuda." (192)

Por lo que respecta a cartas de particulares, la víspera de la entrada de los Emperadores a la ciudad de México aparecieron en las páginas de La Sociedad dos interesantes remitidos, los cuales se complementan, haciendo hincapié el primero de ellos en la situación interna de México y el segundo en la exterior. En otras palabras, el primer texto contraponen liberales a conservadores, y el siguiente la rapacidad de los Estados Unidos a la magnanimidad francesa. El que firma P.F.C. comienza con varios elogios a Maximiliano:

"¡Bien venido seais, Maximiliano generoso, Emperador augusto, ángel tutelar de la nación mexicana, salvador valiente, escogido por la divina Providencia para libertar a nuestra patria de la esclavitud en que yacía...enviado de Dios, segundo libertador, creador de un nuevo Imperio!" (193)

A continuación enumera los partidarios del régimen, donde se reconoce claramente a los conservadores y el clero:

"Todas las gentes de bien os aclaman por su libertador y salvador ¡Los ricos y los pobres, los nobles y los plebeyos, los ancianos y niños, las --viudas, doncellas y casadas, los sacerdotes venerables, las vírgenes consagradas a Dios en sus retiros, los pastores desde sus cabañas, y toda gente honrada que sabe apreciar el verdadero bien, bendicen al Señor por vuestro feliz advenimiento, y orlan vuestras sienes con la corona de su gratitud! (194)

Como contraste, y también valiéndose de argumentos religiosos y morales, se lanza a la carga contra el partido liberal, a cuyos miembros tilda de:

"...malos mexicanos, {que} interpretando neciamente las palabras Libertad y Progreso (195),... no produjeron otra cosa, sino la desmoralización, el terror, la pobreza y exterminio. Sangre humeante, a torrentes derramada, de víctimas inocentes, campos desiertos, poblaciones incendiadas, conventos demolidos, templos profanados, la riqueza del culto consumida, la moral abandonada, el pueblo prostituido, la sociedad desquiciada, el ejército sin disciplina, y otras mil y mil fatalidades..." --- (196)

Termina este remitido con una promesa de unión en torno del Soberano para poder resolver el aflictivo cuadro trazado.

Aunque el segundo texto que ahora nos ocupa aparece fechada en la ciudad de Querétaro, se encuentra incluido en lo relativo a remitidos debido a que no se ocupa de problemas locales. En un estilo grandilocuente que en ocasiones llega, contemplado a un siglo de distancia, a lo ridículo, Leonardo Occhahue se lanza a soñar con el glorioso futuro de México ante la manifiesta protección del país por la Providencia. Primeramente hace una sutil alusión a la Constitución de 1824, cuya expedición dio por terminada la edad de oro según la visión conservadora (197):

"Señor: Dios guarde la interesante vida de V.M. - por muchos años, para que haga a mi patria poderosa y feliz y le devuelva la alegría de que disfrutó en 1821, que por desgracia perdió con sus continuas convulsiones políticas." (198)

En seguida desenvaina su espada en contra del expansionismo norteamericano:

"Si alguna vez hostilmente cualquiera {sic} nación

pisase nuestras abiertas y prolongadas playas, o la {sic} águila arrogante del Norte, osada hendiese la perfumada atmósfera de nuestro limpio y --- cristalino cielo, haga V.M. que respetuosamente --- den una satisfacción a la nuestra imperial, al --- pie y a la sombra de su espinoso, verde y ceniciento solio." (199)

Los antecedentes políticos de Maximiliano los interpreta el autor de este remitido como magníficos augurios que, aprovechando la tradición monárquica que en México existió desde sus primeros tiempos, elevarían al país a los ojos del exterior. Además, Occhahue utiliza al régimen prehispánico como recurso retórico para fundamentar la forma de gobierno de su preferencia. Una vez más, el elemento indígena serviría de instrumento en la lucha de los conservadores contra sus rivales:

"Los grandes antecedentes que para gobernar constituyen la esencia de V.M., como lo atestiguan la Lombardía y el Véneto, auguran para nosotros que el brotante Imperio será tan colosal como en tiempos de Moctezuma, con la ventaja enorme de los adornos, elegancia y buen gusto de la actual civilización con que sin duda lo revestirá V.M...." (200)

Fincaba sus esperanzas Occhahue en una doble vertiente, apoyándose en la voluntad nacional pero sin olvidar a la Providencia, como es la costumbre en los escritos de esta época:

"Que así lo quiere Dios {que el Imperio sea colosal}, se demuestra con la protección que ha dispensado a las cortantes armas de la Intervención y del Imperio, que así lo deseamos, lo prueba que la mayoría del país ha secundado el voto de la Asamblea de Notables..." (201)

Gran cantidad de poesías enviadas a las oficinas de La Sociedad fueron publicadas durante los primeros días de ju -

nio como prueba de adhesión pública al nuevo régimen. Algunas de ellas simplemente exaltaban las cualidades de los Soberanos. Otras eran, en cambio, más explícitas en cuanto a los sentimientos que a los conservadores -como tales- inspiraban Maximiliano y Carlota: agradecimiento a su abnegación y desinterés; invocación a la Providencia y seguridad en el glorioso porvenir que aguardaba al Imperio mexicano (202). - Las primeras no presentan mayor utilidad para este capítulo.

Entre los diferentes tipos de remitidos, los poemas constituyen un material difícil de interpretar debido al uso de figuras del lenguaje que pertenecen al terreno de la fantasía. Por lo tanto, se ha escogido aquí a manera de ejemplo, uno que expresa muy claramente el sentir colectivo que nos ocupa. Se trata de un "Romance" de José Sebastián Segura que muestra abiertamente tres elementos importantes del pensamiento conservador de esta época: seguridad de que la Providencia intervino en el establecimiento del Imperio mexicano; añoranza por las instituciones monárquicas transmitidas por España -mas no del dominio por la metrópoli-; y mesianismo. En primer término aparece la ya comentada relación de Maximiliano con Carlos V en su carácter de monarca y defensor de la fe católica:

"A nuestras playas se acercan  
Maximiliano y Carlota,  
Modelos de soberanos,  
De México lustre y gloria...  
...El es un príncipe apuesto  
Del Austria delicia y honra  
Y nieto de Carlos Quinto  
Rey de América y de Europa." (203)

Más adelante encontramos el providencialismo. La figura literaria relativa a la copa nos remite al mesianismo en su acepción original. Incluso es posible que el poeta haya toma

do como fuente de inspiración algún pasaje del Antigo Testamento:

"Ambos de su patrio nido  
Son preciosísimas joyas,  
De más estima que el oro  
Y que las piedras preciosas,  
Admiración de dos mundos  
Que poseerlos imploran.  
Mas aquel Señor que rige  
Los imperios y los doma,  
A México endulzar quiere  
De la amargura la copa.  
Y resuelve en Sus consejos  
Destruir la civil discordia,  
Que por más de medio siglo  
Tinta en sangre nos devora." (204)

Finalmente, el grandioso desenlace nos recuerda episo --  
dios bíblicos situados desde dos perspectivas diferentes en  
relación a la figura del Mesías: la visión profética de Jere  
mías, a la vez que el domingo de Ramos según San Marcos ----  
(205):

"...Y formando alegre coro  
Salid vírgenes hermosas,  
Y de laureles y palmas,  
Desde Veracruz la heróica  
Hasta los valles de Anáhuac,  
Regad los caminos, todas." (206)

Los dos artículos de que a continuación nos ocuparemos -  
representan una breve e interesante fase intermedia en la -  
ascendente línea de la opinión pública conservadora en favor  
del Emperador, ya que, si bien hasta entonces las cosas habí  
an ocurrido como era de esperarse después de un período de -  
incertidumbre, faltaba aún el suceso culminante del estable-  
cimiento del Imperio: la coronación. En efecto, para el once  
de junio los Emperadores realizaban ya su entrada al valle -  
de México. Se encontraban muy cerca de la capital, pero toda  
vía algunos kilómetros los separaban de ella. La expectación

y el júbilo llegaban a un punto tal, que el ideal fraguado - por la prensa tradicionalista parecía estrecho en compara -- ción con la realidad.

Así tenemos que en el artículo "El día actual" La Socie- dad se ha contagiado de la euforia mostrada por periódicos - redactados en poblaciones que ya habían hospedado a los Empe- radores. No obstante su brevedad (207), resulta altamente re- presentativo, rezuma el sentimiento conservador de esta épo- ca en grado notable. Aunque las primeras líneas no son parti- cularmente expresivas, a partir del segundo párrafo surgen - en forma patente los elementos que hasta aquí hemos venido - rastreando y, del ideal superado por la realidad pasa el pe- riodista de lleno al mesianismo. Vemos entonces a un Empera- dor que derrama el bien a manos llenas, no quedando muy a la zaga del personaje descrito por el rey David en su Salmo ti- tulado "El reino mesiánico" (208):

"Nos congratulamos con todos los buenos ciudadnos al ver ya entre nosotros al príncipe aclamado to- davía no hace un año, en el seno de la Asamblea - de Notables y llamado en seguida por el país to- do. No hace quince días que desembarcó en nues -- tras playas, y lo que sabemos ya de sus hechos en tre nosotros, sobrepuja las esperanzas que fundá- bamos en su fama. Viene avasallando a los corazo- nes rebeldes, convirtiendo en adoración a su per- sona la lealtad y cariño de los pueblos, ocupándo se del bienestar común con el celo y la exactitud de un experto e infatigable administrador, y de - rramando el bien a manos llenas en las localida - des todas por donde pasa." (209)

A continuación trataremos la estancia de Maximiliano y - Carlota en la villa de Guadalupe. Las implicaciones de ésta - resultan de gran trascendencia para el proceso que seguimos, puesto que hacía aparecer al Emperador en completa concordan- cia con sus partidarios, más aún si tomamos en cuenta que re- forzaba la impresión negativa de sus detractores (210).

En efecto, los republicanos, al no poder negar la solemnidad del recibimiento tributado a los Soberanos a partir de Orizaba, cambiaron de táctica para denunciar la impopularidad del archiduque. Sus despliegues de sencillez durante el trayecto hacia la capital fueron ignorados por los liberales puros, los cuales calificaron al entusiasmo mostrado a la -- llegada de los Emperadores de farsa en la que "estaban los papeles aprendidos de memoria; y bien ensayada escena por es cena..." (211) Las muestras de piedad y devoción les parecieron, en cambio, excesivas, y les proporcionaron un arma contra Maximiliano juzgándolas, ya como hipocresía, ya como mis ticismo incompatible con el carácter de un gobernante. Los conservadores recogieron dichas críticas para transformarlas en argumentos a su favor:

"Así, pues, el Emperador y la Emperatriz, antes de entrar en su capital, quisieron visitar el célebre santuario donde se venera a la patrona de México, y descansar cerca de aquel lugar sagrado la noche anterior a su entrada. Esto trastornaba muchos cálculos, y disminuía notablemente el esplendor de la fiesta; pero esto importaba poco en comparación del respetuoso placer con que vio todo el mundo la religiosa piedad que había sugerido a a quella determinación de los Soberanos. Al lado de ella pudo verse también el propósito de quitar al programa lo que podía tener de teatral y ostentoso." (212)

La crónica del suceso fue recibida por los lectores de La Sociedad pocas horas después de acaecido el mismo, debido a la poca distancia que separa a la capital de la villa de Guadalupe. Cuando el ejemplar del periódico correspondiente al once de junio terminó de imprimirse, las noticias más recientes que se tenían acerca del viaje de Maximiliano a la ciudad de México eran despachos telegráficos provenientes de San Juan del Río y, dado que el espacio disponible en el día

rio se encontraba totalmente lleno, la crónica -recibida con posterioridad- hubo de llegar al público por medio de una hoja aparte denominada "alcance" (213). En ella podemos distinguir una introducción, la crónica propiamente dicha, un discurso del prefecto político de la ciudad de México, Villar y Bocanegra, y algunas líneas que hacen las veces de conclusión.

La introducción es particularmente notable ya que, al aglutinar varias ideas conservadoras, deja entrever un interesante razonamiento: México, al convertirse en Imperio, rechazaba de su ser las notas de americanismo, barbarie e impiedad, para sustituirlas por las de eurofilia, civilización y cristianismo, de manera parecida a como lo hiciera a raíz de la conquista. Una vez más reafirmaban los conservadores su particular concepción de la historia de México, el cual consideraban que había sido víctima de infinitas tribulaciones debido a que renunció al ser que le era propio, a cambio de otro que no le correspondía (214):

"Hace más de tres siglos que la Providencia bendecía este suelo, enviándole los simientes de la civilización y alumbrándole con la luz del Evangelio. Hoy en medio de la postración en que se halla, le envía unos soberanos ilustrados y religiosos, a quienes espera como a sus salvadores." ---  
(215)

La crónica contenida en este alcance muestra la adhesión que en un principio profesó a los Emperadores una gran parte de los capitalinos, además de impresionarnos con la narración de la solemne ceremonia religiosa oficiada por el Ilustrísimo Sr. Labastida, el cual, acompañado de varios preladados, entonó el Domine salvum fac Imperatorem. El prefecto político de la ciudad de México aporta en su discurso a los Soberanos, puntos de vista interesantes ya que, si en un momen

to dado el plebiscito exigido por Maximiliano para poder aceptar la corona pudo haber hecho desconfiar a los conservadores (216), en el presente texto sirve incluso de recurso retórico, de ataque velado a los liberales y de garantía del total apoyo que los mexicanos tributarían a su Emperador:

"Por sólo informes y papeles, conocieron VV.MM. la voluntad del pueblo, que les aclamaba, y hoy personalmente están viendo que no se les engañó y -- que desde las playas de Veracruz hasta las puer --  
tas de la ciudad, todos aclaman a sus Soberanos, no teniendo límites el entusiasmo. Con él seguiremos los mexicanos hasta el fin..." (217)

El comentario final a toda la crónica reitera la sensación de entusiasmo reinante entre la concurrencia y anuncia: "Magnífico es el recibimiento que la primera ciudad del Nuevo Mundo prepara a sus Soberanos."

#### d) Los Emperadores en la capital

Dada la trascendencia del evento que se avecinaba, los diarios que de él se iban a ocupar se veían obligados a mejorar su aspecto. El Cronista de México tiró un número extraordinario, impreso en tinta azul, dedicado a la pareja imperial (218). La Sociedad, por su parte, anunció su decisión -- en tal sentido el día anterior a la coronación, prometiendo un ejemplar realizado en papel superior y con adornos tipo --  
gráficos. Asimismo se excusaban en dicho aviso los redactores por tomarse libre el día doce para poder asistir a las --  
ceremonias con motivo de la llegada de los Emperadores, de --  
donde se desprendía que al día siguiente no aparecería el correspondiente número (219).

Vemos así, cómo la totalidad de la primera página del pedido el doce de junio ostenta los retratos de Maximiliano

y Carlota, litografiados en color sepia, adornados por cintas y motivos vegetales decorativos, sin faltar las armas -- del Imperio y su lema: "Equidad en la justicia". Bajo los retratos fueron reproducidas las conclusiones de la Asamblea -- de Notables de Notables de julio de 1863, en el sentido de o frecer la corona de México a S.A.I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria.

La segunda página contiene un importante artículo titulado "Solemne entrada de Sus Majestades Imperiales en México". La relevancia de dicho editorial se desprende, entre otras -- cosas, de la exposición bastante clara que en él hace el autor, del ideario tradicionalista; y no menos del hecho de -- que, firmando rara vez sus escritos los redactores de nuestro diario (220), en este aparece a su calce el nombre de Felipe Escalante, responsable de su publicación. De esta manera, si antes habíamos inferido las tendencias políticas del periódico mediante las ideas mostradas por las crónicas, remitidos y artículos breves, a partir del editorial mencionado no nos quedarán dudas acerca de ellas. Lo más significati vo del asunto reside en que los redactores de La Sociedad al gunas veces resultan parcos en sus opiniones (221), mientras que en el presente caso las exponen con claridad meridiana.

Lo primero que ocupa la atención de Escalante es defenderse de los ataques liberales. Así, la monarquía es conside rada una institución que la nación mexicana se ha dado ejerciendo su soberanía, con el objeto de lograr "...el bienestar, el orden, y, (lo diremos también,) la libertad que más de cuarenta años de república no pudieron darle." (222) Acto seguido, aparece la refutación al cargo imputado a los con servadores por traición a la patria (223), valiéndose del ar gumento de que fue el pueblo mexicano quien indirectamente -- tomó la decisión de modificar radicalmente su gobierno al --

respaldar el voto de la Asamblea de Notables ya que, por una parte comprobó que ésta había sido formada por personas de - intachable reputación y, por otra, que el sentimiento monárquico siempre había estado latente dentro de los corazones - mexicanos. Si había quedado proscrito por varios años era de bido al fracaso del Imperio bajo Iturbide. El nuevo Imperio- deducimos de las afirmaciones de Escalante- no fallaría, --- pues el trono estaría ocupado por un personaje de sangre --- real, perteneciente a una familia de renombrados anteceden - tes, cuya calidad de extranjera no merecía ninguna reprobación dado que México carecía de elementos aceptables (224).

El plebiscito pedido por Maximiliano, si alguna vez -como ya se dijo- motivó el recelo de los conservadores, ahora servía como arma definitiva contra sus adversarios, demos -- trando que la libertad en México se daría durante el Imperio de manera desconocida por la República, cuya característica sobresaliente fuera el caos:

"La declaración de la Asamblea de Notables ha sido repetida y confirmada por las cuatro quintas partes de las poblaciones de México, que disfrutan - ya de garantías desconocidas u olvidadas, y constituye la esperanza de dicha de las que aún no lo gran sacudir el yugo del moribundo desorden." --- (225)

Como consecuencia de lo anterior se desprendía el advenimiento de Maximiliano al trono de México, en tres planos históricos diferentes: en el presente, la consumación del decreto de la Asamblea de Notables; en el futuro, el comienzo de "una nueva era, fecunda en probabilidades de bienestar..."; y con respecto al pasado, la persistencia de la tradición -- que pasó por Moctezuma e Iturbide.

A continuación afirma Escalante que México mejoraría su imagen frente al resto del mundo y muestra, mediante el agrau

decimiento por ayudar a la regeneración de su patria, que en la época a que nos referimos las relaciones de los conservadores con Francia dejaban poco que desear. También es refrendado el sentimiento de que en el caso de Maximiliano la realidad superó cualquier esperanza, pero además se nos habla de sus honrosísimos antecedentes y excelsas prendas, de donde se infiere, entre otras cosas, que su pasado no fue interpretado por los mexicanos tradicionalistas en un sentido liberal.

Posteriormente, recoge el responsable por la publicación de La Sociedad el argumento que ya había servido al periódico El Indicador de Orizava como contraataque a un seguro reproche de los republicanos: la monarquía no debía ser necesariamente identificada con el despotismo, la ostentación o la banalidad. La cuestión indígena tomaba una vez más un sitio estratégico pues, además de revelar el espíritu "democrático" del Soberano, hacía prever un gobierno paternal, adjetivo que asociaban los conservadores con la legislación colonial.

El siguiente párrafo es posiblemente el más importante indicador, dentro del artículo, del estado de ánimo tradicionalista, debido a sus optimistas aunque fallidos augurios: - el júbilo experimentado por los partidarios de Maximiliano - no constituía la expresión de un sentimiento pasajero, sino que iría creciendo a medida que los actos de su gobierno fueran realizando nuevas esperanzas. Esto se deducía a partir del carácter del Emperador y del apoyo que la Providencia había otorgado al Segundo Imperio:

"Pocos príncipes en las circunstancias de nuestros Soberanos, habrán recibido antes de sentarse en el trono a que fueron llamados, los testimonios de adhesión y entusiasmo que SS.MM.II. han venido recogiendo desde las playas de Veracruz, y que no

constituyen la eflorescencia de un sentimiento pasajero, sino la expresión del júbilo que embarga los ánimos al ver coronados por la divina Providencia los votos de tantos años de discordias e infortunio y aseguradas en lo humano las probabilidades de un porvenir sereno y venturoso. La naturaleza de estos sentimientos y el carácter del monarca, inducen a creer con sobrado fundamento, que la adhesión y el cariño populares, en vez de disminuir, se tomarán creces, a medida que los actos de su gobierno vayan realizando nuevas esperanzas y mejorando la situación del país." (226)

Vemos pues, qué lejos se encontraba este distinguido portavoz de las ideas tradicionalistas de sospechar que Maximiliano no sólo no realizaría nuevas esperanzas sino dejaría frustradas las anteriores, condición sine qua non del apoyo del partido que lo llamó al trono.

Como si la exposición de tan trascendentes asuntos constituyera una mera divagación, el autor se disculpa, para limitarse por un momento a describir lo que el título de su artículo sugiere: cómo la capital mexicana se ha engalanado -- con motivo de la entrada de SS.MM. en ella, eclipsando las ceremonias organizadas por las poblaciones del tránsito desde Veracruz.

Pasa a continuación a recordar la labor de dos de los -- "más activos obreros de la salvación de México...": Francisco Javier Miranda (227) y José María Gutiérrez de Estrada. -- El primero es comparado con Moisés, el legislador hebreo, -- "...a quien fue dado...divisar la Tierra Prometida, pero no entrar en ella...", pues murió antes de que Maximiliano llegara a México. La importancia del Padre Miranda dentro de -- las presentes líneas se desprende de su arrepentimiento ante la elección del archiduque como Emperador.

Varias fuentes, tanto liberales como conservadoras, han ratificado el testimonio de Arrangoiz en este sentido (228).

Sin embargo, la retractación de aquel personaje no puede tomarse en sentido estricto como un indicio temprano de desilusión conservadora, por las siguientes razones: fue recogida oralmente, por lo que puede haber sido deformada durante su transmisión o sacada de contexto. Además, en caso de haber sido respetadas las palabras de Miranda, resultan demasiado vagas para una interpretación política, pues se reducen a afirmar que "...había quedado muy descontento de la conversación que tuvo en Miramar con S.M., que le parecía un hombre de carácter ligero." (229)

Finalmente, la difusión de éstas no prosperó en la época que ahora tratamos ya que, dado el conflicto que suponían para los intereses tradicionalistas, habría sido de esperarse que se extendiera un muro de silencio en torno a su autor. - No obstante, todavía en agosto de 1864 se citaban opiniones de Miranda acerca de Maximiliano en un sentido totalmente --distinto al referido. En vez de expresar en ellas su desilusión frente al archiduque, declaraba: "Por la primera vez en mi vida en Miramar, la realidad ha superado a la imaginación." Lo único que lo inquietaba era que S.A.I. y R. no hubiese aceptado de inmediato la corona de México en octubre - de 1863, mas se consolaba pensando que las condiciones puestas eran las que debían esperarse "...y la sustancia es, que ya se ha abierto para nuestra desgraciada patria una nueva era de gloria y felicidad." (230)

Gutiérrez de Estrada era descrito en términos diametralmente opuestos a la imagen que de él difundirían fuentes posteriores (231):

"...desterrado hace treinta años a causa de la varonil y elocuente manifestación de sus ideas monárquicas que hasta ayer eran un crimen a los ojos de la dominante oligarquía, ha preferido a -- ver el deseado cielo de la patria y a recoger por

sí mismo la efusión del agradecimiento de sus con-  
ciudadanos, quedarse en Europa, a fin de que prue-  
ba tan irrecusable de su desinterés, que nadie pu-  
so jamás en duda, refluiese en honor de la causa  
por él sostenida y llevada a buen éxito con tanto  
celo." (232)

Como podemos constatar, la decisión de Gutiérrez de Es-  
trada en el sentido de permanecer lejos de su patria, que al  
historiador Conte Corti dio motivo para calificar al exilado  
mexicano de intrigante y cobarde, en su momento y a los ojos  
de sus colegas revestía visos de abnegación y desinterés ---  
(233).

Reafirmando la idea de unión de la prensa y partido con-  
servadores en torno del Emperador, concluye el artículo a --  
que venimos haciendo referencia:

"Séanos dado al terminar estas líneas unir nuestra  
entusiasta aclamación al grito de júbilo con que  
doscientas mil personas saludan en la capital del  
Imperio a SS.MM.II. Maximiliano y Carlota.  
F. Escalante" (234)

Continuando la lectura del número especial encontramos -  
el discurso pronunciado por Maximiliano en Miramar al acep-  
tar oficialmente el trono de México. Aunque el archiduque no  
participaba de gran parte de las ideas de la prensa conserva-  
dora, presenta interés para esta tesis. Existe una cuestión  
polémica que pretende ayudar a esclarecer el presente traba-  
jo, o por lo menos proporcionar material para formar un nue-  
vo punto de vista al respecto: ¿Hasta qué punto los conserva-  
dores mexicanos sospecharon en esta época el liberalismo de  
Maximiliano? ¿Tenían fundamentos sólidos para hacerlo?

La Sociedad nos demuestra que la respuesta negativa a la  
segunda interrogación podría ser la más acertada. Ciertamen-  
te el monarca protector del Imperio mexicano podía ser cata-  
logado de liberal, pero ¿no estaba acaso tratando con los --

conservadores acerca de la regeneración de México? Si bien - algunos exilados como Almonte (235), conocían con seguridad la política que seguiría el Imperio, lo único que podía constituir una prueba irrefutable de que Maximiliano obraría conforme a los procedimientos de Bazaine -por lo menos para los conservadores de México- era un artículo del Tratado de Miramar que fue mantenido en secreto (236).

Se ha querido ver en este discurso, y de ahí surge parte de su importancia, elementos bastante claros susceptibles de interpretarse como ideas liberales (237). De haber sido tan patentes, lo lógico era que la prensa conservadora se mostrara contraria al nuevo Emperador o por lo menos, si se acepta la hipótesis del deseo consciente de los miembros del grupo tradicionalista en el sentido de engañarse a sí mismos en espera de que el tiempo y la experiencia cambiaran la actitud de Maximiliano (238), que el discurso se mantuviera oculto - por un tiempo razonable. Innegable es que el Emperador contaba con el apoyo conservador en esta época; pasemos pues a -- contestar el otro argumento: La Sociedad dio la suficiente - publicidad al discurso como para pensarse que lo consideraba contrario a sus ideas. Por todas estas razones es preciso -- analizar los principales puntos del escrito con objeto de indagar la recepción que pudo obtener por parte de los conservadores.

Comienza el archiduque refiriéndose a la primera condi - ción a que había sujetado la aceptación de la corona en octubre del año anterior, es decir, las actas de adhesión. El -- plebiscito pedido por Maximiliano podría haber sido interpretado como liberalismo (239) y sin embargo, se procuró conseguirlo, pues a largo plazo reportaba inmensas ventajas. Estas se derivaban de la comprobación de que la mayor parte del país estaba con los conservadores, así como de la imagen que -

ante el mundo ganaría el Imperio en el sentido de que no era producto de una arbitrariedad apoyada por una invasión ex -- tranjera sino de la voluntad nacional.

Prosigue Maximiliano, hablando del cumplimiento de los - requisitos impuestos: las garantías otorgadas por el Empera- dor de los franceses y el permiso de su imperial hermano. -- De esta manera el archiduque podía aceptar sin recelo y "con ayuda del Todopoderoso" la corona que la nación le ofrecía. A partir de entonces el asunto se torna ambiguo:

"México, siguiendo las tradiciones de ese nuevo con- tinente, lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse a sí mismo un go- bierno conforme a sus votos y a sus necesida ---- des..." (240)

Tales palabras podrían evocar la idea de que México, si- tuado en el "nuevo continente" difiere en tradiciones políti- cas respecto del antiguo, lo cual no se aviene con las ideas conservadoras (241). No obstante, al reconocer el derecho de los pueblos a darse la forma de gobierno que le convenga y - al mismo tiempo la validez de las actas que el partido tradi- cionalista le presentaba en respaldo de su causa, el razona- miento pierde fuerza, lo cual se comprueba más aún al seguir leyendo el discurso:

"[México] ha colocado sus esperanzas en un vástago de esa casa de Hapsburgo [sic] que hace tres si- glos trasplantó en su suelo la monarquía cristia- na." (242)

Al efecto no hacían falta más alusiones a la legislación colonial para que la Comisión mexicana se sintiera satisfe- cha en sus aspiraciones (243).

A continuación vuelve Maximiliano a tratar el punto refe- rente a la voluntad nacional, pero al reconocer en la Asam- blea de Notables al órgano legítimo de aquélla, le confirma

sus derechos. El poder con que, por medio de la Comisión le había investido la nación lo conservaría sólo "el tiempo preciso para crear en México un orden regular, y para establecer instituciones sabiamente liberales." Las anteriores palabras han sido calificadas de obscuras por escritores de tendencias opuestas (244), por lo que cabe agregar una hipótesis acerca de la interpretación que los conservadores pudieron dar a las tres últimas: una especie de liberalismo en dosis homeopáticas, es decir, que dicha doctrina económico-política, de suyo un poderoso veneno para la sociedad mexicana, según ellos, podía presentar alguna utilidad aplicada -- con cuentagotas. En otras palabras, resulta superficial dejarse llevar únicamente por el adjetivo liberal, sin tener en cuenta el adverbio modificador que a la sazón lo acompaña. A las mentes conservadoras debió parecer -- y es lógico -- pensarlo así -- que al crecer la proporción de sabiduría que necesariamente poseía el soberano elegido, se reduciría al mínimo la de liberalismo. Además, si Maximiliano abogaba abiertamente por esta doctrina, la limitación que le imponía parece indicar, por el contrario, que desconfiaba de ella. Otra explicación posible es la de que se interpretara el vocablo liberal en el sentido de generosidad o desprendimiento -- (245), pero concedemos mayor fuerza a la hipótesis anterior. Ahora bien, queda descartada la interpretación de liberalismo radical o moderado pues, ¿Cómo hublera podido un diario conservador elogiar a un soberano que profesara tales ideas, y además darles publicidad? No es concebible, aún dando razón a la atribución de una gran estrechez de criterio que generalmente se supone en los conservadores (246).

Más adelante, Maximiliano promete que se apresuraría "a colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificación del país se haya conseg-

guido completamente." Las leyes constitucionales pueden sancionar una gran gama de tendencias políticas, además, el plazo en que comenzaría su vigencia es tan vago que no ofrecía seguridad alguna. La prensa republicana, por su parte, apuntó al respecto que dicho compromiso estaba en desacuerdo con las teorías liberales, que veían a las constituciones como un derecho del pueblo y no como una gracia del monarca ----- (247). También explica el archiduque cómo un poder se asegura más por la fijeza que por la incertidumbre de sus límites, por lo que aspiraba a poner al ejercicio de su gobierno "aquéllos que, sin menoscabar su prestigio, puedan garantizar su estabilidad." Como podemos apreciar, se trata de un lenguaje capcioso que busca satisfacer a las tendencias políticas más diversas.

El párrafo siguiente habla de una "libertad bien entendida" que se conciliaría perfectamente "con el imperio del orden", al cual haría respetar el Emperador. La libertad no tenía por qué hacer desconfiar a los conservadores, pues de sus escritos no se desprende que fueran sus enemigos, sino simplemente que le daban una significación propia, a la que debieron creer que hacía alusión Maximiliano al calificar dicha palabra de "bien entendida" (248). Al conciliarla con el orden alejó S.N. definitivamente cualquier sospecha, ya que el grupo tradicionalista se identificaba a sí mismo de la siguiente manera: "ante todo y sobre todo 'el partido del orden'" (249). Recordemos también que La Sociedad, al exponer sus principios en su primer número había declarado, entre otras cosas, pugnar por dar a México "el orden con la libertad..." (250)

Posteriormente, vemos a Maximiliano preocupado por la independencia y la prosperidad de su nueva patria:

"Grande es la empresa que se me confía, pero no du

do llevarla a cabo, confiando en el auxilio divino y en la cooperación de todos los buenos mexicanos." (251)

Si el Soberano puede confiar en el auxilio divino -es posible que hayan pensado los conservadores- es porque se propone reconocer los derechos de Sus representantes en la tierra. Tal suposición se vería avalada por la alocución que el Papa dirigió al Emperador cuando le visitó camino de México:

"Os recomiendo a nombre Suyo la dicha de los pueblos católicos que os son confiados. Grandes son los derechos de los pueblos, y es necesario satisfacerlos; pero más grandes y sagrados son los derechos de la Iglesia..." (252)

Se trataba aparentemente de un consejo, aunque, dirigido a un monarca católico que le había pedido su bendición, tomaba visos de orden. (253)

No sin haber agradecido la ayuda prestada por Napoleón - III, concluye el Emperador su discurso mediante un párrafo - altamente significativo:

"Por último, señores, os debo anunciar que antes - de partir para mi nueva patria, sólo me detendré el tiempo preciso para pasar a la Ciudad Santa a recibir del Venerable Pontífice la bendición tan preciosa para todo soberano, pero doblemente importante para mí, que he sido llamado a fundar un nuevo imperio." (254)

La anterior declaración no dejó de producir gran efecto entre los diferentes sectores políticos de México (255). Aunque cada quien la aprovechó para sus propios fines, las conclusiones obtenidas a partir de ella fueron iguales, por lo cual dejamos el comentario de estas ideas a cargo de José María Iglesias:

"No olvidó el austriaco anunciar su intención de - visitar a Roma, para recibir de manos del Padre - Santo las bendiciones que tan preciosas son para

todos los soberanos. Suponemos que el bendito monarca tratará a la vez de fijar las bases de un concordato, que arregle las cuestiones eclesiásticas mexicanas, aunque dudamos que no resulte el Estado sometido a la Iglesia, en un imperio que lleva todas las trazas de ser eminentemente teocrático." (256)

Si un liberal radical interpretaba en tal sentido las intenciones de Maximiliano, ¿cómo no iban a hacerlo los conservadores, que además deseaban que tal juicio se adecuara a la realidad?

Para cerrar dignamente el número especial, se escogió la "Oda a Sus Majestades Imperiales Maximiliano y Carlota" ---- (257) de J.M. Roa Bárcena, quien meses más tarde sustituiría a Escalante en su labor de responsable por la publicación de La Sociedad. Capital resulta dicho poema en la relación entre el Emperador y el periódico, puesto que estableció un trato directo entre ambos. El autor, en calidad de tal y de redactor del diario fue felicitado personalmente por Maximiliano por "el talento, la constancia y el valor de las opiniones, dirigiéndole palabras soberanamente afectuosas, que, según el dijo modestamente fueron la más alta recompensa de sus trabajos." (258)

Examinaremos la composición bajo el punto de vista de las ideas tradicionalistas, procurando extraer el tema central y dejar a un lado los adornos retóricos. Comienza Roa comparando a Maximiliano con su antepasado Rodolfo de Habsburgo, pues se esperaba que aquél terminara con la anarquía mexicana de la misma manera que éste lo hiciera en Alemania. Efectúa también un paralelo entre el nuevo Emperador e Iturbide pues, además de su idéntico papel, tenían en común ambos personajes que uno de ellos debía defender la independencia de México, conseguida por el otro. A continuación traza el literato el cuadro de entusiasmo "que anima los semblan -

tes y en generoso ardor quema las almas" de los mexicanos, - al presenciar el comienzo de su regeneración, y tributa elogios al Soberano y su dinastía, recordando necesariamente a Carlos V.

No podía faltar en un escrito de este tipo el fundamento providencialista. De esta manera vemos cómo, por designio divino, Maximiliano, definido como "Varón entre varones educados por la piedad y Ciencia en unión blanda", se enteró de - la guerra civil sostenida por los habitantes de México, "Moderno paraíso de la tierra."

Más adelante Roa Bárcena aborda la relación entre el Emperador y algunos personajes decisivos en la historia de México:

"Trajo tu nave el rumbo  
Que el inmortal Colón trazara un día  
Y siguió de Cortés la hueste hispana  
Breve en número y grande en osadía,  
La ciencia y honda fe del almirante,  
La decisión del vencedor de Otumba,  
La sed de gloria de Isabel Primera  
Y el ánimo sereno  
De Guatimoc, de que de asombro lleno,  
Su triunfante adversario fue testigo  
En concierto feliz vienen contigo." (259)

Esta misma estrofa contiene también una manifestación de la honda y favorable impresión que debió haber producido entre los conservadores la decisión anunciada por el Emperador en el último párrafo del discurso a que nos acabamos de referir:

"Al noble y santo y venerable anciano  
En tempestad deshecha erguido cedro,  
De dios vicario, sucesor de Pedro,  
Besas la planta, príncipe cristiano:  
Y del Señor fiando en la asistencia,  
Emisario de su alta Providencia,  
Te lanzas a través del Oceano..." (260)

En líneas posteriores encierra Roa una mezcla de esperanzas cuyo cumplimiento ve como inminente: unas ligadas directamente a los propósitos conservadores, tales como la contención del expansionismo norteamericano y la restitución de -- los bienes eclesiásticos; otras, más generales, a la situación material del país: el incremento del comercio, el apoyo a la agricultura, la minería, etc. Todas, en fin, nos remiten una vez más a la figura del Mesías tal y como se le describe en alguno de los Salmos (261):

"Volverás su esplendor a los altares  
Su mengua y confusión a la malicia,  
Grata seguridad a los hogares,  
Su vigor a las leyes tutelares  
Y su inflexible acero a la Justicia.  
Del huérfano y la viuda firme amparo,  
Del malvado, terror, sostén del bueno,  
De artes y ciencias protector y faro,  
A los pueblos sabrás hacerte caro,  
Las tempestades te hallarán sereno.  
De tu arribo a la nueva,  
Del campo inmenso de la lid recogen  
La industria sus telares esparcidos  
Y el comercio el inútil caduceo.  
El pastor su rebaño al monte lleva:  
La mies por el cristal de su deseo  
Ve en lontananza el rústico alentado  
Y unce los tardos bueyes al arado.  
En su diestra la pica,  
En el pecho la ciega confianza,  
A los abismos lóbregos se lanza  
El minero a cavar la vena rica  
De los preciados frutos.  
Copia feliz atesorando, pronto  
De ambas dilatadísimas riberas  
Naves sin fin, del encrespado ponto  
La extensión a sulcar, saldrán veleras;  
En tanto que la Cruz la no domada  
Tribu feroz reduce, y que tu espada  
Detiene al enemigo en las fronteras." (262)

Finaliza la Oda mediante una exhortación a la ciudad de México para que reciba al Emperador y le dé su pleno apoyo -

con el fin de lograr la grandeza del país:

"Junta brisas y flores, junta aromas,  
Ricos metales, sazonado fruto,  
Y ofrécelos al pie del nuevo trono,  
De tu cariño y tu lealtad tributo.  
Trae contigo las severas leyes  
Do la cordura brilla  
De los de Acolhuacan ilustres reyes;  
La cruz que en Anahuác plantó Castilla;  
La índole blanda, a la codicia ajena,  
Que a tus hijos dio el cielo  
Con plata y oro al empedrar tu suelo.  
Pon en la diestra del príncipe adorado  
Que el Austria no sin lágrimas nos cede,  
El pendón de tus ínclitos mayores;  
Que dél enarbolado,  
Si el pueblo y Dios asístenle, bien puede  
Presto inspirar, en gloria sin segundo,  
Orgullo a la nación, respeto al mundo." (263)

Especial importancia presenta el editorial del número de La Sociedad correspondiente al catorce de junio, titulado -- "El Imperio" (264), puesto que en él se desarrolla una cosmovisión sistemática desde el punto de vista conservador; una justificación a nivel social y teológico de dicho partido; una teoría sobre la marcha de la historia desde los orígenes del hombre hasta su culminación mesiánica en la llegada de - Maximiliano; y una réplica tácita a la doctrina del "Destino manifiesto" (265), al negarse toda posibilidad de realiza -- ción histórica a los Estados Unidos y considerar a México el verdadero heredero de la civilización, la cual recibiera de España (266).

La riqueza ideológica del artículo permite compararlo -- con un documento fundamental para la comprensión del pensa - miento tradicionalista de la época: el dictamen presentado - por la Asamblea de Notables para fundamentar la adopción de la monarquía en México y el advenimiento de Maximiliano al - trono. Acerca de éste último se ha dicho: "...en ese documento

to culmina y se agota, sin llegar a realizarse, la solución conservadora." (267) Los hechos confirman tal juicio. Sin em bargo, se trata aquí de analizar la apreciación de los mis - mos por un determinado grupo, durante el interesante período formado por los primeros meses del Imperio. Una vez manifes - tado nuestro punto de vista podemos limitar la opinión antes transcrita: el dictamen expone la última expresión de la so - lución tradicionalista, pero sólo la enuncia, no la agota -- sin llegar a realizarla.

Partiendo del esquema mesiánico, en que la llegada del - príncipe escogido traía como consecuencia inmediata la reali - zación de sus planes, los conservadores capitalinos compara - ban la impresión producida por el decreto de la Asamblea de Notables y sus objetivos con la entrada de Maximiliano a Mé - xico en los siguientes términos:

"Los habitantes de la capital que habían escuchado asombrados aquel decreto, y habían aguardado su - realización con una dulce esperanza mezclada de - recelo y de duda, vieron aquel día entrar por sus engalanadas calles al Soberano y a su esposa, en - tre las aclamaciones de la multitud que los con - templaba como enviados del cielo. Todo aquello ha - bía parecido un imposible, un sueño, una quimera: y era sin embargo una realidad." (268)

Vemos así, que lo que el dictamen mantenía en la esfera de los deseos, podía contemplarse en junio del año siguiente desde la tranquila perspectiva de los hechos consumados. Pro - siguiendo nuestra comparación, el editorial que nos ocupa re - sulta más amplio en otro aspecto. Si el escrito de los Nota - bles contiene "...una síntesis de la idea que llegó a formar se la tendencia tradicionalista mexicana acerca de su propia historia, o si se prefiere, una síntesis del pasado mexicano desde el punto de vista conservador" (269), el de La Sociedad se extiende desde las más remotas eras geológicas descifran -

do, con inusitado egocentrismo, la evolución de la humanidad: los planes divinos, cuyo desenvolvimiento había durado siglos, llevaban por meta los acontecimientos que al autor de "El Imperio" y su grupo tocaba contemplar.

Las primeras líneas las dedica aquél a recordar que el Hombre es tan sólo un actor de la Historia, drama escrito por "los consejos eternos de la Providencia", y por lo tanto, es incapaz de comprenderlo en sus más remotos designios debido a la debilidad de la razón humana, sobre todo cuando se halla ofuscada por el fragor de las batallas. El individuo en esos momentos se piensa autor de los sucesos de que acaba de ser testigo y no se le ocurre que el Ser supremo los ha preparado por vías secretas, siendo El el único "que puede permitir el mal para que de él llegue a resultar el bien". Como se deduce de lo anterior, nuestro artículo encuentra su fundamento en el providencialismo, al igual que el dictamen. El aspecto religioso aparece tan patente en la concepción histórica, que sus opositores calificaron a este tipo de producciones como "...sermones en figura de editoriales" (270).

Resulta de aquí una diferencia de fondo entre las ideologías conservadora y liberal, pues ésta atribuye al ser humano el papel de obrero de la civilización, siendo en el primer caso la Historia una serie de sucesos trascendentes que le pasan al Hombre (271). No obstante sus presupuestos, la visión tradicionalista se veía obligada en este momento a matizar el misterio que encierran los designios divinos para poder interpretarlos a su manera. Acepta entonces el periodista la existencia de hechos cuya magnitud anuncia el origen de grandes cosas -entre los que se encuentra aquél "cuya primera manifestación estamos [estaba] presenciando"- e introduce de lleno el tema sobre el cual versa su artículo: --

"Tales son las ideas que se despiertan en nuestro espíritu - al ver llegar el primer día del Imperio mexicano."

Con sus mismos argumentos la ideología conservadora es rebatida por su contraria, quien afirma que "En la imposibilidad de averiguar lo que la Divina Providencia tiene resuelto acerca de la suerte de las naciones, el conquistador, el filibustero, el amigo desleal, el ambicioso y cuantos tienen a su disposición algún elemento de fuerza, pueden a boca llena llamarse representantes de la Divinidad." (272) Por nuestra parte, adelantaremos simplemente que el autor de "El Imperio" no utiliza una teoría basada en hechos, sino que los adapta a un esquema previo con un fin determinado.

En efecto, considera que México, "la más importante de las repúblicas hispano-americanas", pero también "la más fatigada por las discordias civiles" y "la más amenazada en su independencia" parecía condenada a perder "la seguridad de su existencia misma como sociedad civilizada y nación independiente." Sin embargo, fue la primera que logró regresar al buen camino de las antiguas instituciones que tantos bienes le produjeran, ejemplo que el resto de la América española no tardaría en seguir.

Como el tema del Imperio mexicano se hallaba indisolublemente ligado con el de la guerra civil norteamericana, no podríamos menos que esperar que ésta últimamente fuera ampliamente utilizada como ejemplo evidente de los males que a la larga causan las instituciones republicanas mediante las cuales los anglosajones trataron de desestabilizar a las naciones hispanoamericanas, consiguiendo al fin su propia ruina. La contradicción entre las historias de México y los Estados Unidos se resolvía en una sentencia, no exenta de compasión, al asegurarse que la única posibilidad de salvación que le quedaba al coloso del norte era la de "acogerse a la benéfi-

ca sombra de las instituciones monárquicas."

A continuación, procede el autor de "El Imperio" a desarrollar su idea de la Historia. Primeramente nos hace saber que el conocimiento del pasado no debe limitarse a satisfacer una vana curiosidad, sino servir para "abrir nuestros ojos, y por medio de la experiencia de lo conocido disminuir, aunque sólo sea en poco, las probabilidades de error al avanzar en la oscura senda de la humanidad." Se presenta aquí -- una especie de conflicto entre la tradición y la modernidad dentro de la visión conservadora: como ya se había anunciado, a pesar de reconocerse el hermetismo de los designios -- providenciales, resulta claro que varios siglos de humanismo no han transcurrido en vano, y la inteligencia humana es considerada capaz de extraer alguna utilidad de los acontecimientos anteriores. Vemos así una curiosa mezcla de enfoques históricos: "los acontecimientos inesperados" y "preparados por vías ocultas" encubren una regularidad, susceptible de ser traducida a leyes como las que pueden descubrirse a través de la observación del mundo físico, si bien resulta mucho más compleja dentro de los terrenos del "mundo moral".

Una de las constantes históricas más claras se desprende de la "marcha lenta, pero incesante, de la civilización y el poder hacia el Occidente." Su prueba radicaba en la evolución del género humano desde su origen en el Asia: a través del tiempo fue fundando imperios que al completar su ciclo de desarrollo perecían al embate de otros que habían sido erigidos más hacia el oeste. Al continuar la civilización "siguiendo la marcha del sol", llegó a Roma, la cual sirvió para lograr la unidad del mundo, necesaria para que el Hombre recibiera la Redención. Cumplido su objetivo el imperio romano, fue destruido por los bárbaros, quienes "después de largos siglos de calamidades" se constituyeron en naciones que

"han llegado hoy día al apogeo de la civilización y del poder."

Cabe aquí comentar algunos elementos del presente discurso, debido a su trascendencia dentro del mismo. En primer lugar, la admiración a Europa y sus tradiciones, que ya había sido apuntada al asegurarse que América regresaría al buen camino cuando toda ella reconociera la bondad de las antiguas instituciones. Por otra parte, no debe perderse de vista la importancia de los períodos de prueba en la Historia, pues de ahí resultará que la prosperidad alcanzada sin grandes sacrificios adolece de bases endebles. También encontramos el tema de la unidad: De la misma manera que Dios ordenara el caos al comienzo del universo y utilizó a Roma para uniformar al mundo al conceder la Redención; "Así como el arquitecto desembaraza y nivela el terreno antes de emprender la construcción de un noble edificio, así es preciso que antes de una de las grandes evoluciones de la historia, el terreno se prepare por medio de la unidad."

Partiendo de las premisas del artículo -la homogeneidad necesaria y la marcha de la civilización hacia el occidente- se concluye que era España la nación europea idónea para encarnar las leyes históricas. De modo que, por ser la más avanzada, fue la primera en desbordarse sobre el océano desconocido, atravesarlo, encontrar el Nuevo continente, ocuparlo y conquistarlo en brevísimo tiempo; para cumplir con una misión: unificarlo y, en cierta manera, proporcionarle un sentido histórico al incorporar a sus habitantes a la cultura europea (273), formando "de aquellos millares de pueblos diversos y desconocidos unos a otros, ...un solo pueblo que reconoce a un solo soberano, obedece las mismas leyes, y adora al único Dios verdadero." A pesar de reconocer los méritos de "la poderosa nación a que debíamos la existencia" y colo-

car su labor en un plano superior a la realizada por el imperio romano, el autor no deja de considerarla como un mero -- instrumento de la Providencia, que al terminar su misión perdió su poder sobre América; aceptando así la legitimidad de la independencia de las colonias hispanoamericanas (274).

El tema ya aludido de los períodos de prueba serviría para elaborar una amplia disertación, de donde surgirá el reconocimiento de otra ley histórica, bastante parecida a la ley de gradual desarrollo de Masseras (275). Se parte en este -- discurso de las penosas transformaciones sufridas por las naciones de la América española, las cuales serían indispensables para darles una constitución firme, de la misma manera en que, "El mundo físico no ha llegado a la belleza, ni estuvo apto para servir de habitación al hombre, sino después de sufrir tremendos sacudimientos y sucesivas transformaciones en una serie de siglos tan dilatada que no puede abarcarla - nuestra imaginación."

La evolución de la naturaleza había contemplado, antes - de la aparición del Hombre sobre la tierra, varias catástrofes que en lugar de haber destruido al mundo contribuyeron a perfeccionarlo. La humanidad quedó sujeta a las mismas leyes que la naturaleza debido al pecado original y, a pesar de la Redención, nunca podría alcanzar más que una perfección relativa (276), pero siempre atravesando "por esos períodos de agitación y de prueba, en que parece no sólo haber retrocedido en su marcha, sino haber descendido hasta el último grado de corrupción y envilecimiento." Este tipo de períodos parecen eternos a quienes los viven -"átomos imperceptibles arrebatados por el torbellino"- cuya impaciencia es absolutamente incapaz de apresurarlos. Desesperados por abandonar su aciaga situación, los afectados no aciertan a encontrarle su verdadero significado, "Mas así como el mundo salía con nue-

vo lustre y vigor de cada nueva catástrofe, así, la humanidad se purifica y eleva en el infortunio, llegando por vías inesperadas al puerto de salvación."

Dichas vías son revisadas a continuación, a la vez que se presentan dos casos posibles en lo que respecta a evolución de los pueblos: el mexicano y el norteamericano. Uno -- marchaba irremediabilmente hacia la disolución, mientras el otro, "que por un fenómeno inexplicable había llegado sin sacudimientos ni trastornos a un punto increíble de prosperidad y fuerza material, contemplaba con maligna satisfacción nuestros desórdenes, los atizaba, y esperaba el momento oportuno de apoderarse de tan rica y fácil presa." La doctrina - Monroe es impugnada al asegurarse que en México ni siquiera podía pensarse en la ayuda exterior, obviamente europea: --- "ese vigilante centinela nos lo impedía."

Sin embargo, México, para la visión conservadora, y sobre todo a raíz de la guerra de 1847, era el baluarte en América de la civilización y el catolicismo (277), y los Estados Unidos tan sólo una quimera, un coloso sobre pies de barro. Por lo tanto, la Providencia, aún en aquellos días no podía acabar del todo con nosotros. Y así, como Yahvé dijo a Israel: "...he aquí que quito de tu mano el cáliz que causa vértigo, el cáliz de mi furor; ya no volverás a beberlo. Lo pondré en manos de tus opresores, que te decían: 'Póstrate - para que pasemos por encima de tí...' (278); el editorial estudiado afirmaba que "cuando más desesperada era nuestra situación, cuando el cielo parecía habernos olvidado, la piedra desprendida del monte hiere los pies de ese coloso, y lo derriba. El pueblo gigante lo olvida todo para no ocuparse sino en convertir sus temidas fuerzas contra sí propio, - entregándose con espantosa ceguera a la más encarnizada lucha civil, que sólo la Providencia sabe adónde le conducirá." (279)

La ley de gradual desarrollo se había impuesto nuevamente. La prosperidad apresurada artificialmente no podía ser mas que aparente. Según la concepción conservadora, un pueblo formado por inmigrantes de diferente origen y, sobre todo, sin homogeneidad religiosa, no podía estar exento de guerras civiles y revoluciones. La "misteriosa prosperidad de los impíos" (280) era desenmascarada una vez más:

"Ese pueblo que se vanagloriaba de ser una excepción de la triste ley de la humanidad, sucumbe al fin a ella: la ley se ejecutará en él como en todos; sólo era que su cumplimiento se había retardado." (281)

La historia de México a partir de entonces será mostrada, por su cercanía, como el desarrollo de un plan previsto hasta en sus más mínimos detalles: removido el obstáculo que impedía la ayuda exterior, Europa, "que parecía enteramente olvidada de nosotros, recuerda entonces que tenía una larga serie de agravios, más o menos fundados, de que debía pedirnos cuenta. Entre nosotros mismos, los hombres más interesados en perpetuar el desorden favorecedor de sus crímenes, y que naturalmente debían esforzarse en alejar la hora infalible de su castigo, la apresuran, atrayendo sobre ellos la atención de la Europa a fuerza de escándalos y de atentados."

Vemos que el providencialismo se sigue aquí hasta sus últimas consecuencias: las naciones que formaron la Alianza tripartita son consideradas meros instrumentos para la realización de planes Superiores. Las reclamaciones de las potencias europeas presentaban una importancia relativa tan sólo, y eran consideradas más bien un pretexto que el verdadero móvil de la expedición. Los liberales encarnan el prototipo de instrumento inconsciente, ya que su actuación, llevada a cabo en contra de toda lógica, parece invocar la Intervención. (282) La identificación de dicho partido con el desorden es

bastante clara, puesto que los conservadores habían tomado - como bandera, desde tiempo atrás, la noción de orden (283).

Sin embargo, entre los atentados que atrajeron la atención de Europa figura, al menos, uno cometido por conservadores (284). La expresión de tal idea no parece haber sido la intención del autor del editorial, pero anuncia un giro de - la política tradicionalista: el deseo de romper con el pasado inmediato, pleno de luchas civiles, y tratar de unir a -- los mexicanos bajo el rubro de monarquistas. No obstante, la clave del asunto radica en que los conservadores se identificaban con la monarquía porque ésta les parecía participar de los ideales de su partido. Al comprobar, tiempo después, el error de tal aserto, la división manifiesta en bandos reaparecería.

Las dificultades con que se enfrentó la Intervención eran consideradas pruebas de su solidez y de la ayuda providen -- cial, que permite el mal para lograr el bien. La disolución de la expedición tripartita resultaba, vista a la distancia, ventajosa, pues la empresa, que no podía haber sido decidida por un sólo país porque habría provocado el recelo de los otros; no habría podido lograr la pacificación y reorganiza -- ción de México de haber persistido en su carácter múltiple, dadas las desavenencias surgidas entre las potencias al llegar a nuestro país. Así, la nación "que parecía menos interesada en la empresa" pudo aprovechar en beneficio propio la - fuerza de sus compañeras, las cuales "harto tenían que hacer con defenderse de los cargos a que se veían expuesto, de falta de consecuencia y resolución." De esta manera queda establecido que tanto Inglaterra y España, como Francia, habían sido utilizadas para la regeneración de México, pero sólo la última en forma positiva. Francia había sido la nación destinada a emprenderla. Las otras habían actuado como personajes

secundarios que ni siquiera habían cobrado conciencia de su papel.

A pesar de todo, la labor no se veía privada de inconvenientes. La unidad debía obrar una vez más sus benéficos e -  
fectos, al encarnar en "la enérgica voluntad de un solo hom -  
bre que a una elevadísima inteligencia reuniese un gran po -  
der...un plan fijo, un objeto determinado al que se caminase  
sin vacilaciones, por medio de una poderosa unidad de ac -  
ción." La tarea quedó "por fortuna encomendada a un soberano  
insigne, que debía ejecutarla a pesar de todos los obstácu -  
los interiores y exteriores." Aquí se identifica al pueblo -  
francés con la oposición al gobierno en las Cámaras para re -  
saltar su calidad de instrumento inconsciente, en contraste  
con la decisión de Napoleón III, de acuerdo con los desig -  
nios providenciales que irremisiblemente se cumplirían.

Al actuar del modo en que lo hizo, explica el periodis -  
ta, el Emperador de los franceses obtuvo un margen de prove -  
cho lícito, lo cual revela que los conservadores no descono -  
cían todos los intereses que impulsaron la Intervención, ade -  
más de la ayuda prestada a la raza latina de este lado del o -  
céano: la influencia y el poder de Francia en el Nuevo mundo  
(285). La comprensión de estos planes napoleónicos en toda -  
su magnitud no indignaba a los conservadores, y resulta lógi -  
co que no esperaran un absoluto desinterés por parte de un -  
político. Antes bien, dicha comprensión llevaba al autor de  
"El Imperio" a comentar: "No es pequeño elogio de un hombre  
el aclamarle superior a su siglo y a su país: sobre todo ---  
cuando ese país es la Francia."

Existía la probabilidad de que el tema de la batalla del  
cinco de mayo fuera evitado a toda costa, puesto que de ella  
podía inferirse una derrota a los designios de la Providen -  
cia. En lugar de ello, el periodista la interpreta a favor -

de su causa, llamándola "Contratiempo feliz", ya que la derrotada de Puebla exigía la reparación del honor de las armas francesas, argumento que facilitó los planes de Napoleón y debilitó las protestas de la oposición francesa.

Continuando el desarrollo lógico del discurso, se planteaba un nuevo problema: El obstáculo para la regeneración de México había desaparecido y la ayuda francesa conseguía abrirse paso hacia la capital, pero quedaba el dilema de constituir a la nación. Es aquí que aparece claramente la nueva imagen conservadora: la de un partido neutral cuyo único objetivo era la consecución del orden y la paz. Los grupos que habían dominado al país hasta entonces fueron siempre contrarios a la monarquía porque su implantación equivaldría a la muerte de las aspiraciones al primer puesto. Decían derivar su poder de la voluntad nacional y la obligaban a encerrarse dentro del esquema republicano so pena de incurrir en un crimen de lesa nación.

Un solo pronunciamiento había propuesto la manifestación de la voluntad nacional "sin límite ni valladar" (286), pero los autores de la proposición tuvieron que borrarla para conseguir el triunfo de su motín porque las facciones vieron en ella un anuncio de monarquía. La posibilidad de la implantación de dicha forma de gobierno era el enemigo común de los diversos bandos y procuraban extinguirla de cualquier forma, por lo que la nación la consideraba un ideal inalcanzable. El partido en cuyas manos había muerto la República se distinguía entre todos por su odio hacia la monarquía, y al sentir que el poder se le escapaba, abusaba cada vez más de él. De esta manera terminó por desacreditar a aquélla y desenmascararla como una tiranía ejercida en nombre de la libertad. Vemos así que el propósito inicial de seguir una política conciliatoria no podía cumplirse del todo. Si bien se acusa-

ba por igual a todas las facciones respecto a la anarquía -- reinante en México, se ponía énfasis en la culpabilidad de -- los liberales.

La idea monárquica, que parecía muerta en nuestra pa --- tria, resurgía al desaparecer la fuerza que impedía su manifestación, y el pueblo de la capital proclamó su restablecimiento, colocando "el primer cimiento a la futura grandeza del país". Dicho ejemplo fue seguido por muchas otras poblaciones, y aún donde dominaba todavía la "demagogia", a -- riesgo de las vidas y propiedades de sus habitantes. Contesta así el autor de "El Imperio" a los reproches republicanos (287) en el sentido de que la adopción de la monarquía constituía una muestra de servilismo a las consignas de la Intervención francesa. Los que se obstinaban en considerar la proclamación de la Asamblea de Notables como la opinión privada de unos hombres sin representación legítima --asegura-- "debieron conocer su error al ver cómo la nación la apoyaba y repetía".

La monarquía, a pesar de todas sus excelencias, debía -- cumplir con una importante condición, encarnar en la persona de un soberano capaz. De esta manera entra en escena nuestro personaje, para justificar plenamente todas las dificultades padecidas:

"El gran paso de la proclamación del imperio estaba dado; mas la obra de la Asamblea habría quedado incompleta, si no hubiera designado al mismo -- tiempo el príncipe que debía ser llamado a regirlo. Por fortuna esa elección difícil estaba ya hecha de antemano; el nombre del ARCHIDUQUE FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA estaba en los corazones y en las bocas de todos los mexicanos, y la Asamblea no tenía que hacer en realidad una elección, sino una declaración. Los hombres de orden y de -- patriotismo que buscaban en la monarquía la salvación del país, habían fijado naturalmente la vis-

ta en un príncipe en quien la Europa entera reconocía eminentes cualidades, y las había demostrado rigiendo con feliz acierto en circunstancias - excepcionalmente difíciles, un país creído hasta entonces ingobernable, y dejando en él gratos recuerdos, a pesar de todas las prevenciones de raza y de partido." (288)

Encontramos al gobierno del reino Lombardo-Véneto por Maximiliano, asociado a la idea de concordia, sin existir sospechas de liberalismo. La diferencia de tamaño entre el territorio italiano y México tampoco suscitó reflexiones. Las cualidades del nuevo soberano no se limitaban a la experiencia adquirida:

"Perteneiente además a una de las más ilustres y antiguas familias soberanas de Europa, unido a una compañera virtuosa, hija también de reyes, jóvenes ambos, sinceros católicos, reunían todas -- las cualidades que pudieran desearse para hacer -- la felicidad de la nueva monarquía." (289)

Sin embargo México, ante tales prendas, no podía ofrecer mas que "un trono lejano, mal seguro y erizado de espinas", y temía, por lo tanto, no obtener la aceptación del archiduque. "Pero la hora de su salvación era llegada, y el príncipe elegido para tan grande obra no retrocede ante ningún obstáculo; exige solamente, como convenía a su decoro, que la libre voluntad de toda la nación le proclame." El plebiscito pedido por Maximiliano no es considerado un problema aquí, - antes bien sirve para corroborar con hechos lo asentado a lo largo del artículo:

"Fudo tenerse ya desde entonces como asegurada la felicidad de México, porque la voluntad del pueblo era conocida, y sólo le había faltado la ocasión de manifestarse. Conforme las armas de la intervención avanzan se deja oír más y más el voto unánime de la nación; llega hasta el soberano que aclamaba; el lo escucha, y viendo cumplida ya la

condición impuesta, acepta sin vacilar la corona." (290)

Tal actitud, aunque realmente no fue tomada de la manera en que se indica, hace a Maximiliano merecedor de nuevos elogios, además de recordarle la aceptación con que los conservadores mexicanos recibieron el Pacto de familia:

"Es propio de las almas grandes y generosas medir su energía a proporción de los obstáculos, complacerse en lo difícil, dar oídos al clamor del infortunio, consagrarse al bien de la humanidad y cifrar su recompensa en la gloria. El nuevo soberano corta con mano firme los estrechos lazos que le unían a la Europa: el pueblo mexicano es ya para él su único pueblo: le sacrifica cuanto le es dable abandonar sin mengua de su dignidad; deja para siempre patria, familia, el delicioso retiro en que su vida corría tranquila, y se lanza al océano para ir a dos mil leguas en busca de ese pueblo desconocido, a luchar con dificultades inmensas, a consagrarle sin reserva su juventud, su inteligencia, su brazo y su vida." (291)

A manera de conclusión (292), son resumidas en pocas líneas las ideas directrices del editorial. Todas las calamidades en la Historia han tenido un sentido, impenetrable para sus contemporáneos; preparar una etapa de plenitud. Que México no había sido una excepción a esta ley lo comprobaban los últimos sucesos. El esquema mesiánico queda sintetizado en una recompensa proporcional al sufrimiento padecido:

"Inmenso camino hemos recorrido; terribles dificultades están allanadas; el sueño es una realidad; el archiduque Fernando Maximiliano de Austria está entre nosotros, y es ya MAXIMILIANO -- PRIMERO, EMPERADOR DE MEXICO." (293)

Dadas la riqueza ideológica y la firmeza con que se hallan presentados los presupuestos conservadores en el anterior artículo, nos limitaremos en lo que resta del período -

de "las fiestas", a señalar los que presentan especial interés.

En el mismo número que "El Imperio", fue publicada en La Sociedad la Carta Pastoral que los arzobispos y obispos mexicanos dirigieron a sus diocesanos con motivo de la entrada de SS.MM. a la capital (294). En ella aparecen claramente de finidas las esperanzas depositadas en Maximiliano por el sector eclesiástico. Para nosotros, su importancia resulta de la concordancia entre las ideas que expone y las del diario que nos ocupa, manifestadas en el artículo inmediato anterior. Diferentes fuentes (295) se han referido a la Carta como un presagio de tormenta. Vuelve aquí a imponerse una revisión de enfoques.

Vigil, partiendo del supuesto de que los conservadores conocían a fondo los compromisos de Maximiliano con los intereses creados por la Reforma, asienta que el documento constituía "una saludable advertencia al archiduque, indicándole en tono melifluo que de la gravísima cuestión eclesiástica dependía en todo sentido la consideración de su gobierno." - (296) Zarco, en un artículo contemporáneo, la acusa de tener "más de amenaza que de felicitación, y menos de ósculo de paz que de declaración de guerra." (297) Dado el estilo de la Carta, que el propio colaborador de México a través de los siglos le reconoce, ignoramos las razones que asistieron al periodista republicano en sus juicios. Iglesias, por su parte, nos comunica sus impresiones de manera menos tajante, afirmando que en ella se niega la Iglesia mexicana a aceptar la desamortización de sus bienes como hecho consumado (298).

No obstante, tal declaración no reviste caracteres de desafío si, unida al sigilo guardado al respecto por el Tratado de Miramar, tomamos en cuenta la promesa de Maximiliano de compensar al clero por la pérdida de sus propiedades ----

(299). Aún en el caso de haber conocido éste los verdaderos propósitos del archiduque, el conflicto suscitado por tal motivo no se trasluce a partir de la Pastoral. Podría argüirse también que una exposición de principios tan abierta por parte de los preladados, después del choque con la Intervención, cabría interpretarse como una seguridad de haber obtenido el respaldo del Emperador. Por último, las palabras que el arzobispo de México dirigió a SS.MM. el día en que entraron a la capital nos confirman en este sentido, además de proporcionarnos elementos para continuar nuestro cuadro mesiánico:

"La Iglesia mexicana, en cuyo nombre tengo la honra de dirigirme a VV.MM., se congratula llena de santo júbilo, como el profeta con Jerusalem cuando estaba para venir el Salvador del mundo." ----  
(300)

Comienza la Carta aceptando la interpretación providencialista de la Historia y, considerando al establecimiento del Imperio como una "gracia de reparación, que acaso podrá ser la última", se exhortaba a los fieles a no recibirla en vano. Para lograrlo, se les aconsejaba: "...reparar con obras de penitencia y de piedad los ultrajes escandalosísimos que Dios ha recibido en su doctrina, en su culto, en su ley, en su Iglesia durante la época de tinieblas y de fuerza, de impiedad y corrupción que en gran parte ha pasado, pero que no acaba todavía...Si acaso la terrible tentación de la época turbulenta por donde hemos pasado todos, os ha hecho faltar a vuestros deberes católicos, complicaros en los despojos sacrílegos, en las injusticias consumadas contra la hacienda ajena, en las ruinas de la reputación de vuestro prójimo, corred a las piscinas sagradas, arrojad la pesada carga del pecado a los pies del ministro de la penitencia, reparad los escándalos e injusticias a imitación de Zaqueo, y la salud y la paz entrarán en vuestra casa...Si las pasiones --

mal apagadas, si los intereses injustos, si la maledicencia y la envidia se interponen todavía entre nosotros y el Soberano, la caridad os remontará muy mucho sobre la esfera en que se agitan estos miserables odios..." (301)

La comparación entre la suerte del pueblo elegido y la de los impíos reviste aquí, como correspondía a la naturaleza del escrito, ropajes bíblicos. Tanto los norteamericanos como los liberales mexicanos quedan reunidos en la segunda categoría, representando esfuerzos vanos por contravenir los designios divinos:

"Por esto, cuando deja {el Profeta-Rey} caer sus miradas en los tiempos que iban a venir, en los tiempos de plenitud, en la historia de las vicisitudes de la Iglesia católica desde el establecimiento del cristianismo, al contemplar a los poderosos y los grandes, a los pueblos y los reyes en sañados y armados contra el Señor y contra su Cristo, califica de vanas fruslerías todos los planes y combinaciones que se formarían contra la Iglesia; las presenta con sus autores como un objeto de la risa y de la burla del Altísimo; y por esto, siguiendo la acción de la justicia divina sobre los pueblos rebeldes y los reyes contumaces, profetiza que el Señor entonces les hablará en su ira, los conturbará en su furor, y hará cargar sobre ellos el azote, reduciéndolos a pedazos como una vasija de barro." (302)

En contraste, los conservadores habían cumplido con su dosis de sufrimiento, y se preparaban a recibir el premio proporcional. Partiendo de que los últimos años de la historia de México, plagados de convulsiones políticas y sociales, denotaban un castigo divino, el alto clero mexicano concluía lo siguiente:

"Por el contrario, si esta revolución va declinando y la paz empieza a extenderse; si medios que no nos toca a nosotros calificar, pero extraordinarios y en cierto modo milagrosos, se presentan como agentes de la restauración del orden; si las

calidades del príncipe escogido corresponden e -  
xactamente a las llagas de esta sociedad para cu -  
rarlas, y a las exigencias de esta situación para  
satisfacerlas; si sus principios católicos y su  
piedad pueden tranquilizar la conciencia respecto  
de la gravísima cuestión eclesiástica; si su exen -  
ción de todo partido en nuestras discordias civil -  
les, su espíritu conciliador, y el sacrificio que  
acaba de hacer para venir a nosotros, le dan aque -  
lla imparcialidad, aquel ascendiente y aquellos  
medios que, bien correspondidos, zanjarán las ---  
cuestiones políticas, reconciliando los partidos  
contendientes; si su experiencia en los negocios,  
su tacto probado a la satisfacción de los mejores  
jueces, superan las dificultades que habían hecho  
inútil entre nosotros la administración pública -  
...: todo esto es obra, no de nosotros, que nada  
merecemos, sino de esa Providencia incansable en  
su bondad, de esa Providencia divina que ha que -  
rido favorecernos con una gracia que, bien aprove -  
chada y fielmente correspondida, basta para consó -  
lidar en todo sentido nuestra felicidad social."  
(303)

A diferencia de Maximiliano, el clero no dejaba al jui -  
cio del mejor postor sus conceptos, y precisaba más adelante  
su idea de sociedad feliz: aquélla "cuya Iglesia guarde las  
más íntimas relaciones con el Estado, cuyos miembros se en -  
cuentren de tal manera unidos, que no parezca sino que todos  
tienen un mismo corazón y una misma alma."

Por último, reforzando el buen concepto en que tenían en  
tonces al Emperador, se dirigían los arzobispos y obispos a  
los ministros del culto de la siguiente manera:

"...podéis tener la mayor parte, así lo creemos, -  
en la restauración del orden social, en la regula -  
ridad de la marcha administrativa y en el renaci -  
miento y conservación de la paz, si, aprovechando  
las excelentes condiciones de este gran Príncipe,  
su catolicismo neto, su piedad y la protección --  
consiguiente que otorgará con gusto a nuestro mi -  
nisterio...trabajáis solícitos en la reparación -  
de tantas ruinas morales, mayores y más lastimo -  
sas aún que las ruinas materiales, restituís al -

espíritu la fe divina, la esperanza cristiana y - la caridad evangélica de que nos ha despojado esta revolución impía, y que importan un tesoro infinitamente mayor que esos intereses miserables - del tiempo que pasan con los años que huyen, y -- tornan con los años que vienen." (304)

Las fiestas celebradas con motivo de la coronación dejaron, por lo que permiten ver las crónicas correspondientes, una magnífica impresión a La Sociedad. La gran cantidad de - personas que presenciaron el evento motivó la admiración de sus redactores, siendo tal el número de forasteros que llegaron a la capital por esa razón, que faltaron hoteles en qué alojarlos (305). Otro aspecto que le sorprendió favorablemente fue el relativo al adorno de la ciudad, supuestamente tan general que provocó el siguiente comentario:

"México nunca se había visto tan adornado e iluminado como esta vez. Aún la mayor parte de los liberales que hasta aquí se habían abstenido de manifestaciones de este género, han puesto cortinas y luces en sus casas. (306)

El final de las discordias civiles parecía vislumbrarse gracias a la llegada de Maximiliano, y aunque no ignoraba -- nuestro diario la existencia de algunos recalcitrantes que -- no habían decorado sus casas, calculaba éstas en unas pocas que, precisamente, "servían para patentizar lo libre y espontáneo del adorno de las demás." (307) Debe tomarse en cuenta aquí el papel tan importante que jugaba la espontaneidad dentro de las fiestas para los conservadores, ya que los enemigos del Imperio consideraban al nuevo soberano como una imposición por parte de la Intervención francesa (308). Muchas - frases dentro de los artículos publicados en estas fechas -- constituyen defensas a posibles ataques:

"No ha habido aquí orden suprema; lo que hay es -- que el Imperio y el Emperador ganan terreno en --

los corazones. A la vuelta de pocos meses los hombres de ideas más adversas todavía la nuevo orden político, se jactarán de ser sus partidarios." -- (309)

Cabe hacer notar nuevamente el valor de las emociones y las esperanzas que prevalece en esta época y le confirma su carácter mesiánico. Meses más tarde, el carisma de Maximiliano y el júbilo que producía en los espíritus tradicionalistas acabarían por ceder ante la razón de quienes verían lesionados sus intereses. Sin embargo, en este momento aparece como aspecto relevante de los acontecimientos, por encima de "la pompa de los actos y ceremonias oficiales y del adorno de la ciudad, ...el entusiasmo y el júbilo públicos, y la popularidad que han sabido granjearse los Soberanos" (310) -- por parte "de una ciudad de más de doscientos mil habitantes que ha dado el ósculo de bienvenida al elegido de la nación a que ella sirve de capital...", así como también "el crecidísimo número de corazones indiferentes u hostiles, que, al tener presentes a los Soberanos se han sentido avasallados -- por su solo aspecto, y palpitan por ellos desde ese punto, -- ensanchando más y más la inmensa esfera de adhesión, simpatía y cariño que ha servido y seguirá sirviendo de base al establecimiento y la consolidación del Imperio." (311) La importancia de este tipo de sentimientos radicaba en que "no acababan con las fiestas." (312)

Además del doce de junio, se dedicaron dos días a la celebración de la entrada de SS.MM. a la capital, durante los cuales el entusiasmo de los conservadores se expresó mediante los acostumbrados "vítores" (313), cuyas crónicas aparecieron oportunamente en las páginas de La Sociedad (314). -- Las comitivas que los formaban ovacionaron, aparte de los Emperadores, a diversos personajes, tanto franceses como mexicanos, que tomaron parte en la creación del Imperio. Una de

ellas se dirigió al arzobispado, pidiendo la presencia del Sr. Labastida, quien a su vez "pronunció estas palabras que la concurrencia recogió con avidez: '¡Viva nuestro Emperador! ¡Viva la Emperatriz Carlota! ¡Viva S.M. Napoleón III! ¡Viva su augusta esposa Eugenia! ¡Viva el rey de los belgas! ¡Viva Francia! ¡Viva su valiente ejército! ¡Viva México!'... el auditorio, entusiasmado y lleno de fe religiosa, exclamó: '¡Viva Pío IX!'" (315)

Gran cantidad de remitidos llegó a las oficinas de nuestro periódico en aquellos días, y fueron publicados a medida que el espacio disponible en cada número lo permitía ---- (316). Como ejemplo tenemos la felicitación que una comisión de particulares envió a Maximiliano, misma que la prensa se encargó de difundir. De ella tomamos el siguiente párrafo:

"Comprendemos bien la magnitud de la ardua y gloriosa empresa que V.M.I. se impone: estimamos en todo su valor la abnegación, la fe y el esfuerzo que animan al ilustre Fundador del Imperio; y presentimos de cuántos bienes va a serle deudor el porvenir de esta Nación infortunada." (317)

De provincia también llegaron algunos artículos, que aparecieron durante la segunda mitad de junio y todo el mes de julio. Se han seleccionado entre ellos únicamente algunos -- que contienen ideas especiales, con el objeto de no repetir el análisis de conceptos ya enunciados. En primer lugar tenemos el titulado "Casa de Austria" (318), que originalmente -- diera a conocer el periódico El Amigo del Pueblo de Tepic. -- La historia de la dinastía habsburguesa sirve a su autor, -- José Fidel Pujol, para justificar la elección de Maximilia -- no por la Asamblea de Notables, mostrando que los antecedentes personales del archiduque poco significaban junto a los de su familia, la cual era elogiada como un prototipo de virtudes tradicionales.

Comienza Pujol por asentar que "Los reyes austriacos --- siempre han desplegado gran saber en el gobierno de sus Estados". Lo anterior quedaba probado por el hecho de que "La -- [sic] Austria no ha pasado por ninguna revolución jacobini -- ca, como las más grandes potencias de aquel hemisferio y --- nuestras repúblicas de América [:] Con Alberto I, aunque a -- este príncipe la historia le ha colocado en el número de los opresores de los pueblos, todos los soberanos han sabido reprimir en embrión los abortos anárquicos y los síntomas revolucionarios." La única excepción a esta regla había sido José II, quien no sólo aprobó numerosas reformas, sino que las inició él mismo; lo cual no quedó impune. Durante su reinado los dominios austriacos fueron invadidos por "Yussuf-bajá". Además, su propia hermana fue asesinada por los demagogos -- franceses en 1793. NO obstante, dicho monarca hizo un bien -- indirecto a la dinastía, ya que "sus sucesores han aprendido lo que los reyes deben evitar para gobernar con acierto sus Estados."

La autoridad ejercida por los Habsburgo se había conducido acertadamente en los aspectos religioso y político, y al haber sido aplicada en América había obtenido buenos resultados. De lo anterior se desprendían magníficos augurios para los conservadores mexicanos, al ser regidos por Maximiliano:

"La Austria como sus reyes, son y han sido siempre católicos, apostólicos y romanos, y adictos constantemente a la Santa Sede. Rige en todos los Estados del Imperio en materias eclesiásticas, un -- concordato celebrado entre Francisco Josef [sic] y el actual Pontífice Pío IX, que asegura a la religión católica todas sus inmunidades, ora sean -- de institución divina o por concesiones hechas a la Iglesia por toda la serie de sus cristianos monarcas. El Emperador ejerce el derecho de patronato, lleva el augusto título de Apostólico (319), y toda su familia se distingue por sus elevados -- sentimientos de religión y piedad." (320)

Finalmente, Pujol se cubre de posibles ataques liberales (321) en el sentido de propugnar por el establecimiento de una tiranía, indicando que la preservación de las tradiciones resulta compatible con el progreso y la ilustración:

"El gobierno de Austria es una monarquía hereditaria, y poco más o menos absoluta, mas no despótica, idea que conviene hacer distinguir a nuestras masas; sin embargo, desde hace mucho tiempo, el carácter del gabinete austriaco se distingue por su extrema moderación, acomodándose al espíritu del siglo." (322) ,

Una crónica de la celebración en Guadalajara por la llegada de Maximiliano presenta, junto a la descripción de las manifestaciones de júbilo popular y del adorno de la ciudad, un comentario bastante significativo, al saberse que el archiduque había aceptado el trono de México y efectuado sin tropiezos la extensa travesía por mar: "¡...El enviado de Dios ha pisado las playas del suelo mexicano!" (323)

El Cronista de México comentaba la magnífica situación de que se disfrutaba en las poblaciones y haciendas de Tierra Caliente a raíz del arribo del Emperador:

"Todos los comerciantes que vienen de aquel rumbo dicen que las guerrillas y plateados se han alejado y que la gente honrada se entrega al trabajo con entera confianza." (324)

Agregaba el mencionado diario que "la llegada de SS.MM., ha influido mucho en que las partidas de disidentes se disuelvan, pues convencidas al fin del afecto de la nación entera hacia nuestros Soberanos, no se atreven a continuar una lucha que les atrae el odio de todos los pueblos."

Regresando a la ciudad de México, vemos que las celebraciones no terminaron con las fiestas por la coronación. Oportunamente apareció un nuevo motivo que festejar: el natalicio de Maximiliano, conmemorado el seis de julio (325). Des-

de el día anterior había sido publicado un aviso del Ayuntamiento, que aconsejaba a los vecinos de la capital adornar e iluminar sus casas con motivo de tal celebración (326). La Sociedad hizo notar que dicha petición oficial constituía -- tan sólo un reflejo del entusiasmo público al respecto:

"No debemos callar un hecho que muestra de bulto - la popularidad del Soberano y la espontaneidad de los testimonios de adhesión que diariamente le -- son dados. Aún no ha expedido la autoridad municipal excitativa alguna relativa a la fiesta del -- miércoles próximo, y ya los principales vecinos - de los barrios de la ciudad se han presentado en la secretaría de la prefectura política, ofreciéndose salir en victor con los carros alegóricos de costumbre, y tomar parte en cuantas demostraciones de júbilo y afecto al Emperador se crea conveniente disponer para el expresado día. ¡Qué diferencia entre este empeño del todo espontáneo y las subvenciones de otro tiempo a los inspectores de cuartel para que formasen simulacros de manifestaciones populares!" (327)

Con motivo del cumpleaños de Maximiliano La Sociedad publicó un artículo titulado "El Emperador" (328), en el que - podemos apreciar un paso más dentro del terreno mesiánico. - Las esperanzas en torno al Soberano -se afirma- han fructificado en magníficas realidades. Podemos apreciar así, cómo el autor enumera uno a uno los problemas que han encontrado solución mediante la presencia del archiduque en México, sin - exceptuar las cuestiones más candentes:

"El Emperador y la Emperatriz están en medio de nosotros. La obra beneficiosa y magnífica queda con sumada. México se ha salvado; y el monarca francés y sus dignos colaboradores se han cubierto de gloria. La presencia de S.M.I. en esta Corte resuelve todas las cuestiones internacionales, sociales, políticas y religiosas; disipa todos los temores; - afirma todas las seguridades; pone dique a todos los males, y la base a todos los bienes naciona -

les.

En el orden diplomático queda resuelto que no era fácil sostener otras candidaturas, ni uniformar la elección nacional en favor de príncipes en --- quienes no concudiesen tan exquisitas y superiores cualidades buenas como reúnen nuestros Soberanos.

En el orden social los principios de religión, autoridad, propiedad, familia, jerarquía, justa libertad e imperio igual de la ley, quedan reconocidos, restaurados con la doctrina y el ejemplo de S.M.

La fe y la piedad de los soberanos resolverán sabiamente las cuestiones religiosas." (329)

Aun problemas que en países más prósperos y estables que el nuestro ocupaban la atención de sus gobiernos, se consideraba a Maximiliano capaz de resolverlos. A pesar de reconocer los sufrimientos de las clases menesterosas debido a la carestía de los alimentos, La Sociedad se reanimaba al tomar en cuenta que "por gran fortuna nuestra se encuentra hoy al frente de la nación un príncipe magnánimo que se desvela buscando los medios de mejorar la condición de su pueblo." Sobre la creación de una comisión que investigaría la respectiva situación y tomaría medidas pertinentes para mejorarla, los redactores del diario nos dicen:

"Nosotros disfrutamos una verdadera complacencia en imponer a nuestros lectores de estos hechos -- que demuestran el interés con que el augusto Soberano que la Providencia quiso destinar para la -- salvación de México, atiende a las necesidades -- del pueblo que Ella le confiara, manifestando por él una solicitud paternal que lo haría acreedor a la gratitud y el más decidido afecto de ese mismo pueblo, aún cuando no los hubiera ya merecido por la generosa abnegación con que admitió ponerse al frente de sus destinos." (330)

El natalicio del Emperador fue motivo para que se enviara gran cantidad de remitidos durante todo el mes de julio a la redacción de nuestro periódico, demostrando lo importante

que resultaba la figura de Maximiliano para el prestigio de las instituciones imperiales. No logró impedir tales manifestaciones "la indicación hecha por La Sociedad, del fastidio que causa {causaba} ya a Maximiliano la continua y monótona repetición de arengas y escritos, con que las autoridades - intervencionistas lo están {estaban} agobiando desde su llegada a Veracruz." (331)

Por su parte, el diario conservador, no conforme con haber dedicado un número especial a la inauguración del Imperio, se propuso difundir el hecho en forma más amplia y definitiva. Por estas fechas se dedicaban sus impresores a -- reunir en un volumen "los documentos políticos de mayor importancia, los detalles del viaje de nuestros {los} Soberanos de su antigua residencia de Miramar a Veracruz, y la relación del recibimiento que desde las playas del Atlántico hasta la capital del Imperio les han {habían} hecho -- tras poblaciones, demostrándoles de un modo inequívoco su adhesión y entusiasmo." (332) Dicha obra sería obsequiada -- por entregas a los suscriptores de La Sociedad y llevaría -- el título de Advenimiento de SS.MM.II. Maximiliano y Carlota, al trono de México (333).

Sin embargo, la publicación no obedecía tan sólo a la satisfacción de la curiosidad de los lectores contemporáneos, sino que procuraba facilitar su trabajo a los futuros historiadores de la regeneración de México y del "principio de la dicha que proporcionan la concordia, la paz y la prosperidad, frutos a su vez de un gobierno estable, sólido y enérgico al par que conciliador e ilustrado." En efecto, considerando al suceso que indicaba el título "uno de los acontecimientos notables de este {del} siglo" los editores de la obra afirmaban lo siguiente:

"La historia tiene que consignar en sus páginas el tránsito de una de las primeras naciones americanas de la anarquía al orden; el principio de una era que abre nuevas vías a la inteligencia, a la emigración, al trabajo y al comercio; la importancia política del retorno a las instituciones monárquicas en una época en que la revolución se li-  
sonjeaba de llegar a extirparlas aún en Europa, y en un país en que esa misma revolución había ex-  
tremado sus errores al punto de llamar la aten-  
ción y de atraer en favor de una sociedad oprimi-  
da las armas de tres naciones poderosas." (334)

e) Primeras disposiciones de Maximiliano

A pesar de las seguridades que La Sociedad abrigaba en torno a la consolidación del Imperio, situándola incluso como hecho histórico, los problemas para lograrla apenas comenzaban. Observadores del bando contrario que, por no tomar parte en el nuevo régimen, podían analizarlo sin reservas, vislumbraban "una enorme dificultad al imperio desde sus primeros pasos, desde que tenga [tuviera] que constituir un gabinete o que trazar un programa, desde que tenga [tuviera] - en fin que dar un color pronunciado a su política para sacarla de esa vaguedad y de esa indecisión en que la envuelven las arengas de Miramar y el manifiesto de Veracruz." (335) - Los problemas que presentaba la apremiante necesidad de elegir entre el programa tradicionalista y el de Napoleón III, se traducirían en la pérdida del apoyo de sus respectivos tentadores. No obstante, Maximiliano parecía haber sorteado hasta entonces aquel peligro, por lo que Francisco Zarco, -- partiendo de los discursos de aquél, anunciaba acertadamente:

"Nos parece entrever que el archiduque, previendo

hasta cierto punto este terrible escollo, piensa desviarse de él, inventando un término medio que pueda calmar, si no conciliar los más opuestos intereses." (336)

En efecto, el Emperador tomó, durante los primeros días de su reinado, providencias que parecían favorecer a los conservadores, con el objeto de atenuar el efecto de medidas -- que pudieran disgustarlos. Entre las primeras figuraban el restablecimiento de la Imperial y Distinguida Orden Mexicana de Guadalupe, creada por Iturbide, "a la que perteneció lo más granado y piadoso de la sociedad conservadora" (337); el intento de devolver algunas propiedades al clero (338); y actos externos que denotaran la devoción religiosa del Soberano, tales como el que a principios de agosto (339) describía El Cronista de México:

"El miércoles, al pasar Sus Majestades por la segunda calle de Plateros, se encontraron con el Sagrado Viático que venía por la misma calle: el Emperador y la Emperatriz, llenos de fe religiosa y de respeto hacia Aquél por quien los reyes gobiernan y las sociedades prosperan, bajaron inmediatamente de su carruaje y se arrodillaron mientras pasaba el Señor." (340)

Aparentemente, la actitud de los Emperadores provocó elógicos comentarios en los diarios conservadores.

Por otra parte, Maximiliano expidió decretos susceptibles de molestar al grupo tradicionalista. En primer término se encuentra el que ordenaba a los empleados públicos trabajar los domingos por las mañanas (341). Con respecto a los días feriados, dicho decreto concentraba las celebraciones -- por el inicio y la consumación de la guerra de Independencia en el dieciseis de septiembre. Tales preceptos chocaban con deberes conservadores en los terrenos religioso y político. En un caso se impedía el pleno cumplimiento de la obligación

de guardar los domingos; en el otro se postergaba el papel - que jugaron las tradiciones en la definitiva emancipación de México.

Si bien las anteriores disposiciones parecen haber des - concertado a los conservadores, deben situarse aisladamente en su momento y no unirlos a otras posteriores de mayor tras - cendencia para comenzar la desilusión de aquéllos desde es - tas fechas. Más tarde, los decretos pasarían a formar parte de un conjunto de quejas contra el Emperador, pero ahora se trataba de justificarlos como un sacrificio transitorio enca - minado a ganar tiempo, dado el extremo desorden de los nego - cios públicos (342). La buena voluntad del Soberano quedaba demostrada con las medidas que favorecían a los conservado - res.

Otro decreto imperial que supuestamente los enemistaba - con Maximiliano desde entonces fue el expedido el veinticin - co de junio (343). Al respecto Arrangoiz nos dice:

"...para que no quedara duda de su plan, nombró --  
{S.M.} para ministro de Negocios Extranjeros a --  
don José Fernando Ramírez, republicano de los más  
rojos en un tiempo, moderado en la época actual,  
a quien no podía llamársele imperialista de la --  
víspera ni del día siguiente, porque no había que  
rido asistir a la Asamblea de Notables ni adornar  
su casa el día de la entrada del Emperador, ha --  
ciendo alarde de su republicanismo." (344)

Una vez más, el historiador tradicionalista se deja lle - var por resentimientos posteriores al juzgar a Ramírez, ya - que varias fuentes nos pintan a este último como moderado en la época que nos ocupa (345). Las convicciones del Ministro parecen no haber sido todo lo recalcitrantes que dice Arran - goiz, pues si bien no había decorado su casa para la entrada de Maximiliano, en privado mostraba simpatías por el séquito imperial (346). Parece ser, más bien, que su negativa -en un

principio- a ocupar el puesto, obedecía al deseo de no abandonar su vida privada, aunque no se necesitó mucha insistencia para convencerlo de cambiar de opinión (347).

La aceptación del nombramiento de Ramírez por parte de La Sociedad ha sido usada para mostrar la elasticidad de los conservadores (348). No obstante, el diario no consideraba - estar abdicando sus ideas. Tomaba la comunión política del - Ministro en ventaja propia para concluir "el desconcierto de los demagogos que aseguraban que ningún liberal admitiría -- cargo ni comisión y que con desconsuelo y despecho ven hoy - que todas las personas de valer rodean al trono levantado -- por la voluntad nacional..." (349) El nuevo régimen -se aseguraba- había cumplido su promesa de no limitarse a pedir la cooperación de determinada facción, sino que la buscaba en - todos los buenos mexicanos, confirmando el consenso general en su favor. Por otro lado, el carácter moderado de Ramírez hacía esperar al cotidiano que no incurriría en las "exageraciones políticas de que el país tanto ha tenido que sufrir." El alejamiento del liberalismo puro del nuevo ministro se veía, además, ratificado mediante la protesta del portavoz republicano:

"Aquí se necesita poner las cosas bajo su verdadero punto de vista. Ni la aceptación de uno, ni la de varios tráfugas del partido liberal, sería - buen argumento para demostrar la aquiescencia de éste con un sistema que intrínsecamente le repugna, y que detesta más aún por su procedencia extranjera. Pero el ministro de relaciones exteriores de Maximiliano, si alguna vez perteneció al - partido liberal, años lleva de haber desertado de sus filas." (350)

A pesar de sus alegatos, mientras nuestro periódico creí a que el Imperio había logrado compaginar la conciliación de los partidos con los principios conservadores, el diario L'

Estafette comenzaba a señalar sutilmente las directrices que seguiría en realidad Maximiliano. Primeramente destruía varias aserciones antes citadas al afirmar que el Emperador no tenía todavía definido su programa de gobierno; y desmentir los rumores relativos a un Concordato establecido entre México y la Santa Sede (351). Hablando de la cuestión política, dejaba ver que el Soberano no practicaría la conciliación a un mero nivel de tolerancia, sino que iría más allá. Acerca del desorden que las anteriores administraciones habían manifestado en materia de leyes, aboliendo cualquiera que estuviese firmada por el bando contrario, comentaba:

"Muy otra cosa es la tarea del Imperio, y muy diferente su espíritu. Convencido de su duración, de su derecho y de la fuerza que le da la voluntad nacional, no viene a satisfacer exigencias de partido porque no reconoce aquí ni vencedores ni vencidos, sino a levantar, en provecho de todos, un Estado en ruinas. Si en todo ese caos de leyes observa una que sea justa y esté fundada en buenas razones de interés general, no hay duda de que la pondrá en vigor, aunque esté firmada por un enemigo declarado." (352)

Fue gracias a la decisión de Maximiliano de efectuar una gira por varios Departamentos del Imperio y a la ausencia -- del Nuncio apostólico, que se retardaría por algunos meses -- el cumplimiento de tan funestos augurios.

## 2.- La gira

Como el título del inciso lo indica, se tratará aquí lo relativo al viaje que Maximiliano realizó a través de algunos Departamentos del Imperio. También se comentarán, posteriormente, para dar mayor énfasis al recorrido del Soberano por nuestro país, artículos contemporáneos a la gira que no

versan sobre ella.

Durante este período podrá apreciarse la permanencia de características detectadas en el anterior, sobresaliendo el papel mesiánico atribuido a Maximiliano, acompañado del entusiasmo producido por la convicción conservadora acerca de la desaparición de los problemas de México. No obstante, veremos surgir algunas desavenencias entre el Emperador y la facción tradicionalista que, si bien superadas a corto plazo, irán cobrando fuerza hasta marcar el fin de la presente época, aunque todavía sin causar la desilusión completa.

La gira de Maximiliano para conocer la situación del país comprendió varias ciudades importantes como Querétaro, -- Guanajuato y Morelia, además de las poblaciones del tránsito; y se extendió desde mediados de agosto hasta fines de octubre. La Sociedad elogió la decisión del Emperador por diversos motivos, reconociendo en primer término el acierto -- que radicaba en el viaje debido a que, de limitarse aquél a creer en datos de segunda mano, se expondría a obtener información inexacta, por la subjetividad y prejuicios de los encargados de recabarla. Consideraba también que se trataba de una de las "pruebas inequívocas de su alta inteligencia, de su don de gobierno y de su amor y solicitud por un pueblo -- que con tanto entusiasmo lo ha aclamado por su Soberano." -- (353)

Otra razón de la gira se desprendía de que, habiéndose perdido en 1864 parte de las cosechas del Bajío (354), el Emperador se veía obligado a trasladarse a dicha zona del país con objeto de enterarse personalmente de la situación y dictar medidas que redujeran en lo posible el consiguiente aumento de precios en los alimentos:

"No ha podido S.M. escuchar con indiferencia los -- sentidos clamores de la clase menesterosa, que en

algunas poblaciones del Imperio experimentan terribles sufrimientos por la grande carestía de se millas y de los efectos de primera necesidad... Quiere examinar por sí mismo las causas de ese y otros males que afligen a los pueblos y aplicar - les personalmente, pronto y eficaz remedio." ---- (355)

Para reforzar lo anterior, se hacía la siguiente aclaración:

"No es, pues, un viaje de placer el que va a emprender S.M.; no es el deseo de recibir las entusiastas ovaciones de sus súbditos lo que le obliga a recorrer nuestros intransitables caminos en lo más avanzado de la estación de las aguas. Va a averiguar la causa de los males que afligen a los pueblos para aliviarlos; va a allanar los obstáculos que se opongan al aumento de la riqueza pública, va a estudiar los medios de fomentar la agricultura, de promover la apertura de nuevas vías de comunicación, la explotación de nuestros preciosos minerales; el desarrollo, en fin, de tantos elementos de prosperidad en que abunda nuestro privilegiado país." (356)

Finalmente, pedía el diario a la Providencia Sus bendiciones para el Emperador y "que los pueblos recojan {recogieran} los beneficios de su graciosa visita, y S.M. los testimonios más cordiales del amor y lealtad de sus súbditos."

L'Estafette pensaba que el viaje de Maximiliano a varios Departamentos obraría como estimulante en la parte "sana" de la nación, reafirmando la pacificación del país y desmintiendo "muchos rumores nocivos a la prosperidad de la agricultura, el comercio y la industria;...puestos en circulación por los malintencionados, y exagerados por los miedosos." (357) El Pájaro Verde expresaba los objetivos de la gira en términos parecidos a los de La Sociedad, pero los unificaba en la palabra "paz", considerando que a las poblaciones "Todo lo que no les prometa sosiego, las encuentra indiferentes". Sos

tenía dicho periódico que, siendo el Emperador un gobernante cerca del cual no influían preocupaciones de partido, escogería como colaboradores a los mexicanos más capaces sin importar su ideología. Dado lo anterior, el Soberano dedicaría -- por completo sus primeros esfuerzos a pacificar el país, dejando las cuestiones políticas y administrativas para más -- tarde. Aseguraba asimismo que las poblaciones, "convencidas ya de la fuerza material del nuevo orden de cosas, sólo pien cerciorarse de que cuenta con la moral también"; y que -- "para eso nada mejor que la presencia del Soberano, señalada en cada lugar...con obras que lleven el sello de la firmeza, de la beneficencia y de la sabia previsión del porvenir." -- (358)

El Emperador salió de Chapultepec el diez de agosto y -- fue "victoreado" por los pueblos comarcanos. Dos días des -- pués La Sociedad publicó una circular del Ministro de Esta -- do, donde se anunciaba el viaje de Maximiliano oficialmente, previniéndose a las autoridades de los sitios que visitaría para que no se preparara adornos ni diversiones costosas para el recibimiento; y se realizaran listas de cárceles, esta -- blecimientos públicos de instrucción, beneficencia e indus -- triales con objeto de presentarlas a S.M. a su llegada. De -- cualquier forma, el Emperador fue recibido, según las noti -- cias aparecidas en dicho diario, con la solemnidad que competía al caso. Cordiales muestras de adhesión le ofrecieron -- las primeras poblaciones de su tránsito como Arroyozarco, Tepeji del Río y Tlalnepantla (359). En esta última fue cele -- brado un Te-Deum y, al recibir las respectivas autoridades -- al Soberano, el prefecto y comandante militar Macedonio G. -- del Pliego envió el siguiente comunicado al prefecto del De -- partamento del valle de México:

"Cumple a mi deber dar cuenta a V.S. de este acontecimiento, que ha dejado en el corazón de cada u

no de los hijos de este distrito, recuerdos de eterna remembranza que inmortalizarán la memoria - del hombre que Dios ha enviado entre nosotros a - consolidar las ideas de orden y verdadera felicidad..." (360)

Las festividades se desarrollaban mediante elementos parecidos a los que prepararan la capital del Imperio y otras ciudades con motivo de su arribo a México: arcos de triunfo, repiques de campanas, música, cohetes, etc. De San Juan del Río mandaron a nuestro cotidiano el remitido que a continuación transcribimos:

"Señores redactores de La Sociedad. - Muy Señores - míos: En el viaje de nuestro augusto monarca Maximiliano I, al interior del Imperio, se ha dignado manifestar con hechos irrefragables la grandeza - de su espíritu y las brillantes virtudes de que - le dotara el cielo. Los pueblos que lo reciben y que con entusiasmo le acompañan en sus respectivas comarcas, son testigos de esos hechos con que nuestro Emperador da testimonios auténticos de su munificencia, y de ser él el elegido para la prosperidad de México, por la mano de la Providencia. En la ciudad de San Juan del Río conquistó por su amabilidad y dulzura, las simpatías de todos los habitantes, y al visitar los establecimientos de primera educación, examinó cariñosamente a los -- tiernos alumnos sobre los principios de la Santa Religión que profesamos, y sobre las nociones elementales de gramática y geografía, y otros puntos de educación primaria." (361)

Entre los actos a que aludía el informante citado se encontraba la orden de traer maíz de Toluca, donde el precio era menor, a San Francisco Soyaniquilpan, pagando el Soberano los costos de conducción, gracias a lo cual el precio de la semilla disminuyó. También redujo a la mínima cuota que prevenía la ley el impuesto al comercio y establecimientos industriales (362).

Las favorables noticias recibidas por La Sociedad acerca

del viaje del Emperador fueron ampliamente comentadas en un editorial. Primeramente se reiteraba algunos motivos de la gira ya citados en otros artículos, a los que se agregaba -- "El deseo de dar tiempo y libertad para sus deliberaciones y resoluciones a las juntas de Hacienda, Guerra y Justicia..."

Consideraba el diario al viaje del Emperador como un suceso sin paralelo desde los tiempos de la "monarquía azteca" pues, aunque algunos virreyes visitaron parte de las costas del Atlántico y varios presidentes habían recorrido algunos Departamentos para combatir rebeliones o medir sus armas con el enemigo extranjero, "el viaje pacífico del Emperador Maximiliano, que visita escuelas, hospitales, cárceles y fábricas, fomentando el culto católico, examinando por sí mismo a los alumnos, alentando y premiando a los profesores e industriales, imponiéndose de las causas de los reos, consolando con su presencia y sus palabras a los enfermos, estimulando todo mérito, recompensando toda buena obra, tomando nota de todos los abusos para ponerles coto, y derramando a manos -- llenas los dones de la munificencia y de la caridad sobre co marcas enteras devastadas por cincuenta años de guerra fratricida, y a cuyos hijos la tierra empapada en la sangre de tantas víctimas, ha negado este año el sustento; (este viaje, decimos,) es (era) cosa nueva enteramente entre nosotros, y constituye (constituía) el feliz augurio, o más bien la primera prueba material y positiva del favorable cambio de nuestra suerte." (363) Regresando a las alusiones prehispanicas, el redactor del artículo en cuestión refiere brevemente la tradición indígena relativa al nacimiento de la --- fuente de Chapultepec y comenta:

"Para nuestros Departamentos centrales aquejados del hambre, el Soberano, salido también de Chapultepec es el portador de los haces de milpa que re presentan la vuelta de la abundancia. Para la na-

ción toda, aquejada de males y desdichas sin número, la fuente simbólica ha vuelto a brotar con el advenimiento de Maximiliano al trono, anunciándole próximos días de bienestar y de gloria." (364)

Tras de tranquilizar a las personas temerosas de que los negocios se paralizaran por la ausencia del Emperador, al informar que su esposa había quedado encargada de ellos mientras tanto, se elogia una vez más las cualidades de aquél, a las que ahora se agregaban los sacrificios exigidos por la gira. Termina el Editorial resumiendo en unas cuantas líneas los recibimientos que hasta entonces se le había tributado:

"Las molestias por el mal estado de los caminos, por las distancias y por las pocas comodidades que podían proporcionarle muchas de las poblaciones que tenía que atravesar, nunca fueron obstáculo serio para nuestro Soberano. Joven, robusto, y sobre todo, con la conciencia de su deber y la firme voluntad de cumplir el juramento que ha prestado, de procurar por cuantos medios estén a su alcance la felicidad de México, reputó siempre de poca importancia las molestias personales, y resolvió desde luego ponerse en camino. A su llegada se agolpan las poblaciones para verlo, y a su salida lo llenan de bendiciones, por que ha señalado su paso con beneficios." (365)

En Querétaro Maximiliano provocó gran entusiasmo entre sus súbditos, tal como nos lo narran las crónicas y remitidos publicados por La Sociedad (366). El Soberano realizó su entrada a la ciudad en medio de repiques, cohetes, arcos y ovaciones de indígenas y habitantes en general, constituyendo el cuadro de regocijo, según nos relata Zamacois, una repetición en pequeño del grandioso recibimiento tributado a SS. MM. en Guadalupe por los capitalinos (367). También efectuó el Emperador las visitas de rigor a escuelas, hospitales, fábricas, etc.; y se informó acerca del estado de la agricultura y de la población. Para dar una idea de la impresión cau-

sada a la prensa, hemos tomado fragmentos de una crónica de marcado tono mesiánico:

"Un repique a vuelo en todas las iglesias y el majestuoso estruendo de la artillería, anunciaron a los habitantes de Querétaro, que su libertador, - su bienhechor, su protector o padre se aproximaba, y entre las cuatro y cinco de la tarde vimos aparecer a S.M. el benévolo, afable y simpático - Emperador Fernando Maximiliano, a quien basta conocerlo para amarlo.

El jueves S.M. ha visitado la Catedral, algunas - de las escuelas y el hospital, causando con su augusta presencia, el entusiasmo y deseo de adelantar en los alumnos, la conformidad y casi alivio de los enfermos, y aumentando más y más por todas partes el prestigio que rodea a su augusta persona.

...derrama beneficios en dondequiera que se encuentra, y nuestro entendimiento no alcanza a concebir hasta dónde llega su deseo de hacer bien, y hasta qué punto va a ver Querétaro remediados sus antiguos males. La persuasión íntima que tenemos de su bondad sin límites, nos hace esperar confiados que ha comenzado ya la era feliz de su dicha y su ventura." (368)

Por otra parte, el Soberano tomó medidas para obtener la reducción del precio del maíz, las cuales fueron acogidas favorablemente:

"Ultimamente la prefectura ocurrió a S.M. el Emperador suplicándole se dignara dispensar del impuesto del peaje a los conductores de carros o arrieros que transportasen el maíz contratado de - que hemos hecho mención (369), y S.M., llevado de su constante y natural munificencia, de que tan relevantes pruebas ha dado desde que pisó el suelo de su nueva patria, se ha dignado acceder a esta solicitud, por cuya circunstancia se podrá realizar el maíz a precio más bajo." (370)

No obstante el optimismo consignado en la anterior crónica, la respectiva estancia de S.M. presentó un incidente desagradable, omitido o tal vez desconocido por la prensa, que

constituyó un eslabón en la cadena de recriminaciones del Emperador al clero mexicano, así como un paso hacia el rompimiento entre aquél y sus súbditos conservadores. La ausencia del Sr. Gárate, obispo de Querétaro, en su sede durante la visita de Maximiliano le valió una fuerte reconvención por parte de este último (371).

Prosiguió su viaje el Emperador pasando por Apaseo, donde no se avisó a los habitantes de su llegada y se sustrajeron los badajos de las campanas para impedir cualquier manifestación a favor del Imperio. A pesar de ello, el pueblo -- las hizo sonar con martillos y piedras. Al enterarse de lo ocurrido La Sociedad comentó:

"En vano el espíritu de partido intransigente, en el despecho de la derrota, quiere poner diques -- a la voluntad y el entusiasmo populares en favor del nuevo orden de cosas y del Soberano que lo representa." (372)

El recibimiento ofrecido por Celaya no difirió en nada del de Querétaro (373), salvo que durante la permanencia de Maximiliano en aquella ciudad tuvo lugar un curioso suceso, bastante parecido al acaecido semanas antes en la ciudad de México (374): Mientras almorzaba el Emperador escuchó la campanilla que anunciaba el paso por la calle del Divinísimo. En el acto se levantó de la mesa y salió a adorarlo. La prensa volvió a quedar gratamente impresionada con la actitud del Soberano, indicando que nablaba "muy aito en favor de los sentimientos católicos de S.M." (375) Conviene aquí repetir un comentario acerca de este tipo de anécdotas, registradas al poco tiempo del suceso: Siendo imposible comprobar su autenticidad, tienen como utilidad reflejar la imagen que quienes la propagaron tenían de su protagonista.

En Salamanca y San Miguel de Allende tampoco se ahorró -

esfuerzo alguno para dar lucimiento a la recepción (376). -- "En Dolores Hidalgo, Maximiliano, como era de esperarse, tuvo que ser más espectacular que de ordinario. Aparte de los festejos, conciertos, bailes y músicas, lo más señalado fue la visita que...hizo...a las habitaciones del cura Hidalgo." (377) Procuró llegar a dicha ciudad precisamente el día quince con objeto de conmemorar la Independencia de México aquella noche. Tal celebración encontraba buena disposición por parte del grupo tradicionalista (378) pues, como ya hemos dicho, apreciaba la emancipación de su patria tanto como su rival, aunque por motivos y en forma diferentes.

Sin embargo, el Emperador, buscando hacerse popular entre los liberales, dio al festejo un tono que a nadie satisfizo (379). Los republicanos lo tacharon de hipócrita y profanador (380), mientras que los conservadores resintieron el menosprecio de sus intereses. En efecto, Maximiliano había ratificado desde el doce de septiembre la orden de celebrar únicamente el dieciséis, en detrimento del veintise -- te. El pretexto de tal omisión continuaba siendo la necesidad de economizar tiempo, pero la inconsistencia del mismo se reveló en vista de que el Soberano había invitado a celebrar la Independencia a "los antiguos patriotas de la época de 1810" (381), sin mencionar a los veteranos de 1821. Acorde con esta manera de pensar, Maximiliano pronunció en Dolores un discurso en el que, en vez de limitarse a elogiar los beneficios obtenidos por México con su emancipación, censuraba acremente el pasado colonial. Las tradiciones que el grupo conservador luchaba por preservar quedaban despreciadas como parte de "la esclavitud y el despotismo de centenares de años" (382), lo cual se oponía completamente a lo asentado tanto en el Plan de Iguala, como en el Dictamen presentado por la Asamblea de Notables (383). Ambos documentos veían

a la Independencia como el fin del dominio de la metrópoli, pero aceptaban los valores legados por ésta al nuevo país.

La impresión producida por el discurso pronunciado en Dolores no se manifestó inmediatamente (384). Si bien atacaba principios tradicionalistas, no lo hacía de modo directo ni extenso. Por su parte, La Sociedad se conformó a la sazón -- con la explicación de que se pretendía amalgamar en un solo día las celebraciones del inicio y la consumación de la Independencia (385). Pudo haber contribuido a atenuar el impacto de las palabras del Emperador el hecho de que en la capital el orador que habló, en su representación, la noche del quince, "supo unir diestramente los intereses de todos, ensalzando justamente a todos los que habían combatido por la emancipación de la patria en 1810 y 1821." (386)

En Guanajuato La Gaceta manifestó desde principios de -- septiembre gran entusiasmo y magníficas esperanzas ante la -- visita de S.M. a la ciudad:

"Jamás Guanajuato ha tenido honra más grande ni satisfacción más legítima que la que va a recibir -- con la presencia del Emperador: persona más elevada ni más respetada ha entrado antes que él en su recinto, y es preciso que los habitantes todos se manifiesten dignos y merecedores de la imperial -- visita." (387)

Argumentando que el Soberano no representaba a ningún -- partido o facción, la mencionada publicación le atribuía los siguientes poderes:

"...el nuncio de la paz, el símbolo de la reconciliación general, el representante escogido de la Providencia que viene a levantarnos de nuestra -- postración, a rehabilitarnos en nuestro ser político, a borrar el anatema que las naciones hacían pesar sobre nosotros; y por último, es el genio -- que nos abre un porvenir feliz que coloca a México ya desde ahora en un rango elevado en que las demás potencias han comenzado a darle pruebas de

respeto y simpatía. He aquí al Emperador Maximiliano a quien con tanta justicia saludó la comisión del Departamento de Guanajuato en México, diciendo: 'Bendito sea el que viene en el nombre del Señor'." (388)

A pesar de las perspectivas contempladas por La Gaceta, un imprevisto choque entre los conservadores de la ciudad y la escolta de S.M., probablemente integrada por franceses, contribuyó a deslucir el recibimiento, preparado a pesar de la prohibición del ministerio de Estado. Al principio todo transcurrió como estaba planeado, pero "Al llegar a Belén, tuvieron las escoltas la torpeza de impedir el paso a los de la cabalgata para que no continuaran siguiendo el coche (del Emperador), lo que causó bastante disgusto entre aquellos señores (de la cabalgata), que en su mayor parte eran de las principales familias." La primera idea que surge al informante de La Sociedad es alejar cualquier sospecha de culpabilidad por parte de aquél. Posteriormente intenta buscar una justificación a tan lamentable incidente:

"Esto fue ejecutado, desde luego, sin orden del Emperador, pues después que lo supo lo sintió infinito. Así es que entró el (su) coche a la valla que le formaron los franceses con sólo la escolta de caballería y sin más acompañamiento. No sé, -- pues, si o porque desde que faltaron los de la cabalgata que tanto venía victoreando al Emperador, y eran los que excitaban la animación de los demás, o porque esta gente azorada de ver un espectáculo tan nuevo y a un hombre tan imponente, se llenó de respeto y admiración, nadie se atrevía a dar un grito, sin embargo de que a todos se les conocía en el semblante el regocijo que experimentaban al verlo. Esta frialdad se notó en dos o tres calles de las últimas antes de llegar a su habitación, y fue cosa que todos sintieron infinitamente, sin saber explicar la causa, si no es la que he dicho y hemos supuesto." (389)

Más adelante, el redactor de la crónica referida refuer-

za las explicaciones que dio a la frialdad de los habitantes de Guanajuato: Al referir la actitud de éstos durante la visita del Emperador a la cárcel, al hospital y a la escuela - de niños y niñas, hace notar cómo lo seguían y vitoreaban en el trayecto entre cada sitio, con objeto de cambiar la desagradable impresión original.

La idea de que la indiferencia guanajuatense fue meramente pasajera o causada por un malentendido, adquiere fuerza - ante el relato del recorrido de Maximiliano por los minerales de Mellado, Valenciana, Rayas y Cata -cercanos a la ciudad-, donde fue recibido con las mayores demostraciones de entusiasmo y alegría por los mineros, "la clase operaria" y el pueblo en general:

"Era un espectáculo verdaderamente grande, animado y sorprendente el que ofrecía esa concurrencia extraordinaria, que sin tomar en cuenta lo escabroso de los cerros, descendía por todos ellos para salir al encuentro del Emperador y seguirlo en su camino. ¡VIVA EL EMPERADOR! ¡VIVA LA EMPERATRIZ! ¡VIVA MEXICO! era la exclamación no interrumpida del pueblo y que repetía el eco de las montañas." (390)

Una comisión de mineros regaló al Soberano una pieza de orfebrería, "como un homenaje de adhesión, como un testimonio de respeto, y como una prenda de fidelidad", siendo pronunciado con tal motivo el siguiente discurso:

"Señor: este Mineral de tanto renombre, se encuentra hoy agobiado bajo el peso del infortunio; pero ya se siente rico con la grande esperanza de - la protección poderosa y sabia de V.M. Sus frutos serán la abundancia y la felicidad, no sólo para él, sino para todo el país, al que fecundará con un aluvión copioso de oro y plata: y las bendiciones de un pueblo entero formarán para V.M., la corona que más apreciará su alma generosa." (391)

Más tarde, Maximiliano volvió a recorrer la ciudad, reci

biendo la aclamación de sus habitantes. Por la noche le fueron ofrecidos dos "victores", uno de ellos por parte de una comisión de señoras:

"Aunque llovía, sirviéndose de paraguas esta lucidísima comitiva (victor del bello sexo), siempre acompañada del pueblo, victoreó otra vez en despedida a S.M. bajo sus balcones, y a la luz de bellísimos faroles de color en forma de globos, recorrió las calles.

Los vivas que las bellas guanajuatenses daban sin intermisión a SS.MM.II. eran contestados por las personas que llenaban los balcones, ventanas y -- puertas de las calles por donde pasaban." (392)

Acerca del homenaje tributado al Emperador por los mineros la correspondiente crónica nos relata lo siguiente:

"Anoche a las ocho, al entrar nuestro periódico en prensa, nos sorprendió una inesperada invasión. Más de cuatro mil operarios de las minas de Mella do, Cata, Rayas, Sechó y otros minerales, mechas mineras encendidas, banderas y músicas, precedidos de multitud de personas decentes de a caba -- llo, penetraron en la ciudad y se dirigieron con un extraordinario júbilo al alojamiento del Emperador, victoreándolo con el entusiasmo más ardiente. S.M. salió al balcón y recibió con su genial urbanidad este homenaje, que a nadie hasta ahora se había tributado por la clase minera de Guanajuato, mas que a S.M.

Esta gran reunión, después de haber desfilado en presencia del Soberano, se dividió en alborozados grupos, que a la hora en que dejamos la pluma recorren las calles de la ciudad, cuyos habitantes secundan su extraordinario júbilo.

Ni una patrulla; ¿qué decimos? ni un policía se ve en estos grupos: tal es la sincera intención y los nobles sentimientos que abriga hoy el pueblo respecto de su Soberano." (393)

Al partir éste, nos dice La Gaceta, "deja en Guanajuato una tierna memoria que no se borrará jamás, y lleva en pos de sí las bendiciones y el amor de todo un pueblo agradecido." (394)

En Silao estuvo Maximiliano el veintisiete de septiem -- bre, aniversario de la consumación de la Independencia, el -- cual había sido festejado por todos los gobiernos que hasta entonces había tenido México, a excepción de la administra -- ción del presidente Juárez (395). En el caso del Emperador, tal día transcurrió como otro cualquiera. Aunque en un prin -- cipio aceptaran la celebración de la fecha conjuntamente con la del dieciseis, los conservadores pronto empezaron a temer que se olvidara el significado del Plan de Iguala. La Revis -- ta de Veracruz así lo hizo notar, recibiendo un apercibimien -- to por parte de la autoridad, debido a sus recriminaciones y espíritu de partido (396).

A su llegada a León, el veintiocho de septiembre, una -- multitud esperaba al Soberano por los caminos. En esta ciu -- dad se informó personalmente de los diferentes ramos del go -- bierno y asistió a un baile (397). Otro acontecimiento que -- descubría nuevamente las intenciones de Maximiliano en el -- sentido de rechazar al grupo que lo llamó al trono, ocurrió ahí. Al enterarse que la canción satírica "Los Cangrejos" -- (398), que ridiculizaba a los conservadores, había sido pro -- hibida, no sólo suprimió tal disposición, sino que incluso -- ordenó que aquélla fuera ejecutada mientras almorzaba. Entre otras razones, esta actitud obedeció al deseo de atraer ha -- cia su gobierno al General republicano López Uruga, a cuya -- mesa fue convidado el día veintinueve (399). La política con -- ciliatoria propuesta por el Emperador, que buscaba acabar -- con las recriminaciones y alusiones ofensivas entre los par -- tidos, recibía así un golpe por parte del propio Soberano. -- No obstante, el incidente encontró poca difusión, lo cual de -- ducimos a partir de que los comentarios publicados por La So -- ciedad acerca de la visita a León conservan el tono común a los escritos de esta época:

"...Dios lo bendiga y le dé un viaje tan feliz como lo merece, y como va siendo, tan fecundo en -- buenos resultados para el país. Deja S.M. en su tránsito: todo, una ancha huella de beneficios, y lleva en pos las simpatías y bendiciones de los -- buenos." (400)

En Morelia comenzaron los preparativos para recibir a Maximiliano desde los primeros días de agosto (401), por lo -- cual --explicaba la correspondiente Gaceta Oficial-- el descon -- suelo se había apoderado de los michoacanos cuando circuló -- el rumor de que el Emperador no llegaría hasta allí en su re -- corrido:

"¡Felices los Departamentos que van a disfrutar ya del placer que inspira su presencia! ¡Felices también, porque van indudablemente a ser aliviados -- del cúmulo de miserias que los agobia!" (402)

Sin embargo, el Soberano se dio cuenta de que los problemas de Morelia necesitaban pronto remedio y no vaciló en extender su itinerario. Desechado aquel rumor, noticias sobre el viaje de Maximiliano a la capital michoacana volvieron a llegar a las oficinas de nuestro cotidiano. Una de ellas manifestaba la posibilidad de que el Soberano dirigiera personalmente una campaña militar contra los disidentes (403). En otra, se anunciaba la construcción de un ferrocarril que cubriría el tramo entre Guanajuato y Querétaro, con un ramal -- para Morelia. La protección que el Emperador dispensaría a -- dicha obra lo hacían merecedor a los siguientes comentarios por parte del informante de La Sociedad:

"Después de la destrucción sistemada en el país -- por tantos años, se necesitaba una mano que, parecida a la de la Providencia, reedificara tanta -- ruina; y el que no ame a este hombre no puede menos de ser un malvado." (404)

La entrada en Morelia se verificó casi como de costum --

bre: entre adornos, música, entusiasmo y esperanzas, pero -- con la variante de que el Soberano vestía en esta ocasión al uso tradicional del país. Ya en la ciudad, éste se ocupó de recabar información, visitar establecimientos públicos; y asistió a una misa oficiada en la Catedral. Entre las medidas que tomó en beneficio de la comunidad se encontraban cubrir los gastos necesarios para reducir el precio de la fanega de maíz; mandar cegar los fosos de las fortificaciones de la -- ciudad, e impedir, con fines sanitarios, que fuera cerrada -- la presa del Gusano. También restableció las alhóndigas, para evitar los monopolios y la carestía en el país; exceptuó el carbón, la paja y la leña del pago de alcabalas; dispuso la formación de un escuadrón de vigilancia para los caminos; y subordinó las prefecturas subalternas a la superior (405).

La decisión de Maximiliano en el sentido de visitar Morelia produjo tantas ilusiones como decepción causara el rumor de que la ciudad no sería incluida en el itinerario de la gira. La Gaceta Oficial expresó al respecto, lo siguiente:

"¡Michoacanos! Maximiliano I está ya entre noso -- tros. Os felicitamos, como nos felicitamos a noso -- tros mismos por la realización de acontecimiento -- tan fausto.

El derramará en Michoacán, como en todas partes, a su paso, torrentes de beneficios. Michoacán, -- más que ningún otro Departamento, necesitaba de -- su augusta presencia; Michoacán que lo ama tanto, que ha sufrido también tanto.

Michoacanos: manifestadle mañana y todos los días los sentimientos de vuestra sincera adhesión, sacudid las cadenas de la apatía y volad a su en -- cuentro en las ligeras alas de vuestro entusias -- mo, vestíos de gala y soñad, si queréis en una fe -- licidad que siempre se os ha manifestado radiante para huir luego presurosa; pero que hoy os ata al pie de su trono de gloria para bañarlos con sus pe -- rennes resplandores.

¡Michoacanos, qué felices sois! ¡Otros pueblos y hasta otras naciones envidian vuestra ventura en

este instante!" (406)

Mientras tanto, en la ciudad de México, el gobierno imperial se ocupaba de organizar los negocios públicos. Diversas comisiones habían sido instaladas al efecto para continuar - dicha labor en ausencia del Emperador. Uno de los últimos decretos que éste expidiera antes de partir de viaje fue el relativo a la libertad de prensa, derivado de la política conciliatoria respecto de los partidos, practicada desde entonces, que suprimía la censura previa, promoviendo la crítica constructiva de los actos gubernamentales siempre que no provocara la desobediencia a la autoridad ni le faltara al respeto. Las alusiones ofensivas, que contribuían a mantener la discordia y a fomentar el espíritu de facción, así como los ataques a la vida privada, eran también considerados una --- transgresión a la disposición sobre imprenta (407). Esta medida fue comentada favorablemente por La Sociedad, indicando que era de esperarse, dados "los principios políticos que el Soberano manifestó desde su primer discurso a la diputación encargada de presentarle los votos del país (408)." (409) -- Consideraba el diario conservador que el proceder adoptado - rendía homenaje a la opinión nacional de la que el gobierno había de derivar su principal fuerza y lograría buenos resultados mientras la prensa respetara los límites de la razón y el decoro.

En respuesta a la concesión gubernamental aparecieron -- nuevos periódicos, tres de cuyos programas fueron publicados por nuestro cotidiano en el transcurso de octubre de 1864: - La Razón de México, L'Ere Nouvelle y La Monarquía. Todos ellos expresaban su lealtad al Imperio, siendo los dos primeros oficialistas y de tendencia liberal.

Respetando el orden cronológico con que los correspon --

dientes anuncios aparecieron, comenzaremos por La Razón de México (410). Su presentación, avalada por el editor responsable, José M. Cortés (411), propone defender los verdaderos principios de orden, libertad y progreso, con sus legítimas consecuencias; compaginar la segunda con la autoridad, despojando a aquélla del sentido licencioso que antes se le atribuyera; y conciliar los ánimos, "para que desaparezcan las últimas reliquias de la antigua discordia." Tales ideas son demasiado generales como para poder deducir de ellas la filiación del diario. Por eso, nos hemos basado en el hecho de que los redactores son imperialistas "recién convertidos", - confesado en el escrito que tratamos:

"Nosotros no creíamos en el Imperio, ni nos parecieron bien todos los hechos que lo prepararon. - Con franqueza lo confesamos, y no lo podríamos negar aunque quisiéramos." (412)

Sin embargo, creyendo que encontrarían en la monarquía - retroceso e intolerancia, descubrieron posteriormente "la libertad y el progreso a la sombra del trono...personificado - de un modo espléndido, bastante a borrar la amarga impresión de los tristes hechos que le han precedido."

La forma en que cobró realidad el Imperio convenció a -- los redactores de La Razón de México de que la Providencia - había intervenido en su fundación, y de que cumpliría satisfactoriamente las tareas que se habían impuesto:

"...hoy creemos que el Emperador está a la altura de su misión gigantesca: creemos que vencerá todas las resistencias y allanará todas las dificultades que interiormente se le opongan: sus -- prendas, sus virtudes, su carácter, han hecho -- que nos parezca seguro ahora lo que hace tiempo no nos parecía ni aún posible: creemos, en fin, que su nombre sería grande en la historia, aunque fracasare en su magnífica empresa...esto es lo que hay de más admirable en la situación pre-

sente: que si no todas las opiniones de la cabeza fueron para el Imperio, todos los sentimientos -- del corazón son ya para el Emperador." (413)

No obstante el anterior cuadro de la situación, se consideraba a los partidos políticos uno de los mayores obstáculos para el desarrollo del régimen pues, aunque se aseguraba que habían muerto en cuanto tales, "sus odios no se han [habían] extinguido aún y sus pretensiones viven [vivían] con la vida de sus contrapuestos intereses, tan exclusivas e implacables como en los días aciagos de sus encarnizadas luchas." En respuesta a dicho problema se ofrecía la transacción entre el pasado y el porvenir, advirtiendo a las distintas facciones los cargos en que incurrirían en caso de no aceptarla:

"Pretender que lo haga de otro modo el Emperador - Maximiliano, es atentar contra su gloria; en los enemigos de su trono, que se le someten a más no poder, o por cálculos interesados sería ésta una pretensión temeraria: en los que le llamaron ofreciéndole su apoyo y le pintaron llanos los caminos, y le han jurado una eterna fidelidad, sería una perfidia." (414)

Posteriormente tenemos el programa de L'Ere Nouvelle, dirigido por E. Masseras. El título adoptado obedeció tanto a la situación de México (415) como a la del periódico mismo:

"México está en el dintel de un nuevo porvenir, cuya primera divisa, como su primer fuerza, debe -- ser el olvido de las tristes reminiscencias y de los funestos desvaríos del pasado. Nos ha parecido que podría representar aquí un papel útil, una publicación exenta de todo antecedente; y, en virtud de ello, libre por completo para discutir las cuestiones del presente sin despertar para nada - el eco de los malos días." (416)

Sus propósitos eran los de un diario semioficial y moderado:

"...ser el primero y acaso durante algún tiempo, - solo auxiliar efectivo del Soberano. Intermedia - rio natural entre el poder y el público...expli - car el pensamiento y los actos de aquél por medio de una discusión franca y leal, que en caso de ne - cesidad no retroceda ante la crítica; poner en - claro la verdad y el buen derecho, cualquiera que sea el lado en que se hallen...dar al mismo tiem - po que el consejo, el ejemplo de una moderación - conciliadora; ser, en fin, el abogado del porve - nir sin convertirse deliberadamente en detractor del pasado..." (417)

Ahora bien, las consecuencias que extraía Masseras de la realidad mexicana son susceptibles de interpretarse como pro liberales. De esta manera, vemos que indica un rasgo carac - terístico de la política mexicana: el pueblo, acostumbrado a que no se tomara en cuenta su opinión, se mantenía -aún en a quella época- en un estado de atonía pasiva o inercia expec - tante. los partidos se encontraban en el mismo caso pero por diversa razón. Esperaban hasta saber de qué lado se inclina - ría el Emperador, con fines especulativos, "regateando" su - cooperación al nuevo orden de cosas, "porque cada uno de e - llos quisiera ponerle por precio la aceptación de sus ideas, la satisfacción de sus miras y de sus intereses...{:}

"los unos no comprenden todavía que el primer obje - to del Imperio es restituirles la plenitud de su libre arbitrio y de su libertad de acción. Los o - tros no se resuelven a admitir que no se cuente - exclusivamente con ellos." (418)

Masseras no indica expresamente qué partido es represen - tado por "los unos" y cuál por "los otros", pero de la tra - yectoria del periódico puede deducirse que en el primer caso se refería a los liberales y en el segundo a los conservado - res, sobre todo cuando más adelante apunta: "La elección en - tre estos dos partidos no podría ser dudosa para un hombre - como Maximiliano I."

Tras estas capciosas ideas, el director de L'Ere Nouvel le concluía que, ante la falta de cooperación de la sociedad maxicana, el Emperador no tenía más remedio que obrar por sí solo, y salvarla sin su concurso y casi a pesar de ella ---- misma.

Finalmente apareció el prospecto de La Monarquía, escrito en términos bastante diferentes a los dos anteriores. La religión toma en él un lugar importante, aunque discreto.

Como el título lo indica, una de las principales características de su redacción estribaba en la adhesión a las nuevas instituciones y a los Soberanos:

"Grande ha sido siempre la virtud de la monarquía para mantener en los Estados el orden y la libertad civil, y para impedir las catástrofes políticas y sociales. Esa virtud aumenta si la monarquía es hereditaria, y sube al grado más alto, si además de radicar en la consanguinidad de una familia excelsa, se afirma en la roca inmutable de la doctrina católica...Lo que nosotros dijésemos en loor de SS.MM.II., expresará menos que las acciones que diariamente les notan los pueblos. Su piedad, su caridad, su circunspección, su prudencia, su previsión, su arte para escoger la sazón de -- los negocios, su desvelo por el bien público, su afabilidad paternal en tratar a sus súbditos, son cosas que no se dudan entre nosotros, y que sus mismos antagonistas sinceros reconocen ya." (419)

La libertad de prensa era considerada un bien peligroso, que debía administrarse cuidadosamente, coincidiendo en este punto con La Sociedad:

"La prensa, de suyo nociva, cuando es la expresión de malas pasiones y de genios inquietos, penetra en todos los retiros, y al través de todos los ardidés y preocupaciones, cuando con ingenuidad y honradez habla de los negocios del Estado." (420)

Dicha medida era saludada por La Monarquía, no como una obligación, sino como una gracia del Emperador:

"Amantes nosotros del Imperio y adictos a nuestros Soberanos, deseamos corresponder a sus nobles invitaciones de cooperar a la restauración religiosa, social, política y administrativa en que SS. MM. trabajan tan asiduamente. Desde nuestra media na esfera contribuiremos al beneficio nacional -- con el corto caudal de nuestros conocimientos y - experiencias, por medio del presente periódico. - Ya que el Soberano dispone que la prensa trate de los asuntos públicos, lo haremos nosotros con la dignidad y el respeto que nos imponen, no tanto - la ley, cuanto la cariñosa obediencia y filial acatamiento que nos inspiran las personas de SS. - MM.II." (421)

Por último, se la juzgaba necesaria, no tanto porque el gobierno pudiera cometer errores, sino porque debía advertírsele para que no cayera bajo el engaño de influencias perniciosas:

"Mas un gran genio no es infalible, ni una voluntad justísima está exenta de sorpresas y engaños. Se estudia en el mundo el fascinar a los príncipes, y de ordinario se discurre cómo esconderles la verdad, más bien que como descubrirla y ostentarla delante de sus ojos." (422)

A pesar de la importancia que presentaban las disposiciones relativas a los periódicos, éstas se hallaban enmarcadas dentro de un terreno más amplio: la política imperial que -- propugnaba por la conciliación entre los partidos (423). La Sociedad comenzó por aprobar plenamente tal actitud, suponiendo que al buscarse el acercamiento entre grupos opuestos se procuraría también "purgarlos de sus elementos innobles y violentos y hacerlos concurrir en lo que tienen de bueno y útil, a la obra del bienestar común, del engrandecimiento y prosperidad de la nación." (424)

Empero, si consentía, sobre tal base, en hechos como el nombramiento de J.F. Ramírez, los conflictos durante la época de la Regencia y las advertencias de L'Estafette la impul-

saron a prevenir el surgimiento de nuevas dificultades. En el primer caso, de la "alusión más o menos seductora" (425) con que el manifiesto del general Forey trató de atraer a -- los adjudicatarios de los bienes eclesiásticos, se había pasado al ataque abierto de los intereses conservadores. En el segundo, el cotidiano francés sugería que Maximiliano no sólo no perseguiría a los disidentes que vivieran pacíficamente bajo el Imperio, sino que les haría concesiones. Dado lo anterior, nuestro diario creía saludable tomar en cuenta los peligros de la tolerancia, sin menospreciar por ello las ideas del Soberano.

En un editorial del nueve de agosto (426) reconocía que, respecto de los partidos políticos "Muy amplia es la [tolerancia] que se ha practicado por el gobierno del Imperio desde el momento en que S.M.I. tomó a su cargo la dirección de los negocios, guiado por la más noble y franca intención de apagar los odios creados en la tremenda lucha pasada, de acallar las pasiones, de amalgamar los intereses y las personas, para buscar un gran fin." Sin embargo, advertía que muchos antiguos enemigos que habían regresado a la capital en vista de la apertura imperial, se aprovechaban del clima conciliatorio que prevalecía, para infundir rumores o hacer propaganda contra el régimen. En consecuencia, temía que, si se llevaba al extremo la tolerancia, podía a la larga resultar contraproducente y "Llegando al grado de impunidad, (puede) destruir las ilusiones más gratas y los planes mejor combinados", por lo cual recomendaba tanto a la autoridad como al público, precaverse contra cualquier maquinación o intriga.

Días más tarde, consideraba el periódico tradicionalista que el gobierno podía permitir la oposición mientras ésta se mantuviera en un terreno razonable y no se transformara en radical. No obstante, concedía en esta época una importancia

secundaria al asunto de los partidos, pues pensaba "sinceramente que una vez arreglada la cuestión religiosa por medio de un concordato que deje en buena armonía al Estado y la Iglesia y tranquilizadas las conciencias, las opiniones conservadoras no tienen por qué alarmarse respecto de las cuestiones políticas y administrativas." (427)

Tanta era la confianza que abrigaba en que el gobierno del Emperador satisfaría los intereses de su facción, que no vacilaba en defender a aquél cada vez que la oportunidad lo requiría. Como Maximiliano no había comenzado todavía la fase activa de su gobierno y se encontraba de viaje, resultaba lógico que los negocios del Estado no marcharan todo lo rápido que fuera de desearse, aunque su consorte ejerciera mientras tanto la regencia (428). Vemos así, que uno de los artículos de La Sociedad de principios de septiembre se ocupaba afanosamente en desmentir varios rumores que afectaban al -- prestigio del Imperio. Tales especies, que circulaban incluso en Europa, versaban principalmente acerca del atraso en -- que se encontraba México, supuestamente mayor al prevalecien -- te en vísperas de la Intervención (429). Sobre el particular comentaba nuestro periódico:

"No se podía racionalmente exigir más de la obra -- de la Intervención {que el orden y la pacífica -- ción} en el transcurso de un año; y el entusiasmo con que el Soberano es recibido, la aquiescencia que se presta a sus primeros actos, la confianza que infunden sus intenciones, y la presteza con -- que los partidos desaparecen para afiliarse bajo -- la bandera del Imperio, son para todo espíritu ilustrado y ajeno a los rencores de bandería venci -- da y desengañada, prendas seguras de la consolidación y prosperidad de ese mismo Imperio." (430)

La identificación de dicho régimen con la última administración republicana molestaba sobremanera al cotidiano, ya -- que concebía a ambos como opuestos en muchos sentidos. Reali --

zó pues, un recuento acucioso y optimista de los logros obtenidos por aquél, en el editorial llamado "Contrastes" (431). Como el título lo indica, su objetivo radica en mostrar la diferencia entre la República y el Imperio; lo que supuestamente eran y lo que en realidad resultaron. En primer término, se refutaba una vez más un prejuicio común que hasta entonces prevaleciera contra la monarquía, sin olvidar el autor utilizar a los Estados Unidos para apoyar sus argumentos:

"Cuando existía la República y los hombres se creían libres, porque así lo oían decir a cada momento y lo leían en todos los documentos oficiales y en los papeles públicos, se hablaba de la Monarquía como de la inquisición o del infierno mismo. Se nos pintaba al monarca como un monstruo, de cara feroz, voz de trueno, modales groseros y audaces, carácter duro y exigente, caprichoso e intolerante, para disponer de vidas y haciendas sin admitir excusa ni réplica; y cada uno se forjaba en su imaginación un Nerón, un Atila, y en resumen, un verdugo con látigo en mano, que trataba a sus súbditos peor que los dueños de esclavos de la vecina república, en aquellos tiempos llamada la república-modelo, y que hoy con más razón se puede llamar el modelo de todas las repúblicas." (432)

No obstante -proseguía el colaborador de La Sociedad --- (433)-, la república nunca alcanzó en México las metas que -tan orgullosamente proclamaba: las garantías individuales -- eran ilusorias; los préstamos forzosos e impuestos arbitrarios estaban a la orden del día; y los abusos de los presidentes competían con los del rey más absoluto. Esta situación, según el presente editorial, había obligado al país a aceptar la monarquía en calidad de tabla de salvación, aunque siempre temiendo la realización de los pronósticos demagogos que auguraban a los mexicanos, bajo el Imperio, la pérdida de su independencia. A pesar de ello, en la práctica --

las prevenciones en torno a los sistemas de gobierno resultaron infundadas, llegando a conocer su error la sociedad mexicana por medios sobrehumanos:

"...la tiranía que se atribuye a la monarquía, es precisamente lo que practicaba la República, y... lo que aquélla ofrece se verifica en el Imperio. No nos ocuparemos de analizar los acontecimientos que han pasado en los dos últimos años, ni el modo como se ha consumado la obra del establecimiento del Imperio, pues todo está fresco en la memoria; sólo, sí, haremos confesión franca de nuestra firme creencia, de que tales acontecimientos salen de la esfera común de los sucesos humanos, y que en la elección, aceptación y exaltación al trono de México del digno soberano que hoy rige sus destinos, vemos el dedo de la Providencia marcando el HASTA AQUI de tantas aberraciones, de tantos crímenes, de tantos horrores como se han cometido en los últimos años de la República..."  
(434)

La primera garantía y símbolo de que el Imperio no equivalía al despotismo los encontraron los mexicanos en las personas de los Emperadores. No estaba de más insistir sobre la sencillez de los Soberanos, así como sobre la espontaneidad con que el pueblo les manifestó su afecto, al convencerse de que las ideas que se les había inculcado hasta entonces acerca de la monarquía no eran sino prejuicios, y asistía al "principio de una época feliz". Por si fuera poco, a las cualidades que se desprendían de su exterior y su trato, agregaba Maximiliano el trabajo y la generosidad.

La labor desarrollada por el Soberano y su gobierno, a pesar del poco tiempo de que habían dispuesto, comenzaba ya -a juicio del autor del artículo- a rendir sus frutos. Se adopta aquí un tono más realista que en ocasiones anteriores, pero sin perder las esperanzas. Aprovechando la oportunidad de atacar de nuevo al sistema republicano, se trata de con -

vencer a los impacientes de los principios indicados por Maseras (435), principalmente que las grandes obras no se realizan en un día:

"Cambiada como puede decirse que está, la faz de los negocios públicos, y patentes las mejoras y buenos resultados en cada Departamento, quisieran algunos que ya estuviéramos disfrutando de la --- bienaventuranza, sin pensar que éste será el resultado de la paz, y que estamos muy distantes de disfrutarla por completo. También deben no olvidar que es imposible cambiar de un golpe las prácticas seguidas por largo tiempo, y que algunas -- buenas disposiciones en tiempos anteriores fracasaron por no haber estudiado el modo de plantearlas y haberlas hecho ejecutar violentamente. Nosotros deseamos, como todos, lo bueno y lo más pronto; pero no queremos que se repita lo que en las leyes que conocemos de nuestros congresos, que casi no existe una que no tenga aclaraciones posteriores o cambio de sus artículos, por haber encontrado en la práctica las dificultades que no se tuvieron presentes al discutirlos y redactarlos. Mejor es retardar la obra, para presentarla perfecta y de resultados positivos." (436)

Para demostrar su buena voluntad hacia el Imperio, el colaborador de La Sociedad enumera los logros obtenidos, aunque indicando los aspectos susceptibles de ser mejorados. Entre aquéllos se citaba el olvido de las luchas pasadas mediante una amnistía, quizá demasiado amplia, decretada por el Emperador. Tal disposición aceleraría la pacificación del país, restablecería el orden y ayudaría a consolidar el gobierno. Lo anterior equivalía --para el autor del Editorial-- únicamente a preparar el terreno para lo futuro, aunque, no obstante la crítica, el balance resultaba positivo: "...pero vemos y palpamos ya la diferencia de ser y de estar, comparada con la de hace un año, poco más."

A continuación se efectúa un recuento de mejoras introducidas en México por el régimen imperial: contribuciones jus-

tas, reducción de aranceles y pago puntual al ejército y pensionistas del gobierno. Tanto la percepción y distribución de rentas por el Estado, como la regularidad en la administración de justicia, habían experimentado gran mejoría, si bien encontraban obstáculos. En el primer caso se aducía el contrabando realizado en los puertos del Pacífico ocupados a la sazón por disidentes. En el segundo, se lamentaba el hecho de "estar vigentes aún ciertas disposiciones, que en cierto modo son contrarias al orden que actualmente se sigue, y que pugnan con el nuevo sistema."

Hemos separado ex profeso el párrafo concerniente a los bienes del clero, por considerarlo una prueba de la fe que tenían los conservadores todavía a mediados de septiembre, de que el Emperador resolvería la cuestión según los cánones tradicionalistas:

"No tocaremos el punto religioso ni de los bienes eclesiásticos...por ser cosa de ayer y estar pendiente la disposición que debe poner término a tanto pleito, a tanto despojo y a tantos abusos como se han presentado en cada caso. Aquí fue donde de la justicia lució con todo el esplendor republicano, pudiendo llamarse el reverso de equidad en la justicia." (437)

Finalmente, tras de haberse asegurado que los ciudadanos gozaban plenamente de toda clase de garantías; y que incluso el número de delitos del orden común había disminuido, gracias al Imperio, se concluía lo siguiente, en concordancia con el título del Editorial:

"¿No son estos bienes y mejoras positivas resultado del nuevo orden de cosas? ¿Era esto lo que disfrutábamos hasta fin de mayo de 1863? ¡Qué terrible contraste, y cuántas consecuencias puede sacar la lógica natural de nuestro pueblo!...Dejemos las comparaciones, y que cada cual forme el contraste y haga sus reflexiones. Nosotros haremos

mos una sola para concluir. Los soberanos que tan dignamente llenan sus deberes y se desvelan y sacrifican por el bien de sus súbditos, merecen --- bien el amor de su pueblo; pero cuando ese pueblo es el de México, desgarrado por la guerra civil, envilecido y arruinado por sus mismos gobernantes, desmoralizado por la impiedad y la impunidad, si logra salvarse, bendecirá en la posteridad al monarca que lo ha sacado del cieno y lo ha elevado a nación grande, poderosa y respetada, como esperamos que sucederá con nuestro hermoso país bajo el Imperio de nuestros jóvenes soberanos Maximiliano y Carlota, cuyos nombres pronunciarán nuestros hijos como de los salvadores y regeneradores de nuestro rico territorio.

¡Que Dios les dé acierto y constancia, como les ha dado resolución para emprender una obra tan gigantesca y propia sólo de elevadas capacidades." (438)

Con motivo del aniversario de la Independencia de México, La Sociedad publicó los discursos en que se recordaba -- tal suceso en algunas localidades (439). El que fuera pronunciado en el gran Teatro Imperial de la capital por el Lic. Juan Nepomuceno Pastor (440) participa de las ilusiones arribas consignadas, al contemplar al Imperio a través de los ideales conservadores y, particularmente, del esquema mesiánico. Por otra parte, llena, como ya habíamos dicho, las expectativas tradicionalistas en torno a la celebración, mismas -- que Maximiliano dejara insatisfechas en su alocución de Dolores Hidalgo. Vemos así, que Pastor concibe a la emancipación de México en forma muy distinta que el Emperador pues, lejos de referirse a los males que produjera la dominación española, exalta los valores legados por la metrópoli como dignos de ser preservados. Si bien concede igual importancia a Hidalgo que a Iturbide, hace a ambos depositarios de aquéllos al indicar que "los mismos caudillos de 1810, lejos de pensar en el cambio del sistema político que regía en el país,

invocaban en su grito de guerra el nombre del monarca español." De esta manera establece, por medio de las instituciones monárquicas, un nexo entre el pasado colonial y el Imperio, encajando la guerra de Independencia como un paso lógico entre ellos.

Por otra parte, utilizando argumentos comunes a los discursos conservadores de esta época, el que ahora nos ocupa denuncia a los Estados Unidos como un enemigo "de nuestra raza, de nuestra religión y de nuestras costumbres", que desgraciadamente contaba "con el apoyo y simpatías de algunos malos mexicanos, que han renegado de su origen". Ante tal peligro aconsejaba Pastor la unión entre sus compatriotas --- pues, aunque la vecina república se encontraba sumida "en una sangrienta y gigantesca lucha, de que no hay ni ejemplo en la historia del mundo"; pronosticaba que, si el fin de la contienda encontraba a los mexicanos dominados aún por la -- discordia, "habremos [habrían] de perecer con ignominia, y esta interesante porción de la raza del Cid, de Pelayo, de Guzmán y de Cortés, quedará sin remedio reducida a la horrible condición del esclavo."

Finalmente consideraba el orador la parte positiva de la situación por la que atravesaba su patria, justificando el nombre del presente capítulo:

"Mas ha sonado ya la hora de la salvación de México, La Providencia que, en sus altos designios, - escogió al inmortal caudillo de Iguala para nuestro Libertador, hános deparado también un salvador. Condolida de nuestros infortunios, ha levantado ya de nuestras cabezas el brazo de su justicia, y enviádonos a un príncipe modelo de virtudes para que consolide la obra de aquel grande -- hombre.

Apenas pisa las playas de su nueva patria, y ya comienza a ejercer su paternal solicitud, aliviando los padecimientos del desgraciado, y derramando el bien por donde pasa. No bien llega a la ca-

pital del Imperio, y ya se le ve consagrar su vida y elevada inteligencia a la noble misión de hacernos felices, dictando sin demora las medidas más oportunas para el arreglo de los principales ramos de la administración pública. Sin arredrarse por el rigor de la estación ni por el pésimo estado de los caminos, emprende el viaje a los Departamentos del interior, para conocer prácticamente sus necesidades y aplicarles un eficaz remedio. Su tránsito es una no interrumpida ovación de los pueblos, que, con las más vivas emociones de júbilo, aclaman al enviado de Dios, como aclamaron los judíos al Mesías en su entrada a Jerusalén.

Depositemos en él, compatriotas, toda nuestra confianza, porque católico ferviente antes que monarca, no permitirá que la religión de nuestros padres sea la befa y el escarnio de sus gratuitos adversarios; firme en los grandes principios de orden, únicos fundamentos sólidos de las naciones, respetará y hará respetar las leyes, otorgando la libertad individual bien entendida, impartiendo protección a la propiedad, a la industria y al comercio, y dirigiendo al país por la senda del verdadero progreso." (441)

La seguridad con que los conservadores contemplaban la derogación de las leyes de Reforma desesperaba a quienes se habían beneficiado de ellas, pues esperaban que Maximiliano les confirmaría en los derechos adquiridos por la compra de bienes eclesiásticos. El periódico L'Estafette, portavoz de este sector, buscaba la forma de enemistar al Emperador con el bando tradicionalista a fin de que sancionara aquellos intereses lo antes posible. Con objeto de irritar a los conservadores y apresurar su alejamiento respecto del Soberano, el cotidiano publicaba artículos donde se les denunciaba como rebeldes a la autoridad, aplicándoles el epíteto de "sacristanes".

Uno de los blancos favoritos de sus ataques, durante septiembre de 1864, fue el Tribunal de Justicia disuelto por Bazaine un año antes, debido a su oposición a fallar en asun -

tos relacionados con propiedades del clero (442). La defensa por parte de los magistrados implicados no se hizo esperar - mucho, siendo publicada por diarios tradicionalistas como El Cronista de México y El Pájaro Verde. Como las diatribas de L'Estafette no cesaban, La Sociedad se solidarizó con sus colegas y reprodujo, a principios de octubre, la protesta de Manuel García Aguirre, miembro del mencionado tribunal ---- (443).

En ella, su autor sostenía la posición de la mayoría de los conservadores respecto a la defensa de la Iglesia y sus bienes terrenales, presentando la protección de ésta como una justificación para la adopción de la monarquía en nuestro país. El pueblo mexicano -discurría García Aguirre-, al que tanto Hidalgo como Iturbide prometieran religión católica y monarquía extranjera, se había conformado posteriormente con la República "Porque subsiste [subsistía] el cumplimiento de la principal promesa, de la que encierra el constitutivo de su modo de ser social." Los mexicanos nacidos después de e -fectuada la Independencia se habían acostumbrado a vivir bajo la República y a mirar con recelo a las instituciones monárquicas. Sin embargo, en un momento dado, las nuevas generaciones se retractaban de la forma de gobierno practicada - hasta entonces:

"...y baten palmas a la venida de la intervención francesa; y te llaman ¡Maximiliano!, y te instan, y te suplican, y tu venida las embriaga de gozo, y dondequiera que te presentas eres saludado con señales irrefragables de veneración y de amor, y los que andaban excusándose de dar al presidente de la república el tratamiento de honor que lleva ba su cargo, te dan a boca llena el noble título de Majestad!" (444)

No se trataba aquí de una casualidad o de la veleidad -- del pueblo mexicano:

"...hay para este prodigio su causa, que viene trabajando desde el primer momento en que se plantó en el suelo mexicano el adorable signo de nuestra Redención. El pueblo mexicano que aceptó la república con religión, no la quiso sin ésta; y cuando la república dijo: 'abajo la cruz', el pueblo respondió: 'abajo la república y venga un soberano que ponga la cruz por remate de su corona.'" - (445)

En vista de lo anterior, argumentaba el magistrado que las razones que motivaran a sus compatriotas a preferir el Imperio constituían un rechazo tácito a las leyes de Reforma, aunque no hubieran sido derogadas expresamente. Por ello, el cuerpo del que formara parte no merecía ser enjuiciado -como proponía L'Estafette-, por no haber aplicado dichos principios.

Tras de haber justificado la actitud del Tribunal de Justicia basándose en la forma de ser del pueblo mexicano, procedía García Aguirre a la tarea, más difícil, de apoyarse para tal defensa en la política de Napoleón III y la Intervención:

"Yo no me engaño en estas apreciaciones de S.M. el Emperador Napoleón, porque le son debidas de -- justicia, y en consecuencia, afirmo sin equivocarme tampoco, que cuando S.M. tranquilizó a los bienes de que me ocupo, lo hizo en el concepto de -- que nuestro Soberano alcanzaría en la negociación que al efecto celebrabase con S.S. el Sr. Pío IX, su consentimiento para que los bienes eclesiásticos pasaran a ser de propiedad nacional, obligándose el Imperio a retribuir en justicia esta concesión por medio de una fuerte suma anual de millones de pesos que entregará a la Iglesia, para cubrir todas las atenciones de su maternal solicitud." (446)

Posteriormente citaba uno de los puntos contenidos en el Manifiesto del general Forey, en que se tranquilizaba a los poseedores de bienes nacionalizados "Adquiridos regularmente

y conforme a la ley..." Basándose en dicho documento, afirmaba García Aguirre que:

"Era tan general la persuasión de que el cumpli --  
miento de esta promesa se aplazaba para la venida  
de nuestro Soberano y la celebración del Concordato,  
que lo entendieron así justamente con la na -  
ción y su poder público provisional, los denun --  
ciantes, los adjudicatarios, los tenedores de pa --  
garés, en una palabra, todo el partido del Sr. --  
Juárez, numeroso a la verdad y temible como que -  
será la unidad por cada cien mil habitantes en el  
territorio del Imperio." (447)

Dado lo expuesto, concluía el autor de este artículo que los funcionarios judiciales atacados por L'Estafette "cum --  
plieron un deber de conciencia; obraron en el sentido de una bien aconsejada política; dejaron, por su parte, intacto, a la resolución del Soberano, el negocio, acaso más grave, de los encomendados a su sabiduría, y no contrariaron en manera alguna el solemne manifiesto en que el Sr. General Forey expuso las benévolas miras de S.M. el Emperador Napoleón para con nosotros los mexicanos."

El escrito a que nos acabamos de referir iba precedido - por un editorial que mostraba las reflexiones de La Sociedad en torno al asunto tratado por aquél (448). Si el diario conservador se atrevía a retomar la polémica que un año antes - le valiera una amonestación (449), ello se debía a que consideraba que el advenimiento de Maximiliano marcaba un cambio en el derrotero de la contienda sobre los bienes eclesiásticos:

"La cesación de la Regencia y la inauguración del -  
reinado de nuestro Soberano han venido a borrar hechos anteriores, a satisfacer a quienes se creían ofendidos, y a poner a todos los ciudadanos en el deber de unirse cordialmente y de cooperar con eficacia a la regeneración del país, bajo el cetro que el país mismo ha confiado al Emperador." -----

(450)

Aunque manifestaba que tanto el arzobispo Labastida como los magistrados de la Suprema Corte habían cumplido con sus deberes políticos y religiosos al oponerse a las medidas de Bazaine, no culpaba a nadie por las desavenencias surgidas - en el seno de la Regencia, y trataba de explicar lo que consideraba un malentendido.

Aseguraba el Editorial que la proclama de Forey había de jado la situación en suspenso, reconociendo los hechos consu mados por la desamortización, pero negando vigencia a la le gislación juarista, derogada "tácita y naturalmente" por la Intervención. Sin embargo, el sucesor de éste había llevado más adelante lo dispuesto en dicho documento, para acallar a los liberales de Francia. Una vez corregido el error de pers pectiva que se desprendía de aplicar a México disposiciones que pugnaban contra su modo de ser, confiaba el diario en -- que el gobierno de Maximiliano, "de acuerdo con la Interven ción, que cada vez va {iba} conociendo más y más la verdadera situación de México y el verdadero carácter de las cues - tiones pendientes, les dará {daría} pronta solución, arregla da a los intereses de la paz y de la justicia, y a los deberes de un gobierno católico, tranquilizando las conciencias y extinguiendo la última chispa de nuestras antiguas discordias."

En última instancia La Sociedad acusaba a la Interven -- ción de haber sido ella quien infringiera lo dispuesto por - Forey, pero habiendo considerado las razones que provocaron dicha falta, calificaba a la cuestión de "deplorable", aun - que "meramente histórica".

Un problema con que el cotidiano no contaba, era que Ma - ximiliano, por el hecho de recibir el apoyo militar y econó -

mico de la Intervención, también tenía que presentar una buena imagen ante los liberales franceses. El Emperador, habiendo aprendido de los conflictos experimentados por la Regencia, optó por seguir otro camino para lograr el objetivo indicado.

Como ya hemos visto, faltó a su promesa de lanzar un manifiesto que mostrara su aprobación a los actos de Bazaine - en relación a los bienes eclesiásticos, pues temía suscitar nuevas dificultades. No obstante, si en México todavía esperaba mejor ocasión para cumplir con lo estipulado en el primer artículo secreto del Tratado de Miramar, consideró conveniente ir preparando el terreno en el exterior.

Un artículo muy interesante a este respecto fue el que La Sociedad tradujo de Le Mémorial Diplomatique, titulado -- "El Emperador Maximiliano en la labor" (451). El fin que perseguía era promover la política que éste seguiría en nuestro país. Apoyándose en los antecedentes del Soberano, anunciaba sutilmente el rompimiento en que terminarían sus relaciones con los conservadores.

Comenzaba el autor, L. Debrauz de Saldapenna, por constatar la afinidad existente entre Maximiliano y Napoleón III - desde que el segundo accediera al trono francés. El Archiduke había seguido con sumo interés el desarrollo del plebiscito que confirmara a aquél en el poder, y fue de los primeros en manifestar sus simpatías hacia el Segundo Imperio. En 1856 visitó París, donde tuvo ocasión de aprender los principios políticos del Emperador de los franceses, lo cual le -- fue de gran utilidad para gobernar el reino Lombardo-Véneto, distinguiéndose en tal cargo por su actitud "conciliadora, - humana y liberal." La palabra liberal dentro de este escrito no se presta a equivocaciones como en otros casos (452) ---- pues, además de aparecer varias veces en el transcurso del -

mismo, su efecto no se halla disminuido con atenuantes. Por el contrario, forma parte de frases bastante claras e incluso, en alguna ocasión va acompañada de un adverbio que la refuerza (453).

Aunque el ministerio austriaco intentó servirse del prestigio del Archiduque "para cubrir con el manto de la complacencia el sistema de exagerada centralización que trataban de realizar en aquella época los consejeros de la corona", - Maximiliano no aceptó el papel que se le asignaba. Desde entonces las simpatías que sentía hacia la raza latina eran patentes, al grado de hacerlo enfrentarse al gobierno de su propio país. El plan practicado en Italia, deducía el autor del presente artículo, era el mismo que habría de llevar a cabo en México años después:

"No fiándose de los informes oficiales, quiso verlo todo por sus propios ojos, oír por sí mismo -- las quejas de los administrados y acudir personalmente allí donde había que impartir auxilio y protección. Después de haber empleado el primer año en verificar la situación real del reino confiado a su solicitud; después de haber examinado el complicado juego de las instituciones y las innumerables ruedas de la administración, no vaciló un solo instante en reconocer que a grandes males era preciso aplicar heróicos remedios. 'Nada de paliativos': sino reformas radicales, tal era la conclusión de todos sus informes enviados a Viena."  
(454)

La circular del veintitrés de marzo de 1857, en que ofrecía a las provincias el derecho a gobernarse por sí mismas, constituía uno de los resultados de las observaciones del Archiduque.

Ahora bien, un aspecto notable de este escrito estriba en la razón que da sobre el fracaso de las medidas tomadas por Maximiliano, así como sobre el efecto que no dejaron de producir:

"Si por desgracia el plan de conciliación, tan sabiamente concebido cuanto maduramente elaborado - por el Archiduque, permaneció en el estado de letra muerta, bien que el Emperador lo hubiese de todo punto aprobado, la culpa de ello recae únicamente en los hombres de la reacción que, por una fatalidad, gobernaban entonces al Austria. Tenemos con todo, que el impulso dado por el gobernador general del Reino Lombardo-Véneto, imprimió nuevo vigor al movimiento liberal de todo el Imperio, y haciendo después de la batalla de Solferino desplomar para siempre un sistema caduco, all nó la vía al advenimiento del ministerio Schmerling (455) que pudo sin la menor conmoción, inaugurar el régimen parlamentario, allí donde estaba de siglos atrás arraigado el absolutismo." (456)

Dado lo anterior, Debrauz concede crédito al rumor de -- que Maximiliano en México "se entrega a manipulaciones ocultas de sistemas destinados a rejuvenecer, a reconstruir la máquina gubernamental, a quitar las arrugas a ese pueblo mexicano afligido con los signos de una vejez prematura"; y asegura:

"Dése al espíritu eminentemente reformador de Maximiliano I, tiempo de reconocerse y ostentarse en medio del intrincado dédalo en que las guerras civiles y la anarquía han acabado por hundir a la desdichada {sic} México. A las horas de la meditación no tardará en suceder la era de una acción fecunda: los síntomas de ella se manifiestan luminosamente en el modo con que el joven Emperador á caba de inaugurar su reinado." (457)

A pesar de las intenciones de Maximiliano al acceder a la publicación de la semblanza realizada por Debrauz, la difusión de ésta encontraba a La Sociedad debidamente pertrechada para afrontar sus consecuencias. El paralelo efectuado entre las labores del gobernador del reino Lombardo-Véneto y Emperador de México no podía ser mas que parcial a juicio -- del diario, pues si bien el método empleado sería el mismo, los resultados a que condujera habrían de diferir. El proce-

dimiento consistente en recorrer el territorio a su cargo -- llevaría al Soberano, ya en México, al "conocimiento de la - verdad respecto del estado social del país y de la índole de los partidos", enseñándole que las medidas que habían surtido efecto en Italia podrían resultar inconvenientes para el Imperio. En otras palabras, dicho conocimiento impediría la repetición de un error de apreciación que se cometiera durante la Regencia:

"...que se confundiera a nuestra oligarquía militante con los partidos liberales de Europa, que se creyera imposible la regeneración del país sin su activa cooperación, y que, más bien que reprimirla con mano fuerte, se tratara de halagarla -- y ganarla para la causa del orden." (458)

Deplorable como había resultado tal equivocación, el pe-- rriódico tradicionalista la relegaba al pasado pensando que, una vez inaugurado el nuevo régimen "Los hechos prácticos es-- tan viniendo a impedir todo engaño, toda ilusión a este res-- pecto, y el gobierno imperial, respetando y honrando como -- hasta aquí todas las opiniones, y sin echarse en brazos de -- este o aquel partido, sabrá evitar con su acertada direc --- ción, los escollos en que podría naufragar la nave del Esta-- do, y conducirla por el rumbo conveniente a sus altos fi --- nes."

No obstante el optimismo de nuestro cotidiano relativo a que el Emperador podría resolver los problemas nacionales -- sin recurrir al programa específico de determinado grupo, re-- sultaba imposible conciliar intereses tan dispares como los que originaran la guerra de Reforma. De esta manera, la solu-- ción a la discordia civil no radicaba únicamente en encon -- trar una línea intermedia capaz de satisfacer a las faccio -- nes, sino también en disciplinar a éstas con objeto de que -- cedieran en parte de sus demandas para beneficio de la comu--

nidad.

Hacia fines de octubre la prensa se debatía en torno a a aquella cuestión, sugiriendo algunos periódicos la fusión de los diversos bandos; mientras que otros, desesperando de lograrlo, proponían su exterminio definitivo. La Sociedad, como ya hemos visto, calificaba al problema de secundario, suponiendo que Maximiliano, si bien escucharía todas las opiniones, se convencería de lo acertado del punto de vista con servador mediante la observación del país.

Por su parte, el diario oficialista La Razón de México, integrado por liberales moderados, clasificaba a los partidos mexicanos en beneficio del propio, pintando a los demás como demasiado recalcitrantes para contar con ellos. En un extremo situaba a los republicanos, ora en armas contra el Imperio, ora haciéndole la guerra con otros recursos como la prensa. A los monarquistas los dividía en liberales y con servadores, considerando que los últimos se habían separado del nuevo régimen al verse "chasqueados" por no poder utilizarlo en provecho de su grupo. Este se veía, pues, sometido a una doble acusación: haber pretendido manejar a Maximiliano como un instrumento para realizar sus planes, y retirarle su apoyo ante el fracaso de tal empresa.

Ambos cargos resultaban gravosos para nuestro diario --- pues en el primer caso se criticaba a su grupo en tanto que facción intransigente de la que el gobierno debía descon --- fiar. En el segundo, se denunciaba la falta de previsión experimentada al elegir un Soberano que no satisfaría sus idea les, poniéndole en el trance de abdicar a ellos o declarar - su hostilidad al Emperador. En un editorial (459) cuestionó tales aseveraciones, empezando por reafirmar su adhesión a - las instituciones recientemente adoptadas. Indicaba que ésta había existido desde un principio, pero en la inteligencia -

de que servirían como mediadoras entre los diversos bandos.

Aceptaba algunas divergencias con respecto a Maximilia - no, aunque no se consideraba desilusionado, porque las había notado antes que aquél viniera a México. Se refería el coti - diano a las simpatías que el príncipe electo manifestara en favor del parlamentarismo, las cuales no resultaban inespera - das dadas "las ideas de moderación e ilustración del Archidu - que de Austria." Sin embargo, si el sector tradicionalista - no había mencionado entonces la posibilidad de establecer u - na monarquía constitucional en nuestro país, no había sido - por odio o temor a ella, "sino para dejarle (a Maximiliano) completa libertad de adoptar el sistema que mejor le pareciera, con vista de la situación y las necesidades de México."

Por otra parte, los conservadores "vieron satisfechas -- sus aspiraciones en la circunstancia de ser buen católico el Soberano." Finalmente, respecto al dilema en que se encontra - ban, entre abdicar sus principios o retirar su cooperación - al Imperio, La Sociedad lo negaba en base a las siguientes - consideraciones:

"...ningún conservador, que nosotros sepamos, se - ha liberalizado en el sentido que se presta común - mente a esta palabra. Algunos habrá descontentos del rumbo que sigue el gobierno imperial, no por - que no se les llame a los altos puestos, sino por interés de las nuevas instituciones, por creer -- que tal rumbo no guiará a los fines que el gobier - no mismo se propone y respecto de los cuales no - media divergencia de opiniones, y que surgirán em - barazos y peligros que, en su concepto, pudieran evitarse tomando diversa senda. Otros, abrigando plena fe en el triunfo de ciertas ideas, que no - son exclusivas de su partido ni de partido algu - no, sino de toda la parte honrada, sensata e ilus - trada de México, así como de todos los países; a - brigando plena fe al mismo tiempo en la ilustra - ción y la fuerza del nuevo gobierno, no temen pa - ra él extravíos ni peligros, y, aún cuando no les

agraden algunos de los pasos que da, creen que se le debe dejar en libertad absoluta de obrar como lo juzgue conveniente, fiados en que, si acierta, nada importa que el camino para llegar a su objeto haya sido éste o aquél; fiados también en que si el gobierno conoce que yerra sabrá colocarse oportunamente en el terreno debido. Ni de los primeros se puede decir que sean hostiles al Emperador, ni de los segundos que se hayan liberalizado. Como nosotros somos amigos de todo lo franco y neto, ya hemos dicho que formamos en las filas de los segundos." (460)

Junto con el mes de octubre se acercaba a su término la gira de Maximiliano. Desobedeciendo la prohibición expresa del Emperador, los habitantes de la capital le preparaban una bienvenida en que concurrirían los elementos de rigor, tales como organización de comitivas, adorno de la ciudad, --- etc. Una vez más se insistía en la espontaneidad que animaba dichos planes. Días antes de la entrada del Soberano, su consorte marchó con rumbo a Toluca para encontrarlo en la hacienda de San Juan de la Cruz y, posteriormente emprender ambos el regreso, pasando de nuevo por aquella ciudad (461). - Arrangoiz (462) asegura que la acogida brindada por ésta fue "glacial", agregando que "Había circulado en todo el país el discurso del dieciséis de septiembre, pronunciado en Dolores; se había entibiado el entusiasmo porque ya era conocida la política imperial"; y describe el disgusto de Maximiliano ante la frialdad con que fueron tratados él y, muy señaladamente la Emperatriz, el cual manifestó a pesar de que varios vecinos principales procuraron disculpar a la población.

Algunas rectificaciones se imponen al cuadro trazado por el historiador mencionado, comenzando por el hecho de que, - si bien la alocución a que se refiere produjo mal efecto entre los conservadores, no parece haber llegado al extremo -- que el escritor le concede. Las recepciones con que se tribu

tó al Soberano después de pronunciado el discurso nos ilustran al respecto. En cuanto a Toluca se refiere, aunque se susurraba que en ella los liberales pretendían influir en el ánimo del emperador cuando la visitara, los redactores de nuestro cotidiano creían "firmemente que la ilustración y cordura del Soberano deben [debían] extirpar toda alarma de este género." (463) Por otro lado, Arrangoiz parece haber reunido en un solo episodio lo que en realidad fueron dos. Zamacois (464) indica que Carlota no avisó oportunamente de su paso por dicha ciudad, por lo que los habitantes no pudieron prepararle ningún tipo de festejo y, de manera semejante a lo ocurrido en Veracruz meses atrás, le ofrecieron disculpas. En cambio, al entrar en Toluca la pareja imperial se le dio una calurosa bienvenida, que el diario tradicionalista calificó de "entusiasta y brillante." (465)

Finalmente, podemos concluir que como los actos del Emperador que afectaban a los conservadores no alcanzaron gran trascendencia durante el período que nos ocupa, las esperanzas que abrigaban en torno a Maximiliano, e incluso en parte creyeron realizadas, permanecieron esencialmente iguales a través del mismo. Prueba de lo anterior constituye el editorial que La Sociedad dedicó al regreso de S.M., algunas de cuyas líneas reproducimos a continuación:

"[La capital] recuerda un día que jamás se borrará de la memoria de cuantos lo presenciamos; recuerda el doce de junio en que el entusiasmo de todo un pueblo saludó por primera vez a sus Soberanos con la efusión que pocos reyes han hallado en su camino. La capital recuerda hoy ese día, y es dispuesta a recibir a sus monarcas, no con la dulce ansiedad de la esperanza que matizó con nuestras más espléndidas flores los llanos de Aragón, sino con la certidumbre todavía más dulce de la realización y del goce de aquello a que aspirábamos. A la fe que entonces cifraba el pueblo en las sólidas y brillantes dotes de su Elegido, se une aho-

ra la confianza derivada del prestigio y la fuerza que le da su popularidad multiplicada en virtud de su presencia y de sus actos en las localidades del interior.

El orden, la justicia, la benevolencia y la caridad señalan las huellas del Emperador en la excursión que acaba de hacer para descubrir y remediar los males y las necesidades de sus gobernados. Conoce ya prácticamente una parte considerable del territorio nacional, conoce la situación de las principales localidades; ha podido pesar y examinar las diversas aspiraciones políticas, el carácter verdadero de la revolución armada y el de los grandes intereses sociales, morales y religiosos a que debe servir de égida el trono, y vuelve a la corte a proseguir más determinadamente, dictando medidas para las cuales era indispensable ese estudio preparatorio, la obra difícil, pero gloriosa, de la regeneración de México.

Nosotros pedimos sinceramente al cielo que ilumine al Emperador Maximiliano en sus nuevas labores, y unimos nuestra débil voz a la voz poderosa con que todo un pueblo saluda su vuelta a la capital del Imperio." (466)

NOTAS

- (1) Maximiliano de Habsburgo, Recuerdos de mi vida, II, --- 228.
- (2) O'Gorman, México...op. cit., p. 11-34.
- (3) Jeremías: 4, 27; 5, 28; 1, 14; 4, 6 y 6, 22.
- (4) Isaías, 51 "Sión beberá el caliz de la ira, después será librada".
- (5) Salmo 72 (73) "La misteriosa prosperidad de los impíos de Asaf".
- (6) Salmo 43 (44) "Apremiante súplica de Israel", 15 y Salmo 71 (72) "El reino mesiánico".
- (7) Velasco M., Op. cit., p. 10.
- (8) "Nuestro periódico" e [Isabel Pesado y Llave], "A la Emperatriz de México", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 2.
- (9) Algo más de doscientos mil. La ciudad, a grandes rasgos, tenía por límites las calles de Magnolia, Ducareli, Arcos de Belén y el canal de la Viga. Alfonso García Ruíz, "Aspectos sociales y económicos de la Reforma y la República restaurada", p. 169 en Historia de México...op. cit. y Vázquez, "Los primeros tropiezos", p. 61 en Historia general...op. cit., III.
- (10) D.A.I.D.\*, "Viaje de SS.MM.II. de Veracruz a Puebla", - La Sociedad, junio 9, 1864, p.3 y P.F.C., "Felicitación a nuestro Emperador Maximiliano I y a su augusta esposa la Emperatriz María Carlota Amalia, por su advenimiento al trono de México", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 1. \*Angel Iglesias Domínguez, secretario de gabinete del Emperador. Advenimiento...op. cit., p. 168.
- (11) Arrangoiz, Op. cit., p. 573.
- (12) Conte Corti, Op. cit., p. 241 y Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 565.
- (13) El texto completo del discurso se encuentra en Cuevas, Op. cit., III, 273 y 274.
- (14) El documento lo reproduce Arrangoiz, Op. cit., p. 577-579.
- (15) De Miramar a México, p. 27-33.
- (16) Iglesias, Op. cit., p. 396, 358, 359 y 384.
- (17) Ibid., p. 405, 396 y 397. Si bien en su Cuestión Extranjera del 30 de abril Iglesias se refiere a la solución que finalmente se dio al asunto como "La versión más acreditada" y la sujeta a confirmación; no deja de resul

tar significativo que algunos párrafos antes asiente -- que la aceptación del trono de México por Maximiliano -- "no podemos ya menos de darla por segura." De cualquier modo, parece ser que la información, ya fuera como rumor, ya como hecho consumado, que Iglesias recibió acerca de los problemas que provocó la firma del "Pacto de Familia", le fue proporcionada globalmente con la conclusión de los mismos.

- (18) De Miramar...op. cit., p. 33 y 34 y Masseras, Un essai...op. cit., p. 24.
- (19) "Sección oficial", La Sociedad, mayo 29, 1864, p. 1 y 2, Advenimiento...op. cit., p. 151, Zamacois, Op. cit., XVII, 251 y De Miramar...op. cit., p. 34 y 36.
- (20) "Editorial", La Sociedad, julio 16, 1863, apud. Gómez - Camacho, Op. cit., p. 44, Rico, Op. cit., p. 189, Zamacois, Op. cit., XVII, 169 y 171, Dictamen...cit., p. -- 30, 45, 48, 49, 53, 54, 56, 62 y 63, Roa Bárcena, ---- "Nuestro voto", La Sociedad, julio 7, 1863, p. 2 y Barrès, "L'archiduc Maximilien", cit.
- (21) Rico, Op. cit., p. 184.
- (22) Forey, cit. y Roa Bárcena, "La entrada del Exmo. e ---- Illmo. Sr. Labastida en la capital", La Sociedad, octubre 12, 1863, apud. Rico, Op. cit., p. 194.
- (23) "Minuta de comunicación del General Bazaine al Comisario extraordinario de Hacienda, en la que le recomendó hiciera traducir un artículo de 'La Sociedad' y hacer una amonestación a este diario" (Traducción), México, octubre 19, 1863 en Genaro García, Op. cit., I, 140 y Bazaine, México, octubre 26, 1863, 60, ff. 225-228 en Díaz, Op. cit. supra, III, 285.
- (24) Rico, Op. cit., p. 197-199 y Lefèvre, Op. cit., I, 315. Cfr. infra p. 189.
- (25) Zamacois, Op. cit., XVII, 491.
- (26) Pedro Prunedo, Historia de la guerra de México, 1861- - 1867, p. 227, apud. Zamacois, Op. cit., XVII, 900.
- (27) Iglesias, Op. cit., p. 272, 274, 275 y 412 y Zarco, "La cuestión militar", La Acción, Saltillo, junio 25 (?), - 1864, p. 192 en Castañeda Batres, Op. cit.
- (28) Cursivas en el original.
- (29) Ignacio Aguilar y Marocho, Carta desde Roma, abril 23, 1864, apud. Zamacois, Op. cit., XVII, 187 y 188. Esta cita la reproduce también De Miramar...op. cit., p. 51.

Ambas versiones difieren ligeramente entre sí, con respecto a la puntuación. En el párrafo aquí transcrito se han combinado libremente.

- (30) "Arribo de SS.MM.II. a Veracruz", La Sociedad, mayo 29, 1864, p. 3.
- (31) Iglesias, Op. cit., p. 396 y 404 y Rico, Op. cit., p. - 182 y 183. Cfr. Zamacois, Op. cit., XVII, 189, Bravo Ugarte, Op. cit., p. 61 y Masseras, Op. cit. supra, p. 7 y 8.
- (32) Hemos analizado las actas de adhesión del pueblo de Ixhuatlán, en el Departamento de Tehuantepec, y del de Villanueva, en el de Zacatecas. "Sección oficial", cit., p.1 y "Sección oficial", La Sociedad, junio 5, 1864, p. 1, respectivamente.
- (33) "Sección oficial", mayo 29, Loc. cit. supra.
- (34) "Sección oficial", junio 5, cit. supra.
- (35) "Sección oficial", mayo 29, Loc. cit. supra y p. 2.
- (36) "Arribo de SS.MM.II. a Veracruz", cit.
- (37) Masseras, "El Programa del Imperio" en Locs. cit. y ma yo 30, 1864, p. 1 y 2.
- (38) Montholon, mayo 28, cit.
- (39) Ibid. y Masseras, Op. cit. supra, mayo 30, p. 2.
- (40) Hanna, Op. cit., p. 115.
- (41) "Programa de L'Ere Nouvelle", La Sociedad, octubre 8, - 1864, p. 3, Roa Bárcena, "Editorial. Revista de los últimos sucesos en México", La Sociedad, mayo 31, 1864, - p. 2, "La Nueva Era", La Sociedad, septiembre 29, 1864, p. 3, "El Sr. Masseras", La Sociedad, enero 3, 1865, p. 3 y "El Programa del Imperio", La Sociedad, mayo 30, -- 1865, p. 2. Un argumento adicional que podría reforzar la persuasión en el sentido de los lazos existentes entre La Sociedad y Masseras es el hecho de que la traducción al español de El Programa del Imperio corrió a cargo de J.M. Roa Bárcena, colaborador y posteriormente -- responsable del periódico.
- (42) Quirarte, "La intervención francesa y el hombre providencial" en Arrangoiz, Op. cit., p. XXV-XXX y Rivera -- Cambas, Op. cit., II-B, 646-648.
- (43) Masseras, Op. cit. supra, mayo 29, p. 2.
- (44) Iglesias, Op. cit., 417.

- (45) Masseras, Op. y loc. cits. supra.
- (46) Iglesias, Op. y loc. cits. supra.
- (47) O'Gorman, México...op. cit., p. 28 y La supervivencia - ...op. cit., p. 69.
- (48) Masseras, Op. y loc. cits. supra.
- (49) O'Gorman, México...op. cit., 23-38, La supervivencia... op. cit., p. 70-72 y Dictamen...cit., p. 33 y 50-54.
- (50) Masseras, Op. y loc. cits. supra.
- (51) Ibid., mayo 30, p. 2.
- (52) Ibid.
- (53) Ibid.
- (54) Vid supra p. 3.
- (55) Masseras, Op. cit. supra, mayo 29, p. 2 y 3.
- (56) Ibid., p. 2.
- (57) Ibid.
- (58) Ibid., p. 3.
- (59) Ibid., mayo 30, p. 1.
- (60) Vigil, Op. cit., 306.
- (61) O'Gorman, La supervivencia...op. cit., p. 37 y Cuevas, Op. cit., III, 295.
- (62) Masseras, Op. y loc. cits. supra.
- (63) Dictamen...cit., p. 50.
- (64) Masseras, Op. cit. supra, mayo 29, p. 2 y mayo 30, p. - 2.
- (65) "Entusiasmo", La Sociedad, mayo 31, 1864, p. 2 (También en De Miramar...op. cit., p. 59 y Advenimiento...op. -- cit., p. 167), "La noche del sábado", La Sociedad, ma - yo 30, 1864, p. 2 y Zamacois, Op. cit., XVII, 276 y --- 277.
- (66) "Entusiasmo", cit.
- (67) "Sus Majestades Imperiales", La Sociedad, mayo 30, ---- 1864, p. 2.
- (68) "Relación de las fiestas habidas en Veracruz", La Socie - dad, junio 4, 1864, p. 3, "Viaje de SS.MM.II.", La So - ciedad, junio 7, 1864, p. 2, "Puebla", La Sociedad, ju - nio 8, 1864, p. 3 y "El correo del Interior", La Socie -

- dad, enero 11, 1865, p. 3.
- (69) De Miramar...op. cit., p. 62.
- (70) "Arribo, recepción y partida de Veracruz de SS.MM.II.", La Sociedad, junio 5, 1864, p. 2 y 3. El artículo se encuentra reproducido en De Miramar...op. cit., p. 62-68 y Advenimiento...op. cit., 151-162.
- (71) Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 601 y 603, Quirarte, Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano, p. 134 y - Fuentes Marés, Juárez...op. cit., p. 49.
- (72) Valadés, Op. cit., p. 9 y 165.
- (73) Iglesias, Op. cit., p. 437, Vigil, Op. cit., p. 638 y - Sierra, Evolución...op. cit., p. 337. En este último caso la redacción torna confusas las apreciaciones del autor. De cualquier forma, nos parece que recoge la versión de Iglesias, aunque no la cite: "...recibiólo [a Maximiliano] la población [de Veracruz] con curiosidad, los conservadores muy alborozados, y mirados fría y burlescamente por el pueblo."
- (74) Hanna, Op. cit., p. 116 y Conte Certi, Op. cit., p. --- 277.
- (75) De Miramar...op. cit. y Advenimiento...op. cit.
- (76) Advenimiento...op. cit. "Advenimiento de SS.MM.II. Maximiliano y Carlota", La Sociedad, junio 19, 1864, p. 2.
- (77) Tomando en cuenta que la ortografía ha variado desde mediados del siglo pasado hasta ahora, utilizaremos siempre la actual, salvo en casos como éste, en que se trata del título de una publicación. De Miramar...op. cit., p. 100.
- (78) Op. y loc. cits. supra y p. 125 y 157-170.
- (79) Op. y loc. cits. supra y p. 226, 231, 283 y 285.
- (80) Op. cit., p. 585.
- (81) Vigil, Op. y loc. cits. supra.
- (82) Op. cit., XVII, 283.
- (83) Arrangoiz argumenta que los comerciantes extranjeros, - núcleos muy influyente a la sazón en Veracruz, eran enemigos del Imperio porque suponían que terminaría con la anarquía, a la sombra de la cual realizaban gran parte de sus negocios. Vigil alega que, ni aquéllos eran tan poderosos en el puerto como para atribuírseles el haber sofocado el entusiasmo popular, ni sus actividades po -

dían beneficiarse mediante el desorden. Arrangoiz y Vigil, Ops. y locs. cits. supra.

- (84) Chevalier, Op. cit., p. 22
- (85) Iglesias, Op. y loc. cits. supra y p. 438, 603 y 614.
- (86) Roberto Salgueiro Acosta, La intervención francesa y Maximiliano en Veracruz, p. 79 y Vigil, Op. cit., p. 858.
- (87) Arrangoiz, Op. y loc. cits. supra.
- (88) Paula Kolonitz, Un viaje a México en 1864, p. 62.
- (89) Ibid., p. 187.
- (90) Prols. a Ibid. de Nefthalí Beltrán y Luis G. Zorrilla, - p. 5 y 7, respectivamente.
- (91) Kolonitz, Op. cit., p. 62.
- (92) Ibid. y p. 59 y 60.
- (93) Cuevas, Op. cit., III, 304 y Cecilia Noriega, "La sociedad mexicana", p. 176 en Historia de México...op. cit., VII.
- (94) "Carta de Almonte al barón de De Pont", febrero 8, ---- 1864, A.M.E.M., Archivo del Estado, Viena, apud. Conte Corti, Op. cit., p. 230 y 231.
- (95) Kolonitz, Op. cit., p. 61 y 75.
- (96) Fuentes Mares, Biografía de una nación; de Cortés a López Portillo, p. 196.
- (97) Montholon, mayo 28, cit., México, junio 9, 1864, 62, -- ff. 61-66; junio 20, 1864, 62, ff. 67-73 y junio 26, -- 1864, 62, ff. 74-78 en Díaz, Op. cit. supra, III, 404-406, 406-408 y 408-410, respectivamente.
- (98) Montholon, junio 9, cit. y México, abril 8, 1864, 61, - ff. 290-294 en Díaz, Op. cit. supra, III, 395 y 396.
- (99) Los artículos que la contienen están fechados el 30 y - 31 de mayo de 1864. "Más, sobre el recibimiento hecho a SS.MM.II. en Veracruz", La Sociedad, junio 6, 1864, p. 2, De Miramar...op. cit., p. 62 y 68 y Advenimiento...op. cit., p. 162. Cfr. Advenimiento...op. cit., p. 151.
- (100) "Arribo...cit. supra, p. 2, De Miramar...op. cit., p. - 26 y Advenimiento...op. cit., p. 151.
- (101) "Más, sobre el recibimiento...Loc. cit. (El artículo se encuentra reproducido en De Miramar...op. cit., p. 68-81 y Advenimiento...op. cit., p. 162-164) y Cuevas, Op. cit., III, 303.

- (102) Op. cit.
- (103) Lefèvre, enemigo político de Napoleón III y agente secreto del gobierno de Juárez, obtuvo de éste permiso para utilizar en su obra, documentos olvidados por Maximiliano al partir hacia Querétaro. El Congreso de la República autorizó la compra de mil ejemplares, mediante fondos del Estado, un año antes de ser publicada. - Lefèvre, Op. cit., I, IV, Quirarte, Op. cit. supra, p. 107-109 y García Gutiérrez, Op. cit., p. 49.
- (104) Lefèvre, Op. cit., I, 379.
- (105) Por cierto, muy parecida a la que ofrece Juan A. Mateos en su novela histórica El Cerro de las Campanas (p. 126).
- (106) Lefèvre, Op. y loc. cits. supra.
- (107) Vid supra p. IV.
- (108) Vigil, Op. y loc. cits. supra.
- (109) Fuentes Mares, Juárez...op. cit., p. 50.
- (110) Ibid., Arrangoiz, Op. y loc. cits. supra y Zamacois, - Op. cit., XVII, 273.
- (111) Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 601.
- (112) "Cosas de actualidad", La Sociedad, junio 10, 1864, p. 3, Iglesias, Op. cit., p. 436 y 437 y Zarco, "La cuestión religiosa", cit., p. 198.
- (113) Apud. Arrangoiz, Op. cit., p. 585.
- (114) Arrangoiz, Op. cit., p. 584 y 585.
- (115) Vigil, Op. y loc. cits. supra.
- (116) Ibid., p. LIII.
- (117) Quirarte, Op. cit. supra, p. 127.
- (118) Sierra, Juárez...op. cit., p. 341.
- (119) Iglesias, Op. y locs. cits. supra.
- (120) Vid supra p. XXXII y Vigil, Op. y loc. cit. supra.
- (121) Vid supra p. XXXIII.
- (122) Apud. Arrangoiz, Op. cit., p. 585.
- (123) Iglesias, Op. cit., p. 437.
- (124) Maximiliano, "Proclama de S.M. el Emperador", La Sociedad, junio 1º, 1864, p. 4.

- (125) Conte Corti, Op. cit., p. 277, 278 y 285.
- (126) Vid supra p. XXXIII.
- (127) Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 592 y Cuevas, Op. cit., III, 296.
- (128) Iglesias, Op. y loc. cits. supra.
- (129) De Miramar...op. cit., p. 65.
- (130) Salgueiro, Op. cit., p. 66 y 67, Zamacois, Op. cit., - XVI, 517, Iglesias, Op. cit., p. 320, 458 y 615 y Alexis de Gabriac, México, junio 16, 1859, 51, ff. 146-148 en Díaz, Op. cit., II, 96-98.
- (131) Ch. Blanchot, Mémoires, II, 164 e Iglesias, Op. cit., p. 437 y 438.
- (132) "El Emperador en Orizaba", La Sociedad, junio 4, 1864, p. 3. Parte de este artículo fue copiado en De Miramar...op. cit., p. 100, 101 y 106-109 y Advenimiento... - op. cit., p. 183, 184 y 190-193.
- (133) Conte Corti, Op. cit., p. 288 y 291.
- (134) Iglesias, Op. cit., p. 385, 406, 411, 417, 418, 430, - 456, 458, 558 y 669.
- (135) Blasio, Op. cit., p. 425 y 426, Vigil, Op. cit., p. -- 637 y 638 y Gabriel Zaid, comp., Omnibus de poesía mexicana, p. 173.
- (136) Blanchot, Op. cit., II, 153 y 162. Véase también Masseras, Un essai...Op. cit., p. 34 y Conte Corti, Op. --- cit., p. 287.
- (137) Iglesias, Op. cit., p. 440 y 452.
- (138) "Viaje de SS.MM.II.", Loc. cit.
- (139) Cursivas en el original.
- (140) "Viaje de SS.MM.II", Loc. cit. Véase De Miramar... --- op. cit., p. 118 y 119 y Advenimiento...op. cit., p. - 201 y 202.
- (141) "Noticias de Orizaba", La Sociedad, junio 8, 1864, p. 2. Cfr. Iglesias, Op. cit., p. 455 y 611 y Blanchot, - Op. cit., II, 161.
- (142) "El Emperador en Orizaba", Loc. cit., "Orizaba", La So ciedad, junio 8, 1864, p. 2 y D.A.I.D., Loc. cit. su pra y p. 3.
- (143) Cursivas en el original. "Viaje de SS.MM.II.", Loc. --- cit. y "Orizaba", Loc. cit. Véase De Miramar...op. ---

- (144) El subrayado es nuestro.
- (145) "Viaje de SS.MM.II.", Loc. cit.
- (146) D.A.I.D., art. cit., p. 2.
- (147) Iglesias, Op. cit., p. 481 y Arrangoiz, Op. cit., p. - 328.
- (148) D.A.I.D., Loc. cit. supra.
- (149) Chevalier, Op. cit., p. 9 y 10 y Velasco M., Op. cit., p. 105 y 109.
- (150) Chevalier, Op. cit., p. 25.
- (151) Vid infra p. 240.
- (152) D.A.I.D., Loc. cit. supra.
- (153) Ibid. y Zamacois, Op. cit., XVII, 289 y 290.
- (154) "Viaje de SS.MM.II.", Loc. cit.
- (155) "El Emperador en Orizaba", Loc. cit.
- (156) "Viaje de SS.MM.II.", Loc. cit.
- (157) Dictamen...cit., p. 54.
- (158) "Puebla", cit. supra, Rico, Op. cit., p. 153, 154 y -- 162, Zamacois, Op. cit., XVII, 315 y "El día actual", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 2 (Reproducido en De Miramar...op. cit., p. 206 y 207 y Advenimiento...op. cit., p. 260-262)
- (159) Francisco Díez de Bonilla, "Natalicio de la Empera --- triz", La Sociedad, junio 8, 1864, p. 3.
- (160) Roa Bárcena, "Oda a Sus Majestades Imperiales Maximiliano y Carlota", La Sociedad, junio 12, 1864, p. 3 y 4. La reproduce De Miramar...op. cit., p. 380-386.
- (161) San Juan del Río obsequió un cetro de oro a la Emperatriz, y señoras de San Luis Potosí un aderezo de diamantes de trece mil pesos. "San Juan del Río" y "San Luis Potosí", La Sociedad, junio 5, 1864, p. 2. Una comisión femenina de Guanajuato regaló a Carlota un ramillete trabajado en oro: "Guanajuato", La Sociedad, junio 6, 1864, p. 2. Véase también De Miramar...op. cit., p. 113.
- (162) "Noticias diversas", La Sociedad, enero 30, 1865, p. - 2, Iglesias, Op. cit., p. 643 y Conte Corti, p. 306- - 308.
- (163) "Viaje de SS.MM.II.", Loc. cit., De Miramar...op. cit.

- cit., p. 120 y Advenimiento...op. cit., p. 203.
- (164) Vid supra p. 2.
- (165) Octavio Paz, "El espejo indiscreto", Plural, núm. 58, julio, 1976 en El ogro filantrópico, p. 53.
- (166) "Noticias de Orizaba", cit. Pasaje reproducido en De - Miramar...op. cit., p. 117 y Advenimiento...op. cit., p. 200.
- (167) "Carta de la Emperatriz Carlota a la Emperatriz Eugenia", México, junio 13, 1864, apud. Conte Corti, Op. - cit., p. 627.
- (168) "El Emperador en Orizaba", cit., p. 2, "Viaje de SS. - MM.II.", Loc. cit. y p. 3 y "Orizaba", cit. supra. Véase De Miramar...op. cit., p. 130 y Advenimiento... - op. cit., p. 208.
- (169) Advenimiento...op. cit., p. 212 y D.A.I.D., art. cit., p. 3.
- (170) "Puebla", La Sociedad, mayo 30, 1864, p. 2, "Solemne - entrada de SS.MM. en Puebla.-Programa de su entrada en México" y "Pormenores de la entrada de SS.MM.II. en Puebla.-Organización de la comitiva para la entrada en México", La Sociedad, junio 6, 1864, p. 3.
- (171) "Otras noticias de Puebla", La Sociedad, junio 6, ---- 1864, p. 3, "Puebla", La Sociedad, junio 8, 1864, p. - 2, D.A.I.D., Loc. cit. supra y "Poesías", La Sociedad, junio 9, 1864, p. 3.
- (172) "Poesías", cit. y De Miramar...op. cit., p. 159.
- (173) "Puebla", cit., junio 8, p. 3, De Miramar...op. cit., p. 144 y Advenimiento...op. cit., p. 221 y 222.
- (174) Arrangoiz, Op. cit., p. 588.
- (175) "Puebla", cit. supra.
- (176) De La Sociedad encontramos a F. Escalante y J.M. Roa - Bárcena. De El Cronista de México a José Sebastián Segura y Niceto de Zamacois. Advenimiento...op. cit., p. 252 y Zamacois, Op. cit., XVII, 315.
- (177) Advenimiento...op. y loc. cits. supra.
- (178) "Otros preparativos", La Sociedad, mayo 31, 1864, p. - 3, "Solemne entrada...cit.", "Pormenores de la entrada de Ss Ms Is en Puebla.-Organización de la Comitiva para la entrada en México", La Sociedad, junio 6, 1864,

- 2º alcance, "Adorno e iluminación", La Sociedad, junio 10, 1864, p. 2 y 3, "Prevencciones de policía", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 3, "Rumbo de San Cosme", La Sociedad, mayo 31, 1864, p. 2 e "Iluminación", La Sociedad, mayo 31, 1864, p. 3.
- (179) El primer anuncio apareció en La Sociedad, por lo menos durante la última semana de mayo y primera de junio de 1864. El segundo puede encontrarse en los ejemplares del diario correspondientes a los días 4, 6, 7, 9 y 11 de junio del mismo año.
- (180) Partiendo de la estación del ferrocarril, situada entonces en la calle de la Santa Veracruz, pasaron los Emperadores por las de Puente de la Mariscala (actualmente la parte del Eje Central comprendida entre las calles de Tacuba y Belisario Domínguez); San Andrés -- (hoy 1ª a 3ª de Tacuba); Vergara (hoy Bolívar); 2ª y 3ª de San Francisco (hoy 3ª y 4ª de Madero) y 2ª y 1ª de Plateros (hoy 5ª y 6ª de Madero) "Solemne entrada...cit., Cuevas, Op. cit., III, 305, Historia y leyendas de las calles de México, I, 248 y II, 57 y 157, -- Salvador Novo, México, p. 220, Vicente Vila, "Intermedio", Siempre!, presencia de México, abril 6, 1983, p. 44, Zamacois, Op. cit., XVII, 323, De Miramar...op. cit., p. 202, Advenimiento...op. cit., p. 257, Lefèvre, Op. cit., I, 383 y "Preparativos", La Sociedad, junio 10, 1864, p. 3.
- (181) "Preparativos", cit.
- (182) Lefèvre, Op. y loc. cits. supra.
- (183) Ibid. y Sierra, Evolución...op. cit., p. 337.
- (184) Alejandro Villaseñor, "Cumpleaños de S.M. la Emperatriz", La Sociedad, junio 6, 1864, p. 3.
- (185) "Más sobre el victor de antenoche", La Sociedad, junio 9, 1864, p. 3, "Cumpleaños de la Emperatriz", La Sociedad, junio 7, 1864, p. 2 y "Cumpleaños de S.M. la Emperatriz", La Sociedad, junio 8, 1864, p. 2.
- (186) Zarco, "La cuestión religiosa", cit., p. 198 y Vigil, Op. cit., p. 638 y 639.
- (187) "Más sobre el victor...cit.
- (188) Díez de Bonilla, Loc. cit.
- (189) Ibid.
- (190) "Sección oficial", La Sociedad, junio 6, 1864, p. 1.

- (191) "Jalapa", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 3.
- (192) "Michoacán", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 3.
- (193) P.F.C., art. cit.
- (194) Ibid.
- (195) Cursivas en el original.
- (196) P.F.C., art. cit.
- (197) O'Gorman, La supervivencia...op. cit., p. 70 y Velasco M., Op. cit., p. 99.
- (198) Leonardo Occhahue, "Remitido", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 1 y 2.
- (199) Ibid., p. 2.
- (200) Ibid.
- (201) Ibid.
- (202) Pesado y Llave, cit. y F.G. Arnaldo, "A SS.MM. el Emperador y la Emperatriz de México", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 2.
- (203) José Sebastián Segura, "Romance", La Sociedad, mayo -- 31, 1864, p. 2.
- (204) Ibid.
- (205) Jeremías: 31, 13 y San Marcos: 11, 7-11.
- (206) Segura, cit.
- (207) Nos referimos a las ideas de fondo, pues el artículo - contiene otras líneas más que no comentamos por ser to talmente descriptivas.
- (208) Salmo 71, cit.
- (209) "El día actual", cit.
- (210) Iglesias, Op. cit., p. 406 y 437.
- (211) Ibid., p. 438, 456 y 457.
- (212) Advenimiento...op. cit., p. 256.
- (213) "Despachos telegráficos", La Sociedad, junio 11, 1864, p. 3 y "Ultimos despachos telegráficos.-Sus Majestades Imperiales en Guadalupe", La Sociedad, junio 11, 1864, alcance.
- (214) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 39-42, 71 y 90-93.
- (215) "Ultimos despachos...cit.

- (216) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 78 y 79.
- (217) Art. cit. supra.
- (218) Reed Torres, Op. cit., p. 202 y Velasco V., Op. cit., p. 97.
- (219) "Nuestro periódico", cit.
- (220) Durante la época consultada rara vez son firmados los editoriales. Al final de cada número, antes de comen-  
zar la sección de avisos, aparece la siguiente indica-  
ción: "Por las noticias sueltas e inserciones, F. Esca-  
lante."
- (221) Rico, Op. cit., p. 196 y 197.
- (222) F[elipe]. Escalante, "Solemne entrada de Sus Majesta -  
des Imperiales en México", La Sociedad, junio 12, ----  
1864, p. 2.
- (223) Iglesias, Op. cit., p. 271, 274, 275, 293, 407 y 438.
- (224) Reiterada fundamentación del monarquismo mexicano. O'  
Gorman. Op. cit. supra, p. 73 y 74 y Gutiérrez de Es -  
trada, Carta...op. cit., p. 36, 37, 62, 67-69, 72 y --  
95.
- (225) Escalante, cit.
- (226) Ibid.
- (227) Francisco Javier Miranda: (2 de diciembre de 1816 - 7  
de mayo de 1864) Nace y muere en la ciudad de Puebla.  
Doctor en derecho canónico, rector del colegio de San  
Juan de Letrán, cura del Sagrario de Puebla, miembro -  
de varias sociedades científicas y conocido propagan -  
dista de las ideas conservadoras. Fue uno de los redac-  
tores de El Universal, periódico tradicionalista, y --  
desempeñó varios cargos públicos: Diputado por el esta-  
do de Puebla en el Congreso de 1852; Consejero de Esta-  
do en la última administración de Santa Anna; Ministro  
de Justicia, Instrucción Pública y Asuntos Eclesiásti-  
cos del gobierno conservador en 1858; y miembro de la  
Junta Suprema de Gobierno, nombrada por el mariscal Fo-  
rey el 18 de junio de 1863. Gastón García Cantú, -----  
comp., El pensamiento de la reacción mexicana, p. 563,  
Crook-Castan, Op. cit., p. 243 y O'Gorman, Op. cit. su-  
pra, p. 64-66.
- (228) Arrangoiz, Op. cit., p. 588, Vigil, Op. cit., p. 638,  
Sierra, Op. cit. supra, p. 341, Cuevas, Op. cit., III,  
274 y García Gutiérrez, Op. cit., p. 37. La misma ide-  
a en fuentes neutrales: Rivera Cambas, Op. cit., II-B,

- 666 y Noriega, Op. cit., II, 449.
- (229) Arrangoiz, Op. y loc. cits. supra.
- (230) Apud. Advenimiento...op. cit., p. 84 y 86.
- (231) Conte Corti, Op. cit., p. 204, 205, 210, 211, 227, --- 260, 262, 271, 276, 284, 309, 339, 354, 372, 421, 426, 427, 434, 462 y 514 y Fuentes Mares, La Emperatriz... op. cit., p. 86, 98, 106, 152, 159, 170, 184, 185 y -- 206.
- (232) Escalante, cit.
- (233) Véase también Escalante, "El Sr. D. J.M. Gutiérrez de Estrada", La Sociedad, junio 14, 1864, p. 2.
- (234) Escalante, "Solemne entrada...cit.
- (235) Fuentes Mares, Op. cit. supra, p. 168.
- (236) Zamacois, Op. cit., XVII, 169 y 491.
- (237) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 80-82.
- (238) Vigil, Op. cit., p. 640.
- (239) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 78 y 79.
- (240) "Discurso pronunciado por S.M.I. Maximiliano al aceptar oficialmente el trono de México", La Sociedad, junio 12, 1864, p. 2. El discurso lo reproduce Arrangoiz, Op. cit., p. 675 y 676.
- (241) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 88-93.
- (242) "Discurso...Loc. cit.
- (243) Cfr. O'Gorman, Op. cit. supra, p. 80.
- (244) Iglesias, Op. cit., p. 406, Zarco, art. cit. supra, p. 196-198, Agustín Rivera y Sanromán, Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, II, 6 y Cuevas, Op. - cit., III, 295.
- (245) Gutiérrez de Estrada, México y el archiduque...op. --- cit., p. 25. Por otra parte, el propio Gutiérrez de Estrada, considerado entre los conservadores más radicales, declaró alguna vez (Carta...op. cit., p. 91 y --- 92): "...yo, repito, tengo derecho a no ceder ante nadie en liberalismo. ¡Es por otra parte tan elástico el sentido de esa hermosa palabra 'liberal'!"; y, tomando en cuenta que todos los partidos en México hasta entonces se habían considerado liberales, agregaba: "Por -- consiguiente, ya se ve que ha [sic] en que escoger, y que, a pesar de todo, yo puedo crearme liberal." Sobre

- el particular, Zamacois (Op. cit., XVII, 895) comenta: "Ese partido [conservador] quería la libertad con el catolicismo, porque no juzgaba incompatibles, como --- realmente no lo son, las instituciones liberales y la religión católica." Acerca de la elasticidad del término, Véase Arturo Arnáiz y Freg, "Introducción" en La Intervención francesa y el Imperio...op. cit., p. 5.
- (246) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 76 y Vigil, Op. cit., p. 638.
- (247) Iglesias, Op. y loc. cita supra. Cfr. Zarco, "La cuestión política", cit., p. 203.
- (248) Roa Bárcena, "Ultimos sucesos en México", La Sociedad, septiembre 29, 1863, apud. Rico, Op. cit., p. 192.
- (249) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 37.
- (250) Vid supra, p. XI.
- (251) "Discurso...cit.", p. 3.
- (252) "Alocución de Su Santidad al dar la comunión a los Soberanos de México", La Sociedad, junio 3, 1864, p. 2. También en De Miramar...op. cit., p. 45, Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 596 y Zarco "La cuestión diplomática", La Acción, Saltillo, 1864, p. 188 en Castañeda Batres, Op. cit. Cfr. Cuevas, Op. cit., III, 299, Zamacois, Op. cit., XVII, 184 y Rivera y Sanromán, II, 21, quienes ofrecen una versión de la alocución donde los derechos de los pueblos aparecen al mismo nivel que los de la Iglesia.
- (253) Zarco, Loc. cit. supra y Rivera Cambas, Op. cit., --- II-B, 597.
- (254) "Discurso...Loc. cit. supra.
- (255) Zarco e Iglesias, Ops. y locs. cita supra.
- (256) Iglesias, Op. y loc. cita supra. El subrayado es nuestro.
- (257) Roa Bárcena, "Oda...cit. Véase Rico, Op. cit., p. 199-201.
- (258) De Miramar...op. cit., p. 219.
- (259) Roa Bárcena, cit. supra, p. 3 y 4.
- (260) Ibid., p. 4.
- (261) Salmo cit. supra.
- (262) Roa Bárcena, Loc. cit. supra.

- (263) Ibid.
- (264) "Editorial. El Imperio", La Sociedad, junio 14, 1864, p. 1 y 2. Se encuentra transcrito en el apéndice de esta tesis.
- (265) Destino manifiesto: Doctrina configurada en los Estados Unidos hacia la década de 1840, mediante la cual se pretendía justificar el expansionismo norteamericano sobre otros países, pretextando el caos político existente en éstos. Se trataba de una filosofía práctica que aludía a una misión supuestamente predestinada y confiada por la Providencia al pueblo estadounidense. La protección divina se invocaba alegando tanto superioridad racial, religiosa y moral, como defensa del republicanismo y la democracia. El nombre de la teoría alcanzó su mayor rango intelectual y programático desde que el periodista John L. O'Sullivan, en la edición de julio-agosto de la Democratic Review (1845), la consagró en un artículo referente a Texas, en el que defendía y justificaba en nombre del "Manifest destiny" la desmembración sufrida por México. Durante su primera época la doctrina sirvió para explicar la expansión norteamericana sobre América. Medio siglo después sería empleada en la adquisición de islas como Cuba y el archipiélago hawaiano. Juan Antonio Ortega y Medina, - Destino manifiesto, p. 152 y 153, Merk, Manifest destiny and mission in American history, prefacio y p. 24 y 231 y Velasco M., Op. cit., p. 71 y 72.
- (266) O'Gorman, México...op. cit., p. 27 y 28.
- (267) O'Gorman, La supervivencia...op. cit., p. 68.
- (268) De Miramar...op. cit., p. 221.
- (269) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 69.
- (270) Iglesias, Op. cit., p. 271.
- (271) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 87 y México...op. cit., - p. 28.
- (272) Iglesias, Op. cit., p. 436.
- (273) O'Gorman, México...op. cit., p. 4.
- (274) Crook-Castan, Op. cit., p. 213.
- (275) Vid supra p. 16.
- (276) O'Gorman, Op. cit. supra, p. 8.
- (277) Velasco M., Op. y loc. cit. supra y p. 76-78.

- (278) Isaías: 51, 22 y 23.
- (279) "Editorial. El Imperio", cit., p. 1.
- (280) Vid supra p. 3.
- (281) "Editorial. El Imperio", Loc. cit.
- (282) Roa Bárcena, "Sistema empleado por la demagogia en su defensa", La Sociedad, julio 30, 1863, apud. Rico, Op. cit., p. 179.
- (283) Vid supra p. 78.
- (284) En noviembre de 1860, el general conservador Miramón - declaró a la ciudad de México en estado de sitio y se apoderó de 600 000 pesos pertenecientes a ciudadanos - ingleses, que estaban depositados en la respectiva le- gación. Díaz, "El liberalismo...op. cit., p. 116.
- (285) Véase "Editorial. El Emperador de México", La Socie -- dad, agosto 20, 1864, p. 1.
- (286) Cursivas en el original. Parece ser que se trata del - Plan de San Luis, proclamado por el Gral. Paredes a fi nes de 1845 y reformado por el Gral. Valencia; aunque la expresión usada en el manifiesto respectivo es "sin término ni valladar". Enrique Olavarría y Ferrerí y -- Juan de Dios Arias, México independiente, p. 547-549 - en México a través...op. cit., IV y Dictamen...cit., - p. 52.
- (287) Iglesias, Op. cit., p. 273.
- (288) "Editorial. El Imperio", Loc. cit. y p. 2.
- (289) Ibid., p. 2.
- (290) Ibid.
- (291) Ibid.
- (292) Aunque el editorial de hecho continúa, consideramos di chas frases como la conclusión del discurso debido a - que las subsecuentes contienen una repetición de ideas ya expuestas.
- (293) "Editorial. El Imperio", Loc. cit. supra.
- (294) "Carta Pastoral que los illmos. Sres. Arzobispos de Mé xico y Obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, diri gen a sus diocesanos con motivo de la entrada de SS. - MM. el Emperador Maximiliano I y la Emperatriz Carlota a la capital", La Sociedad, junio 14, 1864, p. 2 y 3. También en De Miramar...op. cit., p. 320-327.

- (295) Zarco, "La cuestión política", cit., p. 209, Fuentes - Mares, Juárez...op. cit., p. 53, Valadés, Op. cit., p. 220 y Vigil, Op. cit., p. 648.
- (296) Op. y loc. cits. supra.
- (297) Loc. cit. supra.
- (298) Op. cit., p. 451.
- (299) "Pío IX a Maximiliano", Roma, octubre 18, 1864 en "Carta de S.S. Pío IX", La Sociedad, marzo 31, 1865, p. 3 y "Actualidades", La Sociedad, abril 1º, 1865, p. 3. - También en Arrangoiz, Op. cit., p. 596-599 y Zamacois, Op. cit., XVII, 687-692. Véase Arrangoiz, Op. cit., p. 553, 610 y 611 y Zamacois, Op. cit., XVII, 702 y 703.
- (300) De Miramar...op. cit., p. 250.
- (301) "Carta Pastoral...cit.", p. 2 y 3.
- (302) Ibid., p. 2.
- (303) Ibid.
- (304) Ibid., p. 3.
- (305) "Solemnísima entrada de SS.MM.II. en México", La So -- ciedad, junio 14, 1864, p. 4 y Zamacois, Op. cit., --- XVII, 324.
- (306) "Cortinas y luces", La Sociedad, junio 16, 1864, p. 2. También en De Miramar...op. cit., p. 255 y Advenimiento...op. cit., p. 309.
- (307) Ibid.
- (308) Iglesias, Op. cit., p. 456.
- (309) "Cortinas...cit.
- (310) "Las fiestas del Imperio", La Sociedad, junio 16, ---- 1864, p. 2.
- (311) "Solemnísimas fiestas del domingo último", La Socie -- dad, junio 15, 1864, p. 2.
- (312) "Las fiestas...cit.
- (313) Vid supra p. 56, infra p. 127, De Miramar...op. cit., p. 280-285 y Advenimiento...op. cit., p. 332-339.
- (314) "Victor", La Sociedad, junio 16, 1864, p. 2 y "Victo -- res", La Sociedad, junio 17, 1864, p. 2 y 3.
- (315) De Miramar...op. cit., p. 284 y Advenimiento...op. ---- cit., p. 335.

- (316) "Más sobre las fiestas imperiales", La Sociedad, junio 17, 1864, p. 1.
- (317) "Más sobre la fiesta del sábado último", La Sociedad, junio 14, 1864, p. 4.
- (318) {José Fidel Pujol}, "Casa de Austria", La Sociedad, julio 1º, 1864, p. 3.
- (319) Cursivas en el original.
- (320) Pujol, art. cit.
- (321) Sobre la censura a la dinastía Habsburgo por los liberales mexicanos, debido a sus ideas absolutistas, Vid supra nota 27.
- (322) Pujol, art. cit.
- (323) "Prensa de los Departamentos", La Sociedad, julio 2, - 1864, p. 1.
- (324) "La situación en Tierra Caliente", La Sociedad, julio 3, 1864, p. 3.
- (325) "Editorial. Cumpleaños de S.M. el Emperador", La Sociedad, julio 6, 1864, p. 1.
- (326) "El día de mañana", La Sociedad, julio 5, 1864, p. 1.
- (327) "Cumpleaños de S.M. el Emperador", La Sociedad, julio 4, 1864, p. 2.
- (328) Sebastián Monterde, "El Emperador", La Sociedad, julio 6, 1864, p. 1.
- (329) Ibid.
- (330) "Carestía de víveres", La Sociedad, julio 6, 1864, p. 2.
- (331) Iglesias, Op. cit., p. 459 y "Discursos", La Sociedad, julio 10, 1864, p. 3.
- (332) Advenimiento...op. cit., p. 6.
- (333) Op. cit. Véase "Advenimiento...cit.
- (334) Op. cit. supra, p. 5.
- (335) Zarco, "La cuestión religiosa", cit., p. 198.
- (336) Ibid.
- (337) Cuevas, Op. cit., II, 489 y III, 333, "Sección oficial", La Sociedad, julio 1º, 1864, p. 1, Arrangoiz, - Op. cit., p. 604 y Zamacois, Op. cit., XVII, 761.

- (338) Iglesias, Op. cit., p. 452, Lefèvre, Op. cit., I, 434, y Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 734.
- (339) Según Zamacois (Op. cit., XVII, 446) fue el tres de agosto. Cfr. Rivera y Sanromán, Op. cit., II, 39. Véase "Prensa de la capital", La Sociedad, diciembre 2, ---- 1864, p. 2.
- (340) Apud. Zamacois, Op. y loc. cits. supra.
- (341) Ibid., p. 342.
- (342) Ibid. y p. 432.
- (343) "Sección oficial", cit. supra.
- (344) Op. cit., p. 589. Cursivas en el original.
- (345) Zamacois, Op. cit., XVII, 341, Conte Corti, Op. cit., p. 284 y Cuevas, Op. cit., III, 314. Arrangoiz publicó en 1869 sus Apuntes para la historia del segundo Imperio mexicano, los cuales pasarían a formar el correspondiente capítulo de México desde 1808 hasta 1867. -- Vid Op. cit. supra, p. 7 y 9.
- (346) Kolonitz, Op. cit., p. 98.
- (347) Lefèvre, Op. cit., I, 435 y "Ministerio de Relaciones Exteriores", La Sociedad, julio 1º, 1864, p. 2.
- (348) Vigil, Op. cit., p. 650 y 651.
- (349) "Ministerio...cit.
- (350) Iglesias, Op. y loc. cits. supra.
- (351) "La política Imperial", La Sociedad, junio 18, 1864, - p. 1 y "Rectificaciones", La Sociedad, junio 21, 1864, p. 2.
- (352) "Ayer y hoy", La Sociedad, julio 8, 1864, p. 3. El sub rayado es nuestro.
- (353) "El viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, agosto - 6, 1864, p. 2.
- (354) Fuentes Mares, Op. cit. supra, p. 56 y Zamacois, Op. - cit., XVII, 440.
- (355) "El viaje...cit.
- (356) Ibid.
- (357) "Viaje del Emperador", La Sociedad, agosto 7, 1864, p. 2.
- (358) "El viaje del Emperador", La Sociedad, agosto 12, ----

- 1864, p. 3.
- (359) "Salida de Chapultepec de S.M. el Emperador", La Sociedad, agosto 11, 1864, p. 3, "Circular acerca del viaje de S.M.I.", La Sociedad, agosto 12, 1864, p. 3, "Más sobre el viaje del Emperador", La Sociedad, agosto 14, 1864, p. 3, "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, agosto 17, 1864, p. 2 y 3 y "Recibimiento hecho a S.M. I. en Tlalnepantla", La Sociedad, agosto 15, 1864, p. 3.
- (360) "Recibimiento hecho...cit.
- (361) "Viaje del Emperador", La Sociedad, agosto 23, 1864, - p. 3.
- (362) "Editorial. Viaje del Soberano al Interior.-Relación de sus jornadas hasta Querétaro", La Sociedad, agosto 26, 1864, p. 1 y 2; y "Editorial. Continuación del diario del viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, septiembre 2, 1864, p. 1.
- (363) "Editorial. Viaje del Soberano...cit., p. 1.
- (364) Ibid.
- (365) Ibid. y p. 2.
- (366) "Viaje del Emperador", cit. supra y "Querétaro", La Sociedad, agosto 26, 1864, p. 2 y 3.
- (367) Zamacois, Op. cit., XVII, 453.
- (368) "Querétaro", cit., p. 2 y 3.
- (369) Vid supra p. 118
- (370) "El maíz en Querétaro", La Sociedad, octubre 3, 1864, p. 3.
- (371) Lefèvre, Op. cit., I, 438-440 y García Gutiérrez, Op. cit., p. 77.
- (372) "Apaseo", La Sociedad, septiembre 3, 1864, p. 3.
- (373) "S.M. el Emperador en Celaya", La Sociedad, agosto 24, 1864, p. 3 y "El Emperador en Celaya", La Sociedad, -- septiembre 1º, 1864, p. 2 y 3.
- (374) Vid supra p. 111.
- (375) "El Emperador en Celaya", cit., p. 3
- (376) "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, septiembre 12, 1864, p. 3 y "Continuación del diario del viaje -- del Emperador", La Sociedad, septiembre 18, 1864, p. - 1.

- (377) Cuevas, Op. cit., III, 321.
- (378) Vigil, Op. cit., p. 661 y "Editorial. El Emperador en Dolores Hidalgo", La Sociedad, septiembre 18, 1864, p. 1.
- (379) Vigil, Op. cit., p. 662.
- (380) Ibid. e Iglesias, Op. cit., p. 470 y 471.
- (381) Vigil, Op. y loc. cits. supra y Zamacois, Op. cit., -- XVII, 521.
- (382) Apud. Arrangoiz, Op. cit., p. 593.
- (383) Dictamen...cit., p. 52-54.
- (384) Zamacois, Op. cit., XVII, 618 y Cuevas, Op. y loc. --- cits. supra.
- (385) "Editorial...cit. supra.
- (386) Zamacois, Op. cit., XVII, 539.
- (387) "Guanajuato", La Sociedad, septiembre 3, 1864, p. 3.
- (388) Ibid.
- (389) "El Emperador en Guanajuato", La Sociedad, octubre 1º, 1864, p. 3.
- (390) "Entrada de S.M. el Emperador en Guanajuato", La Sociedad, octubre 2, 1864, p. 2.
- (391) "Presente de los mineros de Guanajuato", La Sociedad, octubre 2, 1864, p. 2.
- (392) "Otras noticias de Guanajuato", La Sociedad, octubre - 2, 1864, p. 2.
- (393) Ibid.
- (394) "Guanajuato", La Sociedad, octubre 14, 1864, p. 3.
- (395) Zamacois, Op. cit., XVII, 543.
- (396) Ibid.
- (397) "El Emperador en León", La Sociedad, octubre 14, 1864, p. 3.
- (398) Zaid, Op. cit., p. 169.
- (399) Vigil, Op. y loc. cits. supra y Arrangoiz, Op. cit., - p. 592.
- (400) "El Emperador en León", cit.
- (401) "Morelia", La Sociedad, agosto 10, 1864, p. 2 y "Mi -- choacán", La Sociedad, agosto 16, 1864, p. 3.

- (402) "Morelia", La Sociedad, agosto 24, 1864, p. 2.
- (403) "El Emperador en Morelia", La Sociedad, octubre 18, -- 1864, p. 2 y "Morelia", La Sociedad, octubre 13, 1864, p. 2.
- (404) "Camino de hierro de Querétaro a Guanajuato", La Sociedad, octubre 14, 1864, p. 3 y "Michoacán", La Socie -- dad, octubre 29, 1864, p. 2.
- (405) "Llegada de S.M. el Emperador a Morelia", La Sociedad, octubre 16, 1864, p. 3, "El Emperador en Morelia", La Sociedad, octubre 19, 1864, p. 3, "Michoacán", La So -- ciedad, octubre 22, 1864, p. 2, "Morelia", La Socie -- dad, octubre 24, 1864, p. 3 y "Sección oficial", La So ciedad, octubre 29, 1864, p. 1.
- (406) "Michoacán", La Sociedad, octubre 17, 1864, p. 3.
- (407) "Editorial. Viaje del Soberano al Interior...cit., p. 1, Zamacois, Op. cit., XVII, 447 y 448 y Rivera y Sanromán, Op. y loc. cits. supra.
- (408) Vid supra nota 13.
- (409) "Editorial. La última disposición relativa a la pren -- sa", La Sociedad, agosto 11, 1864, p. 1.
- (410) Organó de las ideas del gabinete del Emperador, fundado con objeto de propiciar la conciliación entre los -- intereses opuestos de los partidos políticos. Inició su publicación el 11 de octubre de 1864. Al fracasar -- en su intento, desaparece ca. el 18 de febrero de ---- 1865. "Actualidades", La Sociedad, febrero 18, 1865, -- p. 2, "Actualidades", La Sociedad, febrero 22, 1865, -- p. 2 y "La Razón de México, periódico político y lite -- rario; introducción y prospecto", La Sociedad, octubre 3, 1864, p. 1.  
La Razón de México recibía una subvención mensual de -- mil pesos, pedidos para ella por F. Eloiñ (Vid supra -- p. VIII). Lefèvre (Op. cit., II, 40 y 41) nos dice que el diario esperó, para salir a la luz, la concesión de la suma citada, la cual no le era otorgada aún el cuatro de noviembre de 1864. La inexactitud de tal información se desprende tanto de la fecha indicada en el -- correspondiente prospecto, como de las polémicas que, ya en octubre, sostenía con La Sociedad. Cfr. "La Ra -- zón...cit.", "Editorial. Asuntos varios", La Sociedad, octubre 20, 1864, p. 1 y "Editorial. Los partidos en -- México", La Sociedad, octubre 28, 1864, p. 1.
- (411) José María Cortés y Esparza (? - 1869) Liberal modera-

do que fungió como ministro de Gobernación durante los últimos días de la administración de Comonfort. Más tarde, desempeñó una magistratura de la Suprema Corte de Justicia, siendo algún tiempo presidente "accidental" de dicho tribunal. Se presentó ante Juárez cuando éste se encontraba en San Luis Potosí, pero regresó a México. Fue ganado para el Imperio, ocupando la cartera de Gobernación a partir del ocho de noviembre de 1864. Diccionario Porrúa...op. cit., p. 535, 874 y --- 2508, Zamacois, Op. cit., XVII, 636 e Iglesias, Op. cit., p. 512. Cfr. Sierra, Evolución...op. cit., p. 339. Si bien Cortés firmaba el prospecto de La Razón de México, el redactor del diario era Anselmo de la Portilla (1816-1879), periodista e historiador liberal moderado, español radicado en México desde 1840, que también se convirtiera al bando imperialista. Iglesias, Op. cit., p. 532, "Prensa de México", La Sociedad, diciembre 2, 1864, p. 3 y Diccionario Porrúa...op. cit., p. 1664.

(412) "La Razón...cit.

(413) Ibid.

(414) Ibid.

(415) La expresión "ère nouvelle", ligada al Imperio mexicano, parece remontarse a los primeros días de la Intervención. Emperatriz Eugenia a la Archiduquesa Carlota, París, febrero 3, 1862 en Conte Corti, Op. cit., p. 605.

(416) "Programa de L'Ere Nouvelle", cit.

(417) Ibid.

(418) Ibid.

(419) "La Monarquía. Periódico político y literario.-Prospecto", La Sociedad, México, octubre 29, 1864, p. 2. Redactado (?) por Francisco Escamilla, tuvo una existencia sumamente corta. Ya para el once de enero de 1865 se anuncia su reaparición, de la cual se deduce una suspensión previa, cuyos motivos y duración ignoramos. Al día siguiente circuló el correspondiente número, con tan mala suerte que el diario fue amonestado y condenado a interrumpir su publicación por treinta días. Habiéndose previsto que se reanudaría ésta el 17 de febrero inmediato posterior, se la difiere "para más tarde", concluyendo la existencia del periódico -hasta donde sabemos- definitivamente. "La Monarquía", La Sociedad, enero 11, 1865, p. 3, "Actualidades", La So-

ciudad, enero 13, 1865, p. 2, "La 'Monarquía'", La So-  
ciudad, enero 16, 1865, p. 2, "Sección oficial", La So  
ciudad, enero 16, 1865, p. 1 y "La 'Monarquía'", La So  
ciudad, febrero 16, 1865, p. 3.

- (420) "La Monarquía...cit.
- (421) Ibid.
- (422) Ibid.
- (423) Arrangoiz, Op. cit., p. 592.
- (424) "Editorial. Conciliación de los partidos.-Un discurso de Mr. de Morny", La Sociedad, julio 8, 1864, p. 1.
- (425) Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a Almonte, Salas, Bazaine y Budín", México, octubre 20, 1863, p. -- 561 en Arrangoiz, Op. cit.
- (426) "Editorial. Tolerancia", La Sociedad, agosto 9, 1864, p. 1.
- (427) "Editorial. Otras dos palabras con motivo de la libertad de prensa", La Sociedad, agosto 12, 1864, p. 1.
- (428) Conte Corti, Op. cit., p. 290.
- (429) Otras se referían a una tentativa de asesinato a Maximiliano y a la petición que a Napoleón III hiciera el rey Leopoldo de Bélgica para que conservara sus tropas en México por más tiempo que el estipulado. "Editorial. Continuación...cit.", Masseras, Un ensal...op. cit., p. 36, Vigil, Op. cit., p. 650 e Iglesias, Op. - cit., p. 452.
- (430) "Editorial. Continuación...cit.
- (431) Aunque en realidad consta de dos partes que fueron publicadas en diferentes fechas, nos referimos a él en singular, porque la unidad temática existente entre ambas hace pensar que fue concebido como un solo artículo. "Contrastes. I", La Sociedad, septiembre 15, --- 1864, p. 1 y "Editorial. Contrastes. II", La Socie --- dad, septiembre 17, 1864, p. 1 y 2.
- (432) "Contrastes. I", cit.
- (433) Junto al título del editorial se informa que el autor del mismo es "uno de nuestros colaboradores".
- (434) "Editorial. Contrastes. II", cit., p. 1.
- (435) Vid supra p. 16 y 17.
- (436) "Editorial. Contrastes. II", Loc. cit. supra.

- (437) "Contrastes. I", cit.
- (438) "Editorial. Contrastes. II", Loc. cit. supra y p. 2.
- (439) "Veracruz", La Sociedad, septiembre 27, 1864, p. 3, -- "Tacubaya", La Sociedad, octubre 6, 1864, p. 3 y "Fiestas cívicas en Toluca", La Sociedad, octubre 7, 1864, p. 4.
- (440) "Discurso pronunciado en el gran Teatro Imperial, la noche del quince de septiembre, por el Lic. Juan Nepomuceno Pastor", La Sociedad, septiembre 17, 1864, p. - 2.
- (441) Ibid.
- (442) Vid supra p. XXXIII.
- (443) Manuel G[arcía] Aguirre, "Prensa de la capital", La So-  
ciedad, octubre 7, 1864, p. 1, 2 y 3. Véase Zamacois,  
Op. cit., XVII, 502.
- (444) García Aguirre, cit., p. 2 y 3.
- (445) Ibid., p. 3.
- (446) Ibid.
- (447) Ibid.
- (448) "Editorial. La Regencia y los magistrados de la Supre-  
ma Corte", La Sociedad, octubre 7, 1864, p. 1. También  
en Zamacois, Op. cit., XVII, 601-609.
- (449) Vid supra p. 11 y 12.
- (450) "Editorial...cit. supra.
- (451) L. Debrauz de Saldapenna\*, "Editorial. El Emperador Ma-  
ximiliano en la labor", La Sociedad, octubre 8, 1864,  
p. 1: \*Probablemente empleado del ministerio francés de  
Relaciones Exteriores. Conte Corti, Op. cit., p. 219,  
Arrangoiz, Op. cit., p. 569 y Debrauz a Maximiliano, -  
París, mayo 14, 1864 en Lefèvre, Op. cit., II, 65-67.  
Le Mémorial Diplomatique: Organo, quizá del ministerio  
francés de Asuntos Exteriores, ya que su director, De-  
brauz de Saldapenna, trabajaba para dicho ramo. Maxi-  
miliano pretendió utilizarlo con objeto de predisponer a  
la opinión europea en favor del Imperio mexicano, pero  
pareciéndole excesiva la subvención solicitada a cam-  
bio de tal servicio, optó por proponerlo a otros perió-  
dicos. Lefèvre, Op. y loc. cit. supra.
- (452) Vid supra p. 77.
- (453) "El príncipe calculaba con razón, que la agitación in-

terior se aplacaría por sí misma, y que el impulso revolucionario del exterior llegaría a ser impotente el día que el Lombardo Véneto gozara de un gobierno estable y floreciente, suficientemente liberal\* para demostrar que las nacionalidades, lejos de hallar trabas en su incorporación a la monarquía austriaca, encontraban en ella, por el contrario, la protección de sus derechos y la garantía de su existencia."\*El subrayado es nuestro.

- (454) Debrauz, art. cit.
- (455) Anton von Schmerling: Liberal vienés. Durante su gestión como ministro (diciembre de 1860 a julio de 1865) le fue encomendada la tarea de adaptar a las demandas del liberalismo la política del Emperador Francisco José relativa a la cooperación de las dietas locales en el gobierno del reino. Con este fin Schmerling promulgó una serie de leyes electorales que permitirían que las asambleas de las distintas tierras de la corona -- participaran en la toma de decisiones del Reichsrat -- (consejo del reino), cuyos poderes y número de miembros aumentó. Por otra parte, el sistema de votación -- establecido por el Ministro fortaleció la posición de la clase media austriaca, al mostrarla como un sector mayoritario. Robert C. Binkley, Realism and nation -- alism, 1852-1871, p. 237-240 y 275.
- (456) Debrauz, art. cit.
- (457) Ibid.
- (458) "Editorial. Aprehensión de guerrilleros.--Reflexiones", La Sociedad, octubre 11, 1864, p. 1.
- (459) "Editorial. Los partidos...cit.
- (460) Ibid.
- (461) Napoleón Boyer (?), "Minuta de comunicación del Jefe del Gabinete del Mariscal Bazaine (?) al ministro de Estado del Archiduque Maximiliano, en que le recordó -- que éste deseaba entrar sin pompa a la capital" (Traducción), México, octubre 29, 1864 en Genaro García, Op. cit., I, 581, "Vuelta del Emperador", La Sociedad, octubre 25, 1864, p. 2, "El Emperador y la Emperatriz", La Sociedad, octubre 28, 1864, p. 3, "Editorial. Regreso a México de S.M. el Emperador", La Sociedad, octubre 30, 1864, p. 1 y Vigil, Op. cit., p. 662.
- (462) Op. cit., p. 594.
- (463) "Toluca", La Sociedad, octubre 27, 1864, p. 2 y Zama -

- cois, Op. cit., XVII, 616.
- (464) Op. cit., XVII, 617.
- (465) "A última hora", La Sociedad, octubre 27, 1864, p. 3 y Zamacois, Op. y loc. cits. supra y p. 618.
- (466) "Editorial. Regreso...cit.

"Ser leal, es ser hábil."

Diciembre 18 de 1861 (1)

PERIODO  
DE  
TRANSICION  
Noviembre y diciembre  
1864

A pesar de que al terminar la gira La Sociedad consideraba ya realizadas las esperanzas puestas en la labor desempeñada por Maximiliano, los conflictos más graves entre el Emperador y los conservadores comenzaron precisamente entonces. En el caso concreto del diario, ello se hizo patente en un apercibimiento que le enviara el Soberano con motivo de haber difundido el rumor de que durante la visita de aquél a Toluca los liberales intentarían persuadirlo de que les concediese puestos públicos (2). La amonestación señalaba que el correspondiente artículo "había disgustado al Emperador, por estar escrito en un sentido opuesto a las ideas conciliadoras y de unión que debían reinar entre los mexicanos, y que constituían la base de su gobierno..."; dado lo cual "...su majestad imperial esperaba que en lo sucesivo dejasen de excitarse las pasiones, y se escribiera en el periódico con espíritu verdaderamente patriótico y conciliador, insertando en él aquella advertencia." (3)

La razón por la que se censuraba al periódico resultaba aparente si se toma en cuenta que los ataques dirigidos a los conservadores por sus contrarios no fueron contenidos como su ponían aquéllos que lo haría el Emperador al volver a la capital. El hecho de que la legislación sobre prensa restringiera tanto las críticas a la forma de gobierno como al ejército -- francés y los actos de las autoridades, propiciaba la concentración de las invectivas de la prensa liberal en el grupo -- tradicionalista, cuyos miembros eran denunciados como obstáculos a la concordia civil, mediante los epítetos "sacristanes" y "clericales" (4). Para destacar tamajña incoherencia La Sociedad aprovechó el asombro que La Razón de México experimentó al verla permanecer indiferente ante los ataques que publicaciones radicales asestaban al régimen imperial, abusando -- del clima de tolerancia prevaleciente. Al explicar su acti -

tud, no pudo evitar hacer alusión, en son de burla, a la re -  
prensión recibida:

"Si hubiésemos salido a la defensa de institucio -  
nes, personas y cosas respetables que ellos ata -  
can aduciendo principios e ideas cien veces refu -  
tadas antes por nosotros, se habría dicho que a -  
bríamos de nuevo la liza a partidos y rencores, -  
poniendo obstáculos a la conciliación de los áni -  
mos." (5)

Las disposiciones encaminadas a minar los intereses que -  
defendía hallaron poca resistencia en nuestro cotidiano, al -  
ser expedidas a los pocos días del regreso de Maximiliano. --  
Sus redactores se encontraban en una posición delicada pues,  
por una parte, debían afrontar el riesgo de verlo suspendido  
por espacio de un mes, de hacerse acreedores a una segunda ad -  
vertencia (6). Por otro lado, temían que su oposición al go -  
bierno imperial justo en el momento en que estaba próxima a --  
ser zanjada la cuestión eclesiástica con el concurso de la --  
Santa Sede, resultaría contraproducente porque impulsaría al  
Emperador a atenerse a los solos juicios de los liberales.

Es precisamente tal problema encomendado a la decisión --  
del Soberano, que nos remite al nombre del presente capítulo,  
pues si durante el período de que ahora tratamos comenzaban a  
enfriarse las relaciones entre Maximiliano y los conservado -  
res, el dilema planteado por los intereses creados por las le -  
yes de Reforma todavía apoyó algunas esperanzas durante esta  
etapa. La duda que suscitó la incógnita que habría de ser re -  
suelta al final de aquella reviste ante la perspectiva actual  
el carácter de transición entre el entusiasmo mesiánico y la  
desilusión posterior. Aunque el negocio de los bienes de la I  
glesia se encontraba dirimido de antemano en el tratado de Mi  
ramar, debemos recordar también que el convenio era desconoci -  
do casi por completo. Además, tanto las prácticas externas de

devoción manifestadas por el Soberano desde que llegó a nuestro país, como determinados antecedentes suyos, hacían confiar al grupo tradicionalista en un arreglo de los asuntos eclesiásticos en consonancia con los propios deseos (7).

Una de las medidas con las que Maximiliano mostró su desacuerdo hacia los conservadores fue el destierro simulado de dos de los principales generales de ese bando: Miguel Miramón y Leonardo Márquez (8). Para justificarlo confirió al primero la misión de estudiar en Berlín los últimos adelantos de artillería. Al segundo se le envió como plenipotenciario ante el Sultán de Turquía. Aunque los nombramientos fueron dados a conocer en noviembre y diciembre de 1864 respectivamente, La Sociedad esperó hasta febrero del año siguiente para emitir una vaga reflexión acerca de los mismos (9). En cuanto a Miramón se refiere, el diario publicó la designación oportunamente -- por medio de una escueta nota en la que no se expresaba comentario alguno. Meses más tarde desmintió el rumor de que el alejamiento de los expresados generales fuera producto de una condición puesta por el gobierno de la Gran Bretaña para mandar un representante al Imperio mexicano. La especie se basaba en el recuerdo de la incautación de los fondos de la legación inglesa durante la presidencia de Miramón, siendo a la sazón Márquez General en jefe (10).

Otra disposición que anunciaba el rompimiento de Maximiliano con la facción tradicionalista fue la sustitución de varios funcionarios pertenecientes a ella, por liberales (11). Entre los casos más sobresalientes citaremos el abandono de los ministerios de Gobernación y Justicia por José María González de la Vega y Felipe Raigosa, y el nombramiento de José María Cortés y Esparza y Pedro Escudero y Echánove (12) para dichos puestos. Además de haber detentado estos últimos importantes cargos durante las administraciones de Comonfort el --

primero y de Juan Alvarez el segundo, existía la circunstancia de que a partir de noviembre de 1864 el gabinete de Maximiliano quedaba formado por una mayoría liberal, con la única excepción de Joaquín Velázquez de León, que no tardaría en ser removido (13).

El diario conservador El Pájaro Verde se atrevió a oponerse a tal situación y fue amonestado por ello (14). La Sociedad, en cambio, mantuvo silencio sobre el tema, al menos en cuanto a una censura abierta se refiere. Por nuestra parte, suponemos que se valió de una artimaña con el fin de criticar la nueva orientación política del Emperador: la publicación del poema "La rosa de los Alpes" (15), firmado por -- "Antenor" -pseudónimo de José María Roa Bárcena. En efecto, dicha composición literaria parece encerrar en una parábola la desilusión de los conservadores hacia Maximiliano, trocando a éste en la rosa que, con sus espinas, hería la mano solícita que la cuidara. Nuestra sospecha crece cuando, al final del poema, la moraleja nos remite al terreno de las relaciones humanas:

"Pagan así las flores,  
Y así el humano proceder te asombra?  
Sus dardos punzadores  
Deje en el corazón el noble orgullo,  
Y nos conduzca a la benigna sombra  
Del soñoliento olvido, pues la mano  
Que cordial estrechar debió la nuestra  
En justo pago a nuestro amor sincero  
El áspero sendero  
Que nos abrió la ingratitud nos muestra!" (16)

No obstante la importancia que presentaban los problemas entre el Estado y la Iglesia, constituían sólo un aspecto de la labor confiada al gobierno imperial. Habiendo partido de viaje Maximiliano sin haber sentado bases administrativas -- (17), se esperaba ansiosamente alguna declaración al respec-

to ya que la inacción que parecía caracterizar al nuevo régimen ofrecía motivos de descrédito en el exterior y de regocijo a sus enemigos (18), a la vez que provocaba la incertidumbre de sus partidarios. Con objeto de obviar tales inconvenientes el periódico oficialista L'Ere Nouvelle había conseguido desde principios de octubre el rumor de que el Emperador expediría, a su regreso, un manifiesto a la nación, que fungiría como programa de gobierno. Aunque el cotidiano francés no se comprometía a dar crédito a lo anterior, aseguraba que medidas de organización se encontraban próximas a ser decretadas, tocando a su fin la fase consultiva del Imperio -- (19).

Como los augurios de L'Ere Nouvelle aún no se habían realizado a la llegada de Maximiliano, Emmanuel Masseras -redactor en jefe del diario- hubo de buscar una fórmula que mejorara el panorama a los ojos de la opinión pública (20). Aquella fue dada a conocer por medio de un artículo que La Sociedad reprodujo en su sección editorial (21). Dado que apareció justo el día siguiente al que el periódico conservador recibiera una amonestación (22), suponemos que la transcripción obedeció a la necesidad de incluir juicios favorables al régimen para no comprometer más su propia situación. El razonamiento ideado por Masseras consistía en explicar que el retorno del Soberano tomaba el aspecto de un "segundo advenimiento", pues si el doce de junio había tomado posesión del trono, no era sino hasta principios de noviembre que tomaba posesión del gobierno.

También alegaba el periodista que, a pesar del aparente estancamiento del Imperio debido a los trabajos preparatorios, algunos cambios favorables habían sido registrados. -- Las mejoras, según L'Ere Nouvelle, podían constatarse a varios niveles: bajo el punto de vista político se contaba --

con la desaparición del "simulacro de gobierno que restaba - en Monterrey", así como de los últimos vestigios de organización entre los disidentes, quedando la condición de éstos reducida al bandidaje. Acerca de otros aspectos, se consideraba que la pacificación había quedado establecida en vastas - regiones del Imperio; y que el régimen había adquirido mejor rango a los ojos del exterior, al ser reconocido por las --- principales potencias (23). Para Masseras, también el resto de América, en un principio hostil, aceptaba cada vez más al Imperio, el cual, por otra parte, se consolidaba rápidamente, alentando el espíritu de empresa "al par que abriendo al país las fuentes de la prosperidad."

En opinión de L'Ere Nouvelle la situación mexicana de -- principios de noviembre de 1864 formaba un "cuadro animador" de feliz y patente contraste con el que contemplara el Emperador al salir de viaje. Además, el Soberano había adquirido un conocimiento profundo de su pueblo y los problemas de éste. Provisto de gran experiencia, Maximiliano regresaba para abordar "de frente", "por medio de una actividad firme e i - lustrada, la obra que los tres últimos meses han [habían] comenzado de un modo tan feliz." (24)

El período de acción del Imperio empezó con diversas medidas, como instar a la comisión de Hacienda para que tomara las providencias pertinentes sobre la cuestión del presupuesto de manera que se pudieran poner en práctica antes de finalizar el año. Asimismo se procedió al establecimiento de la guardia rural (25). De entre las disposiciones tomadas por - Maximiliano, las que en mayor grado llamaron la atención de La Sociedad fueron una carta que dirigió a su ministro de Estado y la instrucción a los prefectos políticos concerniente a varios puntos: la realización de un informe veraz acerca - de los asuntos de cada Departamento; la libertad de prensa -

mientras no se atacara la religión, las buenas costumbres o las instituciones del país; el exterminio del robo; la ins - trucción pública; la higiene; los caminos; la agricultura; - la ganadería; los puertos; las antigüedades y monumentos his - tóricos; y la libertad municipal (26). Debido a los términos tan generales en que estaban redactadas ambas el diario no tu - vo dificultades en elogiar su contenido, expresándose respec - to a la segunda de la siguiente manera:

"Las instrucciones constituyen un verdadero progra - ma administrativo, conciso y claro, a que las au - toridades locales deberán ajustar sus actos. Le - yes diversas vendrán a desarrollar y reglamentar los puntos que indica el Soberano, y la solución de las cuestiones pendientes permitirá hacer ex - tensivas las instrucciones a ramos y materias que aún no podían tocar." (27)

A pesar de que el Emperador aún debía definir su posi - ción sobre cuestiones fundamentales, La Sociedad parecía con - formarse con lo que las instrucciones mostraban:

"Aunque el programa es especialmente administrati - vo, deja ver con toda claridad las principales ba - ses de la política que el gobierno imperial adop - ta. La igualdad ante la ley, y las libertades in - dividual y municipal combinadas con la centraliza - ción gubernativa, nos parecen constituir los ras - gos políticos más prominentes del programa, en -- que se consagra especial atención a las mejoras - morales y materiales del país." (28)

A juicio del diario, el más alto valor de este documento se desprendía de "la certidumbre de que no quedará (quedaría) en estado de letra muerta como tantos otros de su género, emanados de nuestros gobiernos anteriores", los cuales fue - ron incapaces de hacer cumplirlos debido a su inestabilidad. El único impedimento para la realización del programa lo -- constituían las bandas armadas que recorrían una parte del - Imperio "entorpeciendo el tráfico, arruinando la agricultura

y amagando constantemente a los pueblos." Sin embargo, el cotidiano consideraba a dicho obstáculo como eliminado en principio, gracias a la carta del Soberano a su ministro de Estado, antes mencionada. Los objetivos de ésta abarcaban, como expresó uno de sus críticos (29), "...lo que contienen todos los programas del mundo expedidos y por expedir: paz, orden, justicia, longanimidad, todas las bienaventuranzas, todos -- los frutos del Espíritu Santo."

No obstante, uno de los medios para conseguirlos precisaba mejor las intenciones del Soberano, con las que creyó poder identificarse La Sociedad. La justicia se obtendría mediante "instituciones adecuadas a la época" (30), lo cual no significaba ningún avance en la vaguedad habitual del estilo de Maximiliano. En cambio, con respecto a la paz el Emperador aprovechaba informes en el sentido de que el período presidencial de Juárez terminaría el próximo noviembre (31), dado lo cual los disidentes no podrían continuar alegando la defensa de un gobierno legal. De acuerdo con ello ordenó la represión de los enemigos armados del Imperio para proteger a la sociedad.

Como era de esperarse, el cotidiano reaccionó favorablemente a tal resolución, manifestando que "aumenta {aumentaba} la confianza que el pueblo tiene {tenía} cifrada en el Soberano." (32) Cuando expresó dicho parecer no habían sido tomadas aún todas las medidas antes mencionadas en contra -- del partido a que pertenecían sus redactores (33). De esta manera, podía mantener su esperanza en que las realidades -- contempladas durante la gira convencerían a Maximiliano de que la razón asistía al bando conservador.

Vemos también que a principios de noviembre seguía insistiendo en que la actitud del Emperador en relación a los partidos favorecería al tradicionalista, y era compartida por --

los jefes de la Intervención. Así lo manifiesta al opinar -- que la carta al ministro de Estado desmentía el rumor relativo a que "al ver el Emperador el cúmulo de obstáculos puestos a la realización de su plan por la minoría corta, pero activa y audaz de sus adversarios, desistiese de llevarlo a cabo...transigiendo hasta cierto punto con el antiguo desorden, ante la convicción de la imposibilidad de reprimirlo."  
(34)

Sin embargo, la tolerancia política promovida por el Soberano presentaba inconvenientes al esquema de La Sociedad, por lo que suponemos que el cotidiano continuaba resignándose a aceptarla, deseando -en el fondo- que se tratara tan sólo lo de una estratagema para acallar críticas. De otro modo resultaría difícil explicar los elogios que tributaba, todavía en la época que nos ocupa, a la actitud de Maximiliano en -- torno a los partidos:

"La resolución imperial no ha sido dictada por el capricho, sino por la razón, y después de un examen práctico y detenido de la situación del país, de los males públicos y del sentido de la voluntad general. El verdadero carácter del Soberano, a quien algunos juzgan débil e irresoluto, creyendo erradamente que la bondad y la afabilidad no pueden andar juntas con la fortaleza y la energía engendradas por el espíritu de justicia, se ha revelado ahora patentemente a los ojos de México y del mundo. Respeto a las opiniones políticas, pero nada de tolerancia con los criminales que atentan a la vida y a la propiedad de los ciudadanos. Tal es la síntesis de la carta imperial, y preciso es confesar que tan pocas palabras encierran -- el programa político de la regeneración del país. No hay opiniones políticas que no puedan aceptar este programa sin traicionarse; no hay hombres -- honrados que no puedan cooperar a su ejecución."  
(35)

Aunque nuestro diario puntualizaba mediante las anterio-

riores líneas su impresión acerca de la parte medular de las disposiciones imperiales, aprovechó aspectos secundarios concernientes a éstas para reiterar el buen concepto en que tenía al Emperador. Buscando poner el ejemplo respecto de la conservación de monumentos históricos, Maximiliano visitó -- "Tulyahualco" para realizar excavaciones en el sitio donde años antes se encontraran esqueletos, trastos, ídolos y otros vestigios de la civilización azteca. A pesar de haber tomado precauciones, no pudo evitar que los pueblos aledaños le prepararan recibimientos. En vista de ello, La Sociedad concluyó lo siguiente:

"En cuanto a la última excursión, al par que proporcionó al Soberano algunas horas de descanso y distracción, ha servido para hacer más y más patentes el interés que le inspira el estado moral y material de los pueblos y el cariño que éstos le profesan y acreditan de un modo espontáneo." - (36)

Ante la expectación general por constatar los resultados de la acción gubernamental, otra espera parecía intolerable. Por eso, la noticia de un nuevo viaje del Emperador causó -- "viva impresión en el público" (37). Tan pronto llegó a su conocimiento, L'Ere Nouvelle se apresuró a negar crédito al rumor y, posteriormente, confirmó la falsedad del mismo ---- (38). Una de las principales razones que impedían al Soberano abandonar la capital en fecha próxima era la llegada del nuncio apostólico, con objeto de tratar urgentes cuestiones. Además, el periódico se inclinaba a creer que las instrucciones a los prefectos constituían un buen comienzo de la política de acción, pero no eran suficientes para llenar las necesidades de la situación mexicana:

"Con verdadero temor se vislumbra la perspectiva - de un nuevo alto en el período de acción que los

diversos documentos publicados de quince días a esta parte han inaugurado de un modo muy feliz, aunque muy incompleto todavía bajo el punto de vista de las cuestiones fundamentales de la situación. El grande asunto de los bienes del clero, el arreglo de las reclamaciones, la adopción del presupuesto, el señalamiento de las bases haciendas del porvenir, son otros tantos puntos que nos habíamos habituado a creer serían resueltos de un momento a otro. Una ausencia del Soberano, que aplazaría necesariamente esta solución por algunas semanas cuando menos, despierta una ansiedad tanto más intensa, cuanto que las consideraciones políticas se hallan aquí estrechamente ligadas a los intereses particulares." (39)

Masseras, en su calidad de francés, se desesperaba ante la lentitud de Maximiliano, pensando que comprometía los planes de la Intervención (40). Por tal motivo no aprobó el entusiasmo extremado -según él- con que sus colegas de La Razón de México y La Monarquía habían elogiado los actos imperiales de los últimos días:

"No creemos -dice- llegado el momento de formular un juicio complejo tan absoluto como el suyo. Indudablemente el gobierno imperial ha entrado del modo más acertado en el período de acción; sus primeros pasos corresponden a cuanto se pudiera desear; pero no son, en resumen, sino los primeros pasos. Prematuro es, de consiguiente, presentarlos al público como la completa realización de lo que aguardaba, y dar a entender al gobierno mismo que no pide más el público. Esto sería dar margen a un funesto error por una y otra parte. Importa, por el contrario, que el Emperador sepa de un modo exacto a qué atenerse respecto del estado de la opinión. Ahora bien; si ésta ha saludado con viva satisfacción los documentos publicados de cinco o seis días acá, no es porque en ellos haya visto la última palabra de sus esperanzas, sino indicaciones y síntomas del mejor agüero, y que la hacen quedar en expectativa más febril que nunca de las medidas subsecuentes." (41)

Como resulta lógico, las críticas de L'Ere Nouvelle pro-

dujeron las protestas de las publicaciones implicadas. La Monarquía consideraba que no había ningún error en "ser muy appegados al Emperador y exaltados en su alabanza independiente". Acto seguido, lanzaba un reto al periódico francés:

"...y si S.M. nos seduce y fascina con su palabra y sus hechos más de lo regular, es probable que reincidamos en la falta que nos moteja L'Ere, y que seamos en esta línea pecadores incorregibles." (42)

Sin embargo, al defenderse deja ver una cierta censura - al gobierno (43):

"La Monarquía no anduvo extemporánea en aplaudir - la carta imperial, ni su elogio salió de ella, -- propasándose a hechos desconocidos; ni es un elogio de estampilla, de consigna o de partido, porque nadie impera en nuestros escritos, ni tenemos un corifeo que seguir, ni nos inspira el gabinete actual." (44)

La Razón de México, no sin un cierto dejo de ironía, respondió a L'Ere Nouvelle que el juicio que le mereció la carta del Emperador se limitaba únicamente a ella y no pretendía abarcar todas las tareas del gobierno:

"Perdónenos La Era. Le agradecemos sus consejos, - pero en esta ocasión no los merecemos ni los necesitamos...No somos nosotros tan fáciles para cantar la victoria: está todavía muy lejana, es en extremo difícil, se necesitan esfuerzos heroicos para lograrla; hay que levantar el edificio con malísimos escombros; y apenas empezamos todavía: la obra tiene nuestros votos y nuestras esperanzas, pero nada más: no hemos dicho que estamos satisfechos. Nos han parecido buenas las primeras medidas del Emperador, y así lo hemos dicho; esto es todo." (45)

A pesar de que el diario oficioso exageraba los términos en su artículo para ridiculizar el pesimismo de su colega, - no dejaba de expresar un juicio bastante exacto. "No hemos -

dicho lo que nos atribuye, porque bien sabemos que el Emperador no ha hecho mas que empezar, y que todavía le falta lo más y lo peor del camino." En efecto, la cuestión de los bienes eclesiásticos incluía graves compromisos, por encima de los cuales tenía que pasar Maximiliano al resolverla en cualquier sentido. Además, la expectativa general en torno de ella hacía molesta toda dilación, dado lo cual el nuncio de Su Santidad era aguardado con ansiedad.

La prensa, tanto la mexicana como la europea, captaba -- perfectamente la importancia del asunto y comenzó a dedicarle comentarios ante la próxima llegada del delegado papal, -- cuya presencia significaba la solución del problema, pero -- también la lesión de muchísimos intereses. A principios de -- octubre La Sociedad había publicado la información tomada -- del periódico Le Mémorial Diplomatique de París, que a continuación citaremos:

"El Papa en su alocución...aludirá a los felices -- destinos que la Providencia reserva al pueblo mexicano bajo el reinado de Maximiliano I, y congratulándose de la protección asegurada en lo sucesivo a la religión bajo un príncipe tan piadoso como ilustrado, anunciará el nombramiento de un nuncio para México." (46)

Semanas más tarde, el cotidiano conservador reprodujo -- dos artículos de la misma publicación (47), donde se ofrecía noticias más precisas acerca de la participación de la Santa Sede en la cuestión eclesiástica mexicana. Por una parte, se indicaba que el representante designado por Su Santidad para tratarla era Monseñor Meglia; y que, habiendo llegado éste a París el cuatro de septiembre, regresaría a Roma con objeto de recibir instrucciones y credenciales. Posteriormente volvería a París, y de allí viajaría a San Nazario con destino a Veracruz, el quince de noviembre.

Otro artículo mostraba las esperanzas que Le Mémorial Diplomatique abrigaba con respecto a un fácil entendimiento entre la Iglesia y el Estado en nuestro país. Aseguraba, en -- primer lugar, que "A pesar de los siniestros presentimientos propagados por periódicos de obstinada malevolencia", el problema relativo a los bienes del clero "no ha (había) suscitado la más leve perturbación" al Imperio; atribuyendo en parte tal situación a la presencia de Maximiliano. También proporcionaba los puntos de vista sobre los que se habría de -- partir para lograr el arreglo de la cuestión eclesiástica.

En cuanto al Emperador se refería, había expresado desde hacía tiempo "su firme intención de gobernar con acuerdo a - los principios de un liberalismo cuerdo y moderado, y de con siguiente, de arreglar los asuntos religiosos de México de - un modo que dejara a salvo los intereses de cada uno, dando su parte a las ideas modernas, no, sin embargo, sin haberse entendido previamente con la Santa Sede." Esta última, de acuerdo con las ideas del Soberano, se resignaría a que la Iglesia mexicana -si bien conservaría tanto el derecho de poseer como cualquier persona o sociedad civil, como las propiedades que aún no habían sido enajenadas- no disputaría a aquellas que ya se encontraban en poder de particulares amparados por títulos en regla.

Para terminar, Le Mémorial Diplomatique exponía las magníficas relaciones que privaban entre el Emperador y el clero:

"S.M. no ha tenido mas que recordar a los prelados su antiguo paso, y todos le han prestado su leal y sincera cooperación para apaciguar los ánimos y preparar las vías al allanamiento de dificultades cuya resolución se ha reservado al Emperador de a cuerdo con el nuncio que el Santo Padre debe en - viar próximamente a México provisto de plenos poderes a tal respecto.

El Emperador ha asegurado a los prelados que comprendía la extensión de los sacrificios del clero, los cuales constituían un nuevo título a la protección del gobierno imperial." (48)

Los anteriores artículos llamaron poderosamente la atención de la prensa de la ciudad de México (49), y un periódico de Puebla llamado La Idea Liberal (50) concluyó sobre ellos "que el Santo Padre se ha {había} dignado aprobar la -- desamortización de los bienes eclesiásticos decretada por el gobierno del Sr. Juárez, 'y celebra {celebraba} que el supremo jefe de la cristiandad haya {hubiera}, por fin, resuelto declarar lícito en México lo que haya {hubiera} sido lícito en varias naciones de Europa.'" También señaló que, habiendo cambiado los tiempos, tocaba al Emperador y no al Papa decidir acerca de la validez de las leyes de desamortización, -- pues aquél ya no era investido por éste. La Sociedad tachó -- de apresuradas las deducciones de su colega, juzgándolas producto de preocupaciones de partido. Según el cotidiano conservador, la única solución posible a la cuestión de los bienes eclesiásticos debía ser resultado de un concordato, como correspondía a asuntos que atañían tanto al Emperador como -- al Papa (51).

Con motivo de un artículo de L'Ere Nouvelle acerca del -- tema, nuestro diario, al comentarlo en un editorial (52), de finió con mucha mayor precisión la posición tradicionalista en relación a la desamortización y nacionalización de propiedades del clero. En primer término, se alegraba de que el cotidiano francés le concediera la razón en detrimento de La Idea Liberal, calificando a dicha cuestión como "doble...o -- sea, considerándola resuelta de hecho bajo el punto de vista de los intereses materiales, y celebrando que bajo el punto de vista de los principios, el gobierno imperial éntre {en --

trara) en negociaciones con la Santa Sede."

Los inconvenientes, según L'Ere Nouvelle, se desprendían de que la situación de facto no había sido oficialmente sancionada, por lo cual, los detentadores de bienes eclesiásticos los poseían en calidad de "secuestrados", sin poderlos - hipotecar o vender. Sin embargo, el periódico creía que el a asunto se arreglaría fácilmente en base a que "los decretos - de desamortización subsisten {subsistían}, puesto que nada - ha {había} venido a revocarlos. Ante tal afirmación, la ilusión de afinidad entre ambas publicaciones se desvanecía, y La Sociedad refutaba a su colega en parecidos términos a a - quéllos con que el arzobispo Labastida enfrentara al general Bazaine un año antes (53):

"Repetimos que la Intervención habría carecido de razón de ser si limitara su objeto a la sustitución de personas, dejando en pie y en vigor el -- sistema y las leyes del gobierno que vino a derribar." (54)

Aparentemente el manifiesto del general Forey no había - sido lo suficientemente claro pues, todavía después de los - problemas experimentados durante la Regencia, nuestro diario le encontraba una interpretación de acuerdo a sus propios -- principios:

"Contrayéndonos a la desamortización eclesiástica, {la Intervención} la declaró hecho consumado, y o freció respetar las adquisiciones de bienes efectuadas con arreglo a las leyes de la materia; pero adviértase que no declaró vigentes dichas leyes, sino valederos sus efectos legales. (55) No es poca la diferencia que media entre lo primero y lo segundo. Si las leyes de desamortización estuvieran vigentes, deberían continuar las denuncias y adjudicaciones de bienes nacionalizados, - y carecería de sentido común la solemne promesa - de respetar los hechos consumados a este respecto hasta junio de 1863, contenida en el manifiesto -

del general Forey." (56)

Aunque aceptaba que los detentadores de bienes eclesiásticos adquiridos legal y regularmente se hallaban amparados por el gobierno imperial para ejercer los correspondientes derechos -como hipotecar, vender y permutar-, reconocía también que el panorama presentaba graves problemas; porque --- mientras no se sancionara la cuestión definitivamente nadie querría realizar transacciones sobre inmuebles en condiciones inciertas, significando esto un gran obstáculo a la circulación de la riqueza pública. La solución del conflicto radicaba, para La Sociedad, en revisar los títulos de propiedad de los poseedores de bienes nacionalizados, para poder legalizarlos debidamente. Dicha operación debía comenzar a la mayor brevedad posible, pues aparte de la situación arriba descrita, serviría al logro de otros importantes fines:

"Persuadidos de esto y de que con el transcurso -- del tiempo la revisión vendría a ser ineficaz en sus efectos, perdiéndose, ora para la Iglesia, ora para el Estado, la mayor parte de los capitales y fincas indebidamente adjudicados en el desorden y el derroche que caracterizaron las operaciones de este género, siempre opinamos nosotros porque la revisión se realizara prontamente, tanto más, cuanto que podía efectuarse no sólo en entera independencia del arreglo de la cuestión eclesiástica, sino facilitando y favoreciendo ese mismo arreglo. De sentir es que no se haya hecho todavía la revisión, y de desearse que cuanto antes se efectúe, pues de ella vendrá en mucha parte el remedio de los males que La Era deplora, y de algunos otros que no haremos sino indicar. Al arreglar el gobierno la cuestión eclesiástica tiene que compensar a la Iglesia la pérdida de -- sus bienes, proporcionándole lo necesario a la manutención del culto y al desempeño de sus demás -- funciones. Para esto, y para todo lo relativo al plan de hacienda y la formación del presupuesto, importa al gobierno y al país conocer a punto fijo los valores que por efecto de la revisión de --

ben volver a la Iglesia o al Estado, según el concordato que se celebre, y sobre todo, entrar en posesión de ellos, bien sea para devolverlos, --- bien para retenerlos y gastarlos." (57)

Por otro lado, el cotidiano conservador recordaba el problema relativo a las ventas que, efectuadas por la Iglesia - en la época en que el Estado le reconocía derechos de propiedad, habían sido nulificadas por el gobierno de Juárez. A su juicio, debían ser revalidadas, en base a las siguientes consideraciones:

"La acción de los despojados es evidente y debe hallarse expedita contra el Estado, que fue el despojador. La revisión, en nuestro concepto, pondrá a los primeros compradores en posesión de estos bienes, declarando nulas las segundas enajenaciones, ejecutando así un acto de justicia y librando al erario de las reclamaciones y erogaciones a que daría lugar si subsistiera el abuso de fuerza que señalamos." (58)

Finalmente, a manera de resumen, reprochaba a L'Ere Nouvelle que, no obstante haber aprobado el carácter doble que presentaba la cuestión de los bienes eclesiásticos, no lo tomaba en cuenta al exponer los inconvenientes que la misma -- suscitaba:

"Por lo demás, si La Era señala los perjuicios que del actual estado de incertidumbre y suspensión reportan los adjudicatarios, nosotros señalaremos los que están resintiendo la Iglesia, y sus ministros en particular, que carecen de recursos, y en general las poblaciones, que siendo católicas e interesándose naturalmente en la subsistencia del culto, llevan tres o cuatro años de estarlo costeando por medio de limosnas que, por el estado de miseria en que se halla el país, les son muy gravosas, al mismo tiempo que resultan insuficientes para cubrir las necesidades a que se destinan.

...no sólo deseamos más ardientemente que La Era la revisión decretada por el general Forey, sino

que creemos que aún antes de hacerla efectiva y -  
ateniéndose simplemente al principio de los he --  
chos consumados, se debería obligar a los detenta  
dores de capitales de religiosas al pago puntual  
de los réditos, y señalar algunos recursos al cul  
to y sus ministros, puesto que el Estado dispuso  
de los bienes de la Iglesia y tiene, al fin, que  
compensárselos de alguna manera en el arreglo que  
celebre con la Santa Sede." (59)

A fines de noviembre, L'Estafette informaba que ya habí--  
an comenzado a realizarse los preparativos para recibir al -  
delegado papal; y comentaba que la llegada del personaje ---  
"permite (permitía) esperar la próxima conclusión de un con--  
cordato y el arreglo definitivo de la cuestión de los bienes  
del clero." (60) Por su parte, La Sociedad -en un editorial  
que dedicó a los temas abordados por su colega (61)- daba --  
por alcanzada la reconciliación entre la Iglesia y el Estado  
en México, al ser señalados los límites de lo civil y "lo re  
ligioso" en virtud de mutuo acuerdo.

Comenzaba por trazar el cuadro de dicha relación durante  
los últimos tiempos, indicando que la sociedad mexicana, co--  
mo todas aquéllas que experimentan una revolución, había re--  
gistrado una oposición entre las leyes civiles y las morales  
y religiosas "que rigen la conciencia de los individuos", po  
niéndoles en el predicamento de quebrantar las unas o las o--  
tras, con el consiguiente surgimiento de una agitación que a  
cabó con la paz social. En su opinión, los utopistas o refor  
madores debieron haberse conformado con modificar costumbres  
malas y abusivas, no así "los principios eternos de la mo --  
ral" ni "las ideas religiosas del pueblo para quien se legis  
la".

Según el diario, el no haberlo hecho así produjo la divi  
sión entre los mexicanos y la exaltación de las pasiones. --  
Sin embargo, tal estado de cosas no podía durar indefinida -

mente, y debía ser sustituido por otro, exento de conflictos:

"La obra de reparación que en el orden físico y en el providencial se produce después de todo tras - torno, ora la ejerza en Francia el Primer Cónsul, ora la ejerza en México el Emperador Maximiliano, tiene que comenzar aquietando las conciencias y - dando a la legislación civil la dirección necesaria a que su cumplimiento no esté en pugna con ellas. Se trata, en rigor, de reconocer y practicar el principio de la libertad religiosa, que -- tan en alta voz proclaman y que tan pésimamente a plican al catolicismo sus adversarios." (62)

Reconocía La Sociedad en la administración de Comonfort un intento por conciliar los dos tipos de leyes mencionados, al haber buscado la sanción pontificia de los hechos, ya con sumados en su época por el movimiento reformista. No obstante, dicha tentativa se encontraba destinada a fracasar debido a la oposición de las circunstancias y personas que carac terizaban en aquel entonces al gobierno mexicano:

"Está en la naturaleza de las cosas y en la conducta tradicional de la Iglesia, pasar por sacrificios necesarios a la paz de los pueblos cuando éstos han vuelto al carril del orden, y cuando una mano reparadora trabaja en conciliar todos los intereses legítimos y devuelve al santuario su libertad y su decoro; mas no entrar en transacciones con sus mismos perseguidores y resignarse con los hechos de una persecución que, por otra parte, no ha cesado ni lleva trazas de cesar. Preciso era, pues, que fracasaran, como fracasaron, -- los pasos de la expresada administración a tal -- respecto." (63)

El nuevo régimen, en cambio, no adolecía --según el diario conservador-- de los defectos que en otro tiempo habían imposibilitado cualquier acuerdo:

"Hoy han variado las circunstancias y las personas. La Iglesia no ve en el Emperador a un enemi-

go, sino al padre y representante de un pueblo -- que forma parte de ella; al gobernante que trata de poner en armonía los intereses temporales y espirituales de sus gobernados, haciendo cicatrizar las heridas de la revolución, apaciguando los odios y extirpando toda pugna entre los deberes civiles y religiosos de los ciudadanos. Por eso la Santa Sede se prepara a entrar en relaciones con el gobierno imperial de México, quien tenía ya acreditado un representante suyo cerca del Papa." (64)

Podemos apreciar en este artículo el lado positivo del período de transición. La Sociedad --que ya se había enfrentado a hechos contrarios a su partido-- continuaba creyendo que los puntos fundamentales de la ideología que profesaba serían respetados por Maximiliano, y aducía como prueba de ello la coincidencia de los sentimientos tradicionalistas ante la llegada del Nuncio, con los del gobierno imperial:

"La llegada del Nuncio apostólico a nuestro país, -- significa el reanudamiento de las relaciones entre el padre de la gran familia católica y los miembros de esa misma familia, a quien el oleaje de la revolución había hecho romper vínculos seculares y gratuitos. Si la llegada de tal personaje, altamente importante en el orden político, debe alegrar, haciendo abstracción de ideas religiosas, a cuantos se interesan por la paz pública, es causa de júbilo intenso para los que, como católicos, -- nos aprestamos a recibir al delegado del Vicario de Cristo sobre la tierra. Oportunos y justísimos son, pues, los preparativos de recepción que sabemos hace el gobierno imperial, y que estimulan a nuestras poblaciones a expresar su respeto y cariño al Nuncio apostólico que debe estar ya en marcha de Veracruz para esta corte." (65)

La Monarquía concebía esperanzas parecidas a las arriba consignadas, en torno al arribo del delegado papal (66), --- mientras que La Razón de México manifestaba que "Sean cuales fueren las bases del concordato, México le espera (esperaba)

como una obra de reparación, de consuelo y de paz para el país." (67) A causa de la tendencia política de sus redactores, el segundo de los diarios mencionados contemplaba los problemas surgidos del roce entre lo civil y lo eclesiástico de una manera un tanto diferente a La Sociedad. Comprendía la importancia del concordato pero recalcaba su carácter de compromiso, considerando que los resultados de éste, si bien no podían sancionar todo lo planeado por la Reforma, tampoco podían significar un regreso absoluto a la situación anterior a la revolución de Ayutla:

"Muchas esperanzas contradictorias se asocian a ese hecho. Algunas son quiméricas y otras son ilegítimas. Los que esperan una restauración completa y absoluta de las cosas al estado que tenían antes de la última revolución, esperan un imposible: los que esperan que el concordato venga a sancionar todas las injusticias e iniquidades que bajo aquella revolución se cometieron, injurian a la Corte Pontificia y al gobierno imperial. El Nuncio apostólico no trae la vara milagrosa que necesitarían los unos, ni los velos que habría menester el dolo para complacer a los otros." (68)

La seguridad que revestían las declaraciones de La Razón de México permanecía en una esfera general, ya que aceptaba ignorar qué sucedería con respecto a asuntos tan graves como la nacionalización de bienes eclesiásticos, las rentas del clero y la tolerancia de cultos. No obstante, aprovechaba el diario la ocasión para advertir a sus colegas que nada ganarían mediante la exposición y discusión de intereses de partido pues el concordato tendría un carácter inapelable al incluir la anuencia del Estado y la Iglesia -debiendo dejar necesariamente tranquilas las conciencias, tanto de ciudadanos como de creyentes. Finalmente, oponía a los deseos radicales de otros periódicos su concepto de relaciones armoniosas entre clero y gobierno:

"Nadie puede negar racionalmente al Estado la supremacía en las cosas temporales: nadie puede negar que la Iglesia es independiente en las cosas espirituales. Esa supremacía y esa independencia, reconocidas y practicadas sin embarazos ni estorbos, constituyen la concordia y la armonía entre ambos poderes, y esta concordia es la paz de las naciones." (69)

En vísperas de la llegada del Nuncio a la capital el horizonte de los conservadores parecía despejarse, no sólo en lo relativo a la cuestión eclesiástica (70), sino también en el terreno político. En el caso concreto de La Sociedad, los hechos supuestamente le daban la razón pues el sistema parlamentario, que se había resignado a aceptar como un mal menor, fue descartado por el Emperador para formar un Consejo de Estado, más de acuerdo con el gusto tradicionalista (71). Dicho consejo se encargaría de formar los proyectos de ley que el Soberano pidiera y constituiría el tribunal de lo contencioso administrativo, a la vez que haría oficios de cuerpo consultivo. En el editorial que el cotidiano dedicó al decreto que lo instituyó, reafirmaba el punto de vista que siempre había adoptado sobre el tema:

"Sabida es nuestra opinión respecto de los grandes cuerpos legislativos y lo poco bueno que hemos esperimentado de ellos. Si estamos porque en el sistema representativo los parlamentos discutan presupuestos y contribuciones, siempre nos han inspirado horror las complicadas discusiones políticas, las demoras, el choque de los intereses locales y la fuerza brutal del número, contrapuesta a la de la razón y la conveniencia pública. Siempre hemos creído que la formación de leyes equitativas y oportunas, sería más fácil a un Consejo compuesto de personas escogidas, inteligentes en la materia y obrando bajo la iniciativa de un poder recto e ilustrado que a los congresos." (72)

A juicio del diario, la dificultad del trabajo justifica

ba los altos sueldos de los miembros del Consejo. Además, -- comparados con el gasto que anteriormente exigía la remuneración de los numerosos integrantes de un congreso y varias legislaturas, significaban incluso un ahorro para el erario. -- Por otra parte, La Sociedad no ocultaba la alegría que le -- producía saber que su perseverancia en rechazar el sistema -- parlamentario había sido debidamente recompensada:

"Estas ideas nuestras, que diez años atrás eran reputadas signos evidentes de oscurantismo y retroceso (73), son hoy las de cuantas personas de experiencia y sensatez tratan de política y administración en sus escritos y en sus actos, y nos complace hallar en la escuela liberal de nuestros días a los más rudos adversarios del parlamentarismo (74), no menos que ver planteado en Francia -- nuestro sistema favorito, y ver ahora en México -- encomendada a un Consejo de Estado la formación -- de las leyes en las condiciones de oportunidad, utilidad y conveniencia que deben derivarse de la iniciativa y la dirección del Soberano. Aplaudimos, pues, sinceramente, la institución -- del Consejo de Estado, deseando que en sus miembros halle el Emperador leales e inteligentes colaboradores de su gobierno." (75)

A pesar del aspecto favorable que tomaba para los conservadores la creación del Consejo de Estado, los colaboradores a que se refería el anterior editorial resultaron ser, casi en su mayoría, liberales --incluyendo al presidente de dicho cuerpo (76). En su afán por mantener una imagen imparcial, -- Maximiliano nombró consejeros honorarios a algunos miembros del bando tradicionalista. Sin embargo, tal distinción resultaba meramente formal si tomamos en cuenta que los favorecidos con ella no percibían sueldo, dándose el caso de que uno de los escogidos rehusó el puesto (77).

A agravar la ya de por sí difícil situación en que se encontraba la política de conciliación practicada por el Emperador, contribuyó la transcripción en La Razón de Méxi -----

co (78) de cartas publicadas por los periódicos europeos Le Siècle, La Nation y L'Independence Belge. Dicha correspondencia pintaba con los más negros colores "al partido conservador mexicano, aseverándose que es tan fanático, y que está - tan atrasado, que no admitiría en su seno a Veuillot (79), y que excomulgaría a Montalembert (80)." (81)

El cuadro descrito servía de apoyo a la afirmación de un creciente alejamiento entre el Emperador y el grupo tradicionalista, por lo cual los diarios afiliados a éste último protestaron, como era de esperarse (82). La Sociedad, con su característica prudencia, en vez de cuestionar los cargos que se imputaban a la facción a que pertenecía, los explicó mediante la ignorancia de los acusadores, tratando de sacarlos de su error -en forma parecida a lo que hiciera respecto de la Intervención. De esta manera, el diario aprovechaba la oportunidad de realizar una apología de su partido: Al declarar que no defendía intereses anacrónicos sino valores temporales, buscaba retirar el estigma reaccionario que sobre él pesaba. Además, la actitud de Maximiliano en relación al parlamentarismo encajaba oportunamente en los argumentos de nuestro cotidiano:

"El observador extraño que sin previo conocimiento de nuestros hombres y cosas se pusiera a estudiar unos y otras, no recibiría escasa impresión de no vedad al comprender que los cangrejos de nuestro país están por telégrafos, canales y caminos de hierro, por toda clase de mejoras materiales y morales, por el verdadero progreso, en una palabra; y que lo único que les atrae el apodo puesto por sus adversarios, es su fidelidad al dogma y al -- culto que la nación profesa, su horror al parlamentarismo; horror de que ya participan los que -- más se entusiasmaban antes con él; su anhelo por que la propiedad y el hogar sean respetados, y su firme adhesión al orden y al principio de autoridad, sin cuya aplicación creen imposible conse --

guir tal bien y el de la paz que constituye su resultado." (83)

La crisis por la que atravesaba la neutralidad del Emperador en torno a los partidos alentaba a los enemigos de éste, quienes la mostraban como "testimonio de la anarquía e - existente entre los intervencionistas, e igualmente de la imposibilidad de la fusión...entre los programas progresista y retrógrado, opuestos en todos sus puntos cardinales." (84) - En contraste, El Eco del Comercio de Veracruz discurría, a - la manera de La Sociedad, que el Soberano había logrado compaginar las ideas modernas con los principios religiosos. Da - do lo anterior, y de acuerdo con lo expresado por su colega al referirse a la carta de Maximiliano a su ministro de Esta - do, de principios de noviembre, el diario veracruzano asegu - raba que "todos los hombres honrados e ilustrados del país, cualesquiera que hayan sido sus antiguas opiniones polític - cas" podían ingresar al "gran partido del orden y de la con - solidación de nuestras nuevas instituciones":

"Los conservadores pueden hallarse allí, puesto -- que se devuelve su libertad a la Iglesia y al cul - to católico, la armonía a las relaciones de Méxi - co con la Santa Sede, las garantías de moralidad y religiosidad a la enseñanza, y la de respeto al dogma, a la propiedad, a la familia. Los libera - les pueden hallarse allí igualmente, puesto que - quedan garantizadas también todas las libertades, y que el espíritu de progreso que anima al gobier - no es el mismo que la República tenía inscrito en sus banderas, por más que sus obras fuesen tan -- contrarias a sus principios. Fuera de esto no que - dan sino los elementos de desorden e iniquidad, -- en cuya extirpación se interesan gobiernos y pue - blos sin excepción alguna y cualesquiera que sean sus ideas políticas." (85)

El Nuncio fue recibido oficialmente el diez de diciem -- bre, en medio de grandes ceremonias (86). Una vez presenta -

das sus credenciales, leyó al Emperador un discurso donde le recordaba lo que S.S. Pío IX esperaba de él:

"El Soberano Pontífice que ya conoce vuestra adhesión a la Iglesia y vuestras benévolas intenciones, cifra en vos demasiada confianza para dudar que nuestra santa religión, que es la fuente más fecunda de la prosperidad de las naciones, así como el apoyo más sólido de los gobiernos y los tronos, sea el objeto constante de la protección de V.M.I." (87)

También prometió cooperar con cuanto estuviera a su alcance para mejorar las relaciones entre la Santa Sede y el Imperio mexicano. Maximiliano respondió agradeciendo a Su Santidad el cumplimiento de la promesa de enviar un delegado ante su gobierno, cuya llegada aguardaba la nación con ansiedad; y manifestó que consideraba tal proceder como "una prueba evidente que aceptamos {aceptaba} con gratitud, de que la Santa Iglesia quiere {quería} el arreglo definitivo y tan necesario, de los negocios pendientes entre nuestro {su} gobierno y la Santa Sede Apostólica." Además, el Emperador aseguró que "El gobierno mexicano, católico, leal y basado sobre la verdadera libertad, no faltará {faltaría} a sus deberes, y con estos sentimientos recibe {recibía} al digno representante del Vicario de Cristo, en la plena confianza de que su venida es {era} el primer paso hacia un mutuo y durable arreglo que Dios bendecirá {bendeciría}."

Una crónica del evento publicada por nuestro cotidiano (88) nos informa que "Terminada la ceremonia de la presentación de credenciales y los discursos, el Emperador conversó en términos muy afables con el Nuncio." Las diversas entrevistas verificadas entre Monseñor Meglia y Maximiliano, ora personalmente, ora representado por su consorte o alguno de sus ministros, no serán descritas detalladamente en el presente trabajo. Como ya se dijo, éste parte del punto de vis-

ta de la prensa periódica -en general-, y del de La Sociedad -en particular. Así, las mencionadas conferencias, que los periódicos conocieron vagamente, serán comentadas aquí en la medida en que fueron transmitidas a la opinión pública con -temporánea, y no como las consignaron fuentes posteriores -- (89)

Por lo que respecta a otros actos celebrados a la llegada del Nuncio, se ofreció un banquete en su honor el trece - de diciembre; y el día de Nuestra Señora de Guadalupe el propio delegado pontificio ofició una función religiosa que tuvo lugar "en la Colegiata con una suntuosidad sin ejemplo." (90)

A medida que trascendían los círculos oficiales, las pláticas entre Monseñor Meglia y el Emperador fueron constituyendo el objeto de artículos periodísticos en los que las -- distintas publicaciones ofrecían su opinión acerca del derrotero que tomaban las negociaciones con la Santa Sede. La Razon de México continuaba insistiendo en que el concordato de bería presentar un carácter de compromiso, "empezar por volver la paz a las conciencias, el sosiego a las familias, y - el reposo a la sociedad, satisfaciendo las nuevas necesidades que se han creado y respondiendo a las nuevas esperanzas que han nacido..." (91)

Como recordaremos, el diario oficialista pregonó desde - un principio la necesidad de establecer una política de trasmisión entre las exageradas demandas de los partidos. No -- obstante, sus redactores también habían formado parte de uno de éstos, cuyas ideas exponían en el periódico bajo el aspecto de conciliación de intereses. Así, en relación al concordato aparecían neutrales, defendiendo en el fondo la obra de los liberales: Si bien denunciaban los destrozos cometidos - por la revolución reformista, resaltaban lo imprescindible -

de que la Iglesia aceptara los hechos consumados por ésta, - en los cuales el gobierno imperial no había tomado parte. De tal manera, buscaban lograr la imposición de sus principios, atribuyendo a las últimas administraciones republicanas la culpa correspondiente a los efectos negativos que causara la aplicación de aquéllos, al tiempo que rebatían la acusación conservadora en el sentido de que la monarquía adoptaba los presupuestos de un sistema al que vino a derrocar:

"La situación de hoy no hizo nada de lo que tenemos delante: no esparció esas ruinas, ni estableció esos hechos, ni creó esas necesidades, ni provocó esas inquietudes que nos atormentan. Otros lo hicieron, y el gobierno imperial lo ha encontrado así." (92)

Una vez disculpado el nuevo régimen, La Razón de México enfrentaba a la Santa Sede a los cargos por contradicción a que se haría acreedora en caso de no seguir los procedimientos indicados por el diario, basado en que existían precedentes para determinar la actitud del Nuncio apostólico:

"Nada de lo que México necesita y espera del Concordato, es nuevo en la historia de nuestro siglo. La revolución ha pasado casi por todas partes, antes de pasar por aquí, destruyendo o modificando las mismas instituciones, creando los mismos derechos, los mismos intereses y las mismas necesidades: y en todas partes ha respondido la Iglesia al clamor de los pueblos y a las exigencias del siglo, con la sabiduría, la prudencia y la piedad maternal que estas situaciones reclaman. Nunca ha dejado de ayudar a los gobiernos en sus propósitos regeneradores; nunca ha abandonado a los pueblos en brazos de la duda; siempre ha derramado sus bendiciones sobre unos y otros, para que alumbrados por la verdad religiosa, cumplan mejor sus destinos sobre la tierra. Nadie duda que hará en México lo que ha hecho en todas partes." (93)

Finalmente, el periódico manejaba el lado emotivo del a-

sunto, dando a entender que apreciaba debidamente la participación pontificia en la cuestión eclesiástica:

"De este modo, la Iglesia, que presidió al nacimiento de esta sociedad, que la meció en la cuna, la alimentó y la educó con sus doctrinas salvadoras, asistirá también a su regeneración, y contribuirá poderosamente a ella, a la par con el glorioso príncipe a quien México ha encomendado sus destinos." (94)

Los redactores del diario oficialista se encontraban en una posición delicada debido a su condición de desertores republicanos (95), pues debían justificar su reciente adhesión al Imperio. Por una parte, era preciso explicar la separación del grupo al que originalmente pertenecieran -y que ahora calificaban de disidente- sin abdicar los principios que sostenían. Recurrieron entonces, al arbitrio de mostrar al nuevo régimen como un orden de cosas exento de compromisos con las pasadas luchas, que buscaba la regeneración de México admitiendo toda cooperación bien intencionada, independientemente de las ideas que profesaran quienes la ofrecían. Dentro de este contexto criticaban a sus antiguos compañeros de partido por impedir obstinadamente la pacificación del país (96). Los conservadores, aunque no oponían resistencia al Imperio, eran igualmente hostilizados por La Razón de México, quien los acusaba de pretender servirse del Emperador como de un instrumento para fines particulares, en lo cual consideraba que habían resultado "chasqueados" (97).

Hemos visto que el diario aceptó la monarquía porque le pareció encontrar a su sombra la libertad y el progreso a pesar de haber sido solicitada originalmente en términos tradicionalistas (98). En consecuencia, buscaba fundamentar la popularidad del Soberano en el hecho de que actuaba de manera diferente a lo que se esperaba y que, por tanto, aquélla ha-

bía comenzado a registrarse a partir de su llegada a México. Según La Sociedad, dicho juicio era completamente falso, --- pues aseguraba que el advenimiento de Maximiliano y el voto de la nación en ese sentido constituían la respuesta a necesidades de la situación mexicana que databan de tiempo a --- atrás, y no un experimento (99). Además, la opinión de La Razón de México cuestionaba los argumentos de la Asamblea de - Notables en favor de la monarquía y la validez de las actas de adhesión. El cotidiano conservador defendió su punto de - vista haciendo ver a su colega que, aparte de menospreciar - los antecedentes de Maximiliano, incurría en un grave peli - gro al negar al Soberano el respaldo de la voluntad nacional antes de tomar posesión del trono:

"Si para juzgar las prendas personales de un alcal - de de barrio es preciso tratarlo verbalmente, pa - ra juzgar y apreciar las de un hombre público co - mo el Emperador, que había ya gobernado la Lombar - día y adquirido una reputación brillante y univer - sal, no necesitábamos en México conocerlo y tra - tarlo en lo personal. Sabidas eran aquí sus altas dotes y su manera de obrar en el gobierno de un - Estado; y si la experiencia propia ha venido a -- confirmar el juicio anticipado y la popularidad - del Monarca, no por eso es menos cierto el hecho de que tales juicio y popularidad existían aquí - antes de la venida del Soberano. Creemos que bien se puede decir esto sin privarlo de gloria algu - na. Creemos, sí, que le privan de la gloria verdadera y legítima que a los ojos de propios y extraños - le resulta de no haber aceptado la corona ni veni - do a México sino cuando estuvo íntimamente conven - cido de que el país todo le llamaba, los que di - cen como La Razón, que la popularidad del Imperio se debió a la llegada del Emperador." (100)

Hacia el diecinueve de diciembre L'Ere Nouvelle informa - ba que había tenido lugar una conferencia entre Monseñor Me - glia, Maximiliano y su Ministro de Justicia, que supuestamen -

te constituiría el punto de partida en la negociación del -- Concordato (101). Posteriormente, el mismo diario proporcionó detalles sobre la entrevista del Emperador con el Nuncio:

"Parece que desde esta primera conferencia el jefe del Estado se expresó con toda franqueza respecto de las bases generales adoptadas en su ánimo para la redacción de un concordato entre México y la Santa Sede, y que tales bases serán: 1°. , la tolerancia otorgada a todos los cultos no prohibidos por la ley, declarándose al mismo tiempo que el catolicismo es la religión del país; 2°. , consagración definitiva y formal de la secularización de bienes eclesiásticos; 3°. , dotación del clero por el Estado; 4°. , facultad reservada al gobierno de constituir el estado civil en los términos y la extensión que juzgue convenientes. Estos cuatro puntos... fueron establecidos por el Emperador como otros tantos principios de que le es imposible prescindir, y cuya pronta adopción exige la situación del país imperiosamente." (102)

El anterior artículo no consignaba el juicio que merecieran al Nuncio tales puntos, pero asentaba que las negociaciones proseguirían, tomando parte en ellas los ministros Ramírez y Escudero y Echánove. Confiaba L'Ere Nouvelle en que éstas se desarrollarían rápidamente, esperando que no se apelara a lentitudes diplomáticas sin motivo.

Al día siguiente de ser publicadas las posibles bases -- del Concordato, L'Estafette confirmó la veracidad de las mismas, opinando que "nada hay que decir contra ellas, ni son -- merecedoras sino de aplauso." Otras apreciaciones del diario francés eran comunicadas por La Sociedad en los siguientes -- términos:

"Advierte, que declarar al catolicismo la religión del país, es reconocer un hecho geográfico y está dístico, y que tal declaración implica el reconocimiento en el clero católico del derecho de celebrar públicamente las ceremonias de su culto, lo cual importa una concesión hecha al principio de

las mayorías, a las costumbres y a las tradiciones del país.' 'Sería tan imposible cuanto impolítico -añade- imponer a estas horas a las poblaciones mexicanas el que renunciases a usos exteriores y prácticas devotas que forman parte de su existencia religiosa y de la vida municipal.' Más adelante hace notar que la dotación del clero por el Estado, confiere al segundo el derecho de revisión de los aranceles parroquiales y el de eximir al pueblo de las imposiciones eclesiásticas con - al motivo de la administración de los sacramentos y de otros actos del servicio divino." (103)

Por su parte, nuestro cotidiano conservador daba a entender que las mencionadas bases no estaban del todo de acuerdo con la idea que tenía del Concordato, pero que si la Santa Sede las aprobaba, quedaría conforme. De esta manera explicaba su silencio sobre la cuestión:

"Sobre todos estos y otros muchos puntos que se rozan con el arreglo de la cuestión eclesiástica, - tenemos expresada de antemano nuestra opinión con la claridad y franqueza posibles; y estando, como están, entabladas ya las negociaciones entre el - gobierno imperial y la Santa Sede para la celebración del Concordato, no creemos conveniente ni oportuno ocuparnos de la materia con motivo de las discusiones y apreciaciones que de ella surjan, y sí limitarnos a repetir que, una vez celebrado el Concordato, las conciencias deben quedar tranquilas y acatarlo en todas sus partes." (104)

Aunque a nivel oficial no habían sido ratificadas las -- proposiciones hechas por Maximiliano al Nuncio, los elogios que encontraban de parte de la prensa liberal contribuían a afectar el ya precario equilibrio pregonado por la política conciliatoria del Emperador. Prueba de ello constituyó la tolerancia gubernamental a una caricatura publicada por el periódico satírico La Orquesta, en que se representaba al Sobrano rechazando los cigarrillos que le ofrecía el ministro - conservador Velázquez de León, mientras aceptaba los "puros"

de Cortés y Esparza (105).

El veintisiete de diciembre La Sociedad recogió un rumor que había circulado con posterioridad a la primera entrevista efectuada entre el Emperador y el delegado papal. En él se aseguraba que Monseñor Meglia había respondido a Maximiliano que carecía de instrucciones o facultades para admitir sus bases del Concordato; y que el gobierno se encontraba resuelto a erigirlas en leyes del país por medio de decretos, sin aguardar al arreglo con la Santa Sede. El diario no se sorprendió en absoluto; solamente aprovechó la oportunidad para expresar algunas reflexiones sobre el asunto, y contener así una posible alarma en el público.

Tenía la completa seguridad de que el rumor era falso, - explicándolo como producto del "insensato deseo de alguna de nuestras antiguas banderías, de que única, y simplemente sean declaradas en vigor las medidas juaristas relativas a la Iglesia, sin tratar de avenirse con la cabeza visible de ella." Para ilustrar sus convicciones La Sociedad citaba la reciente polémica sostenida con el periódico de Puebla La Idea Liberal, el cual se había pronunciado por un tratamiento unilateral de la cuestión eclesiástica. Otra razón en que el cotidiano conservador se basaba para anular la versión sobre el desacuerdo surgido entre el Emperador y el enviado pontificio se desprendía de que, teniendo aquél un representante en Roma desde hacía tiempo, resultaba inverosímil que no hubiera hecho sus planes del conocimiento de Su Santidad, con objeto de que instruyera al Nuncio convenientemente:

"No es creíble, en efecto, que habiendo estado el Imperio en buenas relaciones con Roma desde sus primeros días, y teniendo desde entonces un representante en la Ciudad Eterna, no hiciese conocer, siquiera en globo, a la Santa Sede, el estado de los negocios a cuyo arreglo iba a proceder con e-

lla, y la solución que, en su concepto, se debía dar a las cuestiones pendientes. De tal solución depende en mucha parte la paz de México, y nadie podrá lógicamente sospechar que por un solo momento la hubiese perdido de vista el Soberano. Por el contrario, parece natural suponer que el Sumo Pontífice, al enviar a su delegado a México, tenía una idea, en general cuando menos, de las bases elegidas por el gobierno imperial para la celebración del Concordato, que las aprobaba, y que había conferido al Nuncio las facultades para admitirlas." (106)

Por último, no obstante haber negado cualquier validez a la especie consignada, nuestro diario pronosticaba las funestas consecuencias que tendrían lugar en el remoto caso de que el gobierno imperial decidiera sancionar los asuntos relativos a la Iglesia sin el concurso de la Santa Sede:

"Suponiendo, sin admitir, que las bases señaladas hoy por el gobierno difiriesen de aquéllas sobre las cuales creyó la Santa Sede realizable la negociación del tratado, y que, de consiguiente, el Nuncio llegado a México se encontrara desprovisto de las instrucciones y facultades necesarias para negociar; mala y deplorable como sería la demora originada de que el Nuncio tuviera que consultar a Roma, sería mucho peor la solución apetecida -- por algunos, puesto que dejaría en pie las dificultades existentes, quitando hasta la esperanza de resolverlas satisfactoriamente." (107)

El veintinueve de diciembre La Sociedad se dedicó a revisar la opinión que a otros periódicos habían merecido las mencionadas suposiciones en torno al Concordato. El Cronista de México no daba crédito ni siquiera a las bases propuestas por el Emperador para el acuerdo con la corte pontificia. L'Estafette en cambio, no consideraba muy grave la cuestión, manifestándolo mediante el siguiente diálogo:

"¿Qué agitación...han creado en el país las medidas adoptadas por los políticos que hace algunos años estaban en el poder? Ninguna...Alguna auda -

cia, pero no mucha, necesitó la administración caída para cortar el nudo gordiano." (108)

Después de insertar lo que sobre dificultades relativas a la celebración del Concordato expresara nuestro cotidiano dos días antes (109), el diario francés añadía:

"Nosotros vemos las cosas menos negras; la cuestión de los bienes eclesiásticos en sus más excesivas consecuencias, ni por un solo día ha removido al país tan profundamente como se trata de haberlo creer; la historia de la administración caí da da testimonio de ello. Esa cuestión no podría producir en el porvenir la paz ni la guerra. Un puñado de descontentos, así de los que fueron justamente desposeídos como de los que ilegalmente se apropiaron de los bienes de la nación, protestarán tal vez in petto contra cuerdas y patrióticas medidas; pero cejarán ante la voluntad nacional sostenida por un gobierno que desde el primer día abatió de un golpe las facciones todas." ---- (110)

Por su parte, La Razón de México exponía la versión sobre el rompimiento de negociaciones, sin comprometerse a asegurarla. A pesar de ello, encontraba signos para creerla probable y juzgaba que había "conmoverido notablemente la opinión pública", lo cual -en su concepto- se debía a la esperanza general en el sentido de que el Emperador, en su visita al Papa (111), hubiera concertado las bases de un acuerdo; y el Pontífice -por lo tanto- hubiera a su vez instruido al Nuncio adecuadamente. Tomando en cuenta además todos los intereses implicados en el asunto, era de suponerse la "amarga sorpresa" causada por la dilación de las gestiones.

El diario oficialista exhortaba, sin embargo, a evitar la desesperación y el desconsuelo, explicando que, al tratar el Concordato de materias tanto civiles como eclesiásticas, podría comenzar el Soberano por zanjar él solo lo concerniente a aquéllas. Finalmente, pretendiendo tranquilizar los án

mos, advertía:

"Decimos esto, no porque sepamos que el estado de las cosas sea tal como se ha dicho, sino porque - nos parece un deber, en el caso de que esos rumores sean ciertos, prevenir toda mala inteligencia, toda mala interpretación, y sobre todo, los comentarios injustos y las alarmas sin fundamento a que pueden dar ocasión esas graves noticias." - (112)

Al momento en que fueron publicados por La Sociedad las apreciaciones citadas, eran extemporáneas porque el problema eclesiástico ya había sido resuelto definitivamente, lo cual se anunciaba en un documento oficial. El diario conservador nos ofrece la razón de no haberlo indicado así en su crónica periodística del día:

"Ibamos aquí en nuestra revista de periódicos, --- cuando nos llega el Periódico Oficial del Imperio con la carta del Emperador al Sr. ministro de Justicia, que reproducimos en la sección respectiva." (113)

La carta del Emperador venía a confirmar los rumores acerca de un rompimiento de las negociaciones con la Santa Sede, y de la decisión de sancionar las bases que aquél propusiera para el Concordato, sin el concurso papal. L'Estafette asentó al respecto que "habría sido de desearse que la solución de las graves cuestiones de la mano muerta y de la supremacía del poder civil, hubiese sido dictada con la cooperación del Nuncio apostólico; pero después de tan largas dilaciones y de tan prolongada expectación, y en presencia de tan grandes intereses comprometidos, estaba... en la dignidad del jefe del Estado, así como en su derecho y en su deber, - tomar una resolución definitiva y obrar a nombre del bien público." El mismo periódico resumía así los principios propuestos por el Emperador al ministro de Justicia para el a -

rreglo de las expresadas cuestiones:

1° La justicia basada en el derecho común, es decir, abolición de los privilegios y de los tribunales eclesiásticos.

2° Confirmación de la secularización de los bienes de la mano muerta y reconocimiento de los derechos de los adquiridores, salvo revisión.

3° Dotación del clero, y, como corolario, el ministerio eclesiástico desempeñado gratuitamente, y abolición de las obviaciones parroquiales.

4° Libertad de cultos; protección al catolicismo como religión del Estado." (114)

L'Estafette agregaba que lo anterior significaba fundar el Imperio en la justicia, el buen sentido, la libertad y -- los intereses bien entendidos de la nación; esperando que el ministro Escudero y Echánove dedujera de estos principios todas las conclusiones prácticas y les diera el desarrollo de que eran susceptibles.

La Razón de México consideraba inútil señalar que la carta del Emperador había causado profunda sensación en el público, siendo ésta agradable para unos, aunque algo dolorosa para otros. Aseguraba también que incluso los más afligidos comprendían, sin embargo, lo imprescindible de la medida que el Soberano había adoptado; aguardando "que mejor ilustrada la corte Pontificia sobre las verdaderas necesidades del país y sobre la resuelta actitud en que ellas han colocado al gobierno Imperial, vendrá a dar a estos pasos del poder civil, la sanción que les corresponde, y que para algunos ---- (115) es indispensable."

No obstante que dichas ideas parecen adecuarse a la posición conciliadora del periódico oficialista, resultaban ser preámbulo de duras acusaciones en contra del grupo tradicionalista, las cuales --si bien ya las había proferido La Razón de México-- ahora revestían un carácter de especial gravedad debido al tema de que se ocupaba. Tal y como sus redactores

habían atribuido la culpa de los efectos negativos de la Reforma a los republicanos, en esta ocasión hacían recaer en personajes conservadores (116) la correspondiente a las desavenencias surgidas con el representante pontificio, arguyendo que a esta filiación pertenecían los encargados de ilustrar a Su Santidad sobre los negocios eclesiásticos en México. La Sociedad, conteniendo la indignación que debía producirle el procedimiento, optó por burlarse de él, presentándolo irónicamente y comentándolo de manera muy parca:

"Por otra parte, parece que ya hay sospechas respecto de quién tiene la culpa de que no se celebre el Concordato; La Razón alza con mano firme una punta del velo en este párrafo:

'Con razón decíamos ayer que la falta de autorización del Nuncio apostólico para poner fin a las cuestiones pendientes, había causado una general pesadumbre. Peor sería que esta pesadumbre se convirtiera en descontento, al saberse que ha habido tiempo sobrado y sobradas ocasiones para que los más interesados en este asunto aquí y en Roma, -- dieran sobre él los informes indispensables al Sumo Pontífice. Si ellos tienen la culpa de que no se celebre el Concordato, no deberán extrañarse -- que para ellos sea la pena.'

Muy natural es esto." (117)

A pesar de que la decisión del Emperador sobre materias eclesiásticas acaparaba entonces la atención pública, surgió por esos días otro motivo de inquietud para los partidarios del Imperio. Habiendo salido a la luz la renuncia de Maximiliano a sus derechos eventuales al trono de Austria, éste lo tomó como una afrenta, alegando que se trataba de un "convenio íntimo arrancado...en un momento supremo" (118), y refutó por escrito el documento. Aunque se procuró mantener en secreto el conflicto, el treinta de diciembre circularon en la capital copias manuscritas de la protesta contra el "Pacto de Familia", lo cual debe de haber contribuido a alarmar

aún más los ánimos, al mostrar que el Soberano consideraba - estar ejerciendo un puest<sup>o</sup> provisional (119).

Hacia el último día de 1864 L'Estafette expresaba con -- fianza en que la prensa aprobaría unánimemente la disposi -- ción dictada por S.M. respecto de los problemas sometidos al arreglo con la Santa Sede; mientras que La Razón de México - se hallaba intrigada con motivo de que La Sociedad -que habí a dedicado varios artículos al Concordato y asegurado casi - por completo que no se decretaría ninguna medida sin la apro bación papal- al verse contrariada en sus principios guarda- ra silencio. El cotidiano conservador, con su discreción ca- racterística, proporcionó la siguiente explicación:

"La Sociedad desde el principio de su publicación, que cuenta ya algunos años, y muy especialmente - en toda su última época (120), que comenzó en ju- nio de 1863, ha manifestado sin embozo su paracer respecto de las materias a que se refiere la re - ciente resolución imperial, y hoy juzga excusado repetirlo, pudiendo esto servir de respuesta a -- las indicaciones de sus colegas." (121)

NOTAS

- (1) Maximiliano, Recuerdos...op. cit., II, 226.
- (2) Vid supra p. 157 y Zamacois, Op. cit., XVII, 636.
- (3) Apud. Zamacois, Op. cit., XVII, 637. Dicho autor copió la advertencia casi textualmente, cambiando sólo las palabras que no concordaban con el tiempo verbal de su propio relato. "Advertencia a La Sociedad", La Sociedad, noviembre 2, 1864, p. 1.
- (4) Zamacois, Op. cit., XVII, 609, 637 y 641 y Vigil, Op. cit., p. 665.
- (5) "Abusos de la prensa", La Sociedad, noviembre 15, 1864, p. 1.
- (6) Zamacois, Op. cit., XVII, 637. Cfr. supra p. 11 y 12. - La Sociedad ya había recibido otra advertencia un año antes. El hecho de que continuara publicándose normalmente después de la segunda, se debió a que el 7 de agosto el Emperador había relevado a los periódicos de cualquier apercibimiento previo. Raymundo R. Agrasán - chez, The press in Mexico city during the Second empire: 1863-1867, p. 45.
- (7) Zamacois, Op. cit., XVII, 623 y 641 e Iglesias, Op. cit., p. 552 y 588.
- (8) Rivera y Sanromán, Op. cit., II, 58, 64 y 65, Zamacois, Op. cit., XVII, 664, Iglesias, Op. cit., p. 512 y 513, Vigil, Op. cit., p. 671 y 678 y Cuevas, Op. cit., III, 324.
- (9) "Actualidades", La Sociedad, febrero 10, 1865, p. 2, -- "El Sr. General Miramón", La Sociedad, noviembre 4, --- 1864, p. 2 y Amador Prendes, "Catorce de diciembre...de 1864; Leonardo Márquez a Turquía", Novedades, diciembre 14, 1982, Sección editorial, p. 5.
- (10) "Rumores", La Sociedad, febrero 12, 1865, p. 3.
- (11) Sierra, Evolución...op. cit., p. 339, Iglesias, Op. cit., p. 527 y 528, Fuentes Mares, Juárez...op. cit., - p. 65, Vigil, Op. cit., p. 664 y 665 y Zamacois, Op. cit., XVII, 636.
- (12) Ambos habían formado parte del Congreso Constituyente - de 1856. Covo, Op. cit., p. 94 y 95. Pedro Escudero y Echánove (1818-1897) Nace en la ciudad de Campeche y representa al estado de Yucatán en el Congreso Constituyente de 1856. Posteriormente abrazó la causa imperialista y llevó a ella algunos liberales. El 17 de noviembre de 1864 Maximiliano lo nombró ministro

de Justicia. A él se debe la ley que fijó el término y procedimientos para revisar las adjudicaciones de bienes eclesiásticos, y declaró válidas las que se habían hecho de absoluta conformidad con las leyes de Reforma. Retirado a la vida privada al triunfo de la República, muere en la ciudad de México. Diccionario Porrúa...op. cit., p. 720. Vid supra p. 181 y 182 y Cuevas, Op. y -- loc. cits. supra.

- (13) Vid infra p. 258.
- (14) Iglesias, Op. cit., p. 530. Zamacois (Op. cit., XVII, - 676) nos habla de una amonestación que recibió El Pájaro Verde en este período por copiar un párrafo de La Monarquía donde aparecían quejas sobre la política de conciliación. El artículo a que se refiere Zamacois ("Nuevo prefecto", noviembre 11, 1864) le valió al diario -- conservador una primera advertencia, mientras el que comenta Iglesias ("Nombramientos", diciembre 1º, 1864) -- fue causa de que se suspendiera su publicación por un mes, al recibir otra advertencia. Agradáñez, Op. ---- cit., p. 54-57 y 149. En la lista de juicios promovidos contra escritos periodísticos presentada por María del Carmen Reyna en su obra La prensa censurada durante el siglo XIX (p. 184), El Pájaro Verde se encuentra sancionado en esta época únicamente a causa del artículo "Avisos generales" (diciembre 3, 1864) de Luisa Contreras.
- (15) Antenor [Roa Bárcena], "La rosa de los Alpes", La Sociedad, diciembre 7, 1864.
- (16) Antenor, cit., apud. Rico, Op. cit., p. 203. Véanse también comentarios al poema en ibid. y p. 202.
- (17) Masseras, Un essai...op. cit., p. 36, Vigil, Op. cit., p. 649 y 650 y Sierra, Op. cit. supra, p. 337 y 338.
- (18) Iglesias, Op. cit., p. 502.
- (19) "Política Imperial", La Sociedad, octubre 6, 1864, p. - 2.
- (20) Masseras, Op. cit. supra, p. 40 y 41.
- (21) "Regreso del Emperador", La Sociedad, noviembre 1º, --- 1864, p. 1.
- (22) "Editorial. Regreso a México de S.M. el Emperador", --- cit. y Zamacois, Op. cit., XVII, 636.
- (23) Para estas fechas, el Imperio mexicano estaba reconocido, además de Francia, Austria, Bélgica y la Santa Sede, por Rusia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Italia, la Confederación Helvética, España, Portugal y el Imperio Otomano. Vigil, Op. cit., p. 649 e Iglesias, Op. cit., p. 502.
- (24) "Regreso del Emperador", cit.

- (25) "Ramo de Hacienda", La Sociedad, noviembre 19, 1864, p. 2 y "Sección oficial", La Sociedad, noviembre 9, 1864, p. 1.
- (26) "La política Imperial", La Sociedad, noviembre 5, 1864, p. 3, "Editorial. Instrucción a los prefectos políticos", La Sociedad, noviembre 5, 1864, p. 1 y "Edicto editorial. Las instrucciones a los prefectos.-Carta de S.M. el Emperador al Sr. Ministro de Justicia", La Sociedad, noviembre 6, 1864, p. 1.
- (27) "Editorial. Las instrucciones...cit.
- (28) Ibid.
- (29) Iglesias, Op. cit., p. 526.
- (30) "La política Imperial", cit.
- (31) Debido a irregularidades causadas por el golpe de Estado de Comonfort y la guerra de Reforma, el mandato de Juárez había comenzado en junio de 1861, y no en diciembre como prevenía la Constitución. González Ortega, --- quien --- por ser presidente de la Suprema Corte de Justicia --- supuestamente habría de suceder a aquél, argumentaba que Juárez no debía gobernar más allá del treinta de noviembre de 1864, para respetar la fecha que indicaba la Constitución respecto de la toma de posesión, sin exceder los cuatro años estipulados por la ley. El ministerio de Relaciones y Gobernación contestó, basado en los artículos 78, 79 y 80 constitucionales, que el presidente electo --- tanto en circunstancias normales como --- por falta absoluta del anterior --- debía durar en funciones hasta el último día de noviembre del cuarto año siguiente al de la elección; de lo cual resultaba que Juárez permanecería como titular del ejecutivo hasta fines de 1865. Sierra, Juárez...op. cit., p. 425, Vigil, Op. cit., p. 457, 458, 459, 684 y 685 e Iglesias, Op. cit., p. 491.
- (32) "La política Imperial", cit.
- (33) Los nombramientos de Escudero y Cortés y Esparza fueron posteriores al siete de noviembre. Zamacois, Op. y loc. cits. supra.
- (34) "Editorial. Las instrucciones...cit.
- (35) Ibid.
- (36) "Editorial. Antigüedades mexicanas.-Excursión de S.M. --- el Emperador", La Sociedad, noviembre 15, 1864, p. 1.

- (37) "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, noviembre -- 18, 1864, p. 3.
- (38) Ibid. y "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, no - viembre 19, 1864, p. 2.
- (39) "Viaje de S.M. el Emperador", cit., noviembre 18.
- (40) Masseras, Op. y loc. cits. supra, Iglesias, Op. cit., - p. 507, 508 y 603, Vigil, Op. cit., p. 664 y Conte Corti, Op. cit., p. 313 y 314.
- (41) "Prensa de la capital", La Sociedad, noviembre 12, ---- 1864, p. 2.
- (42) "La 'Monarquía'", La Sociedad, noviembre 15, 1864, p. - 3.
- (43) Otras críticas al gobierno por parte del mismo periódico se hallan reproducidas en Iglesias, Op. cit., p. --- 533.
- (44) "La 'Monarquía'", cit. supra.
- (45) "Prensa de la capital", La Sociedad, noviembre 13, ---- 1864, p. 3.
- (46) "Paquete inglés", La Sociedad, octubre 2, 1864, p. 3.
- (47) Ambos artículos, publicados por el periódico francés en diferentes fechas, aparecieron en La Sociedad, bajo el título "La cuestión eclesiástica".
- (48) "La cuestión eclesiástica", La Sociedad, octubre 18, -- 1864, p. 3.
- (49) "Editorial. La cuestión de los bienes eclesiásticos", - La Sociedad, noviembre 17, 1864, p. 1.
- (50) Publicado entre 1864 y 1867. Conte Corti lo consigna como "revista". Iglesias atribuye su redacción a Andrés Iglesias y Bazaine a Manuel López. Se dice que era dirigido por Rafael García, republicano de gran prestigio, y circulaba subrepticamente, lo cual dudamos basados - en el aspecto que tomaron -al menos en esta época- sus relaciones tanto con La Sociedad como con las autoridades imperiales. Conte Corti, Op. cit., p. 298, Igle --- sias, Op. y loc. cits. supra, "Minuta de comunicación - del Mariscal Bazaine al Ministro de Estado del Archidu - que Maximiliano, en que se notició la aprehensión del - Sr. López, periodista republicano" (Traducción), Méxi - co, octubre 29, 1864 en Genaro García, Op. cit., I, --- 580, Diccionario Porrúa...op. cit., p. 1050, Velasco -- V., Op. cit., p. 98, Reed Torres, Op. cit., p. 202 y Za

- macois, Op. cit., XVII, 802.
- (51) "Editorial. La cuestión de los bienes eclesiásticos", - cit.
- (52) "Editorial. Los bienes eclesiásticos y un artículo de - La 'Era'", La Sociedad, noviembre 23, 1864, p. 1.
- (53) Labastida, cit. supra, p. 562. Vid supra p. XXXIII.
- (54) "Editorial. Los bienes eclesiásticos y un artículo...", cit.
- (55) Cursivas en el original.
- (56) "Editorial...", cit. supra.
- (57) Ibid.
- (58) Ibid.
- (59) Ibid.
- (60) "Próxima llegada del Nuncio", La Sociedad, noviembre -- 25, 1864, p. 2. Cfr. Rivera Cambas, Op. cit., II-B, --- 654.
- (61) "Editorial. Llegada del Nuncio Apostólico.- Algo respec to del Concordato", La Sociedad, diciembre 3, 1864, p. 1.
- (62) Ibid.
- (63) Ibid.
- (64) Ibid.
- (65) Ibid.
- (66) "Nuncio Apostólico", La Sociedad, noviembre 28, 1864, - p. 3 y Zamacois, Op. cit., XVII, 671.
- (67) "Actualidades", La Sociedad, diciembre 2, 1864, p. 3.
- (68) "Editorial...", cit. supra.
- (69) Ibid.
- (70) Iglesias, Op. cit., p. 528, Cuevas, Op. cit., III, 325 y Zamacois, Op. cit., XVII, 673.
- (71) "Editorial. Consejo de Estado", La Sociedad, diciembre 6, 1864, p. 1, "Editorial. Algo sobre cangrejos", La So ciedad, diciembre 11, 1864, p. 1, O'Gorman, La supervi- vencia...op. cit., p. 44 y Agustín Yáñez, Santa Anna, - espectro de una sociedad, p. 189.
- (72) "Editorial. Consejo de Estado", cit.

- (73) Vigil, Op. cit., p. 306.
- (74) Posible alusión a L'Estafette. Véase "Editorial. Los -- partidos en México", cit.
- (75) "Editorial...", cit. supra.
- (76) José María Lacunza. Vigil, Op. cit., p. 664 y 665, Zamacois, Op. cit., XVII, 681, e Iglesias y Cuevas, Ops. y locs. cit. supra. Cfr. Rivera Cambas, Op. cit., II-B, - 730.
- (77) Se trata de Luis Gonzaga Cuevas. Cuevas, Op. y loc. --- cit. supra e Iglesias, Op. cit., p. 571 y 572.
- (78) "Prensa de la capital", cit., diciembre 2 y Vigil, Op. cit., p. 665. Cfr. Zamacois, Op. cit., XVII, 675.
- (79) Louis François Veillot (11 de octubre de 1813-7 de marzo de 1883) Escritor francés. Nace en Roynes y muere en París. Comenzó su carrera periodística en 1832, habiendo obtenido empleo en un periódico oficioso de provincia. Fue mejorando de posición hasta que en 1843 se convirtió en director de L'Univers Religieux. Visitó Roma en 1838 e, influido por los impresionantes servicios religiosos de Semana Santa, adoptó opiniones ultramontanas. Resultado de esta transformación fue una serie de novelas religiosas. Figuró entre los ultramontanos franceses más intransigentes de su época. The Encyclopedia Americana, XXVIII, 55 y Jacques Droz, Europa: restauración y revolución, p. 218.
- (80) La Iglesia en Francia, cuyo poder habían minado la Revolución de 1789 y su secuela, se alió estrechamente con la monarquía durante el período de Restauración. Dicha unión, si por una parte le proporcionaba grandes privilegios como el manejo de la educación, también la obligaba a servir al gobierno en el control social. Tal situación fue criticada por un grupo de católicos -entre los que destacaban Lammenais, Lacordaire y el conde de Montalembert- que temía que la dependencia entre ambas potestades acarrearía el desprestigio de la Iglesia ante una eventual caída de la monarquía. De esta manera se buscaba presentar a aquélla compatible con los principios liberales, a la vez que se trataba de emanciparla del Estado. Frederick B. Artz, Reaction and Revolution, 1814-1832, p. 10, 11, 13, 207, 227-229 y 233 y -- Droz, Op. cit., p. 212-214.  
Charles Forbes, conde de Montalembert (15 de abril de - 1810-13 de marzo de 1870) Político y periodista francés. Nace en Londres y muere en París. A temprana edad

se identificó con el movimiento católico liberal de Félix Robert de Lammenais y Jean Baptiste Henri Lacordaire. Con ellos fundó, en 1830, y redactó el periódico L'Avenir. Asimismo, se dedicaron a propugnar la educación fuera del sistema estatal. La escuela libre y gratuita que abrieron Montalembert y Lacordaire en 1831 no tardó en ser clausurada por la policía. El periódico -- también suscitó antagonismo, por lo que los interesados se trasladaron a Roma para buscarle apoyo. No obstante, L'Avenir fue condenado por el papa Gregorio XVI en ---- 1832; decisión a la cual se sometió Montalembert. Tanto en la Cámara de los Pares, de la que formó parte desde 1835, como en la Asamblea Constituyente de 1848 y la Legislatura, donde permaneció de 1849 a 1857; opinó con frecuencia y propiedad sobre asuntos eclesiásticos. Fue considerado uno de los más decididos opositores de Napoleón III. The Encyclopedia...op. cit., XIX, 382.

- (81) Iglesias, Op. cit., p. 532 y "Prensa de la capital", -- cit. supra.
- (82) "Actualidades", Loc. cit. supra, "Prensa de la capital", cit. supra y Zamacois e Iglesias, Ops. y locs. -- cits. supra.
- (83) "Editorial. Algo sobre cangrejos", cit.
- (84) Iglesias, Op. cit., p. 530, 527 y 528.
- (85) "Funcionarios públicos.- La unión de los mexicanos", La Sociedad, diciembre 3, 1864, p. 2.
- (86) "El Nuncio Apostólico", La Sociedad, diciembre 11, ---- 1864, p. 2, "Más, sobre la recepción oficial del Nuncio Apostólico", La Sociedad, diciembre 11, 1864, p. 3, --- "Más sobre la recepción de Monseñor Meglia", La Sociedad, diciembre 12, 1864, p. 2, Vigil, Op. cit., p. 671 y Cuevas, Op. y loc. cits. supra.
- (87) Apud. "Más, sobre la recepción oficial...", cit.
- (88) "Más sobre la recepción de Monseñor Meglia", cit.
- (89) "Concordato", La Sociedad, diciembre 19, 1864, p. 2, -- "Actualidades", La Sociedad, diciembre 23, 1864, p. 2, "Actualidades", La Sociedad, diciembre 24, 1864, p. 2 y "Actualidades", La Sociedad, diciembre 27, 1864, p. 2. Cfr. Arrangoiz, Op. cit., p. 599-601 y Vigil, Op. cit., p. 672-674.
- (90) "Función religiosa", La Sociedad, diciembre 13, 1864, - p. 2, "Banquete oficial", La Sociedad, diciembre 11, - 1864, p. 2 y Vigil, Op. cit., p. 672.

- (91) "Concordato", La Sociedad, diciembre 15, 1864, p. 2.
- (92) Ibid.
- (93) Ibid.
- (94) Ibid.
- (95) Vid supra p. 132, 181 y 182 e Iglesias, Op. cit., p. -- 529 y 530.
- (96) "Período de acción", La Sociedad, noviembre 10, 1864, p. 3.
- (97) Vid supra p. 154.
- (98) Dictamen...cit., passim. y O'Gorman, Op. cit. supra, -- p. 74.
- (99) "Editorial. Saldo de cuentas con La 'Idea Liberal' de - Puebla.-Juicio de La 'Razón' acerca de la Asamblea de - Notables", La Sociedad, diciembre 18, 1864, p. 1.
- (100) Ibid.
- (101) "Concordato", cit., diciembre 19.
- (102) "Actualidades", cit., diciembre 23.
- (103) "Actualidades", cit., diciembre 24.
- (104) Ibid.
- (105) Zamacois, Op. cit., XVII, 749. Cfr. Blasio, Op. cit., - p. 127.
- (106) "Actualidades", cit., diciembre 27.
- (107) Ibid.
- (108) "Actualidades", La Sociedad, diciembre 29, 1864, p. 2.
- (109) Vid supra p. 221 y 222.
- (110) "Actualidades", Loc. cit. supra.
- (111) Vid supra p. 9, 78 y 79.
- (112) "Actualidades", Loc. cit. supra.
- (113) Ibid. y "Sección oficial", La Sociedad, diciembre 29, - 1864, p. 1. El texto de la Carta se encuentra también - en Arrangoiz, Op. cit., p. 601 y 602 y Vigil, Op. cit., p. 674 y 675.
- (114) "Actualidades", La Sociedad, diciembre 30, 1864, p. 2.
- (115) Cursivas en el original.
- (116) Las acusaciones más obvias se dirigían a Aguilar y Ma -

rocho -conservador que fungía a la sazón como representante imperial en Roma- y al episcopado mexicano, con el cual habían hablado tanto el Nuncio como el Papa. - Bien podrían alcanzar directamente a Teodosio Lares, - consejero de Estado, también del bando tradicionalista, encargado por Maximiliano de "preparar" al delegado apostólico para una tercera conferencia, debido al fracaso en que culminó la segunda. Vigil, Op. y loc. - cits. supra.

- (117) "Actualidades", cit. supra.
- (118) Apud. Arrangoiz, Op. cit., p. 602. El texto de la protesta de Maximiliano contra el "Pacto de Familia" se encuentra también en Vigil, Op. cit., p. 677.
- (119) Zamacois, Op. cit., XVII, 750, Arrangoiz, Op. cit., p. 603 y Conte Corti, Op. cit., p. 330. Cfr. Vigil, Op. - cit., p. 678.
- (120) Vid supra p. 11 y 12.
- (121) "Actualidades", La Sociedad, diciembre 31, 1864, p. 2.

" La indiferencia pública es  
el primer síntoma de deca-  
dencia de una grandeza que  
declina "

Miramar, enero 12 de 1862 (1)

L A  
D E S I L U S I O N  
Enero a mayo  
1865

La carta de Maximiliano a su ministro de Justicia -- constituyó un paso decisivo hacia dicha reacción por parte -- de La Sociedad, al culminar una serie de ataques al grupo -- conservador con disposiciones relativas al aspecto quizá más importante para su ideología: la cuestión eclesiástica (2). No obstante, el proceso de desilusión no termina con el año de 1864, dado el carácter provisional del mencionado rescripto imperial, el cual debía aún ser desarrollado mediante decretos definitivos.

Esto dio por resultado que el diario concibiera débiles esperanzas en que el Emperador abandonaría una línea política que sus redactores atribuían a intrigas liberales cerca -- de él (3). Tal explicación nos parece más un recurso para enfrentar gradualmente la decepción, puesto que al entusiasmo inicial lo sustituyó la indiferencia en torno a la figura -- del Soberano desde el principio de la época que abarca este capítulo. La ausencia, en general, de referencias directas a la persona de Maximiliano, al censurar al gobierno, se debió asimismo, tanto a la prohibición expresa de las leyes de -- prensa en ese sentido como al estilo moderado del cotidiano tradicionalista. Sin embargo, a partir de algunas ideas publicadas podemos apreciar la responsabilidad atribuida al Emperador por las desfavorables medidas adoptadas.

Otro factor que contribuyó a que el desengaño fuera mitigado, estribó en la permanencia en nuestro país durante el -- período, del Nuncio papal, la cual parecía indicar que las -- relaciones entre el Imperio mexicano y la Santa Sede no se -- encontraban irremediablemente dañadas. La marcha del delegado apostólico en mayo de 1865 acabó con los últimos vestigios del concepto positivo que Maximiliano mereciera a La Sociedad un año atrás.

Para completar el contraste entre dicho juicio y el co --

respondiente a la etapa que ahora nos ocupa, resulta necesario hablar del cambio experimentado entonces por la actitud del diario en relación a los Estados Unidos. Como se recordará, el esquema mesiánico inicial descansaba en gran medida sobre la postración de los "impíos": la guerra civil impedía a los norteamericanos defender la doctrina Monroe prestando ayuda a los republicanos, ya que requerían de todos los elementos bélicos que exigía su propia situación. De esta manera, el Imperio mexicano se vio potencialmente amenazado con el fin de la contienda, lo que, si bien alimentó la desilusión hacia el Emperador, determinó que éste pasara en ocasiones a un segundo plano desde el punto de vista de nuestro cotidiano.

La gravedad que confería al amago que se vislumbraba a llende la frontera llegó a hacerle exclamar que junto a él - las noticias nacionales carecían de importancia (4). A pesar de la trascendencia del asunto, nos vemos obligados a excluirlo de las presentes páginas, dado que la misma lo sitúa en un plano independiente que rebasa los límites que nos hemos trazado. Únicamente dedicaremos unas cuantas líneas a continuación, a tan relevante tema, con objeto de apreciar un poco mejor la problemática tradicionalista.

Las tentativas de paz registradas en los Estados Unidos durante los primeros meses de 1865 fueron recogidas por La Sociedad entre el total escepticismo y la franca burla. En consecuencia, la toma de Richmond -capital de los confederados- fue menospreciada por el diario, pretendiendo que no -- significaba en absoluto el término de la guerra ni, mucho menos, la reunión de nuestros vecinos para hostilizar al Imperio mexicano (5). Sin embargo, conforme noticias posteriores al suceso fueron llegando, el periódico comenzó a inquietarse, manifestando lo siguiente respecto del régimen de Maximi

liano: "Creemos...que los días de prueba se acercan..." (6) Como era de esperarse, una reacción inversamente proporcional iba difundiéndose entre los republicanos.

Aunque procuró conservar la calma, nuestro cotidiano dejó a veces traslucir la alarma que le producía la amenaza --norteamericana, la cual iba adoptando caracteres inequívocos como el reclutamiento de mercenarios en varias ciudades de -- los Estados Unidos para apoyar a los enemigos del Imperio -- (7). Lo anterior lo condujo a una serie de reflexiones que -- retomaban el constante conflicto entre liberales y conservadores. Ambos bandos --reconocía-- se habían visto impelidos a buscar ayuda exterior contra sus respectivos adversarios. Así, el error de los primeros se desprendía, no tanto de invocar una intervención extranjera, cuanto de haber pedido la -- que mayores peligros acarrearía debido a la cercanía geográfica de quienes además, ya habían probado sus torvas intenciones en 1847.

Los inconvenientes de un eventual protectorado estadounidense en México no se reducían, para el diario, a la pérdida de la soberanía nacional, sino que llegarían al exterminio -- de la mayoría de sus habitantes. La razón de ello estribaba en la aversión atribuida a los norteamericanos hacia aqué -- llos que no pertenecieran a la raza blanca pura, muy escasa en nuestro país. El pésimo trato que recibían los mexicanos residentes en la Alta California una vez firmado el tratado de Guadalupe-Hidalgo, y el aniquilamiento de los aborígenes de los Estados Unidos eran presentados como una advertencia ante los planes achacados a los republicanos. De esta manera, el periódico eximía a sus congéneres de cargos por traición a la patria, argumentando que, obligados a aceptar ayuda extranjera habían optado por la que prometió ser "leal y transitoria" (8).

Los efectos producidos en la prensa por la carta del Soberano a su ministro de Justicia continuaron dejándose sentir durante los primeros días de 1865. La impresión que ésta causara a La Sociedad, al grado de obligarla a evitar el tema, se vio agravada por los comentarios de colegas que no vacilaron en celebrar -en diferentes tonos- el fracaso tradicionalista. La Razón de México se había limitado a insinuar tal actitud tan pronto percibió el silencio del diario conservador.

Por su parte, La Idea Liberal de Puebla fue mucho más lejos, recordándole detalladamente las críticas de que hiciera objeto a las medidas del Emperador antes de que hubieran sido confirmadas. Comenzaba por anunciar tanto el acuerdo existente entre los principios reformistas y los que contenía el rescripto imperial, como la defensa de los intereses por ellos creados que del documento se deducía. Acto seguido se lanzaba al ataque de nuestro cotidiano, vengando agravios recientes (9) a la vez que lo retaba a afrontar la censura involuntaria infligida a las disposiciones de Maximiliano:

"Este documento en el que vemos el triunfo de los principios de reforma, disipará las dudas de los señores de La Sociedad, y los convencerá de que estaban en un error, creyendo que el Soberano no resolvería por sí mismo algunos puntos relativos al Concordato. Cuando nuestro colega publicaba en veintisiete del presente (10) el artículo que bajo el título de 'Temores' reproducimos hoy, estaba muy lejos de creer que, en el propio día, dictaba S.M. la resolución que contiene su carta; y que los rumores, en los que no vislumbraba otro origen que el insensato deseo de alguna de nuestras antiguas banderías; que esa idea que estuvo en boga bajo la administración anterior, y 'que pública y recientemente enunció y sostuvo un periódico de Puebla', era un hecho, una realidad. Lo peor es que, a juicio de nuestro colega, 'quedan en pie las dificultades existentes, quitando

hasta la esperanza de resolverlas de un modo satisfactorio...' Veremos." (11)

La Sociedad, que en su artículo del veintisiete de diciembre había pedido pruebas para convencerse de la verdad que encerraban los mencionados rumores, no necesitó sino leer la carta del Emperador. Por ello no opuso resistencia en ese sentido al periódico poblano. No obstante, si bien herido en su orgullo y aceptando el error de juicio que se le reprochaba, el diario conservador no se dejó abatir tan fácilmente. Buscó en forma eficaz un punto vulnerable de su adversario para así poder contestar decorosamente al desafío presentado: Maximiliano, al sancionar la nacionalización de bienes eclesiásticos, sujetó -sin embargo- la validez de las operaciones realizadas con ellos a un proceso de revisión, lo cual provocó gran incertidumbre en los respectivos propietarios (12). De esta manera, hizo notar a su colega que la prisa en festejar los perjuicios que a otros causarían las medidas imperiales le habían impedido ver los que los afiliados a su propio bando habrían de sufrir por el mismo motivo:

"Nada tenemos que replicar a La Idea Liberal, que indudablemente está en su derecho al regocijarse de lo que estima un triunfo suyo y una derrota -- nuestra. Veremos si de los efectos de la revisión queda en especial tan satisfecho nuestro colega, como parece estarlo de la medida general dictada por el Emperador. Por lo pronto nos dice que tenía preparado un editorial sobre las dificultades -- con que debe tropezar la revisión expresada y que omitió publicarlo al ver que ella es punto resuelto." (13)

L'Ere Nouvelle se expresaba en un tono menos exaltado. Procuraba situarse en un terreno neutral frente a los partidos, reconociendo tanto el acierto del Soberano al aprobar las leyes de Reforma, como la necesidad de que la "expropia-

ción de los bienes eclesiásticos perdiera, por medio de una indemnización conveniente a los expropiados, su carácter de confiscación revolucionaria, y que las operaciones a que había dado lugar fuesen purgadas de los fraudes de que muy generalmente adolecen." (14) Satisfechos -según el diario francés- todos los requerimientos que atendía la carta del Emperador a su ministro de Justicia, con el consiguiente beneplácito general, advertía que "solamente los obstinados en los errores de un pasado virtualmente muerto, y los adquiridores cuyos títulos están manchados de maniobras fraudulentas, dejan de participar del contento casi unánime de la nación."

La situación no podía resultar tan halagüeña como la pintaba L'Ere Nouvelle si atendemos a su aserto en el sentido - de que la mayoría de las operaciones realizadas en torno a - los bienes nacionalizados adolecían de irregularidades, lo - cual significaba un gran número de descontentos por las últimas medidas del Soberano, sin hablar del clero y los conservadores. A pesar de ello, La Razón de México avanzaba más aún en la senda del optimismo al contemplar el panorama de la opinión pública en relación a las disposiciones imperiales: Declaraba que, aunque habían causado "profunda sensación", - ésta no se había manifestado fuera de los límites de la equanimidad por parte de los correspondientes afectados. La Sociedad interrumpía un momento la exposición de las ideas del diario oficioso para criticarlo sutilmente por su ligereza:

"Nuestro colega, que acaba de hablar de la profunda sensación causada por el rescripto imperial, dice aquí que este documento ha producido en unos las expansiones de la alegría, y en otros los consuelos de la esperanza. Púedese deducir de esto, que todas las opiniones son favorables a la medida, - puesto que media poca distancia de la esperanza a la alegría." (15)

A continuación exponía el diario tradicionalista una versión más amplia de La Razón de México sobre la supuesta a -- quiescencia a la carta del Emperador en todos los ámbitos, -- basada en premisas adoptadas desde el principio de su publicación (16): Maximiliano podía atraerse a los liberales mediante una política apropiada, sin perder por eso el apoyo -- de los conservadores, quienes no se arriesgarían a retractar se de sus promesas iniciales de lealtad, además de saber que "nunca burlará (burlaría) su confianza un príncipe que es hi jo de la Iglesia." Las ilusiones manifestadas llegaban al ex tremo de asegurar que ésta cedería ante los hechos consuma -- dos y que, aún los que opinaban de la resolución imperial -- "que el paso ha sido una imprudencia", esperaban tranquilos la sanción pontificia. Ante una afirmación tan aventurada -- nuestro cotidiano, que pertenecía al sector mencionado, re -- plicó:

"¿Cuáles son las conclusiones que pueden derivarse del artículo de La Razón? Pregunta es esta a la -- cual no nos es posible responder. Acaso nuestros lectores sean más perspicaces que nosotros." (17)

El evasivo comentario transcrito nos obliga a valernos -- de otros juicios para resolver la incógnita planteada. Frente a la confirmación de la tolerancia de cultos y nacionalización de los bienes del clero, la calidad de religión del -- Estado conferida al catolicismo --a que probablemente aludía La Razón de México-- parecería al grupo tradicionalista "como campana que suena o bronce que retiñe." (18) Con respecto a la aprobación de las medidas del Soberano que se atribuía a su partido, La Sociedad debió participar del criterio de El Espíritu Público (19) que se limitó a reproducir:

"...el entusiasmo con que el país acogió la Inter -- vención y el Imperio, constituye la mejor prueba

de que no opina en favor de la política juarista que hoy se trata de restaurar." (20)

Por lo que se refiere a la adhesión de los disidentes al trono, nuestro diario se ocuparía de ella más tarde. Al evaluar las actividades de los republicanos exilados advertiría acerca de la manera despectiva con que éstos se expresaban - del liberalismo de Maximiliano en sus periódicos. Lo consideraban secuela irremediable de las leyes de Reforma, carente de cualquier mérito, como no fuera el de perjudicar la cohesión política del Imperio y dar la razón al régimen que lo - antecedió (21). Tal declaración servía a La Sociedad para de fender su punto de vista, a la vez que explicar su decep --- ción:

"Seis meses atrás los antiguos y verdaderos partidarios del Imperio preveían que la política adoptada no conduciría a otro resultado que éste; pero su raciocinio se atribuyó a espíritu de intolerancia y al innoble ahinco de mantener y perpetuar la desunión. Hoy se confirma por confesión - de parte lo dicho, y los incidentes que presencia mos dan a la confesión que sin ellos pudiera parecer rasgo de despecho de algún exaltado e intran --- sigente demagogo, la fuerza de una verdad confirmada y patente." (22)

Mientras tanto, a principios de 1865, el cotidiano se -- conformó con transcribir, con igual objetivo, las ideas de - La Sombra, publicación "ultraliberal y reformista" (23):

"El estandarte...de la reforma que se paseó triunfante en la extensión del país, que se ostentó orgulloso sobre las ruinas al desplomarse la república, extiende hoy sus colores acariciado por -- las auras imperiales en el palacio de Moctezuma." (24)

Un factor adicional que nos apoya en nuestra interpretación de las misteriosas apreciaciones de La Sociedad al artí

culo de La Razón de México antes mencionado, fue la protesta de ésta ante la afirmación de aquélla -según la agraviada en tono irónico- sobre su discordancia con La Sombra. El conflicto entre el pasado y el presente de los redactores del diario oficioso volvía a manifestarse al indicar a su colega conservador que no había sido su intención alabar la obra de la Reforma, sino conceder que el reconocimiento de ésta por el Emperador constituía "una necesidad, tal vez triste, del tiempo y de las circunstancias". (25)

Como consecuencia de la carta a su ministro de Justicia, fueron dirigidas varias peticiones al Soberano, por particulares y miembros del clero, para que el documento no tuviera efecto (26). Dichas demandas ocuparon la atención de los periódicos capitalinos, destacando la que firmaban varias señoras principales de la ciudad de México pues, si bien ya contaba con antecedentes, se consideraba contraria al decoro indispensable, en el bello sexo, aún para criterios liberales en política (27).

La solicitud -presentada por una comisión femenina encabezada por Concepción Valdivieso de Malo, hija del marqués - de San Miguel de Aguayo- partía del "rumor" de que se pretendía "arrancar del ánimo piadoso de V.M. (S.M.), el funesto - decreto de tolerancia de cultos". "...católicas, antes que - todo", las signatarias basaban la adhesión que profesaran a Maximiliano a su llegada a nuestro país, en la seguridad de que "era un príncipe tan católico como piadoso, digno descendiente del gran Carlos V": recordándole en esta ocasión "que Dios lo trajo a México para que salvase su independencia y - su santísima religión".

La urbanidad que revestía al escrito no lo eximía de un cierto tono conminatorio llevado al grado de prevenir al Emperador que la expedición del mencionado decreto "le enajena

rá (enajenaría) para siempre todos los corazones verdadera - mente mexicanos, que no quieren otra fe que la de la Iglesia Romana." Finalmente, se exhortaba al Soberano a mostrar "la piedad y munificencia de su real corazón" en favor de sacerdotes y religiosas, de cuyos bienes se les había privado --- (28).

L'Estafette, olvidándose de los elogios tributados a las damas mexicanas con motivo de haberse ocupado de la primera recepción a Maximiliano en la capital, las injuriaba ahora - por dedicarse a asuntos políticos (29); a la vez que acusaba a los "clericales" de escudarse en ellas. Por su parte, La - Sociedad consideró que la demanda de la comisión del bello - sexo estaba mal formulada y debía haberse reducido a solicitar que la resolución de cuestiones que atañían a la Iglesia contara con la aprobación de la Santa Sede, faltando la --- cual, el clero carecía de permiso para aceptar ayuda impe -- rial alguna (30). No obstante, ante los ataques de L'Estafete -que alcanzaban a los redactores de nuestro cotidiano- és te se vio en la necesidad de defender abiertamente al grupo de peticionarias, erigiéndose en paladín de la emancipación de la mujer mediante el argumento de que en el "siglo de vapores y telégrafos" no se podía limitar las actividades femeninas "a la calceta y el puchero"; aún cuando reconociera -- que en el presente caso el único móvil era "Los sentimientos de piedad y conmiseración que hallan su natural santuario en el corazón de la mujer". (31)

Para obtener la sanción pontificia que tanto preocupaba a La Sociedad, la actitud que el delegado apostólico tomara respecto de las recientes disposiciones del Soberano resultaba determinante. Dado lo anterior, L'Ere Nouvelle creyó conveniente desmentir la noticia relativa a la inmediata partida de Monseñor Meglia, al tiempo que señalaba que un rompi -

miento con Roma a la sazón presentaría consecuencias incalculables; mientras que permaneciendo el Nuncio en México existían aún oportunidades de celebrar un acuerdo (32).

El diario conservador recibió tales comentarios con cierto escepticismo, ya que la carta de Maximiliano a su ministro de Justicia había dañado irremediablemente sus esperanzas de un entendimiento entre la Iglesia y el Estado. Por un lado, compartía las intenciones de los periódicos oficiosos en torno a la conveniencia de que el representante de Su Santidad no abandonara el país. Sin embargo, respecto de la factibilidad de un arreglo con la Santa Sede contemplada por aquéllos, opinaba lo siguiente: "...si no participamos de su confianza de un modo completo, ardientemente deseáramos ver la justificada por los hechos." (33) A continuación, retomaba el tema de su silencio frente al rescripto imperial, sirviéndose de las ideas citadas para valorarlo positivamente:

"A este desenlace hemos cooperado y seguimos cooperando en nuestra esfera, evitando en nuestros escritos cuanto pueda agriar los ánimos y hacer con ello más difícil la solución apetecida. Tal y no otra alguna es la causa de que nos hayamos abstenido de examinar directa y detenidamente la resolución del gobierno sabiendo, como sabíamos, que sus sostenedores se alegrarían de nuestra abstención y que sus opositores nos tacharían de tibios y pusilánimes." (34)

A pesar de la posición adoptada, La Sociedad no dejaba de reconocer la razón que asistía a los diarios tradicionalistas que sí censuraron las medidas tomadas últimamente por el Emperador; aduciendo que habían sido correctos en sus críticas. En cambio, acusaba a la prensa liberal de alejar toda ocasión de arreglo al expresarse en un tono apasionado e insultante, mencionando el caso de una caricatura\* que mostraba al Nuncio cabalgando hacia atrás en un asno, camino de Roma.

\*Dicha caricatura apareció en La Orquesta, el 7 de enero de 1865. Véase Agrasánchez, Op. cit., p. 71 y 149.

L'Ere Nouvelle, aunque abogaba por que el delegado apostólico permaneciera en México, trataba de que se avanzara todavía más en la cuestión de los bienes eclesiásticos, decretando las leyes anunciadas en la carta de veintisiete de diciembre a la mayor brevedad posible. El anuncio, a mediados de enero, de la próxima expedición de éstas no logró acallar la insistencia del periódico francés en torno a lo urgente del asunto. La impaciencia de Masseras crecía, al darse cuenta de que disposiciones del Soberano, en las que meses atrás creyó vislumbrar una base para la consolidación del régimen, quedaban reducidas al estado de letra muerta. En el caso del rescripto, la tardanza en el refrendo avivaba las polémicas partidaristas; haciendo que los opositores del mismo esperaran que no entrara en vigor y los poseedores de bienes nacionalizados cayeran en el desaliento (35).

Finalmente hacia el día quince, L'Ere Nouvelle notificó que el ministro de Justicia había redactado el proyecto relativo a la revisión de ventas de propiedades eclesiásticas, - el cual había pasado ya el examen del Consejo de Estado ---- (36). L'Estafette agregó algunos comentarios a la noticia, - ponderando los perjuicios que acarrearía una debilidad del gobierno consistente en demoras o concesiones a los adversarios de la carta imperial (37). La Sociedad, que a cada momento cobraba mayor conciencia del fracaso de su facción, se consolaba pensando que tampoco los supuestos beneficiarios de las medidas de Maximiliano obtendrían ventajas de la situación existente. Así, la ansiedad que se traslucía de las apreciaciones del periódico francés era utilizada con este fin:

"La impresión que deja el anterior artículo de L'Estafette es que nuestro colega no abraza plena confianza en los términos de las leyes a que se -

refiere." (38)

Acto seguido, el diario conservador cuestionaba los fundamentos de quienes consideraban ya seguros los derechos de los poseedores de bienes nacionalizados, comenzando por tomar como mero rumor la expedición de un programa que sancionara el contenido de la carta de veintisiete de diciembre. A cerca de la ley de revisión de títulos de propiedades que -- pertenecieran al clero, única cuya entrega al consejo de Estado estaba confirmada, hacía resaltar los inconvenientes -- que presentaba para los liberales imperialistas, citando el reconocimiento de las ventas efectuadas por la Iglesia en -- tiempo hábil y la obligación de los actuales dueños de -- cubrir una cantidad que variaba según el grado de apego a las normas de desamortización a que se hubiesen sujetado en el -- momento de adquirirlas.

Mientras tanto, La Razón de México continuaba concibiendo esperanzas, siendo criticada incluso por su colega L'Ere Nouvelle (39). A La Sociedad las ilusiones de aquélla también le parecían sumamente inoportunas, por lo que creyó necesario abandonar un poco su silencio con el objeto de desmentir postulados muy distantes de la realidad. Entre ellos figuraban la afirmación de que la Santa Sede terminaría por aprobar la actuación de Maximiliano sobre asuntos eclesiásticos, y la relativa a la adhesión de los partidos mexicanos -- al trono -- los conservadores resignadamente y los liberales -- por conveniencia. El diario tradicionalista se centró en esta ocasión en la segunda de dichas tesis, ofreciendo una interesante versión propia respecto de los grupos políticos.

Aunque argüía caprichosamente que un punto de vista más elevado excluía ocuparse de ellos, los presentaba bajo otros nombres, identificando al suyo con "la gran masa morigerada

y pacífica de la población", y al opuesto con "los elementos de la anarquía". La fuerte impresión que la carta del Emperador a su ministro de Justicia produjera en el cotidiano no le permitía aún juzgar con claridad las implicaciones del documento, de manera que las esperanzas -que constituían cada vez más un recurso retórico para advertir al Soberano acerca de lo errado de sus medidas, sin agraviarlo- se confundían con un gran abatimiento. Así, el bando reformista era contemplado como una influencia nociva sobre el gobierno cuya súbita potencia anunciaba su próxima desaparición, al modo de una flama, que alcanza su máxima luminosidad justo antes de extinguirse.

No obstante, líneas más adelante, nuestro cotidiano se desdecía de la mencionada interpretación al exponer que la parte sana de la nación "no se resigna a tal o cual política, sino que teme y espera; teme que los elementos del mal se sobrepongan esta vez como tantas otras, a los del bien, y que cuando sean conocidos a fondo sea tarde para reprimirlos por completo; espera que la inteligencia y la recta intención del Soberano se sobrepongan al cúmulo de adversas circunstancias que nos rodean y que salven la nave del Estado de los escollos en que peligra." (40) Para terminar la réplica a La Razón de México, La Sociedad encubría con incertidumbre el desconuelo que le provocaba la situación reinante:

"Una situación así, que puede conducir al bien o al mal y que inspira alternativamente la esperanza y el temor a la mayoría de los ciudadanos, no puede ser tan halagüeña y satisfactoria como parece a La Razón." (41)

Los informes llegados del extranjero venían a comprobar las rectificaciones del periódico tradicionalista en el sentido de que el Imperio no había conseguido atraerse la tan

deseada cooperación de los partidos. Algunos pasajes de cartas sobre México, reproducidos por El Eco Hispano-Americano, habían difundido en Europa la idea de que los conservadores, desesperando de convertir al Emperador en instrumento de sus planes, se le habían separado por completo; mientras que los liberales seguían sin acercarse al trono. Concluían las cartas pintando a éste sin apoyo, "como convenía a los fines de los corresponsales." Si bien recurría al argumento de que el régimen debía buscar el favor de la nación entera y no el de un bando en detrimento de otro, La Sociedad se vio impelida a defender al que sus redactores pertenecían, procurando exculparlo de cargos por intransigencia a la vez que efectuaba ambiguas consideraciones que le dictaba su idea de la tolerancia:

"Cierto es que los conservadores creímos salvados y seguros principios que más bien que políticos, reputamos sociales y religiosos, y que siguen --- siendo blanco de terribles ataques; mas fuera del aseguramiento de tales principios, que habría favorecido a nuestros mismos adversarios, entendimos que el campo quedaba abierto a todos los ciudadanos, y que todos ellos podrían encontrarse en él sin desistir de sus opiniones ni de sus aspiraciones." (42)

Empero, el diario reconocía algo de verdad en las aseveraciones de El Eco Hispano-Americano, y proponía tácitamente que los lectores buscaran al culpable de lo que éste describía:

"Es, pues, infundada, mejor dicho, falsa, la causal (sic) que se asigna al aislamiento del partido conservador. Pero tal aislamiento ¿es, en realidad, obra del mismo partido?" (43)

De nuevo sólo planteaba la incógnita, dejando su respuesta a cargo de un congénere, El Espíritu Público, que curiosa

mente coincidía en su explicación con el republicano Iglesias (44):

"Una correspondencia, que parece oficial, dice -- que el clero y los reaccionarios han abandonado -- al gobierno imperial y le oponen la fuerza de inercia terriblemente manejada. Todos los mexicanos que observan sin prevención los negocios públicos, miran lo contrario, esto es, que el Emperador es quien gradualmente ha venido eliminando desde que llegó al clero y los reaccionarios o -- conservadores de los asuntos públicos y de los empleos que tenían. Tendrá sus razones para esto el príncipe y no las motejamos. Pero sean las que -- fueren, no es justo el cargo de inconsecuencia, -- ingratitud y egoísmo que entrañan las mencionadas correspondencias.' ¿De qué procede el que se haya dado de mano a los conservadores?" (45)

Por el momento, nuestro diario evadía el difícil tema de la actitud del Soberano, limitándose a confirmar las indicaciones de su colega en el sentido de que intrigas liberales -- habían desacreditado a los conservadores frente al Imperio, -- de la misma manera como lo hicieran con la Intervención. Sin embargo, días más tarde, con motivo de un artículo de El Ilustrador del Pueblo, decidió precisar su opinión acerca de -- la responsabilidad de Maximiliano en las disposiciones contenidas en el rescripto de veintisiete de diciembre.

Compartía con dicha publicación el principio relativo a la inconveniencia de hacer blanco de ataques directos a -- la persona del Soberano --ya que ello implicaba el desprestigio del gobierno-- pero creía tal actitud derivada de una concesión al representante de la autoridad, no constituyendo en manera alguna su absolución. Sin referirse a los conceptos -- personales del Emperador, La Sociedad conciliaba la teoría -- de la influencia que supuestamente obraba sobre él, con su -- participación en la confección de la carta al ministro de -- Justicia, valiéndose de la naturaleza de la institución monárquica adoptada en México. Esta implicaba que los asuntos --

públicos estuviesen bajo el control inmediato del Soberano, y no de su gabinete, como parecía creer El Ilustrador del -- Pueblo:

"Contrayéndonos al caso a que se refiere nuestro - colega, nos parecería absurdo dirigir al ministro la oposición suscitada por la carta imperial de veintisiete de diciembre, cuando tal documento emana inmediatamente del Soberano, según se infiere, no sólo de la firma que lleva al pie, sino de su contexto mismo. Si la parte económica o reglamentaria de las leyes que manda formar inspira observaciones u objeciones, convenimos en que unas y otras deberán ir dirigidas al ministro; pero en cuanto a la esencia de las expresadas leyes, aún cuando con arreglo a la constitución que se dé el Imperio, la responsabilidad legal pesa sobre los ministros, la moral pesa principalmente sobre el Emperador y a él se dirige naturalmente la opinión pública aprobando su providencia o señalando los inconvenientes que en ella descubre." (46)

La Sombra, al elogiar los progresos de la Reforma y su - general aceptación, avanzaba aún más en sus apreciaciones -- respecto de la aportación de Maximiliano a la elaboración -- del rescripto, reconociendo que las ideas vertidas en él no significaban una imposición al Soberano, sino la base misma del Imperio y un producto de "los sentimientos del archidu - que de Austria." (47)

El veintiséis de enero La Sociedad notificaba que la ley sobre revisión de enajenaciones había sido modificada en las bases que hasta entonces se le supusieran, habiéndose reducido considerablemente el pago a que se obligaba a los dueños de bienes nacionalizados. Vefía pues, debilitarse sus argumen - tos relativos a la reprobación de las disposiciones del Empe - rador aún por los mismos liberales, ya que un gran obstáculo que estorbaba el disfrute de las mencionadas propiedades se hallaba parcialmente removido. Sin profundizar en el tema, -

se limitó a comentar lo siguiente acerca del cambio efectuado en las leyes de revisión: "Dicha circunstancia hará desaparecer en gran parte la alarma de los poseedores." (48)

También se ocupaba en el mismo número, de la inmigración foránea, con motivo de la expedición de una circular sobre la admisión de extranjeros en fincas rústicas. Algunos periódicos, como L'Estafette, habían opinado que los emigrantes - tan sólo esperaban para venir a México la declaración de libertad de cultos, a lo cual el cotidiano tradicionalista replicó: "Ya hemos dicho y repetimos que, en nuestro concepto, lo que esencialmente ha de determinar la inmigración es el restablecimiento del orden y la completa seguridad de vidas e intereses en nuestro país."

Las pocas explicaciones de La Sociedad fueron ampliadas mediante la inserción de un artículo de El Cronista de México, que tampoco aprobaba la tolerancia religiosa, en base a que "la idea católica reina en el corazón de todos los mexicanos, con raras excepciones". (49) Este diario procuraba poner a Maximiliano en el predicamento de retractarse de las decisiones expresadas en la carta al ministro de Justicia o sostenerlas a sabiendas de su impopularidad. Para ello precisaba demostrar que los últimos cambios en las instituciones de México habían resultado de la oposición nacional a medidas similares a las que ahora se trataba de implantar:

"...las tropas francesas fueron recibidas en Puebla y México bajo una lluvia de flores, no por -- los perseguidores de la unidad católica que habían declarado traidores y fuera de la ley a los -- que permaneciesen en los puntos ocupados por la -- Intervención, sino por los que veían en ésta la -- defensora de sus más caras creencias, de la pro -- piedad, de la vida y de la verdadera libertad: es -- to es, por todas las clases honradas de la socie -- dad que anhela dejar a sus hijos el amor al traba -- jo, el respeto a la propiedad, una adhesión cons --

tante a la moral católica y el trono y una patria libre del error de esas falsas religiones, cuyas doctrinas conducen al hombre al indiferentismo -- desconsolador." (50)

Posteriormente se recordaba al Soberano la adhesión conservadora durante la época mesiánica, intimidándosele de manera más directa a variar de línea política, so pena de enajenarse las simpatías de la mayor parte -y más respetable- de sus súbditos:

"...dirijamos la vista desde México a Veracruz, en el instante de pisar SS.MM.II. el territorio mexicano, y nos convenceremos de la verdad, al ver a los vecinos de todos los pueblos salir al paso de los Soberanos y dirigirles tiernas alocuciones, - en las cuales, sin exceptuar una sola, se les llamaba libertadores de la Iglesia perseguida por la demagogia.

¿Y no estaban concebidas en los mismos términos - las que escuchó el Emperador en su viaje al Interior? ¿Y no gritaba lo mismo el pueblo en medio del entusiasmo con que lo recibía? ¿Y no se manifestaba la misma idea católica en todos los discursos pronunciados el dieciseis de septiembre en los distintos pueblos del Imperio mexicano?

Sin duda que sí. El sentimiento católico es uno - en todos los hijos de México: en este punto la idea es una misma; y si la voz de la nación entera tiene algún peso en los que dicen que la voz de los pueblos es la voz de Dios, no dudamos que a quélla será escuchada con benevolencia." (51)

Quando a principios de febrero de 1865 continuaban llegando solicitudes a Maximiliano para que la solución de la cuestión eclesiástica se efectuara con el concurso de la Santa Sede, L'Estafette creyó ver en ellas un ataque a las declaraciones de la Iglesia galicana (52), tachando a los peticionarios de "desdichados rústicos entregados al estudio de la teología." (53) La Sociedad no desdeñó una ocasión para hacer presentes sus deberes al gobierno, empleando argumen-

tos parecidos a los de El Cronista de México:

"Nuestro colega no advierte que en tales exposiciones no se resuelve cuestión alguna ni se pide otra cosa que aquello en que el país había consentido desde los primeros días de la Intervención y del Imperio, a saber: que el arreglo de las cuestiones eclesiásticas, fuese el que fuese, contara con la aprobación del Jefe de la Iglesia, para -- que las leyes civiles no pugnarán en lo más mínimo con los deberes religiosos en la conciencia de los ciudadanos." (54)

No obstante, nuestro cotidiano, a estas alturas, ya no a brigaba grandes ilusiones en que el régimen llenara las que en él se habían depositado; aceptando que el paso dado era - prácticamente irrevocable:

"Parece, pues, cosa resuelta la próxima expedición de las leyes mandadas formar en el rescripto imperial de veintisiete de diciembre, y no ocultaremos el sentimiento que tal resolución nos causa, y que se sustituye en nuestro ánimo a la esperanza de que antes de procederse a la promulgación -- de tales leyes se procurara ponerse de acuerdo -- con la Santa Sede respecto de los puntos que abrazan." (55)

Únicamente efectuaba consideraciones secundarias que veían a confirmar su decepción. Tal como sucediera con la revisión de títulos de propiedades que habían pertenecido al clero, las disposiciones en materia de libertad religiosa habían tomado un aspecto más radical que el imaginado hasta entonces. Así, el Imperio había renunciado al derecho de veto sobre el asunto, conformándose con una posición de mero vigilante, en lo cual La Sociedad contemplaba, además del debilitamiento de la acción gubernamental, "una nueva concesión a los partidarios de la existencia de diversos cultos." (56)

Con motivo de la inminencia de la expedición de las leyes sobre cuestiones eclesiásticas refutaba la teoría de sus

colegas officiosos (57) sobre la aceptación por la Santa Sede de los hechos consumados; y -aún concediendo lo grave de la situación- continuaba sosteniendo que la sola acción del régimen no resolvería los problemas a que estaba dirigida.

Para obviar dicho conflicto, Maximiliano, que todavía -- procuraba conciliar las tendencias políticas más opuestas, - envió en febrero una comisión a entenderse personalmente con Su Santidad, una vez fracasadas todas las negociaciones con el Nuncio (58). Los encargados de llevarla a cabo difícilmente podían haber resultado peor escogidos desde el punto de vista conservador, pues se trataba de Joaquín Velázquez de León -que si bien pertenecía a esta filiación la había traicionado al firmar el tratado de Miramar-; el obispo Ramírez, que a pesar de su condición era considerado incapaz; y Joaquín Degollado, hijo del prohombre liberal del mismo apellido (59).

Lo anterior, unido a la determinación que mostraba el Emperador en dictar próximamente las leyes prometidas en el -- rescripto de veintisiete de diciembre, pudo haber pasado inadvertido para algunos miembros del grupo tradicionalista -- (60). Los redactores de El Pájaro Verde se dejaron engañar - por la declaración del Soberano en que reclamaba el derecho de patronato de que gozaran los reyes de España sobre la Iglesia mexicana durante el período colonial; pensando que ello obedecía a la seguridad de un acuerdo con Roma. Sin embargo, La Sociedad, a pesar de emplear respetuosas fórmulas, expresaba claramente que el envío de representantes a la corte pontificia le parecía un paliativo con que el Soberano intentaba sortear las consecuencias de su actitud relativa a la cuestión eclesiástica:

"...siempre hemos creído que el envío de una comi-

sión a Roma, si bien constituye una nueva prueba de los nobles y conciliadores deseos que animan al gobierno imperial, no dará resultado alguno satisfactorio tras la expedición de las leyes {mandadas formar en el rescripto imperial de veintisiete de diciembre}, cosa que deben presentir, así el E.S. ministro de Estado Velázquez de León como el Illmo. Sr. obispo Ramírez, y que nosotros en el lugar de entrambas elevadas personas y hablando con el respeto que se las {sic} debe, expondríamos con toda franqueza a S.M. el Emperador, declinando el honor de una misión en cuyos buenos efectos no pueden abrigar fe los comisionados." (61)

En contraste con las escuetas apreciaciones de nuestro diario, que no se dejó impresionar por la salida de una comisión a Roma porque el Emperador no daba indicios de variar el rumbo marcado por la carta a su ministro de Justicia, La Razón de México insistía en convencer a los conservadores de que los argumentos con que se persuadieran a sí mismos meses atrás, de que Maximiliano resolvería adecuadamente los conflictos entre Iglesia y Estado, continuaban vigentes. Con este fin recurrió a la ceremonia de bendición de la nueva capilla del Palacio nacional:

"Esta pequeña fiesta es de feliz augurio para el país. En efecto, no puede faltar el auxilio divino a un soberano que reconoce y acata a Dios, --- fuente de toda ciencia y todo bien; a un príncipe que no quiere separarse de Europa para comenzar una nueva y difícil empresa, sin pedir sus bendiciones al vicario de Jesucristo; que su primer cuidado al llegar a su nuevo país, es el de dar gracias a Dios por su feliz llegada; que no quiere entrar a la capital de su Imperio sin conocer y encomendarse a la Virgen patrona de los mexicanos, y que por último, la primera obra que se concluye y bendice en su palacio, es una capilla. Un soberano que da estas señaladas pruebas de su religiosidad, es una verdadera garantía de felicidad para un país católico." (62)

Por otra parte, los periódicos liberales, no obstante -- serles indiferente el tema, tampoco creían factible el éxito de los delegados enviados ante el Sumo Pontífice, solazándose en anunciar abiertamente lo que intufan. L'Estafette indicaba que, dada la capacidad de los encargados de conferen -- ciar con el Santo Padre, el Imperio tendría una honrosa participación en el asunto aunque tropezaran "con un intratable non possumus, como los adversarios de las medidas anunciadas en la carta imperial se han complacido en hacer presentir". (63) La Sombra, sin tantos miramientos, expresaba lo mismo -- en el siguiente párrafo:

"La comisión diplomática ha salido ya en dirección a Roma, para abrir negociaciones cerca del Santo Padre, que no serán más felices que las de Monseñor Meglia con el gobierno de Maximiliano I." --- (64)

Hacia mediados de febrero podemos ya constatar la decepción de La Sociedad con respecto al Emperador. Si bien el -- diario continuaba manifestando esperanzas y ofreciendo consejos al gobierno, ello se debía más bien al tono moderado de sus redactores a la vez que a una especie de inercia proporcional a la fuerza que en un tiempo cobró el sentimiento mesiánico. Demostración de lo anterior la encontramos en conceptos suficientemente claros como para cuestionar los juicios de Zamacois en el sentido de que, desde el punto de vista conservador, la actuación de Maximiliano en torno a la -- cuestión eclesiástica únicamente "entibió algo el entusiasmo por el hombre que regía los destinos de la patria." (65) Con motivo de haber sido anunciada la capitulación de Oaxaca -- una de las plazas más fuertes de los republicanos (66)- aprovechó el cotidiano la ocasión para dirigirse al Emperador y tratar de persuadirlo de que variara de línea política antes

de que fuera demasiado tarde; pero no a la manera de un consejo -como podrían sugerir sus protestas de buena voluntad- sino sentenciándolo abiertamente a seguir los pasos de la Re pública, en caso de no rectificar:

"No queremos recrudecer odios ni rencores trazando de nuevo la terrible historia de nuestra anarquía; pero sí conviene recordar que sus excesos -impusieron a México el sacrificio de aceptar una intervención extraña y le aconsejaron el cambio radical de sus instituciones políticas. Si las nuevas adoptaran los mismos principios y se apoyaran en los mismos elementos que las antiguas, sus resultados a la larga tendrían que ser también -- los mismos que antes recogimos, o la lógica y la experiencia serían un absurdo. Ni sería dable, -- por sumas que fueran la buena intención y la fuerza del gobierno, hacer surgir el orden y la paz -- de aquello mismo que constantemente ha impedido -- la consecución del uno y la otra." (67)

Reconocía el periódico que, efectivamente, la suerte no podía resultar más propicia para el régimen en el terreno de las armas. Sin embargo, lejos de conformarse con los solos triunfos militares, los consideraba únicamente un aspecto de la consolidación del Imperio; faltando aún "la realización -- de las principales aspiraciones que el país abrigaba al aceptar la Intervención y proclamar la monarquía". Estas se hallaban consignadas en las actas de adhesión, de igual forma que ahora las recordaban las peticiones contra el rescripto de veintisiete de diciembre, a las cuales parecía aludir el cotidiano al expresar que las poblaciones continuaban ratificando su voluntad "de cuantos modos les es posible."

Entre otros anhelos, que incluían puntos esenciales del ideario de su partido, La Sociedad citaba la neutralidad del gobierno respecto de las facciones; la represión de los elementos de desorden con la consiguiente protección a la parte sana de la nación; la práctica de un plan administrativo efi

ciente; y -en sitio preponderante- la colocación de "las leyes civiles y los deberes religiosos en la armonía que bajo la administración anterior les faltaba y cuya ausencia fue - el origen de los males más deplorables que han pesado sobre el país mismo." Inmediatamente después, el diario descubría las consecuencias que "Los simples preliminares" de una política que se desviaba de aquellos objetivos habían producido; acusando a colegas como La Razón de México y L'Estafette de contribuir a la elección de una senda equivocada:

"...trocar en unos cuantos meses el entusiasmo y - la confianza populares en el desaliento, el temor y el disgusto que sólo pueden desconocer los publicistas que se encastillan por sistema en su optimismo, o que cediendo al impulso de sus inclinaciones, quisieran ver realizados sus deseos contra el voto mismo de la nación, sin advertir que obrando en el sentido de ellos perdería el gobierno el apoyo general sin atraerse siquiera el del partido a quien halagara con sus actos..." (68)

En vista del fracaso del intento del régimen, de ganarse a los liberales, nuestro cotidiano proponía tímidamente el empleo de personal conservador. No obstante, contemplaba la adopción de preceptos tradicionalistas por el Imperio como una posibilidad tan lejana, dadas las circunstancias prevalentes, que tal sugerencia terminaba por subrayar la desilusión hacia Maximiliano. Así, pronosticaba que mediante el cumplimiento de las aspiraciones enunciadas "el Soberano vería renacer en torno suyo la adhesión y el espíritu de cooperación que hace ocho meses se traducían en los semblantes, - las conversaciones y los actos de la inmensa mayoría de los mexicanos, y que han sido reemplazados en ellos por el desaliento y el pesar, y en la arena pública por los elogios parciales de una o dos docenas de periódicos que en su mayor parte aceptan ciertos rasgos de la política imperial sin a -

ceptar ni mucho menos sostener el Imperio mismo."

Una exposición tan contundente no dejaba de sorprender incluso a quien la elaboraba, de manera que en las últimas líneas del presente alegato procuraba atemperar la sinceridad de sus apreciaciones sirviéndose de argumentos que la prudencia le dictaba. Advertía pues, que no lo habían movido a sus reflexiones ni el despecho de partidario burlado ni, por supuesto, la ciega oposición a un régimen que, dentro de sus limitaciones, había ayudado a crear. Además, la visión de la monarquía como próspera realidad cedía terreno al carácter de postrer recurso para apartar a México del abismo a que lo condujera medio siglo de anarquía; dado lo cual La Sociedad se sentía en la obligación de dar al régimen consejos destinados a salvar al país. Dudando del efecto que sus consideraciones pudieran producir en S.M. desde una perspectiva lógica, intentaba finalmente persuadirlo poniendo en juego el amor propio de Maximiliano, al tiempo que se protegía de probables amonestaciones por reincidir en pasiones partidistas:

"El Emperador no sólo permite que se le diga la verdad, sino que gusta de oírla; nosotros se la decimos sin rebozo y con la firme convicción de que si la estima tal, imprimirá a su gobierno la dirección conveniente, pues, si hemos perdido la fe en muchas cosas, la abrigamos tan viva como hace diez meses en la rectitud de las intenciones del Soberano." (69)

Los rumores acerca de una modificación en el ministerio y la demora en expedir las leyes anunciadas por la carta imperial produjeron inquietud en la prensa. L'Estafette se quejaba de la falta de actividad registrada en los negocios públicos durante los últimos meses, aconsejando al gobierno que pusiera en práctica un programa de acción decidida; mien

tras L'Ere Nouvelle señalaba la conveniencia de formar un gabinete a base de hombres de negocios -exentos de ideas políticas- que desempeñaran sus cargos según las solas indicaciones del Emperador. En opinión de este diario, obrar de manera opuesta a la que aconsejaba significaría caer indefinidamente bajo el control de las facciones; presentando como testimonio de su aserto el antagonismo que encontraba en El Pájaro Verde, que hallaba en la renovación de los colaboradores del Soberano una oportunidad para la exaltación de sus congéneres (70).

La Sociedad recogió todos estos puntos de vista con su "franqueza habitual"; manifestándose de acuerdo con los periódicos franceses en que la situación reinante adolecía de incertidumbres, vacilaciones e inercia, por lo cual urgía --cambiarla por otra de firmeza de principios y resolución. No obstante, disenta en cuanto a las causas y el remedio de lo anterior se refiere; apuntando sus críticas contra el tratamiento dado a la cuestión eclesiástica:

"L'Estafette se queja de la falta de presupuesto; mas ¿no parece natural antes de señalar los recursos del erario, saber a punto fijo los que haya --de proporcionarle la revisión de las operaciones de desamortización? Se queja de la falta de una nueva institución judicial; pero ¿es posible organizarla antes de que la solución de los puntos --concernientes a los antiguos fueros sea tal que asegure al gobierno la cooperación de los hombres más aptos y probos para el ejercicio de la magistratura? Se queja de la falta de liquidación de las reclamaciones extranjeras; pero ¿de qué serviría hacerla si no había de ir acompañada de la determinación del modo de pago, para lo cual es indispensable que el gobierno conozca a punto fijo la extensión y naturaleza de sus recursos pecuniarios?" (71)

En efecto, el cotidiano conservador respondía que dichos

problemas, y algunos que su colega omitía se derivaban, no de la falta de energía del régimen, sino de su manera de haber encarado el legado de la administración juarista; resultando de aquélla que el panorama en México no fuera mejor -- que el previo a la expedición de la carta imperial. Para los liberales -explicaba- se había anunciado la resolución conforme sus ideas de los asuntos pendientes relacionados con la Iglesia, mas no se había sancionado nada. Esperaban la -- promulgación de las correspondientes leyes, pero decretarlas sin el concurso de la Santa Sede tampoco traería ningún avance, según el cotidiano tradicionalista, apoyado en los si -- guientes argumentos:

"Ese arreglo que algunos se obstinan en reputar exclusivamente como el desideratum del clero (72) y de un círculo de partidarios intransigentes, tiene que ser, atendidas nuestras condiciones sociales y la circunstancia esencialísima de que es -- trata de fijar la suerte de un pueblo católico, -- que en materias de conciencia por efecto sus ideas religiosas no puede reconocer otra autoridad -- que la de la Iglesia; tiene que ser, decimos, la base de cuanto se haga en el orden político y administrativo, y así lo reconocen algunos de los -- mismos liberales que rodean al gobierno". (73)

En consecuencia con estos razonamientos, consideraba que la solución para acabar con la inercia imperante no consistí a en reformar el gabinete, sino en variar el "rumbo dado a -- la marcha política" porque el seguido hasta entonces era "di -- vergente de aquél a que se encaminan las aspiraciones de la mayoría, resultando de aquí, si no obstáculos y tropiezos po -- sitivos, al menos la falta de cooperación activa de la generalidad de los ciudadanos."

Pasaba después a ocuparse de la sugerencia de L'Ere Nouvelle relativa a preferir a los hombres de negocios sobre -- los políticos. Tan utópica parecía, que fue refutada por ór-

ganos de las tendencias más opuestas. El sentido común unificaba al respecto, aunque asistidos por motivos muy diferentes, a rivales ideológicos como nuestro diario y el periodista republicano Iglesias, cuyos comentarios transcribimos a continuación:

"El consejo es eminentemente ridículo. Posible sería encontrar ministros que no hubiesen figurado antes en los puestos públicos, para que su pasado no sirviera de obstáculo en el despacho de sus secretarías; pero en el estado actual de los áni -- mos, no siendo posible encontrar indiferentes, -- después de una revolución política, social y religiosa, que ha agitado todas las conciencias y -- puesto en juego todos los intereses, los nuevos -- ministros tendrían que ser por necesidad, monar -- quistas o republicanos, conservadores o libera -- les, afrancesados o no afrancesados. Su pasado a nada los comprometiera, su presente los comprometería a todo. Obligados a ser hombres de partido, renacerían forzosamente las dificultades que se quisiera evitar." (74)

Aunque envolviéndolos en su característica moderación, - La Sociedad no se mostraba menos categórica en sus juicios - y, partiendo de premisas semejantes a las de su colega de -- signo contrario, concluía que para encontrar los ministros - anhelados "habría que apelar a la linterna de Diógenes." De nuevo, el discurso de aquélla desembocaba en la crítica a -- los principios políticos del gobierno, para enfatizar lo --- cual hubo de aceptar el valor individual de personajes hosti -- les a su bando como Ramírez y Escudero a los que -exponiénd<sup>o</sup> se a recriminaciones irónicas (75)- llamaba "aptos y lea --- les".

El anterior artículo fue fuertemente impugnado por los - periódicos franceses, que pensaban que esperar un acuerdo -- con la Santa Sede implicaba una dilación indefinida en la -- marcha administrativa del país. L'Estafette acusaba a nues -

tro cotidiano de someter todos los asuntos de México a la autorización papal, buscando el establecimiento de una teocracia. Replicó éste que había sido malinterpretado, puesto que únicamente manifestó la necesidad de negociar con la Santa Sede los asuntos relacionados con la Iglesia -no así los administrativos y políticos- con objeto de evitar una pugna entre las disposiciones del poder civil y los deberes religiosos de los mexicanos, que no habría de resolverse mediante un simple cambio de ministerio. Además, creía que todavía podía recabarse el consentimiento de la Santa Sede, ya que el gobierno imperial aún lo quería.

L'Ere Nouvelle lo atacó en igual sentido, argumentándosele que para refutar lo indispensable de un arreglo con el Jefe de la Iglesia debía negarse las siguientes proposiciones: que una de las metas más importantes del gobierno imperial era el logro de la paz pública; que no podría conseguirse sin la cooperación de los súbditos y que éstos -católicos en su mayoría- retirarían su apoyo a un régimen que los pusiera en la alternativa de optar entre los deberes del ciudadano y los del católico. En fin, ante el cargo de sugerir una política dilatoria, respondía La Sociedad que "De nada sirve curar pronto a un enfermo si no se le aplica el remedio propio; y si éste no se halla a mano, por violento que sea el estado del paciente, es preferible enviar por la medicina a aplicar otra cuyos efectos hayan de ser insuficientes o contrarios." (76)

El periódico francés insistía en que decretar las leyes anunciadas en la carta imperial constituía una manera de ganar tiempo, dado que la Santa Sede jamás prestaba su apoyo a la secularización de bienes eclesiásticos a menos de presentársele los hechos consumados; a lo que el conservador contestó que la realizada en México no podía tener un carácter

más irrevocable que el conferido por el manifiesto del general Forey, siendo por tanto innecesario que el Imperio la -- sancionara. La actitud tomada por el gobierno había complicado la cuestión, "trocando...su ventajosa posición de poder -- nuevo que heredando una situación no creada por él, procura restablecer las relaciones de un pueblo católico con el jefe de la Iglesia conciliando los intereses de ella y los del Estado, por la posición de un poder que adopta y prohija los -- actos que produjeron el rompimiento." También hacía notar el cotidiano tradicionalista que "la Santa Sede nunca presta su apoyo (77) a medidas como la de que habla nuestro {su} colega; lo que hace es resignarse con sus efectos cuando no pueden ser revocados sin perturbación de los pueblos y cuando -- el bien espiritual de estos mismos pueblos exige tal resignación."

Para terminar, reiteraba su apoyo al Imperio, advirtiendo que sus consejos y observaciones obedecían al deseo de -- verlo afianzado y no mezquinas aspiraciones de partido, y -- que, mientras no se le probara el error de sus ideas, faltaría a sus deberes si uniera su voz "a la de La Era para pedir que se obre {obrara} en el sentido que juzga {juzgaba} -- conveniente nuestro {su} colega."

No conforme L'Estafette con la respuesta de La Sociedad, volvía a recriminarla en otro artículo, acusándola de considerar no expedida la carta de veintisiete de diciembre, apoyada en la Encíclica papal (78) y las representaciones de -- los devotos. Acto seguido, arremetía contra liberales y conservadores por igual, agrupándolos bajo el rubro de oligarcas intrigantes que enfrentaban sus deseos de supremacía ante la mayoría de los mexicanos, cansados de sus excesos, en ayuda de los cuales había llegado la Intervención. Señalaba, asimismo, que la "minoría ínfima y detestada" trataba de re-

cobrar su poder perdido, exigiendo al Imperio que se retractara de sus principios y abdicara su voluntad.

Justamente indignado por el rudo lenguaje de su rival, - nuestro diario contestó uno a uno los argumentos planteados. En primer lugar se ocupaba de la aparente paradoja encerrada en la frase "Nos hallamos hoy en la situación en que nos hallábamos el veintiseis de diciembre" (79), explicando que no se tomaba al rescripto imperial por inexistente sino que se juzgaba "que no basta (bastaba) a la satisfacción de las necesidades públicas." Pasando a la parte más agresiva del artículo del periódico francés, le atribuía "ceguedad... respecto de la situación" al pensar que él abogaba por la supremacía de un partido sobre otro. Declaraba que su objetivo radicaba, en cambio, en la consecución de la paz pública y la -- consolidación del Imperio, por lo que exponía "con la franqueza que exige el deber los medios que en nuestro (su) concepto conviene adoptar para el logro de estos grandes fines", previendo "que la adopción de medios contrarios (nos) llevaría a un precipicio."

Una vez aclaradas sus propias intenciones, procedía a hacerlas extensivas a todo el grupo político a que pertenecía y, como consecuencia de los principios que profesaba, a toda la nación. Indicaba, pues, que aunque no todos los bandos lo habían realizado, el conservador sí había renunciado a su poder y sólo aspiraba a que éste se reforzara en manos del Soberano. La prueba que aducía L'Estafette para refutar la certeza de lo anterior se desprendía de las solicitudes contra la carta de Maximiliano a su ministro de Justicia, mismas -- que interpretaba como la pretensión de que las instituciones imperiales hubieran de "tolerar que les impongan la ley diez confesores bellacos escoltados por sus ovejas." En este punto La Sociedad aprovechaba hábilmente los arranques de cóle-

ra de su colega para darle lecciones de democracia, tanto -- más vergonzosas cuanto que provenían de una publicación que el agraviado consideraba reaccionaria. Así, el sector tradicionalista aparecía, no intentando controlar al régimen, sino cumpliendo deberes del ciudadano, al ejercer el derecho de petición "que a nadie se niega en todo país libre".

No obstante aceptar que tal prerrogativa amparaba a todos sus compatriotas, nuestro cotidiano alegaba para su partido un título especial a ella "porque habiendo cooperado activamente a que se realizara la Intervención, desean [deseaba] que surta [surtiera] sus buenos efectos por completo y - que no sean [fueran] estériles los dolorosos sacrificios que importa [importaba]". De lo anterior surgía una nueva razón de queja para aquél, además de otra oportunidad de identificarse con las aspiraciones del país. Reprochaba en el fondo, al periódico francés, que calificara las exposiciones al Emperador de obra de una facción, pues los que entonces las -- presentaban habían firmado en su momento las actas de adhesión al Imperio, siendo reconocidos a la sazón como portavoces de la voluntad nacional. La incoherencia encerrada en dicho cambio la sintetizaba en la siguiente incógnita: "¿Hay - dos pesos y dos medidas para lo de ayer y lo de hoy?"

En conclusión, concedía la posibilidad de cuestionar el contenido de las mencionadas solicitudes, pero sin llegar -a la manera de L'Estafette- a describir, "no ya a unos cuantos miles de peticionarios, sino a la masa de nuestras poblaciones, como un rebaño de estúpidos que ceden ciegamente a las instigaciones de un puñado de ambiciosos".

En la última fase de la presente polémica, el órgano semioficial de la Intervención se lanzaba de lleno contra los fundamentos de las opiniones de su rival, asegurando que el apego del pueblo mexicano a la fe católica -continuamente es

grímido por la prensa conservadora- se reducía a una "viva a fección a las cosas teatrales del cristianismo", que contrastaba con una gran indiferencia hacia los sacerdotes y una -- profunda ignorancia respecto del culto y las virtudes morales. Dichas circunstancias lo llevaban a sostener que "Una -- cruzada teocrática jamás hallará partidarios entre los campesinos". El ataque proyectado falló por completo porque, en -- medio de sus arrebatos, olvidó argumentos antes expuestos -- que excluían a los que ahora manejaba. De esta manera, las -- afirmaciones destinadas a indignar a La Sociedad la encontraron, dado el descuido mencionado, en disposición de defenderse sin recurrir siquiera a presupuestos ideológicos, sino valiéndose tan sólo de un elemental sentido común:

"Conviniendo con nuestro colega en la ignorancia -- de algunas clases y en su preferencia hacia lo -- que él llama cosas teatrales y que nosotros llamamos prácticas externas del culto, respecto de la observancia de los preceptos del Evangelio; conviniendo en esto, decimos, y haciendo abstracción -- de lo que creemos respecto de la indiferencia con que asegura ser vistos los ministros del Santuario, tomamos nota de estos dos asertos suyos: --- 1º, el pueblo de las ciudades y los campos ve con gran indiferencia a los eclesiásticos; 2º, una -- cruzada teocrática jamás hallará partidarios entre los campesinos. ¿Cómo se podrá combinar estos dos asertos con el que ayer estampaba de que las representaciones elevadas al Soberano y suscritas por millares de firmas, son obra de las intrigas del clero, o más bien dicho, de unos cuantos eclesiásticos? Si los dos últimos asertos de L'Estafette destruyen el primero, nuestro colega vendrá a estar de acuerdo con La Sociedad en que tales -- representaciones no han tenido otro móvil que los deseos y opiniones de los firmantes." (80)

El veinticuatro de febrero, con motivo de haberse cumplido cuarenta y cuatro años desde la promulgación del Plan de Iguala, nuestro diario le dedicó algunas líneas. La referen-

cia al documento resulta totalmente natural, dada la importancia que revestía para su filiación política, por varios conceptos. En primer lugar, se había proclamado en él la independencia de México en términos tradicionalistas (81). De ese modo, la anarquía que había sobrevenido después del abandono de tales bases parecía indicar que representaban elementos constitutivos de la nación. La rapidez con que ganara adeptos el manifiesto era mostrada como prueba de la popularidad de los principios que contenía.

Por otra parte, y por las razones ya aducidas, dotaba aquél de legitimidad al segundo Imperio. Ello había traslucido desde la adopción del régimen. Sin embargo, en el presente artículo destacaba un aspecto diferente, del documento, del que encontramos en el dictamen de la Asamblea de Notables. En el segundo caso se ponía énfasis en su carácter monárquico, pues se trataba de contrarrestar el favor que iban ganando las teorías republicanas (82). En 1865 el país contaba ya con un soberano, pero se había desatendido otro de los postulados del Plan de Iguala -de tanta trascendencia como el relativo a la forma de gobierno-: "la conservación de la religión católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna", promesa que incluso se había materializado en el color blanco del pabellón nacional. La mención clara, aunque discreta, del rechazo a la libertad de cultos que contenía el documento en cuestión, servía a La Sociedad para lanzar una severa advertencia a la administración en funciones acerca de uno de los decretos que próximamente expediría:

"El entusiasmo con que fue proclamado el plan de Iguala surgió de un mar de sangre y se desembarazó del sudario de más de cuarenta años de indiferencia y escepticismo político para proclamar por segunda vez el Imperio. Si en 1821 proclamó a Iturbide por todo el ámbito del país, en 1864 ha vic-

toreado al Emperador Maximiliano.

Si en la primera de estas épocas tenía nuestro país la savia de la juventud y la gloria del triunfo, hoy cuenta con la experiencia de sus propias desdichas y siente la necesidad de la paz y el orden, después de tantos años de anarquía. Ellos le han traído a acogerse nuevamente a los principios esenciales que constituyeron la bandera de Iguala. En su práctica estriba, a juicio nuestro, el buen éxito de la postrer tentativa de salvación de México." (83)

Al día siguiente continuaban los rumores sobre la formación de un nuevo ministerio, confiriendo tal labor al titular del ramo de Gobernación. Se agregaba que las leyes anunciadas en la carta imperial serían promulgadas en el término máximo de ocho días y que, tanto la partida de Sebastián --- Schertzenlechner -consejero de S.M.- como la separación de Angel Iglesias de la secretaría del gabinete imperial por renuncia suya, obedecían a "una modificación de la política -- del gobierno en un sentido más liberal." (84)

L'Estafette opinaba que el nombre del expresado ministro equivalía "casi a un programa y bastaría por sí solo a disipar todas las dudas que deplorables lentitudes han hecho nacer en el ánimo de muchos sobre el desarrollo práctico del programa trazado en el rescripto imperial de veintisiete de diciembre..." (85) La Sociedad, por el contrario, negaba crédito a las versiones relativas a Cortés y Esparza, pero en última instancia le eran indiferentes, ya que se había percataado de que sin necesidad de cambiar de colaboradores el Emperador había firmado ya las disposiciones sobre libertad de cultos y revisión de las operaciones de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos, ejecutadas a consecuencia de las leyes de veinticinco de junio de 1856 y de doce y trece de julio de 1859 y sus concordantes.

Efectivamente, el veintiocho de febrero aparecían aquí -

llas publicadas en las páginas del diario (86), suscitando reacciones adversas. Si bien a los conservadores no les quedaba nada que añadir a las críticas a la carta al ministro de Justicia, en la que se había prometido las medidas que ahora salían a la luz, los arzobispos de México y Michoacán volvieron a manifestar su inconformidad en exposiciones dirigidas al Emperador (87).

Desde el punto de vista liberal los nuevos decretos desmerecían frente a los logros alcanzados por el movimiento reformista durante las últimas administraciones republicanas:

"En vez de dar plena libertad a los cultos, se les otorga una simple tolerancia, quedando al arbitrio de la autoridad oponerse al establecimiento de cualquiera de ellos, con el pretexto de que se opone a la moral, a la civilización o las buenas costumbres." (88)

Además, a la declaración del catolicismo como religión del Estado se le censuraba por dificultar la separación entre los poderes civil y eclesiástico. Por lo que respecta a la revisión de títulos de bienes nacionalizados, dicho criterio la consideraba improcedente, al olvidar que cada adquisición había sido consumada "por gobiernos revestidos de facultades extraordinarias, cuyos actos tienen la misma validez, cuando aquéllas se aplican a casos particulares, que cuando se usan para la expedición de las leyes". (89)

No obstante lo anterior, los periódicos franceses elogiaron, por el momento, los actos imperiales; en especial L'Estafette, que los mostraba como prueba de que "el gobierno... acepta la solidaridad y la continuación de la obra emprendida por los Sres. Comonfort y Juárez". También anunciaba el fin de las dudas, conjeturas e interpretaciones de los partidos. L'Ere Nouvelle opinaba que el edicto sobre tolerancia de cultos hallaría unánime aceptación:

"Redactado con tacto perfecto, da igualmente satisfacción al sentimiento católico y a la libertad de conciencia. Acaso algunas personas hubiesen deseado ver emplear una palabra más afirmativa que la de tolerancia (90). Pero indudablemente, esta expresión ha sido escogida por tener la ventaja de no herir las tradiciones al mismo tiempo que otorga a las nuevas ideas toda la latitud de que necesitan." (91)

Sin embargo, indicaba que el carácter de la disposición sobre propiedades secularizadas no podía recibir tan buena acogida porque, a pesar de haber sido elaborada en un tono -- conciliador, la materia de que trataba implicaba muchos intereses opuestos.

Habiendo revisado más detenidamente la medida, los periódicos franceses le encontraron "lagunas importantes". L'Estafette pensaba que serían llenadas por medio de un reglamento anexo, mientras L'Ere Nouvelle lamentaba que no se hubiera hablado acerca de la dotación del clero a título de compensación. Aunque concedía la imposibilidad de dilatar más la promulgación de aquélla para examinar tal punto, se preguntaba si no "habría convenido mencionar el principio para quitar -- todo pretexto a los que persisten en aducir el de la explotación." (92)

La Sociedad no dejó de alegrarse por las críticas que a los partidarios del rescripto imperial mereciera uno de los decretos que de él se derivaban. En contraste, señalaba que los adversarios de la carta se habían abstenido de atacarlo y, aprovechando que los periodistas que habían creído en la eficacia absoluta de las soluciones propuestas por ésta "estuvieran...a punto de darnos (darle) la razón y de romper -- lanzas con el gobierno", exponía su parecer sobre la ley de revisión y su correspondiente reglamento:

"Imposible era que una y otro fueran del gusto de

la mayoría de los poseedores de bienes nacionalizados. Nosotros, que para nada tenemos que entrar de lleno en la cuestión, sin dejar de conceder incidentalmente que las disposiciones del gobierno a tal respecto adolezcan de lagunas y defectos, - siempre estuvimos persuadidos de que tales disposiciones no gozarían de lo que entre nuestros adversarios se llama popularidad (93), si no se reducían a aceptar lisa y llanamente lo hecho en materia de desamortización y enajenaciones." (94)

El diecisiete de marzo el diario conservador publicaba - la circular, expedida el doce del propio mes, sobre secularización de campos santos (95), mediante la cual mandaba Maximiliano, remitiendo a la ley de treinta y uno de julio de -- 1859 (96), que dichos recintos quedasen bajo el control exclusivo e inmediato de la autoridad civil y se permitiera la entrada a los ministros de cualquier culto autorizado para - las respectivas exequias.

Patentemente indignado por lo que consideraba una aplicación absurda de los decretos imperiales, protestó en un editorial, refiriendo que la orden mencionada había "conmovido dolorosamente a los católicos." Si bien reconocía el derecho que asistía al gobierno, de proporcionar sepultura a quienes fallecieran en cada localidad, denunciaba la pretensión de - "hacer que en los cementerios pertenecientes a determinada - comunión religiosa sean inhumados los...que no pertenecieron a ella" como un atentado a la libertad de creencias proclamada. Recordaba entonces que en México la mayoría de los recintos funerarios son católicos, y anteriormente -aunque bajo - la vigilancia de la jurisdicción laica- habían estado administrados por la eclesiástica o las corporaciones de beneficencia que se sostenían con el producto de los mismos. De esta manera, prescindiendo por el momento de su opinión sobre las recientes disposiciones del Soberano, concluía lo si ---

guiente:

"Si expropiada la mano muerta deben pasar estos últimos al Estado, no por ello se deberá respetar - menos el carácter...de dichos locales." (97)

Para reforzar su afirmación, preguntaba si en el panteón inglés, "destinado exclusivamente a los protestantes", o en el francés que se proyectaba fundar, habría obligación de enterrar cualquier cadáver sin importar su procedencia. Anticipando una respuesta negativa, no se explicaba por qué al credo del país, protegido por el régimen, "no se habría de guardar los fueros y consideraciones que son guardados a una secta". Proponía, pues, el establecimiento de un recinto municipal en cada localidad, sin restricciones religiosas o nacionales, para las personas muertas fuera de la fe católica; y en el caso de no contar con uno adecuado, designarles un terreno aparte dentro de los campos santos. Ahora bien, no obstante proporcionar consejos susceptibles de hacer más soportable la medida comentada, no dejaba de condenarla y, si de algún modo pudo dar otra impresión, había sido con objeto de enfatizar los inconvenientes que acarrearía su aplicación literal. En vista de ello, La Sociedad trató, a la sazón, de euitar que su actitud moderada fuera interpretada como contemporización:

"En cuanto a la expropiación por el Estado de los cementerios que pertenecían a corporaciones religiosas o de beneficencia, nada tenemos que decir, siendo demasiado sabidas nuestras opiniones res-pecto de la secularización de cuanto pertenecía a la Iglesia o estaba administrado por ella." (98)

Por aquellas fechas, el Diario del Imperio se quejaba de un artículo, publicado por La Prensa de La Habana, sobre el cargo conñado por Maximiliano a Leonardo Márquez, en Tierra Santa, para encubrir su destierro por motivos políticos. El

escrito se expresaba en términos tan descomedidos que el cónsul mexicano hubo de protestar ante el secretario de la capitanía. A pesar de que se concedió una satisfacción al gobierno, el periódico oficial se veía en la necesidad de vindicar lo públicamente de "las malignas versiones y...los comentarios de mala ley que ha hecho el espíritu de partido sobre la misión de que hablamos." (99)

Resumía dichos rumores en "la falsa idea de que el general...es una de las víctimas de la política tenebrosa que -- procura alejar del país a los hombres de ciertas ideas, que podrían servir de estorbo en las circunstancias presentes"; y -acto seguido- explicaba ampliamente el servicio que aquél prestaría. Declaraba así, que el Emperador, "que se honra -- con el glorioso timbre de príncipe católico,...sabe asociar el respeto a las tradiciones religiosas con los progresos sociales de su época, y...aspira a enaltecer con las nobles ideas de Religión, de Libertad y de Patria, el espíritu amortiguado del pueblo que le ha confiado sus destinos", había encomendado al militar en cuestión una "obra de independencia y catolicismo" digna de su mérito, al enviarle como plenipotenciario para gestionar -frente al sultán de Turquía- los derechos que correspondían a México en Tierra Santa, y - que antes ejerciera por conducto de España; instalar un consulado en Jerusalén y comprar la casa de la Virgen en dicha ciudad con objeto de edificar allí un santuario que perteneciera a la nación.

Por lo demás, se burlaba del contraste que "algunos" habían encontrado entre el delegado y la tarea que debía realizar, alegando que ésta "debía confiarse, como lo comprenderá todo el mundo, a un personaje de elevada categoría, que se - distinguiera...por la pureza y la constancia de sus sentimientos católicos; y reuniéndose estas circunstancias en el

general..., nadie más a propósito que él para un encargo de esta naturaleza." Finalmente, para dejar bien claro que dicha embajada no ocultaba desavenencias entre el Soberano y Márquez, agregaba que se había querido proporcionarle ocasión "de consultar a los facultativos más afamados de Europa para la curación completa de la herida que recibió en Morelia."

Acerca del asunto, La Sociedad había guardado silencio hasta entonces, como recientemente lo había hecho con temas cuya discusión contribuía a exasperar a los grupos políticos. Sin embargo, consideró que las especiosas razones del Diario del Imperio la autorizaban a ocuparse de uno, sobre el cual más prudente habría sido no entrar en detalles. En principio, hacía saber que el anterior artículo contenía "las primeras noticias autorizadas respecto de la naturaleza de la misión que el expresado general lleva a Palestina." (100) Tras de protegerse del cargo de crítica a los actos del régimen, lo atacaba a través de su colega oficial "que no por el carácter que le asiste [asistía] deja [dejaba] de serlo-", cuestionando la importancia atribuida a los negocios asignados al militar conservador, en base a que siendo poquísimos los mexicanos que llegaban a los expresados Lugares, seguramente hallarían protección por parte de los representantes de naciones amigas, que también podrían dotar de fondos al culto católico por medio de unas cuantas notas diplomáticas.

No obstante su declaración de abstenerse de juzgar las intenciones del gobierno, reprochaba veladamente a Maximilia no su doblez, consistente en cubrir con una piedad de aparato la tenacidad empleada en completar la obra de las últimas administraciones liberales:

"Por otra parte, cuando son tan notorias las escaseces del culto en México, los católicos del país habrían preferido que se atendiera a remediarlas aquí en términos llanos y aceptables, a que se reclamara el derecho de cooperar a un objeto no menos sagrado, pero mucho menos urgente para nosotros, en el hecho de estar atendido ya por otros pueblos. Nada hay que decir contra la construcción de un santuario en Jerusalem, si tal es la piadosa voluntad de la Emperatriz que ministra de su peculio los fondos necesarios; pero ¡cuánto más obligados no quedaríamos al gobierno los mexicanos si preservara de la destrucción reformista los templos erigidos por la piedad y la beneficencia (101) de nuestros abuelos, y que, como el mayor de San Francisco, en cuyos ámbitos un Padre Valencia impartía a los primeros indígenas los beneficios de la religión cristiana, no sobrevivieron a los tormentosos y aciagos días de nuestra revolución sino para hacer al pueblo más dolorosa su ruina, recibiendo en la actualidad los primeros barretazos!" (102)

Faltaba aún la denuncia del agravio infligido, en la persona del general Márquez, al bando tradicionalista; y La Sociedad, desbordando ironía en su lógica contundente, desbarató los burdos y falaces argumentos del Diario del Imperio, - con tal "audacia" que le sería reconocida incluso por un enemigo irreconciliable (103):

"De que la misión a que aludimos debía confiarse a un personaje de elevada categoría que se distinguiera, además, por la pureza y constancia de sus sentimientos católicos, y del hecho de reunir el general Márquez tales circunstancias, infiere el Diario que 'era la persona más a propósito' para un encargo de esta naturaleza. Ni por un momento hemos dudado que satisfactoriamente lo desempeñe; lo que hemos dudado y seguimos dudando es que sus servicios en tal misión sean al gobierno y al país más útiles que los que habría podido seguir -- prestando en su carrera, que es la de las armas, en circunstancias en que tan necesaria es la cooperación de jefes leales e inteligentes en la obra de la pacificación. Por lo demás el raciocinio

nio de nuestro colega no nos convence, como no -- nos convencería este otro: el mando de fuerzas de be confiarse a persona que se distinga por su repetabilidad y valor; el arzobispo de México reúne estas circunstancias; luego es la persona más a propósito para jefe del ejército." (104)

Terminaba la presente disertación expresando la amargura que la invadía al comprobar que, encima de la arbitrariedad que su facción debía sufrir, S.M. la subestimaba al grado de intentar justificar su actitud mediante consideraciones pueriles:

"En nuestro concepto, más vale respetar el acto oficial a que el Diario se contrae, sin investigar las causas que lo determinaron en el {sic} alta política del Soberano, que tratar de explicarlo -- de la manera empleada por nuestro colega." (105)

Otra disposición que disgustó a nuestro cotidiano fue la relativa al exequatur o censura a los documentos pontificios por parte de Maximiliano (106). El gobierno de Juárez, habiendo separado completamente el Estado de la Iglesia, se erigió en autoridad indiscutible respecto de cuestiones civiles, con lo cual, al resultar redundante la mencionada prerrogativa, decidió suprimirla. El Imperio, en cambio, declaró al catolicismo religión nacional y restableció las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede; viéndose obligado a buscar un recurso para protegerse contra opiniones de aquélla que pudieran perjudicarlo, sobre todo desde que surgieron desavenencias con el Nuncio apostólico. De esta manera, lo anterior unido a la adopción de varias de las leyes de Reforma determinó que el régimen monárquico asumiera la tutela de la potestad eclesiástica (107).

Ante tales circunstancias, cuando L'Ere Nouvelle difundió la falsa noticia (108) de que la más reciente encíclica papal (109) había sido fijada en las puertas de los templos

de la ciudad de Puebla, el ministerio de Justicia dirigió una comunicación al correspondiente prefecto político, donde se le mandaba que -no habiéndose otorgado ni aún solicitado el permiso requerido para la publicación oficial de la misma, "conforme a las leyes vigentes desde el tiempo del gobierno colonial" (110)- investigara e informara acerca del asunto con objeto de tomar medidas oportunas, "pues teniendo S.M. el propósito firme de hacer que en el Imperio sea {fuera} una verdad la exacta observancia de las leyes, sabrá {sabría} reprimir con mano fuerte las transgresiones que de ella se hagan {hicieran}."

Dicha orden llevó al semanario conservador de Guadalajara La Religión y la Sociedad (111) a impugnar el derecho en cuestión por medio de -nada menos que- una de las "leyes llamas de Reforma", que lo había derogado el cuatro de diciembre de 1860, en los siguientes términos:

"La manifestación de las ideas sobre puntos religiosos y la publicación de bulas, breves, rescriptos, cartas pastorales, mandamientos y cualesquiera escritos que versen también sobre esas materias, son cosas en que se gozará de plena libertad." (112)

Concluía, pues, el periódico tapatío, que "la República en su última época reconoció y sancionó solemnemente en sus leyes la justa libertad e independencia de la Iglesia en una parte bien interesante y considerable, suprimiendo los peses y otras muchas restricciones; y que la monarquía ha venido a encontrar a la Iglesia en posesión de esa libertad, &c."

La Sociedad se encontraba en el serio dilema de defender a la República como su colega, poniendo en tela de juicio la popularidad del régimen de Maximiliano, o resignarse a la restricción que nos ocupa, para apoyarlo. No pareciéndole congruente ninguna de las dos posturas, optó por criticar a

ambos sistemas. Así, manifestaba que la libertad concedida - por el primero constituía una secuela involuntaria "del principio de la total separación entre la Iglesia y el Estado; - principio proclamado por aquel gobierno y al cual tuvo que a justar sus actos en la solución de algunos de los puntos que se rozan con lo eclesiástico, aunque no lo hizo respecto de todos." Sin embargo, no había levantado con esta apreciación los cargos contra el Imperio, sino formulado uno más: prohibir las leyes de Reforma únicamente en los aspectos que me - noscaban la institución religiosa:

"Pero no es menos cierto que al advenimiento del - Imperio no estaban vigentes las leyes anteriores con arreglo a las cuales incumbía al gobierno dar o negar el pase a los breves, bulas y rescriptos pontificios. No habiendo sido expresamente derogada la ley de cuatro de diciembre de 1860 y considerándose subsistentes otras de las llamadas de - Reforma por el simple hecho de hallarse en el mismo caso, no atinamos con la razón que pudiera haber para introducir excepción respecto de la ley que nos ocupa." (113)

Nuevas aclaraciones sobre el tema proporcionó el diario conservador al comentar un artículo de Le Mémorial Diplomatique de París acerca del derecho de exequatur. Asentaba el periódico francés que Monseñor Meglia había combatido, en una carta (114), el decreto que sujetaba los documentos pontificios a la autorización del gobierno mexicano, afirmando que los actos papales debían obedecer a una jurisdicción independiente y soberana y, en consecuencia, ningún súbdito de Su Santidad contaba con la facultad de impedir la publicación de sus escritos o los efectos de los mismos.

El ministro de Relaciones Exteriores respondió al Nuncio (115), con objeto de justificar el proceder del régimen. Argumentaba que hasta el momento de expedir el Emperador su --

rescripto de veintisiete de diciembre la Iglesia había carecido de la protección y derechos de que gozara en un tiempo, permaneciendo el catolicismo en calidad de secta. Discurría también que los gobiernos precedentes se habían mostrado indiferentes a la introducción de oficios vaticanos porque, no concediéndoles fuerza ni valor, podían anularlos siempre que les conviniera; mientras que, al conferir al culto católico el carácter de nacional -lo cual había sido malinterpretado por efecto "de las pasiones"- la monarquía se vio en la necesidad de arrogarse el derecho de pase, basándose en que Roma había querido a veces dictar disposiciones que tocaban muy - de cerca al orden político y civil, convirtiendo al Estado - en instrumento de un poder extraño.

El exequatur -señalaba Ramírez- nunca había buscado rebatir dogmas, sino "simplemente...saber si tal o cual rescripto pontificio no contiene cosa alguna contraria al orden público y a los intereses civiles." Además, citaba ejemplos -- del uso de la prerrogativa, tanto en "la católica España" como en nuestro país, uno de cuyos arzobispos (116) se había negado a aceptar al delegado apostólico Clementi (117), en caso de no someter su bula a aquélla. Finalmente, aseveraba que el Emperador, aunque súbdito del Papa en cuanto católico, "como soberano, posee una autoridad de que sólo es responsable ante Dios." (118)

La Sociedad no respondió por la exactitud de lo referido (119), asegurando ignorar la existencia de tales comunicaciones, pero desconfiaba de ello debido a una importante circunstancia, que apuntó "sin entrar en el fondo de la cuestión": que el despacho atribuido al Ministro sostenía que antes de la carta a Escudero el Estado no reconocía ni protegía a religión alguna, tratando a la católica como a una secta, que incluso estaba esclavizada y perseguida. No se explicaba

dicho juicio bajo la firma de Ramírez, pues consideraba del dominio público que "Desde el momento en que Juárez huyó de México, la Iglesia quedó libre de hecho, y en las mismas condiciones en que había anteriormente existido respecto del Estado." En prueba de su aserto recordaba que el general Fo -- rey, al entrar a cada una de nuestras principales ciudades, había asistido a un Te-Deum y declarado al credo católico como único, confesando en su manifiesto que "la Francia vería con satisfacción que fuera posible establecer en México la - tolerancia de cultos", y confirmándolo después por medio de L'Estafette (120).

De todo esto se desprendía que "la Intervención restableció a la Iglesia, no sólo tácita, sino también expresamente, en sus condiciones de libre y nacional que guardaba antes de la administración juarista", resultando innegable que "el gobierno provisional y la Regencia siguieron a tal respecto el camino trazado por la Intervención; que la Asamblea de Notables al proclamar la monarquía, expresó que había de ser católico el Soberano, y que casi no habrá sola acta de las poblaciones mexicanas que adoptaron y secundaron las resoluciones de la Asamblea, en que no conste el voto popular el favor de la libertad y el carácter nacional de la Iglesia, --- siendo no pocas las actas en que se consignó asimismo el deseo de la conservación de la unidad religiosa."

A partir de la comparación entre el texto imputado al titular de Relaciones Exteriores y los comentarios de La Sociedad podemos darnos cuenta de hasta qué grado el plan conservador conducente al cambio de instituciones había sido desvirtuado en la realidad. El cotidiano no dejaba de notarlo a pesar de que, por el momento, la duda acerca de la autenticidad de los conceptos refutados servía para atenuar el rigor de la desilusión:

"Confúndese, pues, la situación de la Iglesia mexicana en veintisiete de diciembre de 1864, con la que guardaba el treinta de mayo de 1863, o sea -- diecinueve meses antes, y se tienen por no acaecidos la Intervención y sus efectos. No entra en -- nuestro objeto deducir las consecuencias de lo asentado, sino simplemente justificar nuestra falta de confianza en la exactitud de la versión publicada por el Mémorial Diplomatique de París." - (121)

El diez de abril el gobierno dictó, para celebrar el primer aniversario de la aceptación definitiva de la corona por Maximiliano, una serie de disposiciones, entre las que destacaban el Estatuto provisional del Imperio mexicano y la ley de Imprenta (122). Trataba aquél fundamentalmente aspectos administrativos, mientras que ésta buscaba regular la libertad de prensa otorgada el año anterior. Nuestro diario se había ocupado del segundo tema desde mediados de febrero, opinando -por temor a la multiplicidad de documentos oficiales sobre determinado asunto- que el correspondiente decreto de junio de 1863 (123) sólo necesitaba algunas modificaciones - con el fin de ajustarse a la situación periodística reinante, la cual describía como compuesta de tres grupos:

"...el de los conservadores adictos a la institución imperial y a la persona del Soberano, y disgustados de su política y temerosos de sus consecuencias; el de los liberales adictos al Imperio y al monarca, aspirando a que adopte los principios y emplee a los hombres de la administración anterior; el de los liberales que atacan a la Intervención y a los hombres que la aceptaron y secundaron y establecieron el Imperio: este grupo - hace alarde de no aceptarlo, elogia aquellos actos del Soberano que, en expresión suya, importan la resurrección y la sanción de la política juarista, y mina cuanto debiera servir de base a la consolidación del nuevo régimen." (124)

Ante tales circunstancias proponía ampliar la medida men

cionada en lo relativo a discusión -definiendo los límites - que la separaban del ataque-; especificar las razones de cada aperebimiento; y prohibir las ofensas al origen y la esencia (125) de las instituciones adoptadas, a la persona -- del Emperador, a la religión del país, sus dogmas, disciplina y ministros, y a la vida privada, así como la mutua acritud de los partidos.

La nueva ley de prensa lo complacía en lo referente al - Soberano, al culto nacional, a la intimidación de las personas y a la desunión; a la vez que penaba los escritos que impugnaran la forma de gobierno, difundieran doctrinas subversivas o noticias falsas o alarmantes, y caricaturas que ridiculizaran a la autoridad, a los miembros de la dinastía reinante o a los representantes de potencias amigas. Consignaba, - por principio, la libertad de imprenta, pero al formular tan vagamente las respectivas restricciones la dejaba al arbi -- trario de capciosas interpretaciones (126). La imprecisión de los términos utilizados resaltó muy pronto, y obligó a la expedición de un reglamento (127) que esclareciera puntos controvertibles.

El Estatuto, aunque carecía casi por completo de conceptos que pudieran atraerle la oposición de algún grupo político, a nadie satisfizo. Incluso los cotidianos franceses, que por sus estrechos nexos con el régimen se creyeron a salvo - de amonestaciones, lo combatieron, tachándolo de demasiado - general y ensañándose con el artículo que disponía que los - extranjeros que adquirieran propiedad territorial dentro de los límites de la nación, recibían, por ese solo hecho, la - calidad de mexicanos (128). Sin embargo, la supuesta inmunidad fue desmentida por la prefectura del valle de México, mediante sendos aperebimientos (129).

Por su parte, L'Ere Nouvelle había intentado con su acti

tud poner un ejemplo a las publicaciones autóctonas, de crítica a las medidas imperiales. En días previos a la promulgación de los decretos del diez de abril había censurado a aquéllas por su silencio frente a los actos de la autoridad. La Sociedad, sintiéndose aludida, no se limitó a defenderse de la acusación sino que la volvió contra quien la esgrimía, indicando que hacían falta periódicos que explicaran y defendieran la posición del gobierno. Aún sin mostrar desprecio abiertamente hacia la capacidad de su colega francés, sospechamos que lo insinuaba, en última instancia, porque desde la suspensión de La Razón de México (130) era el único que compartía con el Diario del Imperio la condición de órgano oficial (131).

Acto seguido, citaba dos temas de actualidad que, a pesar de haber hallado varias objeciones, fueron ignorados tanto por los portavoces del régimen como por casi toda la prensa independiente: la ley de nueva división territorial y la que facultaba a una compañía de particulares para el apeo y deslinde de tierras del Estado y de propiedad privada (132). De la expresada abstención concluía:

"No hay así discusión posible, y aisladas y despreciadas las observaciones de dos o tres escritores, no logran sobreponerse a la indiferencia y al olvido." (133)

Cuando apareció el Estatuto, no quiso comprometerse al respecto, y como L'Ere Nouvelle insistiera en sus apreciaciones sobre los diarios nacionales, explicó que el documento le resultaba menos importante que el relativo a la distribución geográfica del país; por lo cual consideraba que sus colegas "que con indisputable talento, y con acierto constante, en (su) concepto (nuestro), en todo lo que no versa con las cuestiones religiosas," tomaban la iniciativa en el co -

mentario de los negocios públicos, prestarían un gran servicio respondiendo a las justas quejas provocadas por la medida señalada, "y que un gobierno que blasona de justo no puede desatender (las)." (134)

Las admoniciones a los cotidianos franceses contribuyeron a alargar la presente polémica. El dirigido por Masseras replicaba amargamente que los procedimientos represivos debían emplearse únicamente contra los enemigos del Imperio, alegando que él y su compatriota, al provenir del mismo origen que la Intervención, se habían creído hasta entonces libres de cualquier sospecha en ese sentido. Justamente, amparándose en dicho criterio, habían lanzado sus críticas, para aliviar el clima de abstención que, según ellos, prevalecía en el periodismo mexicano.

Dado que su partido había sido hostigado, no menos por sus colegas que por el régimen, La Sociedad se colocó por encima de los acontecimientos, aprovechándolos en beneficio propio. Si bien puso en duda las razones invocadas para dictar los apercibimientos, no dejaba de indignarle la prepotencia exhibida por los diarios franceses. En especial debió alegrarle el castigo infligido a L'Estafette, del que el bando tradicionalista recibiera agravios que quedaron impunes; confortándole, quizá, el comprobar "que también al verdugo azotan." (135) Así, no escatimó medios de abatir el orgullo de los amonestados:

"No deben los gobiernos obrar sino con entera sujeción a las leyes, y éstas otorgan derechos y franquicias, o prohíben actos sin distinción alguna entre amigos y enemigos de una situación dada. -- Quien quebranta de facto la ley se hace reo de ello, aún cuando le excusen sus intenciones; y de tal regla no se pueden eximir ni los amigos del gobierno, ni el gobierno mismo en su caso." (136)

Finalmente, la satisfacción de nuestro cotidiano no podí a ser mayor al refutar de nuevo el cargo de mutismo, impuesto a la prensa mexicana, envaneciéndose de desempeñar su labor, en circunstancias adversas, mejor que quienes se acogían a la protección oficial:

"De paso diremos a nuestro colega que un examen -- más detenido de lo que se escribe y publica en la capital y en los Departamentos, le demostraría -- que el silencio y la abstención que atribuye al -- periodismo nacional, no son absolutos. Nosotros -- mismos, en nuestra modesta esfera, y a pesar de -- sernos contrario el viento político reinante, hacemos comentarios y provocamos cuestiones que, -- desgraciadamente para los intereses comunes, no -- han hallado hasta aquí ni contradicción razonada ni apoyo eficaz de parte de los periódicos que -- por efecto de su posición especial estaban llamados a influir más poderosamente en las resoluciones del gobierno." (137)

También el diez de abril, fue nombrado titular del ramo de Instrucción Pública y Cultos Manuel Siliceo, ex ministro republicano y, ya bajo la monarquía, consejero de Estado. Ha biéndosele interceptado cartas que indicaban connivencia entre él y Juárez, ordenó Maximiliano que se le expulsara del Imperio. Sin embargo, José Fernando Ramírez persuadió al Soberano de que era menester continuar atrayéndose a los disidentes; con tan buen éxito, que al destierro lo sustituyó la designación mencionada (138).

Semanas más tarde, La Sociedad atacaría en varios artículos la inclusión de reformistas en el gobierno. No sabemos -- hasta qué punto se enteraron los integrantes del diario, de dicho asunto, pero conocemos otro, ocurrido por aquella época, de cuyos detalles estuvieron al corriente, y que igualmente pudo inducirlos a reaccionar como hemos referido. Se trata de las negociaciones emprendidas entre el régimen y el

coronel republicano Ignacio Ugalde, que luchaba en la sierra de Metztitlán, en el actual estado de Hidalgo. Algunas de -- las guerrillas pertenecientes a aquella filiación, cuando se hallaban en peligro, demandaban armisticio, con objeto de ga-- nar tiempo. Tal fue el caso del expresado jefe, quien procuró la suspensión de hostilidades mientras enviaba una comi-- sión a México a pactar condiciones de retirada.

En tanto que en la capital todavía se intentaba llegar a un arreglo, después de seis meses, Nicolás Escamilla --segundo de Ugalde-- persistía atacando a los conservadores de su -- zona. Debidamente informado, el redactor en jefe de El Cro-- nista de México escribió sobre lo que acontecía, propiciando que empeorara la situación de los tradicionalistas de la re-- gión, por lo que llamó la atención de la administración para que exigiera el cumplimiento de lo prometido o desconociera a los representantes de los rebeldes en vista de que no lo -- graban hacerse obedecer. Dado lo anterior, el coronel en --- cuestión le pidió que se retractara. La correspondiente nega-- tiva, lejos de preocuparle, lo llevó a confesar su plan, con-- sistente en obtener del propio Imperio los medios para des-- truirlo. Sospechó entonces el periodista que existía compli-- cidad entre Ugalde y algún alto funcionario, el cual, para a-- traerlo se mostraba tolerante con él; y, como las misivas -- procedentes del distrito de Metztitlán se tornaran más angus-- tiosas, decidió publicar su contenido a pesar del incidente ocurrido con el jefe republicano, mismo que divulgaron La So-- ciedad y El Pájaro Verde (139) con el propósito de alertar -- al gobierno.

Al día siguiente, recibió una comunicación del prefecto político y municipal, Miguel María Azcárate, quien le hizo -- saber personalmente, junto con sus colegas de los diarios -- mencionados, que Cortés y Esparza --ministro de Gobernación--

había solicitado que no se tocara la cuestión de la que vení a ocupándose, para no entorpecer las negociaciones con Ugalde. Refirió pues, la conversación sostenida con éste y enseñó las cartas que había dado a conocer; a lo que Azcárate -- respondió: "¡Así van las cosas! No es posible que de esta -- manera se llegue a establecer nada sólido; nada seguro." -- (140) Finalmente, el coronel republicano logró un convenio -- en que se le declaraba autoridad del distrito en que combatí a; se concedía indulto y pago a todos sus soldados, e indemnización por daños cometidos por las tropas francesas; no -- obstante lo cual perseveró manifestándose contrario al Imperio (141).

El veinticinco de abril se aceptó a Cortés y Esparza su segunda renuncia, donde explicaba que "la experiencia adquirida en cinco meses, había inspirado en su espíritu el convencimiento de que no podía prestar a su patria los servicios que se propuso al aceptar tan alto puesto." (142) De esta manera, pasó a formar parte del Consejo de Estado, marchando por una senda inversa respecto de Siliceo, que lo sustituyó interinamente (143).

La consternación producida por los resultados que obtuvo la selección de liberales para ejercer cargos importantes, -- se extendió a los periódicos franceses, los cuales clamaron por un cambio en las tácticas del régimen. La actitud de sus colegas permitió a nuestro cotidiano exhibir su firmeza de -- principios frente a la volubilidad de éstos, a la vez que reprochar a aquél haber colocado en gran parte la situación política y administrativa en manos de "hombres que ayer eran enemigos de la Intervención y del Imperio, y que, o no cumplen con los nuevos deberes que, ostensiblemente al menos, -- se han impuesto en abierta contradicción con sus antecedentes políticos, o no inspiran confianza a causa de ellos al --

pueblo." (144)

En el primer caso, hacía constar el contraste existente entre el entusiasmo con que fuera acogido el nombramiento de Cortés y Esparza por "algunos órganos del liberalismo en la prensa"(145) y la indiferencia con que recibieron la noticia de su dimisión. Mencionaba en especial el aplauso que L'Esta fette había tributado a ciertas designaciones, atendida única mente a la ideología de los favorecidos -"reputando esta so la circunstancia garantía de acierto y de prosperidad para - el nuevo régimen"-; mientras La Sociedad elogiaba "las cuali dades personales de algunos liberales con cuya amistad priva da nos {se} honramos {honraba}" (146).

En el segundo, se burlaba amargamente de uno de los arbi trios utilizados por Maximiliano para cimentar su imagen pú blica, indicando que "Los que se dicen amigos del progreso y de la reforma, desconociendo las verdaderas tendencias y ne cesidades del país, quisieron ensayar una vez más en él la - práctica de sus utopías", al tiempo que se denunciaba a los partidarios originales del Soberano como a "una turba de --- traidores y de bárbaros, incapaces de discernir sus verdade ros intereses cuando los expresaban y abogaban por ellos ha ce poco más de un año...{; como a}...ambiciosos y estúpidos, agentes exclusivos y fanáticos del clero, enemigos de toda - mejora y rémora de la marcha de todo gobierno que quisiera o brar con independencia y dignidad en el sentido del bien ge neral." (147) La consecuencia extraída del cuadro trazado -- conducía, ya a la sentencia condenatoria del intento monár - quico, ya a la confesión velada del fracaso y desilusión de quien la dictaba:

"Por una de aquellas aberraciones que no son nue - vas en la historia, porque nada lo es en el mun - do, se quiso que el Imperio, desviándose de sus -

bases y apoyos naturales, los buscara en la masa de sus enemigos; para ello ha sido preciso imprimirle una evolución que nos ha venido a poner enfrente de las dificultades que hace dos años habíamos dejado atrás." (148)

Si bien el hecho de haber previsto tal panorama desde -- que la administración inició el camino descrito (149) no podía constituir un consuelo, al menos servía al diario para juzgar el futuro inmediato. Por lo que respecta a Cortés y Esparza, afirmaba no entender la separación de un individuo cuyas ideas estaban en total acuerdo con el gobierno, pero adivinaba que dicha salida no podía significar una alteración radical en los procedimientos del régimen, ya que se trataba únicamente de un traslado que no implicaba alejamiento completo. De esta manera, comprendía que sin una declaración expresa relativa a un cambio de tendencia, no cabía abrigar esperanzas en torno al nuevo ministro de Gobernación, pues "sупuesta la política adoptada, el Soberano no podía emplear a otras personas que las empleadas hasta aquí." (150)

Ante la insinuación de L'Ere Nouvelle que le atribuía el deseo de ver a uno de sus congéneres en el cargo vacante, -- discurrió acertadamente (151) que, por sí solo, el correspondiente ingreso de un conservador, además de provocar los problemas inherentes a un gabinete heterogéneo, no entrañaba -- mas que un estéril sacrificio de principios por parte del elegido. Finalmente, al precisar su opinión acerca del reemplazo de Cortés y Esparza, deslizaba conceptos que encierran la clave de su desengaño en relación a la figura de Maximiliano:

"No tenemos gran fe en las personas, ni nos habría disgustado ver echar mano de gente nueva, con tal que llenara las indispensables condiciones de honradez y aptitud; pero lo esencial, en nuestro concepto, son los principios." (152)

Poco tiempo después, se presentó al diario la ocasión de exponer en forma más amplia y general las teorías aplicadas al asunto sobre el que acabamos de ocuparnos, mediante una serie de artículos (153). Dichos escritos ofrecen puntos de contacto -que procuraremos señalar- con textos fundamentales desde la perspectiva del pensamiento tradicionalista, y especialmente desde el enfoque a través del cual se le estudia -en este trabajo. Nos referimos a La Quinta Modelo (154), novela de J.M. Roa Bárcena; al Dictamen de la Asamblea de Notables; y a "El Imperio" (155), editorial de la propia Sociedad.

En relación a aquélla, constituyen la demostración, en el terreno de la realidad, de la ficción satírica elaborada por el periodista jalapeño; en tanto que las restantes producciones resultaban el reverso de las que ahora comentamos pues, si bien partían de los mismos presupuestos, llegaban a conclusiones diametralmente opuestas. Una vez extinguido el entusiasmo mesiánico, el cotidiano se percató de que ni el advenimiento de Maximiliano significaba la consumación de la Historia, ni la Providencia había retirado sus rigores de -- nuestro país; que el siglo XIX "de anómala fisonomía, pero de indisputable adelantamiento y civilización" (156) avanzaba inexorable sobre las tradiciones, tornando a los pueblos refractarios a las nociones de orden y autoridad -civil o eclesiástica-, en virtud de doctrinas que alegaban la libertad para defender la insubordinación. Contemplaba así, los derechos con que creen contar todos los ciudadanos, de modificar los gobiernos a su antojo, como un equivalente de "La teoría del libre examen" a nivel político; pasando a continuación a referir ciertos hechos -en cuya discusión radicaba el propósito inmediato del artículo inicial de la presente serie-, con objeto de fundamentar en ellos la posición de su

grupo a la sazón

En Francia, el reinado de Napoleón III -sancionado por - "sufragio universal"- que había proporcionado paz y prosperidad internas tras los levantamientos de 1848, junto con prestigio en el exterior, era atacado por un partido entero, que clamaba tácitamente por la República y tachaba de crimen al golpe de Estado que lo hizo posible. En España, el régimen -constitucional de Isabel II -erigido por los liberales- había obtenido "adelantos materiales de todo linaje" y establecido su predominio en lejanas regiones. No obstante, proliferaban las ideas republicanas y socialistas en la prensa, e incluso, en las cortes. En tales circunstancias, la Soberana -ordenó destituir al rector de la universidad, quien se había negado a cesar a un catedrático que la insultó. Como el parlamento protestara porque el ejército disolvió la consiguiente revuelta estudiantil, en que se gritaron mueras al trono, La Sociedad se preguntaba si "El gobierno que se halla en -- tal posición, es gobierno, o es rey de burlas", pues colocaba a la represión de brotes subversivos, en favor de la comunidad, entre los deberes y prerrogativas de la autoridad - - quien, de no ejercerlos a tiempo, perecería, "porque los elementos del mal, una vez desencadenados, son superiores a los del bien en todas las sociedades modernas".

Carecía, entonces, de objeto, hablar de los efectos negativos del sistema representativo para el inexperto México - que además ya habían sido debidamente ridiculizados por Roa Bárcena en su obra mencionada- cuando tan patentes se manifestaban respecto de países considerados superiores; en vista de lo cual se limitó a reiterar "la falta de entusiasmo - de (nosotros) los miembros de la familia cangrejil hacia el régimen parlamentario" (157).

Trasladándose al ámbito nacional, no le extrañaba el ata

que de los liberales a la administración de Maximiliano, pero, en cambio, le desconcertaba -quizá aludiendo a la postura de funcionarios como Ramírez y Cortés Esparza (158)- "que los hombres puestos al frente de los negocios públicos no -- traten de hacer conocer al Soberano la verdadera posición -- del Imperio, y que, privándole del apoyo natural y general - que tenía en la masa de las poblaciones que lo aclamaron su salvador, lo impelan hacia los brazos no abiertos, sino cerrados o armados de sus enemigos." En apoyo de sus apreciaciones citaba parte de un artículo de El Observador de Mérida, donde se acusaba a los conservadores de provocar los perjuicios de una guerra civil para evitar la realización del programa de la Reforma, que era secundado por una mayoría y acabaría imponiéndose, como lo demostraba la situación reinante. A pesar de lo asentado, el periódico meridano no quedaba satisfecho, y arengaba a quienes pensaban igual que él a continuar la obra progresista.

La Sociedad convenía en lo relativo a encontrarse el país "en plena reforma", pero, basada en la "caída" de la administración de Comonfort y la casi unánime adhesión a la Intervención y la monarquía, refutaba la afirmación acerca de la popularidad del movimiento, valiéndose de un razonamiento muy parecido a otro de El Espíritu Público, que en su oportunidad se conformó con reproducir (159): "Si la voluntad nacional no fue favorable a la reforma en sus primeras épocas, ¿podrá ser favorable a su renacimiento?"

Aún concediendo que se intentara, como en España y Francia, desconocer las exigencias de "la parte pacífica y laboriosa de la sociedad" para atraer al partido exaltado, la realidad se estaba encargando de probar que éste permanecía al margen, aplaudiendo dicha actitud en cuanto adivinaba en ella la marcha del Imperio hacia su ruina. Por el momento, -

nuestro cotidiano identificaba tal proceso con la meta a que aspiraba El Observador y, habiendo desatendido sus consejos el gobierno, procuró justificarse expresamente, ante la Historia, mediante una declaración de visos proféticos (160):

"Al menos no se dirá que en medio de lo que nosotros reputamos una gran aberración por una parte y un siniestro complot por otra, faltó una voz -- que señalara el peligro. Esta voz es la nuestra, humilde, pero franca y resuelta y que halla eco -- en la conciencia pública y lo hallará acaso un día en la conciencia del Soberano." (161)

Como era de esperarse, el editorial que acabamos de analizar disgustó a los periódicos liberales; sobre todo a La Sombra, que lo censuró por denunciar que Maximiliano había puesto los negocios públicos en manos de reformistas. Coincidiendo con el portavoz republicano (162), la publicación argumentaba que, si bien el Emperador, por razón de Estado, -- quiso imprimir a su política un tinte semiliberal, no correspondía a los colaboradores de S.M. el calificativo que el artículo les adjudicaba.

La Sociedad replicó que los juicios mencionados se derivaban de un hecho práctico: la preferencia sistemática otorgada a sus enemigos en el nombramiento de funcionarios. El previsible repudio que hacia los favorecidos mostraba la generalidad de sus parciales, no destruía la condición original del aquéllos. Tan intactos quedaron los principios de -- los liberales-monarquistas, que habían reducido al mínimo -- las diferencias esenciales entre el Imperio y el régimen que lo precedió:

"Maximiliano, se dice, ha querido imprimir a su administración un tinte medio liberal.' Nosotros en vista de esto preguntamos cuál será el tinte liberal completo. Vemos realizado bajo el Imperio cuanto constituye el programa del partido libe --

ral, en cuanto a los grandes principios políticos. Si hay unidad de mando, también la ha habido bajo la dictadura hasta los últimos días de la República; si la intervención se hace sentir, representa el papel del antiguo predominio militar; si la prensa tiene restricciones, tampoco era libre del todo bajo las anteriores administraciones; -- por último, si hay un protectorado extranjero, no se aspiró a otra cosa en 1859 al celebrar el tratado Mac-Lane con los Estados Unidos. Nosotros insistimos en que el tinte dado a la administración actual es liberal por completo." (163)

Una vez defendido su punto de vista sobre asuntos nacionales, el diario tradicionalista pasó a ocuparse de los comentarios adversos que merecieran sus ideas a nivel más profundo. Criticado insistentemente por sostener el absolutismo, invocaba los objetivos planteados en su primer número -- (164), propugnando "la libertad hermanada con el orden" como opuesta a la tiranía "ora se ejerza en nombre de muchos o de la libertad, ora en nombre de pocos o del principio de autoridad."

Desarrollando más el cargo en cuestión, La Sombra tachaba a su colega de inconsecuente, al abogar por la intolerancia mientras apoyaba su labor en el derecho a disentir de -- las medidas oficiales. Viéndose nuestro cotidiano en un predicamento, optó por abandonar un poco el recelo que hacia el derecho a fiscalizar los actos del poder mostraba la novela de Roa Bárcena, reconociendo plena validez a tal prerrogativa. Sin embargo, advertía que "Los gobiernos son los ejecutores y guardianes del pacto social, y de ninguna manera ciegos y miserables instrumentos de los antojos veleidosos de -- tal o cual bandería, por más que usurpe el nombre del pueblo."

Aprovechaba también para enfrentar el dilema en que el -- republicano Iglesias (165) colocaba al partido conservador,

en el sentido de rebelarse contra los decretos liberales de Maximiliano, como lo hiciera respecto de los emanados de las administraciones de Comonfort y Juárez, o mostrar al mundo - su falta de integridad. Indicaba así, que sus diferencias -- con el Emperador no lo facultaban para intentar derrocarlo.

Entrando en un terreno todavía más teórico, aclaraba su concepto relativo a la superioridad del bien sobre el mal en las sociedades modernas, respondiendo a quienes le imputaban la afirmación de que éstas contenían un gran porcentaje de - perversos. Apoyado en la "ley de gradual desarrollo" (166) y en consideraciones de tipo religioso, realizaba un paralelo entre los aspectos que adoptaban ambas categorías en varios planos; confiriendo a la una carácter esencialmente pasivo o tradicional, y a la otra turbulento o reformador:

"Una revolución destruye en dos meses la paz, la - riqueza y el bienestar que un país adquirió lenta - mente por espacio de un siglo; la flaqueza de un - instante da en tierra con la virtud mejor y más - largamente cimentada; los estragos que causa me - dia hora de huracán no son reparados por la natu - raleza y el hombre en el transcurso de un año de calma, y buen tiempo y labor." (167)

Para explicar la situación presentada, se basaba en una interpretación rigurosa de la Biblia: "El mundo no tenía por qué ser un paraíso de delicias donde reinara la abundancia y la prosperidad; era valle de lágrimas y lugar de destierro - del Adán caído." (168) Por haber cedido el primer hombre ante la tentación del pecado -y en consecuencia abandonado el Edén- el bien sólo podía triunfar sobre el mal mediante el - auxilio de la gracia divina, cuyo equivalente a nivel social y político residía en la justicia y energía de los gobier -- nos. Debido a que, a la sazón, el diario discutía con cole - gas que no compartían los fundamentos religiosos de sus apre

ciaciones, se veía obligado a poner énfasis en ellos, en perjuicio del traslado de los mismos al vínculo entre el Estado y los ciudadanos; en vista de lo cual transcribiremos líneas del Dictamen de la Asamblea de Notables, susceptibles de ampliar nuestros conocimientos relativos a la visión conservadora sobre el tema:

"¡La libertad! la libertad, señores, no puede ser absoluta en los individuos; y esta utopía, constituido el estado de las sociedades, fuera preciso traducirla por la esclavitud ignominiosa de los débiles. El dique robusto que pone límites a la libertad natural, y protege a los pueblos contra la venenosa influencia del libertinaje, se encuentra en la eficacia de las leyes, la cual a su vez reposa sobre la fuerza moral de la autoridad y -- del poder." (169)

Finalmente, el cotidiano refutó los ataques que le dirigiera La Sombra por suponer que el punto extremo al que se encaminaban los esfuerzos de los reformadores consistía en la persecución de la Iglesia. Cuando comentaba el artículo de El Observador, había situado tal meta en la destrucción del Imperio, pero ahora le parecía demasiado inmediata. El horror que experimentaba ante las transformaciones del statu quo le hacía presentir en las doctrinas de sus enemigos un avance hacia revoluciones más radicales, augurio que era común a sus congéneres.

Desde que comenzó a elaborarse la Constitución de 1857, las propuestas de algunos exaltados dieron lugar a que los conservadores atribuyeran a los autores del documento "tendencias disolventes y anárquicas, destructoras de todo orden y de toda moralidad" (170); mientras La Quinta Modelo pintaba con nefastos colores el triunfo de las ideas que sancionaba la Ley suprema. Más tarde, el Dictamen --aunque los liberales consideraban sagrado el derecho de propiedad (171)-- vis-

lumbraba en la nacionalización de los bienes eclesiásticos - un atentado contra él, a la vez que un preludio al despojo a los particulares, que culminaría con el "sistema del comunismo"; dado lo cual, concluía "Que la institución monárquica - es la sola adaptable para México, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre a la anarquía, esencialmente inmoral y desorganizadora." (172)

La Reforma revestía, pues, en las mentes tradicionalis - tas, la figura de una especie de bola de nieve que, de permitírsele rodar cuesta abajo, aplastaría todo vestigio de so - ciedad organizada. Que en nuestro país aún no cumpliera sus máximas amenazas se deducía de que se encontraba en la fase inicial de su recorrido, pero, por lo pronto, La Sociedad se ñalaba el proceso en previsión de desastres incalculables -- (173):

"La reforma, que en lo religioso es contraria a la Iglesia católica, en lo social y político es contraria a los gobiernos, haciendo así esta doble aplicación de su grande y capital principio, que - es el de guerra al principio de autoridad en to - das sus formas aplicaciones. Los que siguen el estandarte de la reforma es por que aceptan y practican sus principios e ideas. - La guerra que comenzó contra las indulgencias y - los frailes, ruge ya al pie del solio pontificio y quiere destruir con él la unidad de la Iglesia católica: El Papa es el genio del mal (174) en ex - presión de Garibaldi. La guerra que comenzó con - tra lo que era o se llamaba la tiranía de los go - biernos, se dirige ya al principio mismo del go - bierno: 'los gobiernos son el azote de los pue -- blos,' ha dicho Alfonso Esquiros (sic) (175). Tiempo es ya de terminar este artículo. ¿Cuál es la última frase, cuál la conclusión absoluta del sistema de la reforma? Proudhom (sic) la ha deja - do estampada, y no hay que urritarse contra noso -

tros si la repetimos. En el orden moral y religioso ha dicho: 'Dios es el mal.' En el orden político y social ha dicho: 'La propiedad es el robo.' Si la escuela reformista no hace hoy suyas del todo estas frases, en el terreno de la práctica las hemos visto ya decretar que Dios no existe, y producir el comunismo y el mormonismo." (176)

El desengaño sufrido por nuestro diario no podía dejar de afectar directamente el concepto que le merecía el representante de un sistema, en el que había depositado tantas esperanzas. Los antecedentes familiares de Maximiliano, que en gran medida determinaron su imagen mesiánica, al manifestarse de modo secundario en el desempeño gubernamental, ya no podían sostenerla. Una oportunidad de constatar dicho fenómeno nos la ofrece la coincidencia de que el Emperador realizara otra excursión al interior del país durante el declive de su popularidad desde el punto de vista conservador. Así, la comparación entre las opiniones que de ambas giras se formó el cotidiano, muestra un patente contraste. En el caso del viaje que ahora nos ocupa se limitó a proporcionar el itinerario y un recuento de actividades efectuadas -sin expresar ningún comentario-, desmintiendo parcialmente la siguiente a severación: "La relación monótona que de él hicieron los periódicos de la época es una segunda edición de lo que algunos meses antes se había dicho con motivo de la excursión al interior del país." (177)

El dieciocho de abril anunció la salida del Soberano hacia Orizaba, y Jalapa, pasando por Huatusco. El diecinueve -consignaba su estancia en San Antonio Acolman y, un día más tarde, su visita a las pirámides de Teotihuacán e inspección de las obras del ferrocarril por el rumbo de Otumba. A lo anterior se agregaban rumores sobre la probabilidad de que S. M. llegara hasta Oaxaca y Yucatán (178)

Si bien las angustiosas noticias contemporáneas prove -- nientes de los Estados Unidos -relativas a una posible invasión de filibusteros norteamericanos al Imperio, para defender la doctrina Monroe, una vez terminada la guerra civil- - habían opacado las concernientes a la gira de Maximiliano, e llo no logra atenuar el hecho de que La Sociedad le dedicó - escasa atención. Las crónicas que en el diario aparecieron, en general se reducen a pocos renglones y fueron tomadas de diferentes colegas. Algunas hablan, es cierto, de victores, cohetes, música, etc., pero dejan la impresión de recepcio - nes en honor de un personaje importante -motivadas por agradecimiento a nivel local- y no del salvador de México (179).

Discrepaba del tono indiferente o rutinario de las reseñas mencionadas, únicamente el remitido de J. Demouay dado a conocer por L'Estafette, que denunciaba la ausencia y frialdad de "los ricos o reaccionarios" al entrar el Emperador en San Andrés Chalchicomula (180); y la contribución forzosa im puesta a los habitantes del lugar -so pena de multa- para ob tener fondos destinados a sufragar los gastos de la ceremo - nia de bienvenida (181). En última instancia, el propósito - de Demouay consistía en enterar al Soberano de las irregula - ridades registradas, lo cual difícilmente pudo suceder, ya - que el Diario del Imperio reportaba que S.M. "fue recibido - jubilosamente" (182) en la localidad en cuestión.

Por otro lado, Maximiliano continuaba creyendo -o aparen - tando creer- que mediante actos ostentosos de devoción logra - ría mitigar los efectos producidos en los conservadores por sus medidas contra la hegemonía de la Iglesia. Vemos, pues, que en el transcurso de su viaje procuraba mostrarse celoso de sus deberes religiosos, y difundirlo por conducto del pe - riódico oficial (183). En la capital tampoco descuidaba tal aspecto, y en la Semana Mayor de 1865 quiso rememorar -junto

con su consorte- "los grandes recuerdos de los grandes siglos del cristianismo, cuando los monarcas católicos daban ...ejemplos de humildad a sus pueblos en el aniversario augusto que se celebra el Jueves Santo (184)"; dando comida y limosna, y lavando los pies, a veinticuatro pobres ancianos, delante de la corte. El comunicado que publicó La Sociedad, donde se detallaba la solemnidad, concluía lo que con seguridad constituyó la intención del Emperador al llevarla a cabo:

"Esta evocación feliz de otros tiempos de fe y de piedad, hecha en las presentes circunstancias por los Soberanos de México, prueba que pueden hermanarse y marchar juntos por un mismo camino, la majestad de las tradiciones católicas de otros días y el amor de los progresos sociales de nuestra época." (185)

Sin embargo, el cotidiano no pensaba de la misma manera; reservó unas cuantas líneas meramente informativas a las actividades de los príncipes en aquellas fechas. Recordando, quizá, con nostalgia, las funciones religiosas públicas de Semana Santa efectuadas por la administración conservadora de Zuloaga durante la guerra de Reforma (186), situaba los fastos palaciegos dentro de un ámbito restringido al comprobar de qué modo Maximiliano había satisfecho la ilusión guardada, en el sentido de "Volver (ás) su esplendor a los altares" (187):

"La Semana Santa ha transcurrido sin ser de las más animadas. La pobreza de la mayor parte de los templos se ha hecho notar entre el lujo de arbutos y flores naturales. La procesión del Viernes Santo en la tarde no tuvo lugar, ni la salva de artillería de costumbre...a la hora de la gloria." (188)

Las manifestaciones de fervor católico servían también -

al Soberano para fomentar la confianza en que la comisión enviada a Roma cumpliría sus objetivos. En especial aprovechaba, con este fin, incidentes susceptibles de indicar que existían buenas relaciones entre el Imperio y la Santa Sede. - El dieciocho de marzo el diario tradicionalista transcribía un remitido (189) que anunciaba la llegada de un regalo de Pío IX a Maximiliano, consistente en un retrato de Papa ejecutado por "el célebre pintor florentino" Cesare Dies. Tras describir el cuadro, se asentaba el propósito del comunicado: "...dar una noticia, que no dudamos será satisfactoria para todos los buenos mexicanos, los cuales verán en ese altísimo testimonio de afecto, dado...al Emperador, una muestra de afecto paternal hacia ellos mismos" así como "una bendición permanente para el monarca y para el pueblo mexicano."

No obstante el optimismo de la nota, los informes procedentes de la Ciudad Eterna resultaban inquietantes, días más tarde (190). Un periódico de París señalaba "que había causado penosa sensación al Sumo Pontífice el rescripto imperial de S.M. Maximiliano de veintisiete de diciembre; pero que en virtud de las instrucciones de la Santa Sede, el nuncio... permanecería en México"; mientras una carta que L'Estafette recibió de la capital francesa añadía a consideraciones semejantes, que en Roma se creía ver regresar al delegado apostólico de un momento a otro, por lo que se le había pedido que disminuyera dentro de lo posible sus exigencias, en beneficio de la religión; aunque se concedía el riesgo de que dichas órdenes se cruzaran con Meglia por el camino.

Meses antes, La Sociedad había contemplado viable la permanencia del personaje en nuestro país, pero ahora, la sanción de los principios que contenía el rescripto al ministro de Justicia la hacía, tal vez, presentir lo contrario. En to

do caso, sus comentarios a la presente misiva nos remiten -- simplemente al terreno de la incertidumbre: "Reproducimos estas líneas ignorando el valor que puedan tener."

Si todavía quedaban dudas acerca de la acogida que otorgaría el Papa a la forma en que el régimen imperial había resuelto los asuntos eclesiásticos, vino a disiparlas la propagación de la epístola que Su Santidad enviara a Maximiliano por medio del Nuncio (191). Divulgada en periódicos católi - cos de París, fue recogida por El Eco Hispanoamericano, L'Es tafette y L'Ere Nouvelle, de los cuales la obtuvo nuestro cotidiano (192). En ella el Pontífice instaba al Soberano -ape lando "al espíritu católico de que tan brillantes pruebas ha dado"- a revocar las leyes de Reforma e indemnizar a la Igle sia por los perjuicios que éstas le causaran; descalificando a priori cualquier transacción con la doctrina liberal. Se - podía percibir claramente desde entonces que serían "inefica ces los esfuerzos de la comisión mandada a Roma para el arre glo de las cuestiones pendientes." (193)

A corroborar las sospechas de un inminente rompimiento - de las negociaciones con la Santa Sede, parece destinada la difusión de la réplica del Emperador a la protesta de los o - bispos mexicanos contra el rescripto de veintisiete de di -- ciembre (194), en la que S.M. justificaba la expedición de - éste, basado en la arbitrariedad del delegado apostólico, -- quien supuestamente había declarado carecer de facultades pa - ra firmar un convenio, retractándose de una aseveración pre - via en sentido opuesto. Además, se reprendía a los prelados por su excesiva ingerencia en política, proporcional a su ne - gligencia para con las obligaciones pastorales.

La publicación de los textos referidos debe haber provo - cado no poca conmoción, atendiendo a la versión que de ella deriva la prohibición de reproducir, en los periódicos, ----

los documentos oficiales que no hubieran aparecido en el Dia-  
rio del Imperio, o los relativos a Maximiliano que diera a -  
conocer la prensa extranjera, sin permiso especial de los mi-  
nistros (195).

A pesar del grave panorama vislumbrado en torno a los a-  
suntos eclesiásticos, L'Estafette continuaba insertando alen-  
tadores mensajes al respecto, que le enviaban de París. Uno  
de ellos (196) anunciaba la tendencia papal a remover obstá-  
culos que impedían la elaboración de un concordato con el go-  
bierno imperial, explicando la negación de dicha noticia por  
L'Osservatore Romano -órgano semioficial de la corte pontifi-  
cia- como una declaración belicosa destinada a encubrir nue-  
vas instrucciones al Nuncio, que haría uso de ellas cuando -  
hubiere desesperado de imponer su primer programa. Nuestro -  
diario, frente a las circunstancias prevaecientes, y confir-  
mado en sus temores por una fuente autorizada, se limitó a -  
exponer su incredulidad: "Veremos si el tiempo y los sucesos  
confirman el aviso del corresponsal de L'Estafette."

Por su parte, L'Ere Nouvelle también procuraba alentar a  
la opinión pública, destacando los progresos registrados en  
las negociaciones entabladas en la capital del orbe católi-  
co. Así, consignaba que los encargados de efectuarlas habían  
sido recibidos por el cardenal Antonelli, y que "la especie  
de excitación causada al principio (en Roma) por los asuntos  
de México se había sensiblemente calmado" (197), aduciendo -  
como motivo de que aún no se precisara nada, la organización  
de las grandes ceremonias de Semana Santa. Finalmente, se o-  
frecía un aliciente adicional: el traslado de Monseñor Me --  
glia hacia algunas repúblicas hispanoamericanas, donde esta-  
ba acreditado, por haber cumplido su labor en nuestro país.

Sin embargo, dicha misión resultó una manera de ocultar  
la partida, de México, del delegado apostólico, la cual tuvo

lugar el veintisiete de mayo, significando que ningún arreglo se verificaría en la Ciudad Eterna, debido a que eran inadmisibles varios de los puntos que los representantes del Imperio debían defender (198). Sin mencionarla, nuestro cotidiano parecía hacer alusión a ella en el editorial del día siguiente (199), al reconocer la caducidad de sus esperanzas en Maximiliano.

Una extraña ironía determinó que el primer aniversario de la llegada de SS.MM. a Veracruz coincidiera con el descubrimiento de la imposibilidad de lograr uno de los principales objetivos de la monarquía desde el punto de vista conservador: la armonía entre las leyes civiles y los preceptos religiosos del ciudadano, mediante la aprobación, por la Santa Sede, de asuntos que le atañían. Curiosamente, la imagen del Soberano respondía, ante los ojos tradicionalistas, -tanto en la creciente como en el declive de su popularidad- a un mismo concepto, aunque de connotación contraria: la visión encantadora (200) que encarnaba la materialización de un sueño inalcanzable, tomaba ahora el aspecto de un espejismo desprovisto de sustancia, del que La Sociedad se valía para realizar una breve reseña de su propio desengaño:

"Hoy veintiocho de mayo, hace un año que nuestra - populosa capital se conmovió de júbilo al recibir por el telégrafo la noticia de que el Emperador y la Emperatriz habían llegado a Veracruz. Brillaba la alegría en los semblantes; los corazones se abrían a la esperanza; las diestras se estrechaban con efusión; el país se creía salvado y bendecía a la Providencia que le apartó de los abismos de la anarquía y de la muerte, y que súbitamente le creaba y ensanchaba los horizontes de la prosperidad y de la dicha.

¿Conserva su risueño aspecto el paisaje? ¿Se han - realizado las esperanzas? ¿Se ha avanzado o se ha retrocedido en la obra de nuestra salvación? Por

desgracia, el fenómeno óptico llamado espejismo - que engaña a las caravanas árabes en el desierto con la visión halagadora de aguas y arboledas, -- suele producirse en los áridos arenales de la política. Los pueblos, como los peregrinos, no siempre alcanzan y palpan lo que vieron o creyeron -- ver; pero la esperanza, que nunca muere en los individuos, no debe morir tampoco en el corazón de los pueblos." (201)

A pesar de que la desilusión se hallaba latente desde el comienzo de la etapa que abarca el presente capítulo, requirió cerca de seis meses la consumación del proceso; pero, una vez asumido plenamente, el diario no habría de arrepentirse. Cuando el Emperador, desesperando de consolidar el régimen, decidió acatar en 1866 los designios de quienes lo llamaron al trono, lo encontró incommovible, argumentando que a la sazón -retirada de las tropas francesas y consecuente recuperación del territorio nacional por los republicanos, con el apoyo de los Estados Unidos- la oportunidad de regenerar al país según su criterio había pasado irremediabilmente. -- (202)

NOTAS

- (1) Maximiliano, Op. cit. supra, II, 226.
- (2) Iglesias, Op. cit., p. 551 y Cuevas, Op. cit., III, --- 329. Cfr. Zamacois, Op. cit., XVII, 758.
- (3) Vid supra p. 157, infra p. 251 y 253 y Zamacois, Op. cit., XVII, 761.
- (4) "Actualidades", La Sociedad, abril 20, 1865, p. 2 y "Actualidades", La Sociedad, mayo 2, 1865, p. 3.
- (5) "Actualidades", La Sociedad, marzo 3, 1865, p. 2, "Actualidades", La Sociedad, marzo 4, 1865, p. 3, "Actualidades", La Sociedad, marzo 5, 1865, p. 2, "Actualidades", Loc. cit., abril 20, "Actualidades", La Sociedad, mayo 11, 1865, p. 3, "Actualidades", La Sociedad, mayo 19, 1865, p. 2, Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 961, Iglesias, Op. cit., p. 617 y 641 y Sierra, Juárez...op. cit., p. 432.
- (6) "Actualidades", La Sociedad, abril 29, 1865, p. 3. La sección de este artículo que incluye la frase citada aborda problemas nacionales de México, pero como en un apartado anterior del mismo se trata la cuestión norteamericana, hemos asociado ambas, basados además, en la interpretación de Iglesias. Véase Iglesias, Op. cit., p. 642, 467, 468, 489, 494, 505, 506, 522, 523, 564-566, 582-584, 607, 609, 613, 616, 617 y 637-640, Sierra, Op. y loc. cits. supra y Conte Corti, Op. cit., p. 348.
- (7) "Actualidades", cit., mayo 2, "El juarismo", La Sociedad, "Actualidades", mayo 11, Loc. cit. y p. 2, "Actualidades", La Sociedad, mayo 27, 1865, p. 2, "Ultimas noticias extranjeras", La Sociedad, mayo 27, 1865, p. 3, "Actualidades", La Sociedad, mayo 28, 1865, p. 2, "Actualidades", La Sociedad, mayo 29, 1865, p. 2, Sierra, Op. y loc. cits. supra, Rivera Cambas, Op. cit., II-B, 870, 871 y 985, Iglesias, Op. cit., p. 638 y 641; y Conte Corti, Vigil y Valadés, Ops. cits., p. 343, 713 y 243, respectivamente.
- (8) "Actualidades", La Sociedad, mayo 4, 1865, p. 2, "Actualidades", cit., mayo 2, "Actualidades", La Sociedad, mayo 14, 1865, p. 2 y "Actualidades", La Sociedad, mayo 15, 1865, p. 2. Cfr. Vigil, Op. y loc. cits. supra e Iglesias, Op. cit., p. 642.
- (9) Vid supra p. 221.
- (10) Se refiere aquí La Idea Liberal a diciembre de 1864, -- mes en que publicó su artículo, aunque La Sociedad lo -

copió en enero del año siguiente.

- (11) "Actualidades", La Sociedad, enero 4, 1865, p. 3.
- (12) Véase "Sección oficial", cit. supra, supra p. 225 e ---  
infra p. 254, 255 y 274-276.
- (13) "Actualidades", cit. supra.
- (14) Ibid.
- (15) "Actualidades", La Sociedad, enero 5, 1865, p. 2.
- (16) Vid supra p. 133.
- (17) "Actualidades", cit. supra.
- (18) Cursivas en el original. "Representación de los arzobispos de México y Michoacán contra la libertad de cul ---  
tos", marzo 1º, 1865 en Zamacois, Op. cit., XVII, 850-891.
- (19) Periódico publicado en la ciudad de México. Comenzó a a  
parecer ca. el cuatro de enero de 1865, fungiendo como  
responsable el Sr. Barrera hasta ca. el 18 de enero del  
mismo año. Ca. el tres de febrero recibe una segunda ad  
monición, con orden de suspensión, de la cual se le re  
levó. Ca. el 10 de febrero interrumpe actividades, "du  
rante algunos días", por impedimento físico de su redac  
tor, cuya extensión ignoramos pues La Sociedad no vol  
vió a ocuparse de él, hasta donde nos fue dado conocer.  
"Actualidades", cit., enero 4, "El Espíritu Público",  
La Sociedad, enero 18, 1865, p. 2, "El 'Espíritu Públi  
co'", La Sociedad, febrero 3, 1865, p. 2, "El 'Espíritu  
Público'", La Sociedad, febrero 4, 1865, p. 3, "El 'Es  
piritu Público'", febrero 10, 1865, p. 3 y Conte Corti,  
Op. cit., p. 318.
- (20) "Actualidades", cit., enero 5.
- (21) "Actualidades", La Sociedad, marzo 8, 1865, p. 2 y "Ac  
tualidades", La Sociedad, abril 2, 1865, p. 2.
- (22) "Actualidades", Loc. cit., abril 2.
- (23) Publicado del 3 de enero de 1865 al 21 de noviembre de  
1866. Sus redactores fueron Juan A. Mateos, hasta ca. -  
el 13 de marzo de 1865, y José R. Franco, a partir de -  
entonces. "Actualidades", cit., enero 5, "La 'Sombra'",  
La Sociedad, marzo 23, 1865, p. 3, "La Sombra'", La So  
ciudad, abril 2, 1865, p. 3 y Zamacois, Op. cit., -----  
XVIII, 707.
- (24) "Actualidades", cit. supra.

- (25) "Actualidades", La Sociedad, enero 7, 1865, p. 2.
- (26) "Exposición", La Sociedad, enero 6, 1865, p. 3, "El E - piscopado", La Sociedad, enero 13, 1865, p. 2 y 3, "Actualidades", La Sociedad, enero 18, 1865, p. 2, "Nuevas representaciones", La Sociedad, enero 23, 1865, p. 2, - "Noticias diversas", cit., "Más exposiciones", La Sociedad, febrero 1º, 1865, p. 3, Cuevas, Op. cit., III, 330 y 338, Iglesias, Op. cit., p. 570, Vigil, Op. cit., p. 675 y Zamacois, Op. cit., XVII, 849.
- (27) Vigil, Op. cit., p. 160 y 686, Zamacois, Op. cit., ---- XVII, 252, Zarco, Historia del Congreso Constituyente, I, 771, apud. Vigil, Op. cit., p. 163, Iglesias, Op. cit., p. 459 y Covo, Op. cit., p. 172-175, 306-308 y -- 559.
- (28) "Exposición", La Sociedad, enero 10, 1865, p. 2.
- (29) Masseras, Un essai...op. cit., p. 686, Zamacois, Op. cit., XVII, 900 y XVIII, 796 y 797, De Miramar...op. cit., p. 287, Arrangoiz, Op. cit., p. 615 y Vigil, Op. cit., p. 686. Arrangoiz -y Vigil basado en él- da como motivo de la exposición de las señoras, no la carta de veintisiete de diciembre, sino las leyes que de ésta emanaron. Pudiendo tratarse de una solicitud posterior - que no conocemos- tendemos a pensar, sin embargo, que el historiador no recibió informes exactos sobre el asunto pues la reacción de L'Estafette al respecto, en la cual coincidimos con Arrangoiz, parece indicar que existió una sola petición del bello sexo a Maximiliano.
- (30) "Actualidades", La Sociedad, enero 8, 1865, p. 2.
- (31) "Actualidades", La Sociedad, enero 11, 1865, p. 2.
- (32) "El Nuncio Apostólico", La Sociedad, enero 11, 1865, p. 3.
- (33) "Actualidades", La Sociedad, enero 14, 1865, p. 2. Véase "Negociaciones con Roma", La Sociedad, enero 11, --- 1865, p. 3.
- (34) "Actualidades", cit. supra.
- (35) "Leyes", La Sociedad, enero 14, 1865, p. 2, "Actualidades", La Sociedad, enero 15, 1865, p. 2 y "Actualidades", La Sociedad, enero 23, 1865, p. 2.
- (36) "Revisión de enajenaciones", La Sociedad, enero 16, --- 1865, p. 2.
- (37) "Actualidades", La Sociedad, enero 16, 1865, p. 2.

- (38) Ibid.
- (39) "Actualidades", La Sociedad, enero 27, 1865, p. 2, "Actualidades", cit., enero 18 y "Actualidades", La Sociedad, febrero 12, 1865, p. 2.
- (40) "Actualidades", La Sociedad, enero 22, 1865, p. 2.
- (41) Ibid.
- (42) "Actualidades", cit., enero 23.
- (43) Ibid.
- (44) Véase Op. cit., p. 552 y 585.
- (45) "Actualidades", cit. supra.
- (46) "Actualidades", La Sociedad, enero 25, 1865, p. 2.
- (47) Ibid.
- (48) "Actualidades", La Sociedad, enero 26, 1865, p. 2.
- (49) Ibid.
- (50) Ibid.
- (51) Ibid.
- (52) El artículo consultado (Véase nota siguiente) no especifica, pero suponemos que se trata de las aprobadas por el clero francés el 19 de marzo de 1682 con motivo de las desavenencias entre Luis XIV y S.S. Inocencio XI, acerca de las regalías de la corona y -en última instancia- el control de la Iglesia en Francia. Tales declaraciones se encontraban expresadas en cuatro puntos:
- 1.- El Papa carecía de jurisdicción sobre los soberanos temporales
  - 2.- La autoridad pontificia se hallaba limitada por los concilios generales y
  - 3.- En consecuencia por los cánones emanados de aqué -- llos y por la práctica de las costumbres de la Iglesia Galicana. Esta idea se remonta hasta principios del siglo XV, durante el Cisma de Occidente. La decadencia -- del poder y prestigio del Papado le hacían buscar alianzas con algunos de los nacientes Estados nacionales, en detrimento de otros. Dado lo anterior, la monarquía e Iglesia francesas procuraron mantenerse en relativa autonomía respecto de la corte pontificia, argumentando que las instituciones eclesiásticas de cada país poseían de terminadas libertades inherentes, las cuales serían posteriormente reconocidas por la Santa Sede mediante la firma de concordatos.

4.- El derecho a juzgar los asuntos de doctrina pertenece conjuntamente al Papa y a los obispos. Las mencionadas declaraciones merecieron la reprobación pontificia, y fueron desconocidas por el mismo Luis XIV en 1693. Ahora bien, su importancia radica en haber sancionado las aspiraciones de independencia del clero y gobierno franceses frente a las pretensiones papales, - lo que parece corroborar L'Estafette al invocarlas -en pleno siglo XIX- cuando contendía con quienes pedían a Maximiliano que esperara la aprobación de la Santa Sede antes de llevar a cabo lo dispuesto por el rescripto de veintisiete de diciembre. St. Cyres, "La Iglesia galicana", p. 134 en El siglo de Luis XIV en Historia del mundo en la edad moderna, V, The Encyclopedia...op. cit., XII, 247 y Luce Pietri, Les époques médiévales, [2], -- 347, 348, 353 y 354 en Le monde et son histoire, IV. -- Cfr. Covo, Op. cit., p. 517.

- (53) "Actualidades", La Sociedad, febrero 3, 1865, p. 2.
- (54) Ibid.
- (55) "Actualidades", La Sociedad, febrero 9, 1865, p. 3.
- (56) Ibid., p. 2.
- (57) "Actualidades", cit., enero 14.
- (58) Zamacois (Op. cit., XVII, 843) nos dice que la comisión se puso en camino en los primeros días de febrero, embarcándose el dieciséis. Véase Arrangoiz y Vigil, Ops. cits., p. 606-609, y 685 y 686, respectivamente.
- (59) Zamacois, Op. y loc. cits. supra, Arrangoiz, Op. cit., p. 615 y Cuevas, Op. cit., III, 335 y 336.
- (60) "La ley sobre cultos", La Sociedad, febrero 14, 1865, p. 2, "Actualidades", cit., febrero 22, Zamacois, Op. y loc. cits. supra y p. 1010, Iglesias, Op. cit., p. 586 y Conte Corti, Op. cit., p. 327.
- (61) "Actualidades", Loc. cit., febrero 9.
- (62) "Fiesta religiosa en la Corte", La Sociedad, febrero -- 12, 1865, p. 2.
- (63) "La comisión que va a Roma", La Sociedad, febrero 14, - 1865, p. 2.
- (64) "La 'Sombra'", La Sociedad, febrero 16, 1865, p. 3.
- (65) Zamacois, Op. cit., XVII, 758.
- (66) Conte Corti, Op. cit., p. 326, Iglesias, Op. cit., p. -

- 574 y Vigil, Op. cit., p. 697 y 698. Cfr. Valadés, Op. cit., p. 236.
- (67) "Actualidades", cit., febrero 14.
- (68) Ibid.
- (69) Ibid.
- (70) Véase Iglesias, Op. cit., p. 586.
- (71) "Actualidades", La Sociedad, febrero 21, 1865, p. 2.
- (72) Cursivas en el original.
- (73) "Actualidades", cit. supra.
- (74) Iglesias, Op. cit., p. 644.
- (75) Véase Ibid., p. 586.
- (76) "Actualidades", La Sociedad, febrero 23, 1865, p. 2.
- (77) Cursivas en el original.
- (78) Vid infra p. 319, nota 109.
- (79) "Actualidades", La Sociedad, febrero 24, 1865, p. 2. -- Tal frase es transcripción literal de otra que forma -- parte del artículo del veintiuno de febrero. Al ocuparnos de este último nos hemos referido a ella libremente con objeto de evitar una repetición de citas. Vid supra p. 265.
- (80) "Actualidades", La Sociedad, febrero 25, 1865, p. 3.
- (81) Véase O'Gorman, La supervivencia...op. cit., p. 15.
- (82) Dictamen...cit., p. 34, 39, 44, 45, 48-54, 62 y 63 y O'Gorman, Op. cit. supra, p. 72 y 73.
- (83) "Actualidades", cit., febrero 24.
- (84) "Actualidades", cit., febrero 25, p. 2. Véase Iglesias, Op. cit., p. 588, Arrangoiz, Op. cit., p. 616 y Zama -- cols, Op. cit., XVII, 1021. Aunque La Sociedad, en el artículo de veinticinco de febrero, se limitaba a exponer el significado atribuido a la partida de Schertzenlechner --sin prohijarlo-- sus manifestaciones de simpatía a hacia el personaje parecen respaldarlo."El Sr. Schertzenlechner", La Sociedad, febrero 21, 1865, p. 1 y "El Sr. Schertzenlechner", La Sociedad, febrero 23, 1865, p. 2. Ignoramos los motivos del sentimiento experimentado por el diario, ya que el consejero de Maximiliano era muy hostil a la Iglesia. Véase Conte Corti, Op. ---- cit., p. 322. Arrangoiz, en cambio, explica el regreso

de Schertzenlechner a Europa -de manera similar a Conte Corti (Op. cit., p. 323 y 324)- mediante rencillas con Eloin -jefe del gabinete imperial-, a lo cual añade la animadversión que hacia el primero abrigaba Carlota. Véase Arrangoiz, Op. y loc. cits. supra y p. 615.

- (85) "Actualidades", La Sociedad, febrero 27, 1865, p. 2.
- (86) "Sección oficial", La Sociedad, febrero 28, 1865, p. 1. La ley sobre cultos se encuentra también en Vigil, Op. cit., p. 686.
- (87) Arrangoiz (Op. cit., p. 615 y 617) se refiere en plural a las que refutaban la libertad de cultos, y cita otra que se ocupaba del decreto sobre revisión y las leyes - de Reforma en que éste se originaba. Véase Vigil, Op. cit., p. 686.
- (88) Iglesias, Op. cit., p. 586 y 552.
- (89) Ibid., p. 552. Véase p. 571 y 587.
- (90) Cursivas en el original.
- (91) "Actualidades", La Sociedad, marzo 2, 1865, p. 2.
- (92) "Actualidades", cit., marzo 3.
- (93) Cursivas en el original.
- (94) "Actualidades", La Sociedad, marzo 15, 1865, p. 3.
- (95) "Sección oficial", La Sociedad, marzo 17, 1865, p. 1. - Vigil (Op. cit., p. 686) ofrece un resumen bastante completo de ella.
- (96) Ley expedida por Juárez con el fin de dar a la autoridad civil el derecho de inspección inmediata concerniente a las defunciones de personas. Esta es una de las leyes de Reforma, que privó al clero del derecho de tomar a su cargo exclusivo la inhumación de los fieles. Diccionario Porrúa...op. cit., p. 420.
- (97) "Actualidades", La Sociedad, marzo 18, 1865, p. 2.
- (98) Ibid.
- (99) "La misión del general Márquez", La Sociedad, marzo 22, 1865, p. 3.
- (100) "Actualidades", La Sociedad, marzo 23, 1865, p. 2.
- (101) Al día siguiente La Sociedad indicó que dicha palabra - constituía un error tipográfico y en su lugar debió haber aparecido "munificencia". "Errata", La Sociedad, -- marzo 24, 1865, p. 3.

- (102) "Actualidades", cit. supra, p. 3.
- (103) Iglesias, Op. cit., p. 588.
- (104) "Actualidades", Loc. cit. supra.
- (105) Ibid.
- (106) Decreto de siete de enero de 1865, "Para fijar la forma en que debe obtenerse el pase de Bulas, Breves, Rescriptos y Despachos de la Corte de Roma..." Lo reproducen Arrangoiz y Vigil, Ops. cit., p. 605 y 685, respectivamente.
- (107) Véase Vigil, Op. cit., p. 686, Valadés, Op. cit., p. 224 y Fuentes Mares, Op. cit. supra, p. 74.
- (108) Véase Zamacois, Op. cit., XVII, 845, Arrangoiz, Op. cit., p. 614 y Vigil, Op. y loc. cit. supra.
- (109) La Ilustración y luego el liberalismo, se convirtieron en un peligro para la Iglesia, puesto que minaron la autoridad eclesiástica en muchas materias. Varios documentos papales trataron sobre el segundo, pero hasta el ocho de diciembre de 1864 el Papa Pío IX publicó la encíclica Quanta Cura, a la que se agregó el "Syllabus errorum". Este era un recuento de los ochenta errores modernos más trascendentales, divididos en diez capítulos, entre los que figuraban los concernientes a panteísmo, naturalismo y racionalismo absolutos. Algunos puntos aceptados por Maximiliano, a los que la encíclica declaraba la guerra, eran la libertad de cultos; la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico; y la nacionalización de bienes del clero. Lothar Knauth et al., La formación del mundo moderno, antología, p. 145 e Iglesias, Op. cit., p. 560 y 570.
- (110) Cursivas en el original. "Actualidades", La Sociedad, marzo 28, 1865, p. 2.
- (111) Revista semanal de literatura, artes, ciencias, política y religión, cuyo responsable era José María Vargas. Comenzó a aparecer el veintiocho de enero de 1865 y tuvo tres épocas: 1865-1866; 1873-1875 y 1886-1888. Lo fundó, dirigió y redactó la mayoría de sus artículos el canónigo Agustín de la Rosa y Serrano (30 de diciembre de 1824-27 de agosto de 1907) Nació y murió en Guadalajara. Se opuso a la Constitución de 1857, atacándola en artículos y folletos, por lo que fue aprehendido durante el gobierno de Santos Degollado. En 1867 accedió a la canongía lectoral de la Catedral de

su ciudad de origen. Doctor en teología y estudioso de la lengua náhuatl -entre otras muchas disciplinas-, publicó gran cantidad de escritos periodísticos, opúsculos y folletos. J. Ignacio Dávila Garibi, Discurso biográfico del Doctor D. Agustín de la Rosa y Serrano, meritisimo Canónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de Guadalajara. Pronunciado por su autor el Lic...., - p. 3-10 y 13-16, Bravo Ugarte, Op. cit., p. 64, Diccionario Porrúa...op. cit., p. 1802 y "'La Religión y la Sociedad'. Periódico religioso, político, científico y literario. Prospecto", La Sociedad, enero 27, 1865, p. 2.

- (112) Cursivas en el original. "Actualidades", cit. supra.
- (113) Ibid.
- (114) "Monseñor Meglia a J.F. Ramírez", México, enero 19, -- 1865, en Genaro García, comp., Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. Historia del proyecto del Concordato mexicano y documentos sobre la Reforma e Invasión francesa, III, 257-260. Véase Vigil, Op. cit., p. 685 y 686 y Fuentes Mares, Op. y loc. cits. supra.
- (115) "J.F. Ramírez a Monseñor Meglia", México, enero 29, -- 1865, en Genaro García, Op. cit. supra, III, 260-270. Véase Vigil y Fuentes Mares, Ops. y locs. cits. supra.
- (116) Lázaro de la Garza y Ballesteros, arzobispo de México de 1851 a 1862. Véase Diccionario Porrúa...op. cit., - p. 838.
- (117) Luis Clementi. Delegado apostólico. Arzobispo titular de Damasco. Llegó a México, enviado por Pío IX, el ocho de noviembre de 1851. Por instigaciones del grupo liberal las Cámaras le negaron el pase, mientras que el arzobispo de la Garza rehusó reconocerlo si no lo obtenía. El presidente Lombardino nombró una comisión para decidir sobre el asunto, la cual aceptó la autoridad del Delegado con la condición de que el Papa conviniere en algunas restricciones a la labor de su representante. Pío IX accedió y el Nuncio fue recibido. Clementi no alcanzó resultados sobresalientes durante su gestión, abandonando el país en 1861 por orden de Juárez. Vid Op. cit. supra, p. 447.
- (118) "Actualidades", cit., abril 20.
- (119) No obstante, el autor del artículo comentado seguramente dispuso de los documentos en cuestión, ya que la --

versión que ofrece de ellos contiene conceptos casi --  
textuales.

- (120) Forey, cit.
- (121) "Actualidades", Loc. cit. supra.
- (122) "Sección oficial", La Sociedad, abril 11, 1865, p. 1 y 2. Véase Vigil, Op. cit., p. 699 y 700.
- (123) Vid supra p. VIII.
- (124) "Actualidades", La Sociedad, febrero 16, 1865, p. 2.
- (125) El subrayado es nuestro. Interpretamos dichas palabras como un recurso de La Sociedad, para pedir respeto hacia los principios conservadores, sin correr el riesgo de ser acusada de sectaria.
- (126) Véase Lepidus, Op. cit., p. 47, Iglesias, Op. cit., p. 612 y Reed Torres, Op. cit., p. 204.
- (127) "Sección oficial", La Sociedad, abril 23, 1865, p. 1.
- (128) "Actualidades", La Sociedad, abril 12, 1865, p. 3, "Actualidades", La Sociedad, abril 13, 1865, p. 3, "Actualidades", La Sociedad, abril 16, 1865, p. 2. Véase Arrangoiz, Op. cit., p. 619, Cuevas, Op. cit., III e Iglesias, Op. cit., p. 611.
- (129) "Actualidades", La Sociedad, abril 19, 1865, p. 3 y -- "Actualidades", La Sociedad, abril 21, 1865, p. 3.
- (130) Ca. febrero 17, atribuida a enfermedad de su redactor. "Actualidades", Loc. cit., febrero 18 y "Actualidades", cit., febrero 22.
- (131) La posición de L'Estafette en este sentido era, como recordaremos, un tanto irregular. Vid supra p. XVIII y XIX.
- (132) "Sección oficial", La Sociedad, marzo 23, 1865, p. 1. Véase Vigil, Op. cit., p. 691 y 692.
- (133) "Actualidades", La Sociedad, abril 9, 1865, p. 2.
- (134) "Actualidades", cit., abril 21, p. 2. Véase "Actualidades", cit., abril 9, 12 y 13 y Arrangoiz, Op. cit., p. 616 y 617.
- (135) Iglesias, Op. cit., p. 613. Véase Zamacois, Op. cit., XVII, 497-502, 609 y 675-678.
- (136) "Actualidades", La Sociedad, abril 22, 1865, p. 2.
- (137) Ibid.
- (138) Arrangoiz, Op. cit., p. 625, Zamacois, Op. cit., XVII, 1005 y Vigil, Op. cit., p. 700 y 701.

- (139) "La Huasteca", La Sociedad, abril 8, 1865, p. 2 y "Guerrillas y expediciones", El Pájaro Verde, abril 8, --- 1865, p. 3.
- (140) Zamacois, Op. cit., XVII, 943. Véase Ibid., p. 937- -- 943.
- (141) Véase Ibid., p. 1001.
- (142) Cursivas en el original. Arrangoiz, Op. cit., p. 627. Esta cita aparece también en Vigil, Op. cit., p. 702.
- (143) Véase Iglesias, Op. cit., p. 643.
- (144) "Actualidades", Loc. cit., abril 29. Véase "Actualidades", La Sociedad, mayo 7, 1865, p. 2, "Actualidades", La Sociedad, mayo 8, 1865, p. 2 y "Actualidades", ---- cit., mayo 11, p. 3.
- (145) "Actualidades", cit., mayo 7. Véase Iglesias, Op. ---- cit., p. 644 y 645.
- (146) "Actualidades", Loc. cit., abril 29.
- (147) "Actualidades", cit., mayo 7.
- (148) Ibid.
- (149) En el anterior artículo se precisa tal descubrimiento de la siguiente manera: "Nada de esto nos puede coger de nuevo, y quien se tome el trabajo de revisar nuestros artículos de ocho o diez meses a esta parte, verá en ellos la predicción de lo que pasa; predicción que, por lo demás, no tuvo más mérito que el de la franqueza y buena intención con que la hicimos, pues a ninguna persona conocedora del país y exenta del espíritu de partido se pudo ocultar el punto de arribo una vez sabido el rumbo adoptado para la marcha." Dicha conclusión nos parece exagerada, pues de julio a septiembre de 1864 La Sociedad se limitó a advertir contra los -- riesgos de la excesiva tolerancia política. El camino seguido por el gobierno imperial fue conocido plenamente por el diario --o al menos eso se desprende de la -- lectura de los respectivos artículos-- a partir del rescripto de veintisiete de diciembre. Vid supra p. 136- 138.
- (150) "Actualidades", La Sociedad, mayo 10, 1865, p. 2.
- (151) Véase Iglesias, Op. cit., p. 643.
- (152) "Actualidades", cit. supra.
- (153) "Actualidades", La Sociedad, mayo 17, 1865, p. 2, "Ac-

- tualidades", La Sociedad, mayo 25, 1865, p. 3 y "Actualidades", La Sociedad, mayo 30, 1865, p. 2.
- (154) Como Roa Bárcena se hizo responsable por el material - publicado en La Sociedad a partir del trece de abril - de 1865, no parece remoto que redactara los editoriales que ahora nos ocupan. De esta manera podríamos rastrear, con reservas, la evolución que sufrió el pensamiento del periodista jalapeño desde la elaboración de La Quinta Modelo hasta los presentes artículos. La novela consiste en una parábola, mediante la cual se critica satíricamente los principios de los liberales mexicanos y, en general, las teorías sociales innovadoras, de la época. Intenta demostrar los perjuicios que ocasionan a la comunidad, valiéndose de los negativos resultados que el protagonista cosecha al implantarlos en su finca. Se terminó de escribir en septiembre de 1857, y los catorce capítulos que la forman fueron saliendo poco a poco, entre los meses de mayo y septiembre del mismo año, en el semanario conservador La Cruz. Un análisis detallado de la obra lo ofrece Luisa Rico (Op. cit., p. 152-165), en cuyo estudio nos hemos basado para la comparación mencionada.
- (155) Vid supra p. 83-97.
- (156) Dictamen...cit., p. 58.
- (157) "Actualidades", cit., mayo 17.
- (158) Vid supra p. 290-292.
- (159) Vid supra p. 244 y 245.
- (160) Vid infra p. 310.
- (161) "Actualidades", cit. supra.
- (162) Iglesias, Op. cit., p. 529, 530, 553, 554, 571, 572, - 588 y 643-645.
- (163) "Actualidades", cit., mayo 25.
- (164) Vid supra p. XI.
- (165) Iglesias, Op. cit., p. 529, 532, 570, 588 y 610.
- (166) Vid supra p. 16.
- (167) "Actualidades", cit., mayo 30.
- (168) O'Gorman, México...op. cit., p. 8.
- (169) Dictamen...cit., p. 50.
- (170) Vigil, Op. cit., p. 161.

- (171) Véase Covo, Op. cit., p. 431 y 441.
- (172) Dictamen...cit., p. 63, Véase Ibid., p. 40.
- (173) Parece haber sido una actitud constante en La Socie -- dad. Véase Covo, Op. cit., p. 494.
- (174) Cursivas en el original.
- (175) Alfonso Esquiros: literato y político francés (París, 1812-Versalles, 1876) En 1840 publica su Evangile du - Peuple, en donde expone unas ideas tan atrevidas sobre el socialismo, que fue condenado a prisión y multado -- por ataques a la religión y la moral pública. En 1850 es electo diputado. Desterrado después del golpe de Es -- tado que dio el cetro imperial a Luis Napoleón Bonapar -- te, marcha a Inglaterra. En 1869, en Francia, funge cõ -- mo diputado de extrema izquierda, votando contra la -- guerra francoprusiana, la prensa legitimista y las con -- gregaciones religiosas. Vuelve a ser diputado y sena -- dor en años posteriores. Enciclopedia Espasa-Calpe, -- XXII, 398, apud. Rico, Op. cit., p. 214.
- (176) "Actualidades", cit. supra.
- (177) Vigil, Op. cit., p. 701.
- (178) "El Emperador", La Sociedad, abril 18, 1865, p. 3, --- "Viaje del Emperador", La Sociedad, abril 19, 1865, p. 3 y "Actualidades", cit., abril 20, p. 2.
- (179) "Viaje de S.M.I.", La Sociedad, abril 23, 1865, p. 3, "San Cristóbal Ecatepec", La Sociedad, abril 29, 1865, p. 3, "Orizaba", La Sociedad, mayo 6, 1865, p. 3, "Ori -- zaba" y "El Emperador en Teotihuacan", La Sociedad, ma -- yo 7, 1865, p. 3, "Noticias de Orizaba" y "El Empera -- dor en Orizaba", La Sociedad, mayo 8, 1865, p. 2, "Per -- manencia del Emperador en Orizaba", La Sociedad, mayo 11, 1865, p. 3, "Prensa de los Departamentos", La So -- ciedad, mayo 15, 1865, p. 2, "Actualidades", cit., ma -- yo 19, "Actualidades", La Sociedad, mayo 22, 1865, p. 2, "Actualidades", La Sociedad, mayo 26, 1865, p. 1 y "Otras noticias de Jalapa", La Sociedad, mayo 29, ---- 1865, p. 2.
- (180) Hoy Ciudad Serdán. Véase Diccionario Porrúa...op. ---- cit., p. 443.
- (181) J. Demouay, "San Andrés Chalchicomula", La Sociedad, - mayo 6, 1865, p. 3. Véase Iglesias, Op. cit., p. 645.
- (182) Apud. Valadés, Op. cit., p. 291.

- (183) Véase Zamacois, Op. cit., XVII, 1089 y 1090 y Cuevas, Op. cit., III, 348.
- (184) Cursivas en el original. "La Semana Santa en el Palacio Imperial.-Gran ceremonia del Jueves Santo (Remitido)", La Sociedad, abril 16, 1865, p. 3.
- (185) Ibid.
- (186) Véase Vigil, Op. cit., p. 304 y 305.
- (187) Vid supra p. 82.
- (188) "Actualidades", Loc. cit., abril 16.
- (189) "Un retrato del Sumo Pontífice (Comunicado)", La Sociedad, marzo 18, 1865, p. 2.
- (190) "Actualidades", La Sociedad, marzo 20, 1865, p. 2.
- (191) "Carta de S.S. Pío IX", cit. y "Actualidades", cit., a bril 1º.
- (192) La Sociedad señala que los párrafos del documento, que dió a conocer el treinta y uno de marzo, fueron tomados de El Eco Hispanoamericano. Sin embargo, con respecto a los transcritos al día siguiente, no especifica cuáles copió de L'Estafette y cuáles de L'Ere Nouvelle: "Ayer reprodujimos los párrafos de la carta del Santo Padre al Emperador de México que publicó El Eco Hispanoamericano. Habiendo reproducido íntegra la carta L'Estafette y La Era, tomamos de nuestros colegas - el resto de dicho documento." "Actualidades", cit. supra.
- (193) Iglesias, Op. cit., p. 588.
- (194) "Carta de S.M. el Emperador a los Obispos mexicanos", La Sociedad, abril 24, 1865, p. 3. La transcribe Vigil, Op. cit., p. 675 y 676.
- (195) Véase "La prensa", La Sociedad, abril 29, 1865, p. 3 e Iglesias, Op. cit., p. 645 y 646.
- (196) "Actualidades", La Sociedad, abril 18, 1865, p. 2.
- (197) "Actualidades", La Sociedad, mayo 18, 1865, p. 2.
- (198) Véase Zamacois, Op. cit., XVII, 1091.
- (199) "Actualidades", Loc. cit., mayo 28. Véase "El Nuncio Apostólico", La Sociedad, mayo 28, 1865, p. 3.
- (200) Vid supra p. 51.
- (201) "Actualidades", Loc. cit. supra.
- (202) Véase Arrangoiz, Op. cit., p. 815-817.

## C O N C L U S I O N E S

1.- La mayoría de las fuentes posteriores a la caída del Imperio han deformado la relación entre los conservadores mexicanos y Maximiliano durante los primeros tiempos, ya que introducen, al formular los correspondientes juicios, hechos que entonces no se conocían o no habían transcurrido. De esta manera, parece que el liberalismo del Emperador constituía una certeza a nivel general y que sus partidarios originales esperaban convencerlo de variar sus tendencias políticas.

La prensa periódica nos presenta los cambios registrados día a día en dicha relación, situando en su verdadera importancia otros hechos que actualmente pasan desapercibidos: El silencio que rodeó al primer artículo secreto -- del Tratado de Miramar, la visita de Maximiliano al Papa, etc., hicieron dudar, incluso a connotados periodistas republicanos, acerca del sistema que adoptaría el archiduque en el gobierno del Imperio.

2.- En un principio la figura mesiánica, indispensable para la culminación del esquema histórico conservador, encontró en Maximiliano un representante idóneo. La legitimidad dinástica y las características de su familia hicieron suponer que el advenimiento del archiduque significaría la estabilidad definitiva tan anhelada por el sector tradicionalista.

3.- Si bien La Sociedad constató que la Intervención francesa transigía con la Reforma, las esperanzas puestas en Maximiliano --basadas en los datos favorables que sobre él tenía el partido conservador-- provocaron en el diario una euforia que prueba que no sospechaba siquiera el liberalismo del Emperador.

4.- El archiduque embonaba perfectamente dentro del esquema providencialista que La Sociedad utilizó para justificar

a su propio bando. Tal esquema fracasaría a la larga --- por esperararlo todo del Mesías y creer ya consumada la fe licidad del país.

5.- La Sociedad sentía ciertos remordimientos por contrariar las doctrinas políticas y sociales prevalecientes en su época. Los puntos en que no se encontraba dispuesta a ce der -principalmente los concernientes a materias ecle -- siásticas- la exponían a la disyuntiva de traicionar sus ideales o renegar de su tiempo.

La tolerancia política, que aceptó con objeto de negar - que defendía a un régimen partidarista que excluía el -- consenso nacional, era sometida a tales restricciones -- que finalmente se desvanecía. Hablaba de purgar a los di ferentes bandos de sus elementos recalcitrantes, actitud que no solía aplicar a su propia facción, escudándose en que la respaldaba la voluntad general. Además, el grado en que consideraba que el gobierno podía permitir una di versidad de opiniones permanecía vago y quedaba reducido en la práctica a la autorización de que los disidentes - vivieran dentro del territorio del Imperio, sin aclarar la forma en que manifestarían sus inquietudes.

En lo referente a la nacionalización de bienes del clero llegó a admitir sus efectos, mas nunca la medida en sí, de donde se desprendía que la completa validez de los de rechos de los adquiridores estaba sujeta al pago de una indemnización que pesaría sobre un erario bastante pre - sionado. La independencia que el diario concedía al Esta do para tratar materias económicas y administrativas sin intervención de la Iglesia, resultaba ilusoria, tomando en cuenta que mientras ésta conservara su situación de - propietaria, los asuntos terrenales y espirituales se ro - zarían indefinidamente con menoscabo de aquél. En resu -

men, podemos afirmar que el esfuerzo del cotidiano por superar los remordimientos mencionados, se reducía a propugnar por el establecimiento de adelantos materiales y a hacer concesiones superficiales.

- 6.- La expectación del período intermedio se encuentra lejos de constituir una desilusión. Aunque para entonces ya se habían dado fricciones entre Maximiliano y los conservadores, todavía esperaban éstos la firma de un concordato con la Santa Sede. La Sociedad sólo se desilusionó a fines de 1864, al enterarse de que el Emperador prohihja la Reforma.
- 7.- La Sociedad evadió un enfrentamiento directo con Maximiliano porque temía que un exceso de franqueza conduciría a su propia desaparición que, por otra parte, no favorecería a la causa que profesaba. No obstante, empleó recursos de estilo para criticar al gobierno imperial, procedimiento tanto más meritorio cuanto que en condiciones desfavorables defendía el derecho a disentir -fundamental para el periodismo de cualquier época- en contra de un personaje a quien tanto había elogiado, e incluso había escogido para gobernar a su patria. La calidad polémica y moderación de La Sociedad la sitúan por encima de muchos de sus colegas.
- 8.- La Sociedad, al desengañarse de Maximiliano, completó un interesante ciclo de desarrollo, pasando del optimismo -infundado y desmedido que cristalizara en el mesianismo, a un realismo más analítico. A partir del rompimiento -- con la Santa Sede ya no se dejó llevar por apariencias, aunque el Emperador se mostrara ostentosamente devoto y enviara una comisión a Roma mientras ratificaba las leyes de Reforma. Ni siquiera el ingreso de un conservador al gabinete la hubiera satisfecho, demostrando que la --

guiaba una lucha por cuestión de principios que, equivocada o no, la separaba de aquellos de sus congéneres que continuaron apegados al Soberano por sumisión, fanatismo monárquico o adhesión personal. La visión providencialista, donde todo engranaba, se derrumbó sin dejar a cambio mas que una vaga esperanza en el futuro. La desilusión - del cotidiano significa para nosotros una manifestación de madurez, el valor de aceptar el propio fracaso y la - renuncia definitiva a halagüeños espejismos.

- 9.- En última instancia, y haciendo abstracción de la verdad o error que encerraban sus ideas, no debemos perder de - vista el valor y calidad periodística con que La Socie - dad las defendió. Limitarnos a criticar su error de cálculo en relación a Maximiliano y a tacharla de obsoleta nos llevaría a soslayar sus cualidades y a menospreciar una importante fuente para el estudio del periodismo nacional y, en general, de la Historia de México.

**A P E N D I C E**

"Editorial. El Imperio", La Sociedad, México, tomo II, núm. 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 1 y 2.

"Los grandes acontecimientos que en la hora marcada - en los consejos eternos de la Providencia vienen a cambiar - la faz de las naciones, no pueden ser juzgados acertadamente por los actores de las sangrientas escenas que los preparan, y a que ellos vienen a servir como de desenlace. Cubiertos - todavía con el polvo de las batallas, ofuscada la vista con el siniestro resplandor del fuego, y extraviada la imaginación por las pasiones enardecidas en la lucha, los combatientes piensan que el resultado conseguido se debe a sus esfuerzos; pero al mismo tiempo están muy lejos de sospechar si quiera su importancia. La razón humana, siempre débil, aún - cuando juzga y prevé con calma y meditación, se encuentra entonces mucho menos apta para discernir con sobriedad la parte que le corresponde en los sucesos y para penetrar en la misteriosa y benéfica oscuridad del porvenir. Ensoberbecidos los hombres al contemplar lo que consideran como obra suya, no están dispuestos a comprender y confesar que esa obra no les pertenece; y que cuando se juzgan soberbiamente autores, no son mas que instrumentos humildes de una Providencia altísima, de un Arbitro infalible de los destinos de la humanidad, que como Señor supremo de cuanto existe es el único que puede permitir el mal para que de él llegue a resultar el bien. Este consejo sublime que prepara por vías ocultas los acontecimientos más inesperados, es también el único que abarcando de una sola mirada lo pasado, lo presente y lo futuro, ve todo como presente, y sabe y conoce hasta sus más pequeños pormenores los resultados y las consecuencias de lo que ordena o permite en el gobierno del mundo.

Hay, sin embargo, sucesos de tanta magnitud y que hieren de tal modo nuestra imaginación, que débiles y ciegos como somos, no podemos menos de comprender que allí está el origen de grandes cosas; y aunque nos veamos obligados a detenernos ante las tinieblas del porvenir, no dudamos de que ese porvenir guarda una serie de acontecimientos, desconocidos sí, pero gravísimos, cuya primera manifestación estamos presenciando. Tales son las ideas que se despiertan en nuestro espíritu al ver llegar el primer día del Imperio Mexicano. México, la más importante de las repúblicas hispano-americanas, la más fatigada por las discordias civiles, la más amenazada en su independencia, es también la primera que llamada al buen camino a precio de imponderables miserias y de durísimos engaños, abandona la funesta senda en que con incomprensible tenacidad ha marchado durante medio siglo, y vuelve a buscar en sus antiguas instituciones, no sólo los bienes que ellas le producían, y de que apenas queda mas que la triste memoria de haberlas perdido, sino la seguridad de su existencia misma como sociedad civilizada y nación independiente. Esas otras repúblicas de azarosa carrera apurarán

a su vez la copa del infortunio, y palpando el desengaño, -- buscarán también el remedio por idéntico camino. Y aún ese -- pueblo colosal que asombra al mundo con las inconcebibles -- fuerzas que despliega en una gigantesca lucha; ese modelo en-- gañoso que deslumbró a los pueblos nuevos y los arrastró con fines siniestros a una imitación ciega y eternamente deplora-- ble; ese será la más terrible e imperecedera demostración -- del error, cuando postrado y dividido venga también, como -- vendrá algún día, a acogerse a la benéfica sombra de las ins-- tituciones monárquicas.

Así pues, el establecimiento de la monarquía en México -- no sólo es el principio de la regeneración de un país; es -- también el principio de una nueva era para todo el continen-- te americano.

La laboriosa investigación de lo pasado no tendría otro objeto que contentar una vana curiosidad, si no sirviera para abrir nuestros ojos, y por medio de la experiencia de lo conocido disminuir, aunque sólo sea en poco, las probabilidades de error al avanzar en la oscura senda de la humanidad. El mundo moral, lo mismo que el físico, está sujeto sin duda a leyes eternas e inmutables: las de éste nos son algo más -- conocidas porque la razón se apoya en los sentidos al investigarlas, y porque presentan un espectáculo constante e inalterable que estudiamos sin cesar, acrecentando así el caudal de hechos que se transmite de generación en generación; mientras que los del orden moral deben deducirse de hechos todavía más complicados que van presentándose y desapareciendo -- sucesivamente y son el resultado de causas no bien conocidas, y en cuya apreciación vacilamos por lo mismo, sin llegar a fijarlas tan claramente, que al verlas reproducirse podamos discernir desde luego su identidad, para prever con -- certeza un resultado análogo al que en épocas anteriores produjeran.

Mas sin descender a pormenores dudosos, no hay duda de -- que la Historia nos da la certeza de ciertos fenómenos generales y tan constantes, que bien pueden reconocerse ya como leyes. Uno de los más notables es la marcha lenta, pero incesante, de la civilización y el poder hacia el Occidente. El género humano tuvo su cuna en el Asia; fundó allí imperios -- tan soberbios, que casi los consideramos como fabulosos; cayeron, y bajo sus ruinas se levantaron otros nuevos, siempre siguiendo la marcha del sol. El Asia cedía al fin la supremacía a la Europa, y al llegar la hora de la Redención del mundo, Roma subyugaba por una parte esas antiguas naciones, -- mientras que por la otra sometía a su dominio los pueblos -- bárbaros de Occidente, produciendo esa maravillosa unidad -- del mundo conocido que lo preparaba para recibir la nueva y fecunda semilla de la religión de Jesucristo. Logrado el ---

fin, el imperio romano se desploma al embate de las hordas - de los bárbaros, y esos bárbaros fundan al occidente de la - Europa las naciones que después de largos siglos de calamida - des han llegado hoy al apogeo de la civilización y del po -- der.

Así como el arquitecto desembaraça y nivela el terreno - antes de emprender la construcción de un noble edificio, así es preciso que antes de una de las grandes evoluciones de la historia, el terreno se prepare por medio de la unidad. La - España, la nación más avanzada al Occidente de la Europa, es la primera que se eleva a mayor altura, y la primera que se desborda, por decirlo así, sobre el océano desconocido; lo a - traviesa, halla la América, y en brevísimo tiempo la conqui - ta, la ocupa, y de aquellos millares de pueblos diversos y - desconocidos unos a otros, forma un solo pueblo que reconoce a un solo soberano, obedece las mismas leyes, habla el mismo idioma, y adora al único Dios verdadero. Unidad asombrosa, - que hace olvidar la del imperio romano; pero que sufre al -- fin la misma suerte. Cumplido su objeto, el de plantear la - civilización y la fe en el Nuevo Mundo, acaba también, y de ella nacen nuevas naciones que pasan también por todas las - penosas transformaciones de la vida social.

El mundo físico no ha llegado a la belleza que hoy admira - mos en él, ni estuvo apto para servir de habitación al hom - bre, sino después de sufrir tremendos sacudimientos y sucesi - vas transformaciones en una serie de siglos tan dilatada que no puede abarcarla nuestra imaginación. Sin embargo, ese des - orden aparente era resultado de una ley única, y a cada ---- transformación que parecía una siniestra y última catástro - fe, la materia obedecía dócil el impulso de su Criador (sic), para producir un nuevo orden de existencia, una nueva crea - ción, por decirlo así, mucho más bella y grandiosa. Vino al último el hombre, cuando su morada estaba ya preparada para recibirle; perdió por su culpa el goce pacífico de ella, y - el Criador se la dejó sólo como un campo en que ejercitase - libremente su actividad e inteligencia para hacerse digno de la recompensa que le preparaba.

Reparado el inmenso estrago de su caída por un decreto - de la voluntad divina, mil veces más asombroso que todas las maravillas de la creación, quedó sin embargo a la humanidad la triste herencia de su primera falta. El trabajo y el do - lor fueron su patrimonio; la conquista de una verdad le cues - ta siglos de padecimientos; desposeído de los privilegios de la dignidad primitiva que de un solo paso había alcanzado, - y sin esperanzas de recobrarlos jamás, quedó sujeto a la ley común de la naturaleza, y pugna lentamente por llegar a la - perfección relativa que sin duda le está reservada, atrave - sando siempre por esos períodos de agitación y de prueba, en

que parece no sólo haber retrocedido en su marcha, sino haber descendido hasta el último grado de corrupción y envilecimiento. Mas así como el mundo salía con nuevo lustre y vigor de cada nueva catástrofe, así, la humanidad se purifica y eleva en el infortunio, llegando por vías inesperadas al puerto de salvación. La marcha es lenta en verdad, y nosotros, átomos imperceptibles arrebatados por el torbellino, juzgamos eternos los períodos de terrible prueba; pero el Supremo Regulador del universo contempla el desarrollo de su obra como reunido en un solo momento, sin que nuestra impaciencia pueda apresurarlo jamás. El tiempo no pasa por El: Patiens, quia Aeternus.

Así nosotros, apenas separados de la poderosa nación a que debíamos la existencia, entramos desde luego en el período de regeneración y de prueba. Nuestra decadencia, cada vez más profunda, parecía no tener otro término posible que la disolución política y social. Una nación que por un fenómeno inexplicable había llegado sin sacudimientos ni trastornos a un punto increíble de prosperidad y fuerza material, contemplaba con maligna satisfacción nuestros desórdenes, atizaba, y espiaba el momento oportuno de apoderarse de tan rica y fácil presa. Imposible habría sido buscar fuera de nosotros el remedio a tanto mal: ese vigilante centinela nos lo impedía. Pero cuando más desesperada era nuestra situación, cuando el cielo parecía habernos olvidado, la piedra desprendida del monte hiere los pies de ese coloso, y lo derriba. El pueblo gigante lo olvida todo para no ocuparse sino en convertir sus temidas fuerzas contra sí propio, entregándose con espantosa ceguedad a la más encarnizada lucha civil, que sólo la Providencia sabe adónde le conducirá. Tras de la guerra, vendrá la revolución. Ese pueblo que se vanagloriaba de ser una excepción de la triste ley de la humanidad, sucumbe al fin a ella: la ley se ejecutará en él como en todos; sólo era que su cumplimiento se había retardado.

La Europa, que parecía enteramente olvidada de nosotros, recuerda entonces que tenía una larga serie de agravios, más o menos fundados, de que debía pedirnos cuenta. Entre nosotros mismos, los hombres más interesados en perpetuar el desorden favorecedor de sus crímenes, y que naturalmente debían esforzarse en alejar la hora infalible de su castigo, la apresuran, atrayendo sobre ellos la atención de la Europa a fuerza de escándalos y de atentados. Tres naciones poderosas, determinan tomar satisfacción por medio de las armas. Llegan juntas a nuestras playas; diversos motivos las impulsan, y a los primeros pasos se hace manifiesta la discordancia de miras, y la mal reprimida rivalidad. Dos se retiran, dejando sola a la que parecía menos interesada en la empresa. Creyéronse entonces enteramente perdidas las graves espe-

ranzas que se fundaban en la intervención; no. El acuerdo de las tres naciones había sido indispensable al comenzar la expedición, para impedir que las rivalidades políticas la hiciesen imposible. Una sola potencia no habría podido decidir la sin despertar esas rivalidades: el acuerdo de las tres -- las alejaba, y una vez comenzada, las naciones que se retiraban no podían, a lo menos declaradamente, estorbar que una sola ejecutase lo que todas habían tenido por bueno, y harto tenían que hacer con defenderse de los cargos a que se veían expuestas, de falta de consecuencia y resolución.

La disolución de la alianza en aquellos momentos no era, pues, un mal, sino por el contrario un gran bien. La fuerza reunida de las tres naciones no era necesaria, y de haber avanzado juntas, aquella divergencia de opiniones y de miras habría producido al fin su efecto. Empresa tan erizada de dificultades apenas se concibe que pudiera llevarse a cabo sino por la enérgica voluntad de un solo hombre que a una elevadísima inteligencia reuniese un gran poder: requería sobre todo, un plan fijo, un objeto determinado al que se caminase sin vacilaciones, por medio de una poderosa unidad de acción. Júzguese del resultado que más adelante habría producido aquella alianza, no ya en las operaciones de la guerra, sino en la obra infinitamente más ardua de la pacificación y organización definitiva del país. La tarea quedaba por fortuna encomendada a un soberano insigne, que debía ejecutarla a pesar de todos los obstáculos interiores y exteriores; a pesar de la Francia misma, que veía con aversión aquella empresa, y daba con mano avara los hombres y los caudales que exigía. Nadie comprendió lo que el Emperador pensaba y ejecutaba; sin embargo, antes de mucho, antes de que la empresa llegase a su término, la Francia añadía una página, y no la menos bella, al extenso catálogo de sus glorias; comenzaba a -- recobrar los caudales de que momentáneamente se había des -- prendido, creaba su influencia y su poder en el Nuevo Mundo, y como un anuncio del acrecentamiento que la resolución in -- contrastable de su soberano ha de producir en su prosperi -- dad, ve ya llegar a sus puertos los metales preciosos de Mé -- xico, que comienzan a olvidar el trillado camino de los puer -- tos de la Gran Bretaña. No es pequeño elogio de un hombre el aclamarle superior a su siglo y a su país: sobre todo cuando ese país es la Francia.

Abandonada ésta por sus aliados, marcha audazmente al interior del país, y cosa increíble, sus armas sufren un re -- vés. Contratiempo feliz, que hiriendo los más delicados y no -- bles sentimientos de aquella altiva nación, no le deja otro pensamiento que el de vindicar el honor de su pabellón, y fa -- cilita al soberano la ejecución de sus designios. Prosigue -- los con nuevo vigor, ningún obstáculo le detiene, y al fin --

sus armas triunfantes ocupan la capital de México.

Llegaba la hora solemne de decidir la suerte del país. - Los diversos partidos que alternativamente lo habían dominado, cuidaron siempre de sofocar toda idea favorable a la monarquía: quien se atreviera siquiera a proponer que la cuestión se examinase, incurría en crimen de lesa nación. Y todos esos partidos que afectaban apoyarse en la voluntad nacional y decían derivar de ella el poder que asaltaban, caían en la extraña y maliciosa contradicción de anular esa soberanía del pueblo, encerrándola en un círculo de que no debía salir. Uno solo de nuestros innumerables pronunciamientos propuso la manifestación de la voluntad nacional sin límite ni valladar\*; creyóse ver en esa frase un anuncio de monarquía, y aquella proposición racional y justa provocó tan terrible tempestad, que los autores mismos se vieron obligados a borrarla para lograr el triunfo de su motín. Los partidos todos conocían bien que la monarquía era la consolidación -- del orden y de la paz; mal avenidos con ambas cosas, y procurando sobre todo evitar la muerte de las aspiraciones al primer puesto, sólo en una cosa marchaban acordes y unidos en medio de sus eternas y encarnizadas luchas; en proscribir -- por todos los medios posibles, buenos o malos, la idea monárquica.

Habituada la nación de tan largo tiempo a escuchar semejante lenguaje, y amedrentada con el anatema que pesaba sobre los partidarios de la monarquía, había llegado a considerarla como un sueño, como una cosa imposible en que no debía siquiera pensarse. Veía en ella, sin embargo, el único puerto de salvación, y desesperando de alcanzarlo, se abandonaba al naufragio, y dejaba la dirección de la nave al que quisiera tomarla. El partido en cuyas manos ha muerto la república se distinguía entre todos por su odio al sistema monárquico; y como veía que se acercaba el término de su odiosa carrera, se asía desesperado al poder que se le escapaba, y no retrocedía ante ningún crimen que le diese una esperanza, por absurda que fuese, de prolongar el saqueo del país convertido en su patrimonio. Insensatos! Sus excesos, sus crímenes, -- ponían de manifiesto todo lo sangriento e insoportable de la tiranía ejercida en nombre de la libertad, y acababan de desengañar a los últimos que por hábitos de educación y de rutina aún conservaban algún apego a la forma republicana. De este modo los esfuerzos desesperados de los enemigos de la buena causa, se convirtieron en poderoso auxiliar de ella.

La idea monárquica se decía muerta en México, así a lo menos se complacían en repetirlo sus enemigos de ambos mundos. Pero apenas desaparece la fuerza que impedía su manifestación, el pueblo de la capital convocado a la voz del jefe del ejército triunfante, se apresura a proclamar el restable

\*Cursivas en el original

cimiento de la monarquía. Los animosos representantes de ese pueblo no temieron comprometer su fortuna y su vida en una empresa que aún aparecía incierta y rodeada de peligros; pusieron el primer cimiento a la futura grandeza del país; su ejemplo infundió ánimos a todos, y los que se obstinaban en no considerar aquella proclamación de la asamblea sino como la opinión privada de unos hombres sin representación legítima, debieron conocer su error al ver cómo la nación la apoyaba y repetía, no sólo en aquellos lugares donde las armas de la intervención aseguraban la libertad necesaria para expresarse, sino en otros adonde no habían llegado todavía. Pueblos pequeños y aislados alzaban animosamente el estandarte imperial; su decisión les exponía a la ira de sus enemigos; librábanse a veces de ella empuñando con valor las armas; pero con frecuencia debían sucumbir, y sufrían atroces venganzas. Viéronse muchas veces pueblos arrasados, pero no se ha visto uno al que la fuerza haya podido arrancar un voto contrario al que antes había expresado libremente. Ni el funesto ejemplo desalentaba a otros, antes servía para ennegrecer más el sombrío cuadro de la dominación demagógica, e inspirar mayor deseo de apresurar su término.

El gran paso de la proclamación del imperio estaba dado; mas la obra de la Asamblea habría quedado incompleta, si no hubiera designado al mismo tiempo el príncipe que debía ser llamado a regirlo. Por fortuna esa elección difícil estaba ya hecha de antemano; el nombre del ARCHIDUQUE FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA estaba en los corazones y en las bocas de todos los mexicanos, y la Asamblea no tenía que hacer en realidad una elección, sino una declaración. Los hombres de orden y de patriotismo que buscaban en la monarquía la salvación del país, habían fijado naturalmente la vista en un príncipe en quien la Europa entera reconocía eminentes cualidades, y las había demostrado rigiendo con feliz acierto en circunstancias excepcionalmente difíciles, un país creído -- hasta entonces ingobernable, y dejando en él gratos recuerdos, a pesar de todas las prevenciones de raza y de partido. Perteneciente además a una de las más ilustres y antiguas familias soberanas de Europa, unido a una compañera virtuosa, hija también de reyes, jóvenes ambos, sinceros católicos, -- reunían todas las cualidades que pudieran desearse para hacer la felicidad de la nueva monarquía. Mas eso mismo hacía temer fundadamente que no la aceptasen. Por entonces la Grecia buscaba también un príncipe sin poder hallarlo, y México, que sólo podía ofrecer un trono lejano, mal seguro y erizado de espinas, no debía prometerse mejor fortuna. Pero la hora de su salvación era llegada, y el príncipe elegido para tan grande obra no retrocede ante ningún obstáculo; exige solamente, como convenía a su decoro, que la libre voluntad de

toda la nación le proclame. Pudo tenerse ya desde entonces -- como asegurada la felicidad de México, porque la voluntad -- del pueblo era conocida, y sólo le había faltado la ocasión de manifestarse. Conforme las armas de la intervención avanzan se deja oír más y más el voto unánime de la nación; llega hasta el soberano que aclamaba; él lo escucha, y viendo -- cumplida ya la condición impuesta, acepta sin vacilar la corona.

Es propio de las almas grandes y generosas medir su energía a proporción de los obstáculos, complacerse en lo difícil, dar oídos al clamor del infortunio, consagrarse al bien de la humanidad y cifrar su recompensa en la gloria. El nuevo soberano corta con mano firme los estrechos lazos que le unían a la Europa: el pueblo mexicano es ya para él su único pueblo: le sacrifica cuanto le es dable abandonar sin mengua de su dignidad; deja para siempre patria, familia, el delicioso retiro en que su vida corría tranquila, y se lanza al océano para ir a dos mil leguas en busca de ese pueblo desconocido, a luchar con dificultades inmensas, a consagrarle -- sin reserva su juventud, su inteligencia, su brazo y su vida. Su digna y heroica compañera le afirma en su resolución con admirable fortaleza, y se apresura a compartir su gloria y sus peligros. Inmenso camino hemos recorrido; terribles dificultades están allanadas: el sueño es una realidad: el archiduque Fernando Maximiliano de Austria está entre nosotros, y es ya MAXIMILIANO PRIMERO, EMPERADOR DE MEXICO.

Jamás la Providencia queda inferior en sus medios: siempre los proporciona al fin que se propone. Si ha elegido a -- un hombre para salvar a un pueblo, no le negará su auxilio: iluminará su inteligencia y dará fuerza a su brazo. La admirable serie de sucesos que rápidamente hemos trazado, nos asegura de que la Providencia ha querido poner término a nuestros padecimientos, y que días más felices comienzan ya para nosotros. No volverá la discordia civil a ensangrentar nuestros campos y ciudades; no se escuchará ya el gemido de la inocencia oprimida y del honor ultrajado; el incendio y el robo no destruirán en un día el fruto de una vida entera de -- prosperidad y trabajo, y el gobierno no será como hasta aquí el mayor enemigo del Estado. La paz, ese bien, el primero de todos, que la infeliz generación actual no ha conocido, cicatrizará todas las heridas, enjugará todas las lágrimas, dejará oír la voz de la justicia tanto tiempo olvidada, y traerá consigo el orden, la abundancia, la moralidad, el progreso -- que inseparablemente la acompañan.

Mas guardémonos de una confianza excesiva, y no insultemos a la Providencia con una necia presunción. Dios para -- sus grandes fines se digna de valerse de medios humanos; y -- manifiesta, por decirlo así, su respeto a la libre voluntad

del nombre, asociándola a sus designios: guardémonos, pues, de contrariarlos. La fe en el porvenir nos hará caminar con resolución y firmeza, no con el desaliento y vacilación hijos de la desconfianza y de la duda; esa fe debe servirnos para acometer con decisión los obstáculos que indudablemente hallaremos todavía en nuestro camino, y para sostener nuestra energía hasta el fin. Grandes deberes tenemos que cumplir: la gratitud más profunda a un soberano que todo lo ha dejado por nosotros, bastaría por sí sola para obligarnos a prestarle una cooperación sin límites, aún cuando no dependiera de ello nuestro porvenir. Ajeno a todos los partidos, libre de las pasiones y los rencores que nos han dividido, contempla con elevado sosiego y dignidad el cuadro lastimoso que por culpa nuestra presenta el país, se apresta a aplicar el remedio, y nos invita a auxiliarle para alcanzar nuestro propio bien. ¿Quién no hará el sacrificio de sus ideas o preocupaciones, para ayudar a tan grandioso fin? ¿Quién no se encuentra realizado a sus propios ojos, al verse invitado a tomar parte en la obra de la reparación de tantos errores? Y por lo mismo, ¿quién podrá rehusarse a ese llamamiento? Ningún interés legítimo tiene nada que temer: todos caben, y todos, sin duda, serán satisfechos a su vez bajo la sombra y el amparo del trono: sólo las pasiones perversas, las aspiraciones ilegítimas, las pretensiones criminales, rehúsan, y con razón, contribuir a la obra que ha de destruirlas. Invocan hipócritamente grandes nombres que jamás deberían atreverse a pronunciar. La Independencia no quiere por defensores a los que la venden: ha puesto su estandarte en manos firmes que sabrán llevarlo con honor y defenderlo de todos sus enemigos: la Libertad vendrá con el Imperio, y por primera vez la conoceremos: la Religión nada puede temer de un príncipe que apenas proclamado se apresura a ir él mismo a pedir para sí y para su pueblo la bendición del Vicario de Jesucristo.....

Así México, después de haber pasado por todas las penosas fases de su carrera política, llega al fin a gozar de los bienes de la civilización; en pos de ella vendrá el poder. Las victoriosas armas de la Francia, marchando al Occidente siguieron la senda marcada por la Providencia: ¿quién podría resistirles? Y si algunos de nuestros hermanos sufren todavía la saludable disciplina del infortunio, no por eso desmayen; la obra de Dios se continúa y llegará a su término también para ellos: preciso es que sean antes amaestrados por una amarga experiencia para que estimen en todo su valor los beneficios de la paz y el orden, y vengan con nosotros a sostener el trono de que dimanen. No olvidemos tampoco a los desgraciados que se obstinan en andar por el camino del error; el triste papel que les estaba reservado, concluye ya,

y ¡ay de ellos si persisten en cerrar los ojos a la luz! Aún es tiempo de que vengan a nosotros: ningún rencor les guarda nuestro corazón. ¡Paz a todos, y a todos nos abrigue la bandera gloriosa del Imperio!"

B I B L I O G R A F I A P A R T I C L A R

- Barrès, Ch[arles]. de, "Courrier", L'Estafette, México, 4ème année, vol. 4, núm. 2, julio 3, 1863, p. 5.
- , "Courrier", L'Estafette, México, 4ème année, --- vol. 4, núm. 3, julio 4, 1863, p. 9.
- , "Faits divers mexicains; les départements", L'Estafette, México, 4ème année, vol. 4, núm. 3, julio 4, 1863, p. 9 y 10.
- , "L'archiduc Maximilien", L'Estafette, México, -- 4ème année, vol. 4, núm. 3, julio 4, 1863, p. -- 10.
- , "Courrier: le premier qui fut roi fut un soldat heureux", L'Estafette, México, 4ème année, vol. 4, núm. 4, julio 6, 1863, p. 13 y 14.
- Forey (, Elie Frédéric), "Communiqué", L'Estafette, México, 4ème année, vol. 4, núm. 13, julio 16, 1863, p. 49.
- "Guerrillas y expediciones", El Pájaro Verde, México, tomo - III, núm. 82, 3ª época, abril 8, 1865, p. 3.
- Roa Bárcena, José María, "Nuestro voto", La Sociedad, Méxi - co, tomo I, núm. 19, 3ª época, julio 7, 1863, p. 1 y 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo II, núm. 345, - 3ª época, mayo 29, 1864, p. 1 y 2.
- Masseras, E[manuel G.], "El programa del Imperio", La Socie - dad, México, tomo II, núm. 345, 3ª época, mayo - 29, 1864, p. 2 y 3.
- "Arribo de SS.MM.II. a Veracruz", La Sociedad, México, tomo II, núm. 345, 3ª época, mayo 29, 1864, p. 3.
- Masseras, "El programa del Imperio", La Sociedad, México, to - mo II, núm. 346, 3ª época, mayo 30, 1864, p. 1 y 2.

- "La noche del sábado", La Sociedad, México, tomo II, núm. -- 346, 3ª época, mayo 30, 1864, p. 2.
- "El programa del Imperio", La Sociedad, México, tomo II, --- núm. 346, 3ª época, mayo 30, 1864, p. 2.
- "Puebla", La Sociedad, México, tomo II, núm. 346, 3ª época, mayo 30, 1864, p. 2.
- "Sus Majestades Imperiales", La Sociedad, México, tomo II, - núm. 346, 3ª época, mayo 30, 1864, p. 2.
- Roa Bárcena, "Editorial. Revista de los últimos sucesos en - México", La Sociedad, México, tomo II, núm. 347, 3ª época, mayo 31, 1864, p. 1 y 2.
- "Entusiasmo", La Sociedad, México, tomo II, núm. 347, 3ª época, mayo 31, 1864, p. 2.
- Segura, José Sebastián, "Romance", La Sociedad, México, tomo II, núm. 347, 3ª época, mayo 31, 1864, p. 2.
- "Rumbo de San Cosme", La Sociedad, México, tomo II, núm. --- 347, 3ª época, mayo 31, 1864, p. 2.
- "Iluminación", La Sociedad, México, tomo II, núm. 347, 3ª época, mayo 31, 1864, p. 3.
- "Otros preparativos", La Sociedad, México, tomo II, núm. --- 347, 3ª época, mayo 31, 1864, p. 3.
- Maximiliano, "Proclama de S.M. el Emperador", La Sociedad, - México, tomo II, núm. 348, 3ª época, junio 1º, - 1864, p. 4.
- "Alocución de Su Santidad al dar la comunión a los soberanos de México", La Sociedad, México, tomo II, núm. - 350, 3ª época, junio 3, 1864, p. 2.
- "El Emperador en Orizaba", La Sociedad, México, tomo II, --- núm. 351, 3ª época, junio 4, 1864, p. 2 y 3.
- "Relación de las fiestas habidas en Veracruz", La Sociedad, México, tomo II, núm. 351, 3ª época, junio 4, -- 1864, p. 3.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo II, núm. 352, - 3ª época, junio 5, 1864, p. 1.

- "San Juan del Río", La Sociedad, México, tomo II, núm. 352, 3ª época, junio 5, 1864, p. 2.
- "San Luis Potosí", La Sociedad, México, tomo II, núm. 352, - 3ª época, junio 5, 1864, p. 2.
- "Arribo, recepción y partida de Veracruz de SS.MM.II.", La - Sociedad, México, tomo II, núm. 352, 3ª época, - junio 5, 1864, p. 2 y 3.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo II, núm. 353, - 3ª época, junio 6, 1864, p. 1.
- "Guanajuato", La Sociedad, México, tomo II, núm. 353, 3ª épo ca, junio 6, 1864, 2.
- "Más, sobre el recibimiento hecho a SS.MM.II. en Veracruz", La Sociedad, México, tomo II, núm. 353, 3ª épo ca, junio 6, 1864, p. 2.
- Villaseñor, Alejandro, "Cumpleaños de S.M. la Emperatriz", - La Sociedad, México, tomo II, núm. 353, 3ª épo ca, junio 6, 1864, p. 3.
- "Otras noticias de Puebla", La Sociedad, México, tomo II, -- núm. 353, 3ª época, junio 6, 1864, p. 3.
- "Pormenores de la entrada de SS.MM.II. en Puebla.- Organiza ción de la Comitiva para la entrada en México", La Sociedad, México, tomo II, núm. 353, 3ª épo ca, junio 6, 1864, p. 3.
- "Solemne entrada de SS.MM. en Puebla.- Programa de su entra da en México", La Sociedad, México, tomo II, --- núm. 353, 3ª época, junio 6, 1864, p. 3.
- "Pormenores de la entrada de Ss Ms Is en Puebla. Organiza ción de la Comitiva para la entrada en México", La Sociedad, México, tomo II, núm. 353, 3ª épo ca, junio 6, 1864, 2º alcance.
- "Cumpleaños de la Emperatriz", La Sociedad, México, tomo II, núm. 354, 3ª época, junio 7, 1864, p. 2.
- "Viaje de SS.MM.II.", La Sociedad, México, tomo II, núm. --- 354, 3ª época, junio 7, 1864, p. 2 y 3.

- "Cumpleaños de S.M. la Emperatriz", La Sociedad, México, tomo II, núm. 355, 3ª época, junio 8, 1864, p. 2.
- "Noticias de Orizaba", La Sociedad, México, tomo II, núm. -- 355, 3ª época, junio 8, 1864, p. 2.
- "Orizaba", La Sociedad, México, tomo II, núm. 355, 3ª época, junio 8, 1864, p. 2.
- "Puebla", La Sociedad, México, tomo II, núm. 355, 3ª época, junio 8, 1864, p. 2.
- Diez de Bonilla, Francisco, "Natalicio de la Emperatriz", La Sociedad, México, tomo II, núm. 355, 3ª época, - junio 8, 1864, p. 2 y 3.
- "Puebla", La Sociedad, México, tomo II, núm. 355, 3ª época, junio 8, 1864, p. 3.
- D.A.I.D. (Ángel Iglesias Domínguez), "Viaje de SS.MM.II. de Veracruz a Puebla", La Sociedad, México, tomo -- II, núm. 356, 3ª época, junio 9, 1864, p. 2 y 3.
- "Más sobre el víctor de antenoche", La Sociedad, México, tomo II, núm. 356, 3ª época, junio 9, 1864, p. 3.
- "Poesías", La Sociedad, México, tomo II, núm. 356, 3ª época, junio 9, 1864, p. 3.
- "Adorno e iluminación", La Sociedad, México, tomo II, núm. - 357, 3ª época, junio 10, 1864, p. 2 y 3.
- "Cosas de actualidad", La Sociedad, México, tomo II, núm. -- 357, 3ª época, junio 10, 1864, p. 3.
- "Preparativos", La Sociedad, México, tomo II, núm. 357, 3ª época, junio 10, 1864, p. 3.
- P.F.C., "Felicitación a nuestro Emperador Maximiliano I y a su augusta esposa la Emperatriz María Carlota Amalia, por su advenimiento al trono de México", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, junio -- II, 1864, p. 1.
- Ochahue, Leonardo, "Remitidos", La Sociedad, México, tomo -- II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 1 y 2.

- {Pesado y Llave, Isabel}, "A la Emperatriz de México" La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 2.
- Arnaldo, F.G., "A SS.MM. el Emperador y la Emperatriz de México", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, - 3ª época, junio 11, 1864, p. 2.
- "El día actual", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 2.
- "Nuestro periódico", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 2.
- "Despachos telegráficos", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 3.
- "Jalapa", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 3.
- "Michoacán", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 3.
- "Nueva impresión de boletos", La Sociedad, México, tomo II, núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 3.
- "Previsiones de policía", La Sociedad, México, tomo II, --- núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, p. 3.
- "Ultimos despachos telegráficos.- Sus Majestades Imperiales en Guadalupe", La Sociedad, México, tomo II, --- núm. 358, 3ª época, junio 11, 1864, alcance.
- Escalante, F{elipe}. , "Solemne entrada de Sus Majestades Imperiales en México", La Sociedad, México, tomo - II, núm. especial, 3ª época, junio 12, 1864, p. 2.
- "Discurso pronunciado por S.M.I. Maximiliano al aceptar oficialmente el trono de México", La Sociedad, México, tomo II, núm. especial, 3ª época, junio 12, 1864, p. 2 y 3.
- Roa Bárcena, "Oda a Sus Majestades Imperiales Maximiliano y Carlota", La Sociedad, México, tomo II, núm. especial, 3ª época, junio 12, 1864, p. 3 y 4.
- "Editorial. El Imperio", La Sociedad, México, tomo II, núm.

- 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 1 y 2.
- Escalante, "El Sr. D. J.M. Gutiérrez de Estrada", La Sociedad, México, tomo II, núm. 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 2.
- "Carta Pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán y Obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de SS.MM. el Emperador Maximiliano I y la Emperatriz Carlota a la capital", La Sociedad, México, tomo II, núm. 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 2 y 3.
- "Más sobre la fiesta del sábado último", La Sociedad, México, tomo II, núm. 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 3 y 4.
- "Cortinas y luces", La Sociedad, México, tomo II, núm. 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 4.
- "Solemnísima entrada de SS.MM. en México", La Sociedad, México, tomo II, núm. 359, 3ª época, junio 14, 1864, p. 4.
- "Solemnísimas fiestas del domingo último", La Sociedad, México, tomo II, núm. 360, 3ª época, junio 15, 1864, p. 2.
- "Las fiestas del Imperio", La Sociedad, México, tomo II, --- núm. 361, 3ª época, junio 16, 1864, p. 2.
- "Victor", La Sociedad, México, tomo II, núm. 361, 3ª época, junio 16, 1864, p. 2.
- "Más sobre las fiestas imperiales", La Sociedad, México, tomo II, núm. 362, 3ª época, junio 17, 1864, p. 1.
- "Victores", La Sociedad, México, tomo II, núm. 362, 3ª época, junio 17, 1864, p. 2 y 3.
- "La política imperial", La Sociedad, México, tomo II, núm. - 363, 3ª época, junio 18, 1864, p. 1.
- "Advenimiento de SS.MM. Maximiliano y Carlota, al trono de México", La Sociedad, México, tomo II, núm. -

- 364, 3ª época, junio 19, 1864, p. 2.
- "Rectificaciones", La Sociedad, México, tomo II, núm. 366, - 3ª época, junio 21, 1864, p. 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo III, núm. 376, 3ª época, julio 1º, 1864, p. 1.
- "Ministerio de Relaciones Exteriores", La Sociedad, México, tomo III, núm. 376, 3ª época, julio 1º, 1864, p. 2.
- (Pujol, José Fidel), "Casa de Austria", La Sociedad, México, tomo III, núm. 376, 3ª época, julio 1º, 1864, p. 3.
- "Prensa de los Departamentos", La Sociedad, México, tomo --- III, núm. 377, 3ª época, julio 2, 1864, p. 1 y - 2.
- "La situación en Tierra Caliente", La Sociedad, México, tomo III, núm. 378, 3ª época, julio 3, 1864, p. 3.
- "Cumpleaños de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 379, 3ª época, julio 4, 1864, p. 2.
- "El día de mañana", La Sociedad, México, tomo III, núm. 380, 3ª época, julio 5, 1864, p. 3.
- "Editorial. Cumpleaños de S.M. el Emperador", La Sociedad, - México, tomo III, núm. 381, 3ª época, julio 6, - 1864, p. 1.
- Monterde, Sebastián, "El Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 381, 3ª época, julio 6, 1864, p. 1.
- "Carestía de víveres", La Sociedad, México, tomo III, núm. - 381, 3ª época, julio 6, 1864, p. 2.
- "Editorial. Conciliación de los partidos.- Un discurso de -- Mr. de Morny", La Sociedad, México, tomo III, -- núm. 383, 3ª época, julio 8, 1864, p. 1.
- "Ayer y hoy", La Sociedad, México, tomo III, núm. 383, 3ª época, julio 8, 1864, p. 3.
- "Discursos", La Sociedad, México, tomo III, núm. 385, 3ª época

- ca, julio 10, 1864, p. 3.
- "El viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 412, 3ª época, agosto 6, 1864, p. 2.
- "Viaje del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 413, 3ª época, agosto 7, 1864, p. 2.
- "Editorial. Tolerancia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 415, 3ª época, agosto 9, 1864, p. 1.
- "Morelia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 416, 3ª época, agosto 10, 1864, p. 2.
- "Editorial. La última disposición relativa a la prensa", La Sociedad, México, tomo III, núm. 417, 3ª época, agosto 11, 1864, p. 1.
- "Salida de Chapultepec de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 417, 3ª época, agosto 11, 1864, p. 3.
- "Editorial. Otras dos palabras con motivo de la libertad de prensa", La Sociedad, México, tomo III, núm. 418, 3ª época, agosto 12, 1864, p. 1.
- "El viaje del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 418, 3ª época, agosto 12, 1864, p. 2 y 3.
- "Circular acerca del viaje de S.M.I.", La Sociedad, México, tomo III, núm. 418, 3ª época, agosto 12, 1864, p. 3.
- "Más sobre el viaje del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 420, 3ª época, agosto 14, 1864, p. 3.
- "Recibimiento hecho a S.M.I. en Tlalnepantla", La Sociedad, México, tomo III, núm. 421, 3ª época, agosto 15, 1864, p. 3.
- "Michoacán", La Sociedad, México, tomo III, núm. 422, 3ª época, agosto 16, 1864, p. 3.
- "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 423, 3ª época, agosto 17, 1864, p. 2 y 3.

- "Editorial. El Emperador de México", La Sociedad, México, tomo III, núm. 426, 3ª época, agosto 20, 1864, p. 1 y 2.
- "Viaje del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 429, 3ª época, agosto 23, 1864, p. 3.
- "Morelia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 430, 3ª época, agosto 24, 1864, p. 2.
- "S.M. el Emperador en Celaya", La Sociedad, México, tomo III, núm. 430, 3ª época, agosto 24, 1864, p. 3.
- "Editorial. Viaje del Soberano al Interior.- Relación de sus jornadas hasta Querétaro", La Sociedad, México, tomo III, núm. 432, 3ª época, agosto 26, 1864, p. 1 y 2.
- "Querétaro", La Sociedad, México, tomo III, núm. 432, 3ª época, agosto 26, 1864, p. 2 y 3.
- "El Emperador en Celaya", La Sociedad, México, tomo III, núm. 438, 3ª época, septiembre 1º, 1864, p. 2 y 3.
- "Editorial. Continuación del diario del viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 439, 3ª época, septiembre 2, 1864, p. 1.
- "Apaseo", La Sociedad, México, tomo III, núm. 440, 3ª época, septiembre 3, 1864, p. 3.
- "Guanajuato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 440, 3ª época, septiembre 3, 1864, p. 3.
- "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 449, 3ª época, septiembre 12, 1864, p. 2 y 3.
- "Contrastes. I", La Sociedad, México, tomo III, núm. 452, 3ª época, septiembre 15, 1864, p. 1.
- "Editorial. Contrastes. II", La Sociedad, México, tomo III, núm. 454, 3ª época, septiembre 17, 1864, p. 1 y 2.
- "Discurso pronunciado en el gran Teatro Imperial, la noche del quince de septiembre de 1864, por el Lic. --

- Juan Nepomuceno Pastor", La Sociedad, México, tomo III, núm. 454, 3ª época, septiembre 17, 1864, p. 2.
- "Continuación del diario del viaje del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 455, 3ª época, septiembre 18, 1864, p. 1.
- "Editorial. El Emperador en Dolores Hidalgo", La Sociedad, - México, tomo III, núm. 455, 3ª época, septiembre 18, 1864, p. 1.
- "Veracruz", La Sociedad, México, tomo III, núm. 464, 3ª época, septiembre 27, 1864, p. 3.
- "La Nueva Era", La Sociedad, México, tomo III, núm. 466, 3ª época, septiembre 29, 1864, p. 3.
- "El Emperador en Guanajuato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 468, 3ª época, octubre 1º, 1864, p. 3.
- "Entrada de S.M. el Emperador en Guanajuato", La Sociedad, - México, tomo III, núm. 469, 3ª época, octubre 2, 1864, p. 2.
- "Presente de los mineros de Guanajuato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 469, 3ª época, octubre 2, --- 1864, p. 2.
- "Otras noticias de Guanajuato", La Sociedad, México, tomo --- III, núm. 469, 3ª época, octubre 2, 1864, p. 2 y 3.
- "Paquete inglés", La Sociedad, México, tomo III, núm. 469, - 3ª época, octubre 2, 1864, p. 3.
- "La Razón de México, periódico político y literario; introducción y prospecto", La Sociedad, México, tomo III, núm. 470, 3ª época, octubre 3, 1864, p. 1.
- "El maíz en Querétaro", La Sociedad, México, tomo III, núm. 470, 3ª época, octubre 3, 1864, p. 3.
- "Política Imperial", La Sociedad, México, tomo III, núm. --- 473, 3ª época, octubre 6, 1864, p. 2.
- "Tacubaya", La Sociedad, México, tomo III, núm. 473, 3ª época,

ca, octubre 6, 1864, p. 3.

"Editorial. La Regencia y los magistrados de la Suprema Corte", La Sociedad, México, tomo III, núm. 474, 3ª época, octubre 7, 1864, p. 1.

G(arcía). Aguirre, Manuel, "Prensa de la capital", La Sociedad, México, tomo III, núm. 474, 3ª época, octubre 7, 1864, p. 1, 2 y 3.

"Fiestas cívicas en Toluca", La Sociedad, México, tomo III, núm. 474, 3ª época, octubre 7, 1864, p. 4.

"Programa de 'L'Ere Nouvelle'", La Sociedad, México, tomo -- III, núm. 475, 3ª época, octubre 8, 1864, p. 3.

"Editorial. El Emperador Maximiliano en la labor", La Sociedad, México, tomo III, núm. 475, 3ª época, octubre 9, 1864, p. 1.

"Avisos", La Sociedad, México, tomo III, núm. 476, 3ª época, octubre 9, 1864, p. 3 y 4.

"Editorial. Aprehensión de guerrilleros.- Reflexiones", La Sociedad, México, tomo III, núm. 478, 3ª época, octubre 11, 1864, p. 1.

"Morelia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 480, 3ª época, octubre 13, 1864, p. 2.

"Camino de hierro de Querétaro a Guanajuato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 481, 3ª época, octubre -- 14, 1864, p. 3.

"El Emperador en León", La Sociedad, México, tomo III, núm. 481, 3ª época, octubre 14, 1864, p. 3.

"Guanajuato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 481, 3ª época, octubre 14, 1864, p. 3.

"Llegada de S.M. el Emperador a Morelia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 483, 3ª época, octubre 16, -- 1864, p. 3.

"Michoacán", La Sociedad, México, tomo III, núm. 484, 3ª época, octubre 17, 1864, p. 3.

- "El Emperador en Morelia", La Sociedad, México, tomo III, --  
núm. 485, 3ª época, octubre 18, 1864, p. 2.
- "La Cuestión eclesiástica", La Sociedad, México, tomo III, -  
núm. 485, 3ª época, octubre 18, 1864, p. 3.
- "El Emperador en Morelia", La Sociedad, México, tomo III, --  
núm. 486, 3ª época, octubre 19, 1864, p. 3.
- "Editorial. Asuntos varios", La Sociedad, México, tomo III,  
núm. 487, 3ª época, octubre 20, 1864, p. 1.
- "Michoacán", La Sociedad, México, tomo III, núm. 489, 3ª épo-  
ca, octubre 22, 1864, p. 2.
- "Morelia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 491, 3ª épo-  
ca, octubre 24, 1864, p. 3.
- "Vuelta del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm.  
492, 3ª época, octubre 25, 1864, p. 2.
- "Toluca", La Sociedad, México, tomo III, núm. 494, 3ª época,  
octubre 27, 1864, p. 2.
- "A última hora", La Sociedad, México, tomo III, núm. 494, 3ª  
época, octubre 27, 1864, p. 3.
- "Editorial. Los partidos en México", La Sociedad, México, to  
mo III, núm. 495, 3ª época, octubre 28, 1864, p.  
1.
- "El Emperador y la Emperatriz", La Sociedad, México, tomo --  
III, núm. 495, 3ª época, octubre 28, 1864, p. 3.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo III, núm. 496,  
3ª época, octubre 29, 1864, p. 1.
- "Michoacán", La Sociedad, México, tomo III, núm. 496, 3ª épo-  
ca, octubre 29, 1864, p. 1.
- "La Monarquía. Periódico político y literario.- Prospecto",  
La Sociedad, México, tomo III, núm. 496, 3ª épo-  
ca, octubre 29, 1864, p. 2.
- "Editorial. Regreso a México de S.M. el Emperador", La Socie-  
dad, México, tomo III, núm. 497, 3ª época, octu-  
bre 30, 1864, p. 1.

- "Regreso del Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 499, 3ª época, noviembre 1º, 1864, p. 1.
- "Advertencia a La Sociedad", La Sociedad, México, tomo III, núm. 500, 3ª época, noviembre 2, 1864, p. 1.
- "El Sr. General Miramón", La Sociedad, México, tomo III, --- núm. 502, 3ª época, noviembre 4, 1864, p. 2.
- "Editorial. Instrucción a los prefectos políticos", La Sociedad, México, tomo III, núm. 503, 3ª época, no -- viembre 5, 1864, p. 1.
- "La política Imperial", La Sociedad, México, tomo III, núm. 503, 3ª época, noviembre 5, 1864, p. 3.
- "Editorial. Las instrucciones a los prefectos.- Carta de S. M. el Emperador al Sr. Ministro de Justicia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 504, 3ª época, noviembre 6, 1864, p. 1.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo III, núm. 507, 3ª época, noviembre 9, 1864, p. 1.
- "Período de acción", La Sociedad, México, tomo III, núm. --- 508, 3ª época, noviembre 10, 1864, p. 3.
- "Prensa de la capital", La Sociedad, México, tomo III, núm. 510, 3ª época, noviembre 12, 1864, p. 2.
- "Prensa de la capital", La Sociedad, México, tomo III, núm. 511, 3ª época, noviembre 13, 1864, p. 3.
- "Abusos de la prensa", La Sociedad, México, tomo III, núm. - 513, 3ª época, noviembre 15, 1864, p. 1.
- "Editorial. Antigüedades mexicanas.- Excursión de S.M. el Em perador", La Sociedad, México, tomo III, núm. -- 513, 3ª época, noviembre 15, 1864, p. 1.
- "La 'Monarquía'", La Sociedad, México, tomo III, núm. 513, - 3ª época, noviembre 15, 1864, p. 3.
- "Editorial. La cuestión de los bienes eclesiásticos", La So- ciedad, México, tomo III, núm. 515, 3ª época, no viembre 17, 1864, p. 1.

- "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 516, 3ª época, noviembre 18, 1864, p. 3.
- "Ramo de Hacienda", La Sociedad, México, tomo III, núm. 517, 3ª época, noviembre 19, 1864, p. 2.
- "Viaje de S.M. el Emperador", La Sociedad, México, tomo III, núm. 517, 3ª época, noviembre 19, 1864, p. 2.
- "Editorial. Los bienes eclesiásticos y un artículo de La --- 'Era'", La Sociedad, México, tomo III, núm. 521, 3ª época, noviembre 23, 1864, p. 1.
- "Próxima llegada del Nuncio", La Sociedad, México, tomo III, núm. 523, 3ª época, noviembre 25, 1864, p. 2.
- "Nuncio Apostólico", La Sociedad, México, tomo III, núm. --- 526, 3ª época, noviembre 28, 1864, p. 3.
- "La Orquesta", La Sociedad, México, tomo III, núm. 528, 3ª época, noviembre 30, 1864, p. 3.
- "Prensa de la capital", La Sociedad, México, tomo III, núm. 530, 3ª época, diciembre 2, 1864, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 530, 3ª época, diciembre 2, 1864, p. 2 y 3.
- "Prensa de México", La Sociedad, México, tomo III, núm. 530, 3ª época, diciembre 2, 1864, p. 3.
- "Editorial. Llegada del Nuncio Apostólico.- Algo respecto -- del Concordato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 531, 3ª época, diciembre 3, 1864, p. 1.
- "Funcionarios públicos", La Sociedad, México, tomo III, núm. 531, 3ª época, diciembre 3, 1864, p. 2.
- "Editorial. Consejo de Estado", La Sociedad, México, tomo -- III, núm. 534, 3ª época, diciembre 6, 1864, p. - 1.
- "Editorial. Algo sobre cangrejos", La Sociedad, México, tomo III, núm. 539, 3ª época, diciembre 11, 1864, p. 1.
- "Banquete oficial", La Sociedad, México, tomo III, núm. 539,

- 3ª época, diciembre 11, 1864, p. 2.
- "El Nuncio Apostólico", La Sociedad, México, tomo III, núm. 539, 3ª época, diciembre 11, 1864, p. 2.
- "Más, sobre la recepción oficial del Nuncio apostólico", La Sociedad, México, tomo III, núm. 539, 3ª época, diciembre 11, 1864, p. 3.
- "Más sobre la recepción de Monseñor Meglia", La Sociedad, México, tomo III, núm. 540, 3ª época, diciembre -- 12, 1864, p. 2.
- "Función religiosa", La Sociedad, México, tomo III, núm. --- 541, 3ª época, diciembre 13, 1864, p. 2.
- "Concordato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 543, 3ª época, diciembre 15, 1864, p. 2.
- "Editorial. Saldo de cuentas con La 'Idea Liberal' de Puebla.- Juicio de La 'Razón' acerca de la Asamblea de Notables", La Sociedad, México, tomo III, --- núm. 546, 3ª época, diciembre 18, 1864, p. 1.
- "Concordato", La Sociedad, México, tomo III, núm. 547, 3ª época, diciembre 19, 1864, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 551, 3ª época, diciembre 23, 1864, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 552, 3ª época, diciembre 24, 1864, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 555, 3ª época, diciembre 27, 1864, p. 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo III, núm. 557, 3ª época, diciembre 29, 1864, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 557, 3ª época, diciembre 29, 1864, p. 1 y 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 558, 3ª época, diciembre 30, 1864, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo III, núm. 559, 3ª época, diciembre 31, 1864, p. 2 y 3.

- "El Sr. Masseras", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 562, -  
3ª época, enero 3, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 563, 3ª é  
poca, enero 4, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 564, 3ª é  
poca, enero 5, 1865, p. 2.
- "Exposición", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 565, 3ª épo  
ca, enero 6, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 566, 3ª é  
poca, enero 7, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 567, 3ª é  
poca, enero 8, 1865, p. 1 y 2.
- "Exposición", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 569, 3ª épo  
ca, enero 10, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 570, 3ª é  
poca, enero 11, 1865, p. 2.
- "El correo del Interior", La Sociedad, México, tomo IV, núm.  
570, 3ª época, enero 11, 1865, p. 3.
- "La Monarquía", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 570, 3ª  
época, enero 11, 1865, p. 3.
- "Negociaciones con Roma", La Sociedad, México, tomo IV, núm.  
570, 3ª época, enero 11, 1865, p. 3.
- "El Nuncio Apostólico", La Sociedad, México, tomo IV, núm. -  
570, 3ª época, enero 11, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 572, 3ª é  
poca, enero 13, 1865, p. 2.
- "El Episcopado", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 572, 3ª  
época, enero 13, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 573, 3ª é  
poca, enero 14, 1865, p. 2.
- "Leyes", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 573, 3ª época, e  
nero 14, 1865, p. 2.

- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 574, 3ª é  
poca, enero 15, 1865, p. 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 575, -  
3ª época, enero 16, 1865, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 575, 3ª é  
poca, enero 16, 1865, p. 2.
- "La 'Monarquía'", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 575, 3ª  
época, enero 16, 1865, p. 2.
- "Revisión de enajenaciones", La Sociedad, México, tomo IV, -  
núm. 575, 3ª época, enero 16, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 577, 3ª é  
poca, enero 18, 1865, p. 2.
- "El Espíritu Público'", La Sociedad, México, tomo IV, núm.  
577, 3ª época, enero 18, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 581, 3ª é  
poca, enero 22, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 582, 3ª é  
poca, enero 23, 1865, p. 2.
- "Nuevas representaciones", La Sociedad, México, tomo IV, ---  
núm. 582, 3ª época, enero 23, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 584, 3ª é  
poca, enero 25, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 585, 3ª é  
poca, enero 26, 1865, p. 2.
- "La Religión y la Sociedad'". Periódico religioso, político,  
científico y literario. Prospecto", La Sociedad,  
México, tomo IV, núm. 586, 3ª época, enero 27, -  
1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 586, 3ª é  
poca, enero 27, 1865, p. 2 y 3.
- "Noticias diversas", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 589,  
3ª época, enero 30, 1865, p. 2.

- "Más exposiciones", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 591, 3ª época, febrero 1º, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 593, 3ª época, febrero 3, 1865, p. 2.
- "El Espíritu Público", La Sociedad, México, tomo IV, núm. -- 593, 3ª época, febrero 3, 1865, p. 2.
- "El 'Espíritu Público'", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 594, 3ª época, febrero 4, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 599, 3ª época, febrero 9, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 600, 3ª época, febrero 10, 1865, p. 2.
- "El 'Espíritu Público'", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 600, 3ª época, febrero 10, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 602, 3ª época, febrero 12, 1865, p. 2.
- "Fiesta religiosa en la Corte", La Sociedad, México, tomo -- IV, núm. 602, 3ª época, febrero 12, 1865, p. 2.
- "Rumores", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 602, 3ª época, febrero 12, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 604, 3ª época, febrero 14, 1865, p. 2.
- "La comisión que va a Roma", La Sociedad, México, tomo IV, - núm. 604, 3ª época, febrero 14, 1865, p. 2.
- "La ley sobre cultos", La Sociedad, México, tomo IV, núm. -- 604, 3ª época, febrero 14, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 606, 3ª época, febrero 16, 1865, p. 2.
- "La 'Monarquía'", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 606, 3ª época, febrero 16, 1865, p. 3.
- "La 'Sombra'", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 606, 3ª época, febrero 16, 1865, p. 3.

- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 608, 3ª é  
poca, febrero 18, 1865, p. 2 y 3.
- "El Sr. Schertzenlechner", La Sociedad, México, tomo IV, ---  
núm. 611, 3ª época, febrero 21, 1865, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 611, 3ª é  
poca, febrero 21, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 612, 3ª é  
poca, febrero 22, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 613, 3ª é  
poca, febrero 23, 1865, p. 2.
- "El Sr. Schertzenlechner", La Sociedad, México, tomo IV, ---  
núm. 613, 3ª época, febrero 23, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 614, 3ª é  
poca, febrero 24, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 615, 3ª é  
poca, febrero 25, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 617, 3ª é  
poca, febrero 27, 1865, p. 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 618, -  
3ª época, febrero 28, 1865, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 619, 3ª é  
poca, marzo 2, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 620, 3ª é  
poca, marzo 3, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 621, 3ª é  
poca, marzo 4, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 622, 3ª é  
poca, marzo 5, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 625, 3ª é  
poca, marzo 8, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 632, 3ª é  
poca, marzo 15, 1865, p. 2 y 3.

- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 634, -  
3ª época, marzo 17, 1865, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 635, 3ª é  
poca, marzo 18, 1865, p. 2.
- "Un retrato del Sumo Pontífice (Comunicado)", La Sociedad, -  
México, tomo IV, núm. 635, 3ª época, marzo 18, -  
1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 637, 3ª é  
.poca, marzo 20, 1865, p. 2.
- "La misión del general Márquez", La Sociedad, México, tomo -  
IV, núm. 639, 3ª época, marzo 22, 1865, p. 3.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 640, -  
3ª época, marzo 23, 1865, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 640, 3ª é  
poca, marzo 23, 1865, p. 2 y 3.
- "La 'Sombra'", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 640, 3ª é-  
poca, marzo 23, 1865, p. 3.
- "Errata", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 641, 3ª época,  
marzo 24, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 645, 3ª é  
poca, marzo 28, 1865, p. 2.
- "Carta de S.S. Pío IX", La Sociedad, México, tomo IV, núm. -  
648, 3ª época, marzo 31, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 649, 3ª é  
poca, abril 1º, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 650, 3ª é  
poca, abril 2, 1865, p. 2 y 3.
- "La Huasteca", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 656, 3ª é-  
poca, abril 8, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 657, 3ª é  
poca, abril 9, 1865, p. 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 659, -

- 3ª época, abril 11, 1865, p. 1, 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 660, 3ª é  
poca, abril 12, 1865, p. 3.
- "La Sombra", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 660, 3ª é-  
poca, abril 12, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 661, 3ª é  
poca, abril 13, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 663, 3ª é  
poca, abril 16, 1865, p. 2.
- "La Semana Santa en el Palacio Imperial.- Gran ceremonia del  
Jueves Santo (Remitido)", La Sociedad, México, -  
tomo IV, núm. 663, 3ª época, abril 16, 1865, p.  
2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 665, 3ª é  
poca, abril 18, 1865, p. 2.
- "El Emperador", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 665, 3ª é  
poca, abril 18, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 666, 3ª é  
poca, abril 19, 1865, p. 2 y 3.
- "Viaje del Emperador", La Sociedad, México, tomo IV, núm. --  
666, 3ª época, abril 19, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 667, 3ª é  
poca, abril 20, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 668, 3ª é  
poca, abril 21, 1865, p. 2 y 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 669, 3ª é  
poca, abril 22, 1865, p. 2.
- "Sección oficial", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 670, -  
3ª época, abril 23, 1865, p. 1 y 2.
- "Viaje de S.M.I.", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 670, -  
3ª época, abril 23, 1865, p. 3.
- "Carta de S.M. el Emperador a los Obispos mexicanos", La So-

- ciudad, México, tomo IV, núm. 671, 3ª época, a bril 24, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 676, 3ª época, abril 29, 1865, p. 2 y 3.
- "La prensa", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 676, 3ª época, abril 29, 1865, p. 3.
- "San Cristóbal Ecatepec", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 676, 3ª época, abril 29, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 679, 3ª época, mayo 2, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 681, 3ª época, mayo 4, 1865, p. 2 y 3.
- "Orizaba", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 683, 3ª época, mayo 6, 1865, p. 3.
- Demouay, J., "San Andrés Chalchicomula", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 683, 3ª época, mayo 6, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 684, 3ª época, mayo 7, 1865, p. 2.
- "El juarismo", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 684, 3ª época, mayo 7, 1865, p. 2.
- "Orizaba", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 684, 3ª época, mayo 7, 1865, p. 3.
- "El Emperador en Teotihuacán", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 684, 3ª época, mayo 7, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 685, 3ª época, mayo 8, 1865, p. 2.
- "El Emperador en Orizaba", La Sociedad, México, tomo IV, --- núm. 685, 3ª época, mayo 8, 1865, p. 2.
- "Noticias de Orizaba", La Sociedad, México, tomo IV, núm. --- 685, 3ª época, mayo 8, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 687, 3ª época

- poca, mayo 10, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 688, 3ª é  
poca, mayo 11, 1865, p. 2 y 3.
- "Permanencia del Emperador en Orizaba", La Sociedad, México,  
tomo IV, núm. 688, 3ª época, mayo 11, 1865, p. -  
3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 691, 3ª é  
poca, mayo 14, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 692, 3ª é  
poca, mayo 15, 1865, p. 2.
- "Prensa de los Departamentos", La Sociedad, México, tomo IV,  
núm. 692, 3ª época, mayo 15, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 694, 3ª é  
poca, mayo 17, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 695, 3ª é  
poca, mayo 18, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 696, 3ª é  
poca, mayo 19, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 699, 3ª é  
poca, mayo 22, 1865, p. 2.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 702, 3ª é  
poca, mayo 25, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 703, 3ª é  
poca, mayo 26, 1865, p. 1.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 704, 3ª é  
poca, mayo 27, 1865, p. 2.
- "Ultimas noticias extranjerias", La Sociedad, México, tomo --  
IV, núm. 704, 3ª época, mayo 27, 1865, p. 3.
- "Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 705, 3ª é  
poca, mayo 28, 1865, p. 2 y 3.
- "El Nuncio Apostólico", La Sociedad, México, tomo IV, núm. -  
705, 3ª época, mayo 28, 1865, p. 3.

"Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 706, 3<sup>a</sup> é  
poca, mayo 29, 1865, p. 2.

"Otras noticias de Jalapa", La Sociedad, México, tomo IV, --  
núm. 706, 3<sup>a</sup> época, mayo 29, 1865, p. 2.

"Actualidades", La Sociedad, México, tomo IV, núm. 707, 3<sup>a</sup> é  
poca, mayo 30, 1865, p. 2.

B I B L I O G R A F I A G E N E R A L

- A cien años del triunfo de la República, Prol. de Antonio Ortiz Mena, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, 509 p., ilus.
- Advenimiento de SS.MM.II. Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, -- Puebla y México, México, Edición de "La Sociedad", 1864, 368 p., ilus.
- Agrasánchez López, Raymundo Rogelio, The press in Mexico --- city during the Second empire: 1863-1867, ----- Austin, 1984, 162 p. Tesis (Master of Arts) The University of Texas at Austin.
- Arrangoiz y Berzábal, Francisco de Paula de, México desde -- 1808 hasta 1867, 3ª ed., Prol. de Martín Quirarte, México, Porrúa, 1974, XLIII, 966 p. ("Sepan cuántos...", 82)
- Artz, Frederick B., Reaction and Revolution, 1814-1832, ---- Prol. de William L. Langer, Nueva York, Harper & Row publishers, 1963, XI, 328 p., ilus. (Harper Torchbooks, The University library/ The rise of modern Europe)
- Binkley, Robert C., Realism and nationalism, 1852-1871, ---- Prol. de William L. Langer, Nueva York, Harper & Row publishers, 1963, XVI, 338 p., ilus. (Harper Torchbooks, The University library/ The rise of modern Europe)
- Blanchot, Ch., L'Intervention Française au Mexique, 3 v., -- ilus., Prol. del conde de Moüy, Paris, Librairie Emile Nourry, 1911.
- Blasio, José Luis, Maximiliano íntimo: el Emperador Maximiliano y su corte; memorias de un secretario particular, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1905, 470 p.
- Bravo Ugarte, José, Periodistas y periódicos mexicanos (hasta 1935. Selección), México, Jus, 1966, 94 p. -- (México heroico, 5B)
- Carrasco Puente, Rafael, La prensa en México; datos históricos, Prol. de María del Carmen Ruiz Castañeda, -- México, U.N.A.M., 1962, 249 p., ilus.
- Castañeda Batres, Oscar, comp., Francisco Zarco ante la Intervención francesa y el Imperio (1863-1864), Mé

xico, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección general de prensa y publicidad, 1958, 216 p. (Archivo histórico diplomático mexicano, 10/ Segunda serie)

Charno, Steven M., Latin American newspapers in United States libraries, Austin, University of Texas Press, 1968, 620 p.

Conte Corti, Egon Caesar, Maximiliano y Carlota, 2ª ed., --- Trad. por Vicente Caridad, Prol. de Alfonso Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, - 681 p. (Sección de grandes obras de Historia)

Covo, Jacqueline, Las ideas de la Reforma en México (1855-1861), Trad. por María Francisca Mourier-Martínez, Prol. de Moisés González Navarro, México, - U.N.A.M., Coordinación de Humanidades, 1983, --- 664 p.

Crook-Castan, Clark H., Los movimientos monárquicos mexicanos, México, 1975, 301 p., Tesis (Doctor en Historia) El Colegio de México.

Cuevas, Mariano, Historia de la nación mexicana, 3 v., ---- ilus., 2ª ed., México, Buena prensa, 1952.

Dávila Garibi, J. Ignacio, Discurso biográfico del Doctor D. Agustín de la Rosa y Serrano, meritísimo Canónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de Guadalajara. Pronunciado por su autor el Lic....el domingo veintiséis de agosto de 1917, en el luctuoso festival organizado por uno de los centros locales de la Unión Latino-Americana, con motivo del X aniversario del fallecimiento de aquel sabio, Guadalajara, Loreto y Ancira, 1917, 16 p.

De Miramar a México. Viaje del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota, desde su palacio de Miramar cerca de Trieste, hasta la capital del Imperio Mexicano, con una relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México, y en las demás poblaciones del tránsito, Orizaba, Imprenta de J. Bernardo Aburto, 1864, 412 p., ilus.

Díaz, Lilia, comp., Versión francesa de México, informes di-

- plomáticos, 4 v., Prol. de Luis González, México -  
co, El Colegio de México, 1965.
- Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de Mé-  
xico, 2 v., ilus., México, Porrúa, 1976.
- Droz, Jacques, Europa: restauración y revolución, 1815-1848,  
Trad. por Ignacio Romero de Solís, México, Siglo  
veintiuno editores, 1974, 317 p., ilus. (Histo -  
ria de Europa)
- The Encyclopedia Americana, 30 v., ilus., Nueva York, Chica -  
go y Washington, Americana Corporation, 1961.
- Frías y Soto, Hilarión, Juárez glorificado y la Intervención  
y el Imperio ante la verdad histórica; refutando  
con documentos la obra de Francisco Bulnes intí-  
itulada: El verdadero Juárez, México, Central, --  
1905, 478 p.
- Fuentes Mares, José, Biografía de una nación; de Cortés a Ló  
pez Portillo, México, Ediciones Océano, 1982, --  
308 p.
- , La Emperatriz Eugenia y su aventura mexicana, Mé  
xico, El Colegio de México, 1976, 243 p., ilus.  
(Centro de estudios históricos/ Nueva serie, 21)
- , Juárez y el Imperio, 2ª ed., México, Jus, 1972,  
241 p., ilus. (México heróico, 25)
- García, Genaro, comp., Correspondencia secreta de los princi  
pales intervencionistas mexicanos. Historia del  
proyecto del Concordato mexicano y documentos so  
bre la Reforma e Invasión francesa, 3 v., Méxi -  
co, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907 (Do -  
cumentos inéditos o muy raros para la Historia -  
de México publicados por..., I, IV y XIII)
- , La Intervención francesa en México según el ar  
chivo del Mariscal Bazaine. Correspondencia se  
creta de los principales intervencionistas mexi  
canos: documentos inéditos o muy raros para la  
Historia de México publicados por..., 2 v., 2ª -  
ed., México, Porrúa, 1973 (Biblioteca Porrúa, 54  
y 55)

- García Cantú, Gastón, comp., El pensamiento de la reacción mexicana; historia documental, 1810-1962, Prol. de Emmanuel Carballo, México, Empresas Editoriales, 1965, 1022 p.
- García Gutiérrez, Jesús, La Iglesia mexicana en el Segundo Imperio, México, Campeador, 1955, 109 p. (Figuras y episodios de la Historia de México, 28)
- Gutiérrez de Estrada, José María, Carta dirigida al Escmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto por..., México, Ignacio Cumplido, 1840, 100 p., ---ilus.
- , México en 1840 y en 1847, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1848, 40 p.
- , México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863, 38 p.
- Hanna, Alfred Jackson y Kathryn Abbey Hanna, Napoleón III y México, Trad. por Ernestina de Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 287 p., ---ilus. (Sección de obras de Historia)
- Henestrosa, Andrés, "De la vida que pasa", Novedades, México, marzo 5, 1983, Sección editorial, p. 4.
- Historia general de México, 4 v., ilus., Prol. de Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, ---1976.
- Historia del mundo en la edad moderna, 15 v., ilus., 2ª ed., Barcelona, Ramón Sopena, 1957.
- Historia de México, 11 v., ilus., Prol. de Miguel León-Portilla, México, Salvat Editores, 1974.
- Historia y leyenda de las calles de México, 2 v., ilus., México, El libro español, [1963]
- Iglesias, José María, Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México, 2ª ed., Prol. de Martín

Quirarte, México, Porrúa, 1972, XLII, 802 p., --  
("Sepan cuántos...", 47)

La Intervención francesa, estimación del hecho histórico, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sección de Historia, 1963, 127 p. (Colección del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la guerra de Intervención, 24)

La Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano cien años después, 1862-1962; estudiado [sic] cien años después por historiadores mexicanos y franceses, México, Asociación Mexicana de Historiadores-Instituto Francés de América Latina, 1965, - 217 p., ilus.

Knauth, Lothar et al., La formación del mundo moderno, antología, México, C.E.M.P.A.E., 1977, 389 p.

Kolonitz, Paula, Un viaje a México en 1864, Trad. del italiano por Neftalí Beltrán, Prol. de Luis G. Zorrilla, México, Secretaría de Educación Pública, -- 1976, 187 p., ilus. (SEP/Setentas, 291)

Lefèvre, E[ugène]., Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano. Historia de la Intervención francesa en México, 2 v., Bruselas y Londres, 1869.

Lepidus, Henry, "The History of Mexican journalism", Sobretiro de The University of Missouri bulletin, vol. 29, núm. 4, enero 21, 1928, 87 p., ilus. (Journalism series, 49)

López Cámara Francisco, "Los socialistas franceses en la Reforma mexicana", Historia mexicana, México, vol. IX, núm. 2, octubre-diciembre, 1959, p. 269-273.

Masseras, E[manuel G.]., Un essai d'empire au Mexique, París, G. Charpentier, éditeur, 1879, 435 p.

Mateos, Juan A., El Cerro de las Campanas, Prol. de Felipe Garrido, México, S.E.P./ PROMEXA, 1981, 262 p., ilus. (Biblioteca de clásicos mexicanos condensados)

Maximiliano de Habsburgo, Recuerdos de mi vida; Memorias de

..., 2 v., Trad. por José Linares y Luis Méndez, Prol. de M.M.O. de Montellano, México, F. Escalante, Editor, 1869.

McGowan, Gerald L., Los periódicos en el siglo XIX y XX, México, Archivo General de la Nación, [1980], 11 p., ilus.

✓ Merk, Frederick, Manifest destiny and mission in American History, a reinterpretation by..., Nueva York, - Vintage books, 1966, 266 p.

-----, The Monroe Doctrine and American Expansionism, 1843-1849, Nueva York, Vintage books, 1972, XII, 289 p., ilus.

México a través de los siglos, 5 v., ilus., 16ª ed., México, Cumbre, 1980.

Le Monde et son Histoire, 10 v., ilus., París, Bordas-Laffont, 1965.

Noriega C., Alfonso, El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, 2 v., México, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972 (Serie C. Estudios históricos, 3)

Novo, Salvador, México, Barcelona, Ediciones Destino, 1968, 549 p., fotos (Guías de América)

Ochoa Campos, Moisés, Reseña histórica del periodismo mexicano; Edición conmemorativa del tricentenario del nacimiento de nuestro primer periodista, México, Porrúa, 1968, 187 p., ilus.

O'Gorman, Edmundo, México, el trauma de su historia, México, U.N.A.M., Coordinación de Humanidades, 1977, --- XII, 119 p.

-----, La supervivencia política novo-hispana, monarquía o república, 3ª ed., México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1974, XII, 93 p. (Historia de México, 1)

Ortega y Medina, Juan Antonio, Destino manifiesto; sus razones históricas y su raíz teológica, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 154 p., ---

- ilus. (SEP/ Setentas, 49)
- Payno, Manuel, Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos - del tiempo de la Intervención francesa y del Imperio. Obra escrita y publicada de orden del Gobierno Constitucional de la República por..., México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868, 934 p.
- Paz, Octavio, El ogro filantrópico, Historia y política ---- 1971-1978, México, Joaquín Mortiz, 1979, 346 p. (Confrontaciones, Los críticos)
- El periodismo en México; cuatrocientos cincuenta años de historia, 2ª ed., Prol. de Salvador Novo, México, - U.N.A.M., 1980, 396 p., fotos.
- Prendes, Amador, "Catorce de diciembre...de 1864; Leonardo - Márquez a Turquía", Novedades, México, diciembre 14, 1982, Sección editorial, p. 5.
- Quirarte, Martín, Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano, México, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, 263 p. (Serie de Historia moderna y contemporánea, 9)
- Reyna, María del Carmen, La prensa censurada, durante el siglo XIX, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 189 p. (SEP/ Setentas, 255)
- Rico Mansard, Luisa Fernanda Francisca, La idea de la Historia en Don José María Roa Bárcena, México, 1981, IV, 368 p. Tesis (Licenciado en Historia) U.N.A.M.
- Riva Palacio, Vicente, Los Ceros, Galería de contemporáneos, Prol. de José Ortiz Monasterio, México, Promociones Editoriales Mexicanas, 1979, 292 p. (Clásicos de la literatura mexicana)
- Rivera Cambas, Manuel, Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, 5 v., ilus., Prol. de Leonardo Pasquel, México, Academia Literaria, 1961 (Reforma e Imperio, 5)
- Rivera [y Sanromán], Agustín, Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, 3 v., 2ª ed., Lagos [de More

- no, Jalisco), Ausencio López Arce, impresor, --- 1894.
- Ross, Stanley Robert, "El historiador y el periodismo mexicano", Historia mexicana, México, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo, 1965, p. 347-382.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México, 1854-1861, México, Universidad Nacional, Instituto de Investigaciones Sociales, 213 p. (Biblioteca de ensayos sociológicos)
- Salgueiro Acosta, Roberto, La Intervención francesa y Maximiliano en Veracruz, México, 1969, 96 p. Tesis (Licenciado en Historia) U.N.A.M.
- Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, ed. - especial S.E.P./U.N.A.M., Prol. de Edmundo O'Gorman, México, S.E.P. y U.N.A.M., 1981, 421 p. (El correo del libro)
- , Juárez: su obra y su tiempo, 2ª ed., Prol. de Agustín Yáñez, México, U.N.A.M., Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1977, 590 p. (Obras completas, XIII)
- Valadés, José C., Maximiliano y Carlota en México 'Historia del Segundo Imperio', México, Diana, 1976, 398 p., ilus.
- Velasco Márquez, Jesús, La guerra del cuarenta y siete y la opinión pública (1845-1848), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 165 p. (SEP/ Setentas, 196)
- Velasco Valdés, Miguel, Historia del periodismo mexicano (apuntes), México, Librería de Manuel Porrúa, --- [1955], 256 p.
- Vila, Vicente, "Intermedio", Siempre!, presencia de México, México, vol. 155, núm. 1553, abril 6, 1983, p. - 44 y 45.
- Yáñez, Agustín, Santa Anna, espectro de una sociedad, Prol. de Ernesto de la Torre Villar, México, Ediciones Océano, 1982, 264 p., ilus.

Zaid, Gabriel, comp., Omnibus de poesía mexicana, 8ª ed., México, Siglo veintiuno editores, 1980, 693 p.

Zamacois, Niceto de, Historia de Méjico, desde sus tiempos -- más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados toda vía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en los conventos de aquel país, 22 v., Barcelona, J.F. Parres y Compª., Editores, 1876-1902, ilus.

Zorrilla, Luis G., Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958, 2 v., planos, 2ª ed., México, Porrúa, 1977 (Biblioteca Porrúa, 29 y 30)